



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

40
AÑOS

UNIDOS POR LA EXCELENCIA

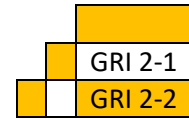
INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

En cumplimiento a los Objetivos de
Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda
2030 para el desarrollo sostenible

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



NIT 800.225.340-8

Código SNIES 1117

Sede Bogotá

Calle 100, Carrera 11 # 101-80

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, Transversal 3 # 49-00

Edificio de Posgrados, Calle 94 A # 13-54

Bogotá (Colombia)

Sede Campus Nueva Granada

Kilómetro 2 vía Cajicá - Zipaquirá

Cajicá, Cundinamarca (Colombia)

Línea de atención: (57+60+1) 650 0000

Línea gratuita nacional: 01 8000 111 019

Portal web: www.umng.edu.co

© Universidad Militar Nueva Granada.

Todos los derechos reservados y se acoge en un todo a la Ley 23 de 1982, Artículo 32.

Edición: mayo 2023.

Coordinación general:

Unidad de Gestión de la información Estadística de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica.

planeacion@umng.edu.co

Concepto gráfico y armada digital:

(pendiente)

Bogotá, D.C.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO (CSU) 2022

Doctora Adriana María López Jamboos
Delegada del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Doctor Gustavo Alonso Niño Furnieles
Viceministro de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa (GSED)

General Jorge León González Parra
Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares (FF. MM.)

Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez
Director de la Escuela Superior de Guerra «General Rafael Reyes»

Brigadier General Giovanni Valencia Hurtado
Director de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

Doctor Víctor Hugo Malagón Bastos
Delegado designado por el Presidente de la República

Doctor Adrián Ricardo Gómez Plata, Ph. D.
Representante de las directivas académicas

Brigadier General (R) Augusto Pradilla Giraldo
Representante de los exrectores

Doctor Walter René Cadena Afanador
Representante de los docentes

Doctora Laura Camila Ruiz Pedroza
Representante de los egresados

Señorita Natalia Isabel Rodríguez Durán
Representante de los estudiantes

DIRECTIVOS



Brigadier General (R) Luis Fernando Puentes Torres, PhD
Rector

Brigadier General (R) Alfonso Vaca Torres
Vicerrector General

Mayor General (R) José Mauricio Mancera Castaño
Vicerrector Administrativo

Coronel (R) Gustavo Becerra Pacheco
Vicerrector Campus Nueva Granada

Doctora Martha Lucía Oviedo Franco, PhD
Vicerrectora Académica

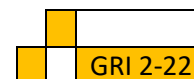
Doctora Clara Lucía Guzmán Aguilera, PhD
Vicerrectora de Investigaciones

Mayor (R) Manuel Alejandro López Rozo
Oficina Asesora de Planeación Estratégica

Contenido

A nuestros lectores	6
Acerca de este informe	9
Nuestros grupos de interés	14
Nuestros fundamentos	17
Nuestra institución	26
Nuestras funciones sustantivas en cifras	127
Educación inclusiva	150
Calidad	161
Ciencia, tecnología e innovación	200
Pertinencia	229
Internacionalización	251
Sostenibilidad	267
Índice de contenidos metodología global reporting initiative GRI	298

A nuestros lectores



Nuestra Alma Máter este año 2022, cumplió el aniversario de sus 40 años de existencia para seguir construyendo a la simbiosis como se ha venido adelantando en el tiempo desde su creación, y continuará por el amor a Colombia, en pro del desarrollo permanente de la sociedad colombiana, siendo un eslabón dirigido hacia el fortalecimiento del estado-nación-región-territorio nacional, el sector privado, el ecosistema, el hábitat y con el sólido vínculo con el Sector Defensa; esto con la impronta que nos hemos comprometido a forjar líderes, tomadores de decisiones positivas con pensamiento crítico, de buen criterio, habilidad de resolución para problemas complejos, y pragmatismo para todos en medio de la coyuntura y perspectivas que nos deja el Posacuerdo y la Pospandemia en un ambiente cambiante y de alta incertidumbre.

Es por esto, que preparamos a las generaciones futuras para enfrentar los grandes desafíos de nuestra era como miembros responsables de la sociedad, con el fin de favorecer el progreso constante de nuestro país, nuestra región, acrecentar las acciones desde el ámbito global actuando en lo local, y hacia nuestra mejora en la competitividad, y en el bienestar y la calidad de vida de las comunidades sostenibles e inclusivas y su entorno armónico, por lo tanto, hay que aprovechar la oportunidad que ofrece la crisis para acelerar la transición hacia la sociedad incluyente y sostenible, vislumbrando el período posterior con escenarios propuestos a corto, mediano y largo plazo.

La Universidad Militar Nueva Granada como universidad pública, comparte la responsabilidad de fomentar el desarrollo de una manera que sea compatible con los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) determinadas en la agenda 2030 de la ONU y de desarrollar soluciones concretas que sirvan al bien público.

Frente a lo anterior, compete alcanzar este nivel exigido, a través del uso de buenas prácticas para corresponder apoyando en la formación integral de estudiantes en diversas áreas o campos del saber y los grupos de interés, desde el despliegue de la capacidad estructurada de la academia basada en la excelencia en la calidad, la extensión y por supuesto la investigación, las cuales configuran los (3) tres componentes fundamentales del trabajo académico en nuestros programas ofertados y demás acciones emprendidas en la educación superior.

Establecer un mejor viraje dirigido al servicio al inscrito, admitido, estudiante primer curso, matriculado y egresado, al tejido social más cercano de la región Sabana-Centro, al Sector Defensa y con todos los integrantes de la comunidad universitaria y nuestros grupos de interés, así poder dar cumplimiento a promover constantemente el arraigo por los fundamentos sagrados <<Ciencia, Patria y Familia>>, además de la misión, visión, objetivos estratégicos al gestionar acciones con la búsqueda constante y consistente de la mejora continua, desempeño con un alto impacto, sobresalientes resultados, uso más frecuente de buenas prácticas, lo cual invita a un esfuerzo implícito, así como la depuración y perfeccionamiento en lo que se ha edificado, esto nos lleva a revisar algunos de los retos, desafíos y aspectos pendientes porvenir haciéndole frente de una

manera más efectiva, los cuales se encuentra distribuidos en varias aristas en un sentido amplio, así:

(i) Es necesario planificar a priori, proyectar en los programas académicos y títulos, no en el graduado de hoy, sino en el egresado que vamos a contar dentro de (4) cuatro a (10) diez años, que es el que va a mandar la sociedad, entre otras, para mejorar los indicadores de inserción laboral neogranadina, disminuir la precariedad e incrementar el emprendedurismo que lo lleve hacia adelante en el mundo laboral.

Por lo tanto, basar los nuevos modelos educacionales y paradigmas que permiten la construcción del nuevo conocimiento, pasar de la educación presencial o a distancia a potenciar el aprendizaje híbrido y formación dual, lo cual requiere poner mucho más en práctica nuevas formas de investigación basadas en interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad, así como formación experiencial, potenciación de las prácticas en las empresas, las cuales posibilitan lograr la integración colectiva del conocimiento. Poner en marcha, acompañar y proveer con oferta académica de formación pertinente a necesidad a los estudiantes propios que se volverán egresados y regresan y de nuevos estudiantes en los distintos procesos o momentos profesionales a lo largo de la vida.

En ese mismo sentido, abstraer el sentir de las empresas y el mercado, establecer y estrechar la relación y el diálogo constante del binomio que conforma la universidad y la empresa, para perfeccionar este círculo virtuoso, no solo con convenios, sino al estructurar un ecosistema bidireccional, articular y sintonizar la demanda en un intervalo de tiempo a corto o mediano plazo, así cubrir las plazas laborales requeridas que el mundo del tejido laboral local, nacional y regional que está demandando en especial en unas especializadas específicas en ciencia, innovación y tecnología.

(ii) Con respecto a la digitalización de la universidad, la pandemia cambio drásticamente y aceleró los procesos de automatización en las Instituciones del sector de la educación superior nacionales e internacionales, no obstante, solo el simple uso de algunas herramientas tecnológicas en la educación sin pedagogía en el uso, adopción, adaptación, operaciones, programación y conceptos de las mismas tecnologías de la Información y las comunicaciones en la formación en el claustro de los docentes que son en sus mayorías inmigrantes digitales, y de los propios estudiantes que son en sus mayorías nativos digitales, exhorta a una resignificación educativa en la implementación de este enfoque, a la madurez en el uso de lo digital y tecnológico, capaz de optimizar un mayor aprovechamiento en la exploración, integración e innovación, al acceder a los niveles más altos de la Web y maximizar los potenciales, habilidades y destrezas en el uso de diversos instrumentos, herramientas, dispositivos y aplicaciones para convertirse en competentes digitales empoderados en la transformación dentro de la sociedad en red a nivel competitivo y al mismo tiempo amigable con el ecosistema, ecológico y apropiado de manera sustentable.

(iii) Priorizar y potenciar en una mayor medida el pilar de la investigación, concretando y profundizando de manera disruptiva las disposiciones que fortalezcan los grupos de investigación, la producción científica y tecnológica por la rigurosidad de la academia, construcción colectiva de ciencia y el método científico, que dirijan a seguir mejorando la clasificación por un mejor

desempeño de nuestros grupos de investigación, que vincula mentes de mayor diversidad, más comprometidas con el tema de avanzar y generar en el conocimiento, incentivar desde los primeros cursos a los estudiantes que traen esa energía para que se conviertan en investigadores en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y desarrollar interés de la población en general en ciencia y tecnología.

Interiorizar que en la vida profesional de los docentes es clave la dedicación a la investigación e incentivar los proyectos de investigación muy aplicada que intente dar soluciones a problemáticas que están sucediendo en este momento, lo cual va a ser más fácil conseguir transferencias, así mismo le permite al docente estar motivado, promueve el círculo virtuoso, que pueda incorporar en el equipo investigador al estudiante desde el minuto cero para despertar un posible nuevo investigador aportando al panorama investigador a nivel nacional.

(iv) La estructura de la universidad pública cuenta con regulaciones que dificultan y ralentizan, limitando las actividades que se aprueban, frente a esto, se debe agilizar, buscar que la burocracia sea menor, ser más flexibles como elemento predominante en los procesos administrativos, hace que se presente un ambiente extremadamente favorable para dar cumplimiento, ya que es preciso asegurar la calidad con recurso limitado y austeridad, por lo mismo, un elemento central es una estrategia clara y una visión de lo que la universidad quiere con respecto a la sociedad donde se encuentra inmersa, para tener claridad hacia dónde va.

(v) En el 2022 regresamos a las aulas de manera presencial y masiva después de la pandemia, y así también se logró mediante la [Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional No. 013147 de 06 de julio de 2022](#), por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus a la Universidad Militar Nueva Granada con lugar de desarrollo en Bogotá D.C. y Cajicá, Cundinamarca, válida por ocho (8) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto de acreditación, en ese orden de ideas, con la puesta en marcha del trabajo conjunto y en equipo de la comunidad académico-administrativa neogranadina y una cultura de la autoevaluación y del mejoramiento continuo, comprometernos a ir más allá de implementar las acciones y recomendación frente a los aspectos que se deben mejorar y ser atendidos a nivel institucional para garantizar calidad de la misma.

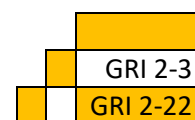
(v) Recordar que la educación va dirigida hacia el ser humano, promover espacios estimulantes, conectar y catalizar en el aula, promover la curiosidad, ser empático para estudiantes en los procesos enseñanza-aprendizaje, lo cual origine enseñanza para la vida, a la vez incentivar la resiliencia porque facilita la capacidad de salir siempre adelante, buscando los recursos para afrontar los problemas exitosamente. En ese mismo aspecto, la universidad es el escenario ideal y constructivo de la narrativa, la colaboración, la cooperación, la comunicación asertiva y el diálogo fructífero, el debate público, que supone la inclusión y encuentro de varias alternativas e ideas diversas, con la apertura a oportunidades efectivas de diálogo amplio y construcción colaborativa de contenidos, conocimiento y que lleva a mayores estados de reflexión.

Este Informe de Sostenibilidad está estructurado en seis (6) partes que cubren en una primera parte están las generalidades institucionales, acerca de este informe, nuestros grupos de interés, nuestros

fundamentos, nuestra institución, nuestras funciones sustantivas en cifras, por la materialidad desde la metodología de la Global Reporting Initiative (GRI), en un segundo apartado se encuentre la educación inclusiva, en un tercer espacio se observa la calidad, a continuación, ciencia, tecnología e innovación, luego pertinencia, enseguida internacionalización y posteriormente el apartado de sostenibilidad.

Es de resaltar, que este informe se encuentra orientado hacia nuestros grupos de interés, una amplia serie de audiencias a nivel local, nacional e internacional. Presentamos nuestro avance al respecto a reconocer la educación como el camino más expedito para generar conciencia y fomentar comportamientos responsables frente al manejo sostenible del ambiente, así como las competencias que contextualizan los conocimientos para alcanzar equilibrio entre la humanidad y el planeta Tierra.

Acerca de este informe



Las principales funciones de la universidad, de hecho, son ante todo aquellas de docencia y formación, investigación y colaboración con la unidad externa y proyección social, y son precisamente estas funciones nombradas anteriormente las que le otorgan un papel efectivo en el proceso de difusión de la lógica desde el contexto de la sustentabilidad, para lo cual se focaliza en comprender y desarrollar las competencias y habilidades relacionadas para fomentar ser "agentes de cambio" y "sujetos de cambio" articulando la transformación de las realidades de los estudiantes y contribuyendo al fortalecimiento de las competencias científicas y ciudadanas a favor de la sociedad y su relación con el entorno cercano y lejano.

Frente a lo anterior, esta versión del informe de sostenibilidad del 1ero de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022, para el cual continuamos edificando la cultura sostenible y sustentable, con el fin de materializar las estrategias articuladas con el desempeño y logros institucionales en la UMNG, así como la sostenibilidad como una ventaja competitiva para impulsar el desarrollo sostenible afianzado en un mundo posterior a la pandemia, con respecto a la implementación de las hojas de ruta, las cuales están relacionadas con las acciones desarrolladas en el cumplimiento del Plan Rectoral 2019-2023, "compromiso granadino con la excelencia", así como el Plan de desarrollo institucional 2020-2030, "equidad sostenible con la excelencia" y 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", basado en la guía del marco de elaboración bajo la metodología de la Global Reporting Initiative (GRI).

Es de señalar que los Estándares GRI fueron adoptados en su totalidad el 01 de enero de 2023, y con ellos, los Estándares Universales 2021 que entraron en vigencia (estándares universales y estándares temáticos).

El documento también analiza las conexiones y superposiciones entre los Estándares GRI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

En ese aspecto, la Universidad en su responsabilidad social juega un papel crucial en la implementación a corto plazo en la educación para los objetivos de desarrollo sostenible ODS, en especial con el ODS 4, que tiene como objetivo “garantizar una educación de calidad inclusiva, equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (figuras 1 y 2), a la consecución de las metas asociadas a los ODS en referencia a la Agenda 2030 que se suscribió en 2015 por el gobierno nacional con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así también en contexto que recoge las estrategias sectoriales y nacionales como respecto al Plan Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026, el Acuerdo por lo superior 2034, dialogo de educación superior y los Planes Nacionales de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades.

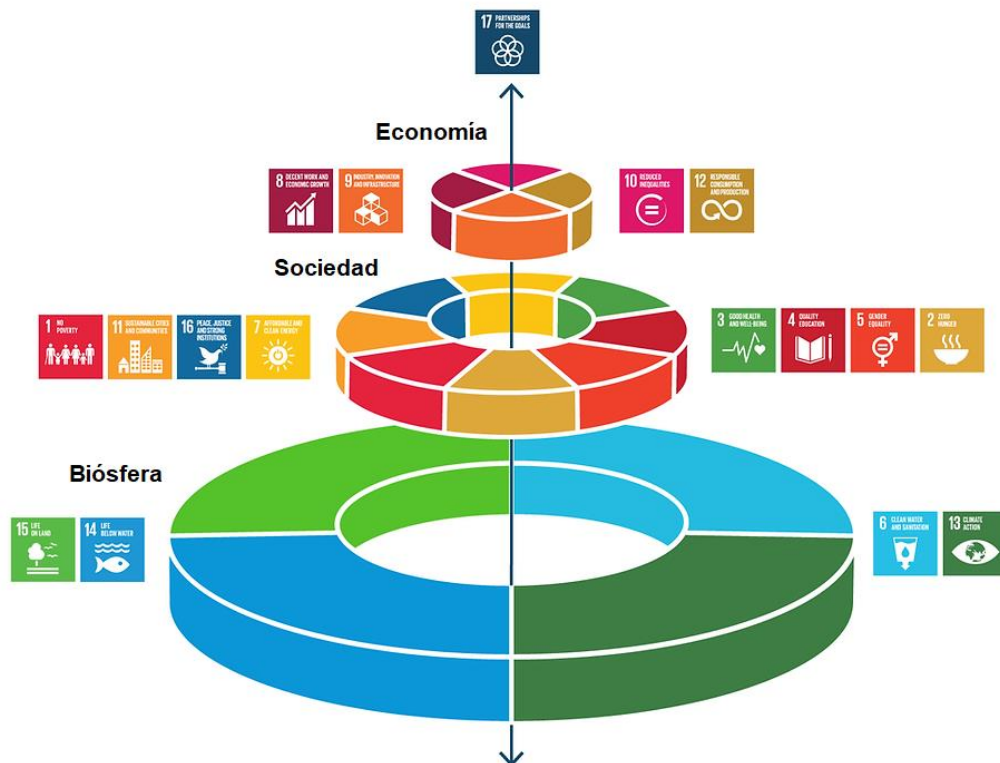


Figura 1. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible posicionados en Economía, Sociedad y la Biosfera. El logotipo y los íconos de los objetivos globales son de los Objetivos globales (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/news/communications-material/>). Fuente. Basado en Folke, C., R. Biggs, A. V. Norström, B. Reyers, and J. Rockström. 2016. Social-ecological resilience and biosphere-based sustainability science. *Ecology and Society* 21(3):41.



Figura 2. Objetivos de desarrollo sostenible versión en español. Fuente: Material de comunicaciones. Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas.

Por medio de los objetivos de la universidad se contribuye de manera directa al logro de los ODS mostrados en la figura 2.



Figura 3. Metas de desarrollo sostenible, contribución de la Universidad Militar Nueva Granada.

Materialidad

		GRI 2-22
		GRI 3-2

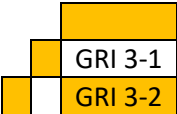
Mediante una construcción colectiva, en esta actividad se puso los ideales e imaginarios, así como las influencias potenciales dirigidas a la sostenibilidad, para comprender cuáles son las dificultades sociales, económicas, sectoriales y ambientales más trascendentes por su relevancia para las partes interesadas y grupos de interés, se consideraron a lo largo de la cadena de valor (incluyendo las positivas, negativas, reales y potenciales) y para garantizar la calidad y continuidad de la prestación del servicio educativo en la educación superior con excelencia y pertinencia en horizontes de corto, mediano y largo plazo, aproximar la educación superior impartida y la formación con las realidades del mercado laboral, para lo cual realizamos un análisis de materialidad anual. Esto también nos permite cumplir con los requisitos de informes aplicables de Global Reporting Initiative (GRI), para mejorar continuamente la divulgación ambiental, social y de gobierno institucional que se ha venido trazando como hoja de ruta.

Realizar evaluaciones de materialidad nos ayuda a definir y verificar temas clave para nuestra gestión de sustentabilidad y para el contenido de este informe. Realizamos nuestro último análisis

integral en el período 2021, que reflejó los requisitos y expectativas de nuestros grupos de valor. En 2022, nos basamos en este enfoque y análisis para incluir factores de impacto clave. Además, continuamos alineando nuestros objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en respuesta a la Agenda 2030.

Los resultados de nuestra evaluación de materialidad informan nuestro enfoque de sostenibilidad, prioridades estratégicas e informes.

Análisis de la materialidad



Esta evaluación nos ayudó a identificar problemas que son estratégicamente importantes para nuestra Universidad y las partes interesadas, al tiempo que guió la toma de decisiones a lo largo de nuestra cadena de valor.

Para recibir mayor información sobre este informe y obtener respuesta sobre sus detalles, puede comunicarse con la Oficina Asesora de Planeación Estratégica al correo electrónico planeacion@unimilitar.edu.co

Parte 1 de la figura 4



Parte 2 de la figura 4.

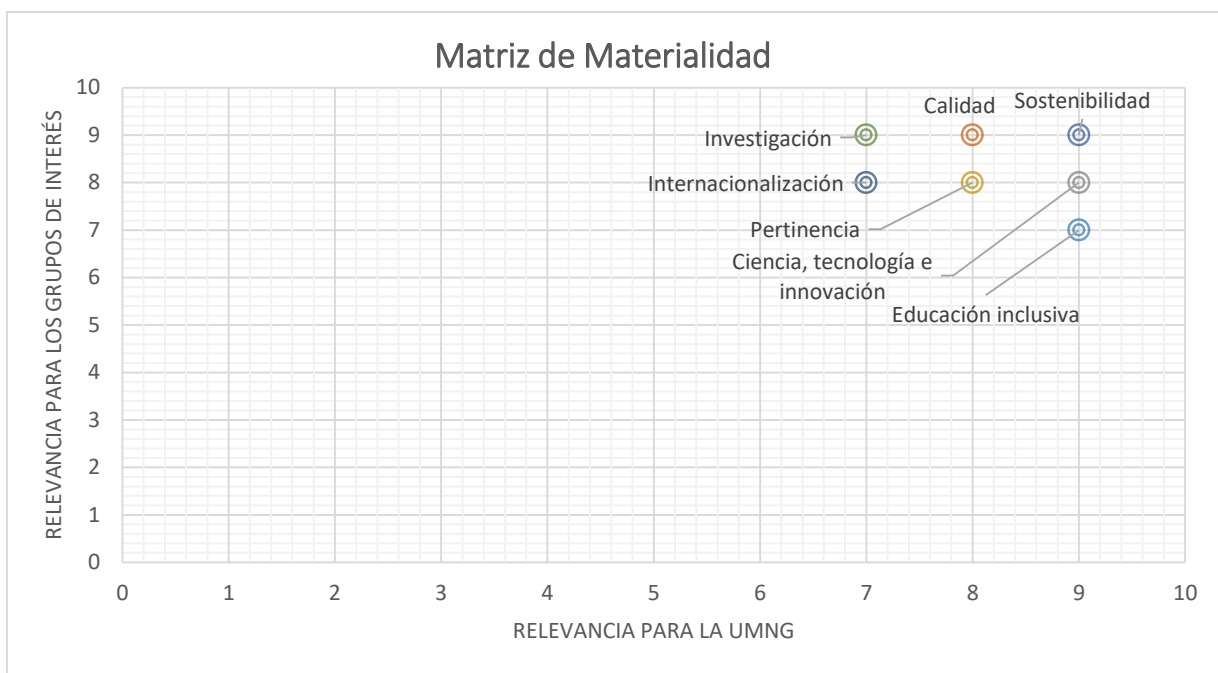


Figura 4. Matriz de materialidad. Fuente: elaboración propia.

Red de valor e impactos

	GRI 2-6
	GRI -2-22

Para el caso se presentan las dimensiones de la red de valor y los impactos relacionados, teniendo en cuenta que la UMNG hace parte del eslabón de la red de manera intensa y profunda por la interacción que se lleva de forma colectiva del conocimiento, dentro del intercambio recíproco con el entorno respecto al desempeño institucional dirigido hacia entorno, gobierno, la empresa y ciudadanía basado en los medios de comunicación y en la cultura y/o sociedad civil.

La UMNG hace parte de esta sinergia para generar el ecosistema requerido que nos termine por empatar el círculo virtuoso que facilita el conocimiento, la ciencia y la tecnología para el desarrollo sostenible con bienestar social y calidad de vida para todos en la sociedad colombiana.

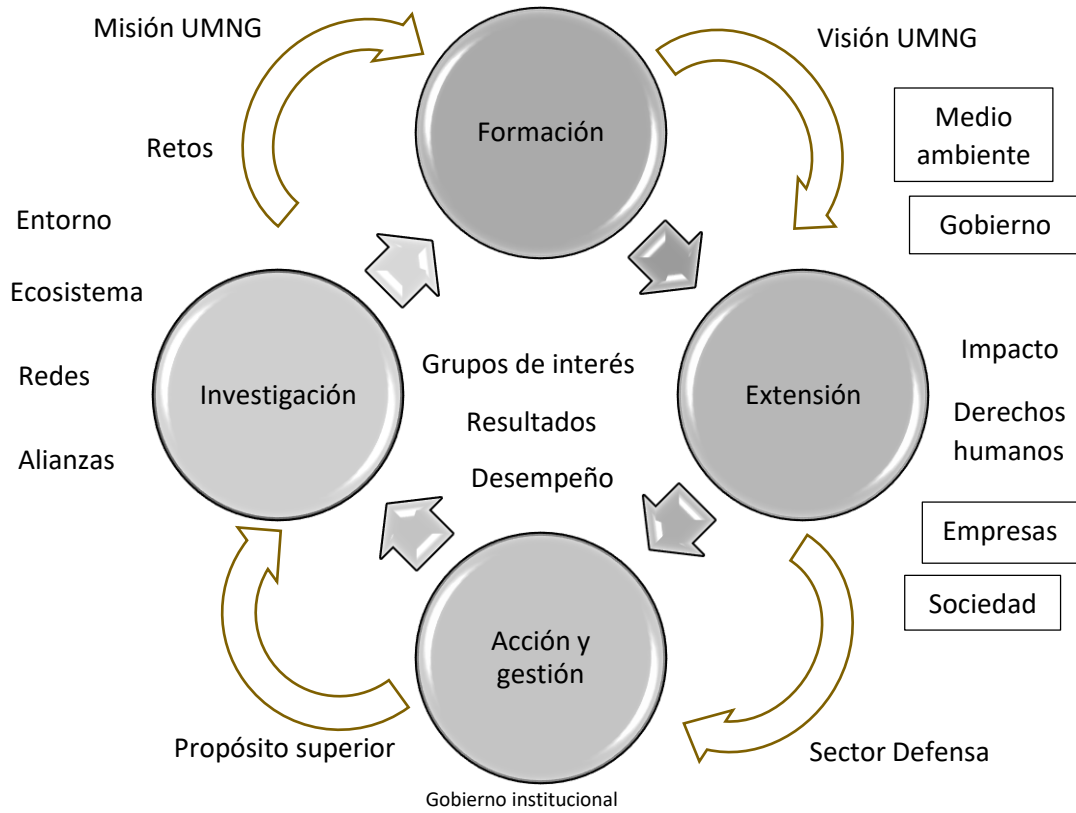
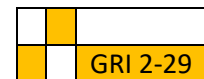


Figura 5. Red de valor de la UMNG. Fuente: elaboración propia.

Nuestros grupos de interés



En la interacción con los grupos de interés se encuentra lo consignado en la Tabla 1.

Tabla 1

Grupos de interés institucionales

Internos	Alta Dirección	Rector
		Vicerrectores
		Jefes de Oficinas Asesoras
		Jefes de División
	Directivo de UMNG	Decanos
		Jefes de Departamento
Jefes de Centro		

	Docentes	Innovadores	
		Investigadores	
		Emprendedores	
		Directores de programa	
	Personal administrativo	Dependencias y procesos administrativos de la UMNG	
	Estudiantes	Pregrado	
		Posgrado	
	Egresados	Pregrado	
		Posgrado	
	Externos	Alcaldías y gobernaciones	Sector Sabana Centro
		Comunidades científicas y académicas	Universidades
			Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras
Colegios			
Sociedad		Ciudadanía en general	
		Personal en situación de vulnerabilidad	
		Aspirantes (inscritos o admitidos) a programas académicos de pregrado o posgrado	
		Padres de familia	
		Proponentes	
Agremiaciones y asociaciones		Redes de educación	
		Corporaciones deportivas y organizaciones artísticas	
		Asociaciones de egresados	
	Consultorios jurídicos		
	Redes universitarias y de información (Sistema Universitario Estatal (Sue), Red de Información Documental Agropecuaria de Colombia (Ridac) y Red Universitaria Metropolitana de Bogotá (Rumbo))		
	Agremiaciones y asociaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo		
Empleadores	Empresas públicas o privadas contratantes de egresados de la UMNG		

	Entidades reguladoras gubernamentales y no gubernamentales	Ministerio de Educación Nacional, de Defensa, de Salud y de Transporte
		Corporación Autónoma Regional (CAR)
		División de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
		Contraloría General de la República
		Contaduría General de la Nación
		Secretaría de Salud
	Sector defensa	Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Escuela Superior de Guerra, Batallón de Sanidad, centros carcelarios)
		Policía Nacional
		Hospital Militar
	Proveedores	De bienes, servicios, recursos
	Sector privado	Empresas
		Hospitales
		Centros de salud
		Convenios
		Medios de comunicación
	Sector público	<i>Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex)</i>
Instituto Nacional de Vías (Invías)		

Fuente: Oficina de Planeación Estratégica.



Figura 6. Grupos de interés Institucionales. Fuente: Oficina de Planeación Estratégica.

Nuestros fundamentos

		GRI 2-1
		GRI 2-6

Conforme lo dispuesto por la Ley 805 de 2003, la Universidad Militar Nueva Granada es una institución pública de educación superior, de orden nacional, con régimen orgánico especial, dedicada a la docencia, la investigación, extensión, el desarrollo, la difusión del conocimiento y el análisis permanente de los problemas del país que afectan el bienestar de la sociedad colombiana, sirviendo de instrumento de auto renovación y desarrollo nacional.

La filosofía institucional

La filosofía institucional establece las concepciones e ideales que sustentan las acciones de la comunidad educativa neogranadina en el cumplimiento de su función educativa y pedagógica. Comprende la misión de la UMNG que es la razón de ser de la Universidad, considerando su naturaleza, sus funciones, sus características y el sentido mismo de su existencia. En la misión de la UMNG se hace un análisis del macro y micro entorno lo cual permite construir el escenario actual y posible, para ver con mayor énfasis la condición y razón de ser de la Universidad. Unida a la misión, se establece la visión que permite vislumbrar el futuro y considerar los nuevos retos en el desarrollo organizacional tanto académico como administrativo, teniendo en cuenta las tendencias proyectadas desde una perspectiva global y sus implicaciones para la organización. Igualmente, la filosofía institucional contempla los principios, códigos éticos y valores institucionales de la UMNG,

que plantean un derrotero en el trabajo cotidiano y dan un horizonte de sentido al quehacer diario en el interior de la Universidad.

Misión de la UMNG

La Universidad Militar Nueva Granada, es una institución pública del orden nacional que desarrolla las funciones de docencia, investigación, y extensión, fomenta el diálogo de saberes, la construcción de comunidad académica, la autoevaluación permanente de los procesos institucionales, en el contexto de un mundo globalizado, con el fin de formar ciudadanos íntegros y socialmente responsables que promuevan la justicia, la equidad, el respeto por los valores humanos y contribuyan al progreso del sector Defensa y a la sociedad en general.

Visión de la UMNG

La Universidad Militar Nueva Granada será reconocida por su alta calidad y excelencia en los ámbitos nacional e internacional mediante el fomento de la reflexión, la creatividad, el aprendizaje continuo, la investigación y la innovación desde una perspectiva global; en cumplimiento de la responsabilidad social, que le permita anticipar, proponer y desarrollar soluciones que respondan a las necesidades de la sociedad y del sector Defensa.

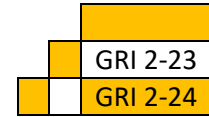
Objetivos Institucionales

1. Posicionar nacional e internacionalmente a la Universidad Militar Nueva Granada.
2. Mejorar la gestión académica y administrativa efectiva, con el fin de ofrecer servicios educativos de calidad.
3. Consolidar la acreditación de calidad institucional.
4. Afianzar el Sistema de Ciencia y Tecnología e Innovación Científica y Académica.
5. Fortalecer la interacción con el sector Defensa.

Código Ético Moral

1. Cumplir con la Misión y el Proyecto Educativo de la Universidad Militar Nueva Granada.
2. Acatar todas las normas internas y externas que rigen nuestra Institución Universitaria.
3. Fomentar la excelencia.
4. Actuar con honestidad y transparencia en el desempeño de todas nuestras actividades y funciones.
5. Fomentar el sentido de pertenencia y lealtad con la comunidad académica Neogranadina.
6. Garantizar la equidad, el pluralismo y el respeto por los demás.
7. Denunciar la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.
8. Propender la prestación de un servicio de alta calidad y eficiencia.
9. Anteponer el interés general de la Institución por encima de cualquier consideración personal.
10. Mantener en alto nuestros postulados: Dios, Patria y Familia.

Código de buen gobierno



El Código de Buen Gobierno de la Universidad Militar Nueva Granada se orienta a la difusión de las políticas sectoriales, al quehacer de la Universidad del futuro y a las políticas institucionales; estas a su vez, de manera breve se exponen y hacen énfasis en la transversalidad con las funciones de planear, planificar, ejecutar, verificar y actuar de manera transparente en el periodo rectoral 2019-2023. Conscientes de la responsabilidad que significa la administración pública, se diseñaron políticas claras en concordancia con la normatividad vigente en el país. El Código de Buen Gobierno de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) se articula con los lineamientos impartidos por la Guía para la Creación e Implementación de Códigos de Buen Gobierno en las Instituciones de Educación Superior, emanada del Ministerio de Educación Nacional, con el que se pretende unificar las políticas y estrategias entre las instituciones que componen el Sistema Universitario Estatal de Colombia (SUE) (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Transparencia y acceso a la información pública

Transparencia y acceso a la información pública

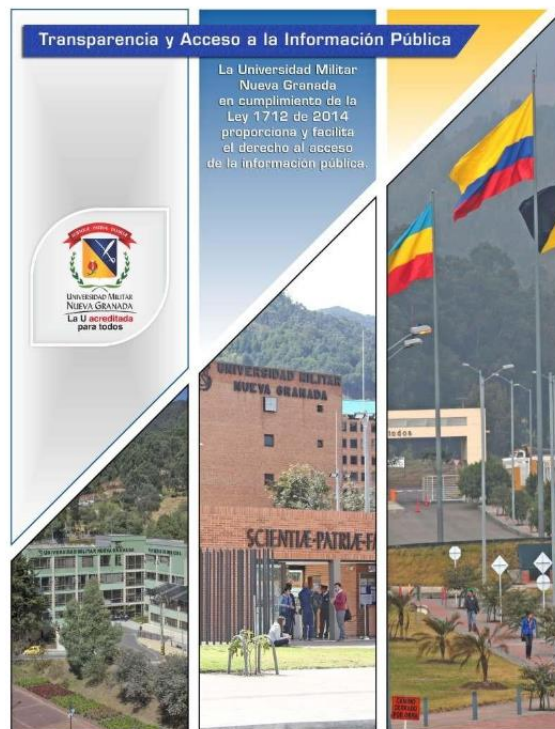
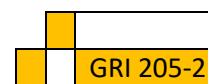


Figura 7. Presentación en la website de micrositio de Transparencia y acceso a la información pública

Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana 2022-UMNG



Los cambios en la legislación del Gobierno nacional, en especial, la sanción presidencial del Decreto 1081 de 2015, «por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República» (Decreto 1081 de 2015), que derogó parcialmente el Decreto 2641 de 2012 «por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011» (Decreto 2641 de 2012), que se estableció como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia delimitada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Decreto 1081 de 2015 (título sustituido por el art. 1.º del Decreto 124 de 2016), han conducido a la necesidad de actualizar las estrategias, las actividades y las tareas propias para la incorporación y el cumplimiento de acciones de transparencia y acceso a la información pública, así como el diseño y el seguimiento a los riesgos de corrupción. Con el propósito de suplir tal necesidad señalada en las normas citadas, la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) refleja su compromiso al suscribir el presente Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana, asumiendo su responsabilidad como actor de una gestión pública transparente, al igual que abierta a sus grupos de interés y la ciudadanía en general. En este sentido, y en coherencia con la metodología denominada «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano» (Presidencia de la República, 2015), en su segunda versión se establecen seis pilares básicos (figura a continuación).



Figura 8. Componentes básicos para la construcción del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana (tomado de presidencia de la República, 2015 p. 11)

Por lo anterior, se hace necesario la apropiación, la socialización, la promoción y la divulgación de la estrategia, de manera tal que el Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se constituye en un instrumento de control preventivo, para el desarrollo de una gestión socialmente responsable y de cara a los intereses de información y de servicio del pueblo colombiano.



Figura 9. Caratula del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana 2022-UMNG. Ubicación

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/425314/Plan+anticorrupcio%C2%BFn+2022+-cr.pdf/c655e7b6-7f56-fcce-2768-f1bcacf1ff35?t=1656429434052>

Sistema de Gestión de atención al ciudadano

Se desarrolla el Sistema de Gestión de Atención al Ciudadano de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), alineado al Modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013), en virtud de las buenas prácticas, así como del entendido de que la «responsabilidad social» en la Universidad se considera como:

la praxis desarrollada a partir de los desafíos que plantean el sistema educativo colombiano, el Proyecto Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, y que permitan dar soluciones efectivas a la sociedad en general y en especial a los miembros del Sector Defensa. (Herrera, 2013, p. 14)

En este sistema, se establecen estrategias que promueven la eficiencia y la efectividad con las que los grupos de interés acceden a la información, para dar paso a la mejora continua en la atención de sus requerimientos con oportunidad y calidad.

Con estos lineamientos y teniendo un enfoque basado en el cliente y una visión de largo plazo, la Universidad fundamenta su Sistema de Gestión de Atención al Ciudadano en seis objetivos. Estos con el fin de alcanzar el mejoramiento continuo en la atención de los grupos de interés, articulados con la transformación de procedimientos, lo cual contribuye a dar mayor provecho al uso de los recursos y medios establecidos, al igual que a fortalecer los objetivos institucionales, para contribuir al progreso del Sector Defensa y de la sociedad en general.



Figura 10. Caratula del Sistema de Gestión de atención al ciudadano. URI <https://www.umng.edu.co/documents/20127/425023/Sistema+de+Gesti%C3%B3n+de+Atenci%C3%B3n+al+Ciudadano.pdf/7635e84c-dd05-dd62-5b75-974b84d5ccf6?t=1668602859721>

Herramientas Institucionales para la Adopción de los ODS.

Esta caja de herramientas constituye una guía para orientar la gestión de las políticas, estrategias e iniciativas para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en la Universidad Militar Nueva Granada. Se presenta como un conjunto de herramientas que se adapten a las necesidades del contexto universitario mediante un enfoque integral que abarca la sensibilización, integración, gestión del conocimiento y la evaluación.

Para lograr un cambio en las tendencias asociadas a los ODS es necesario compromiso por parte de todos los actores, por lo tanto, se espera que los instrumentos descritos en este documento sean

apropiados y se materialicen en avances para el desarrollo sostenible de la Universidad Militar Nueva Granada.

Por la misma razón, esta guía va dirigida a toda la comunidad, principalmente a las personas o grupos que se encargan de diseñar, implementar y evaluar actividades alineadas a las temáticas de la Agenda 2030, pero será también útil para el resto de la comunidad universitaria que quiera conocer los conceptos y los beneficios de adoptar estos principios en sus áreas de trabajo o estudio.



Figura 11. Caratula de Herramientas Institucionales para la Adopción de los ODS. Ubicado en <https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Caja+de+Herramientas+-+Objetivos+de+Desarrollo+Sostenible.pdf/b66cfe19-0303-69a9-f9ae-39e259f3f897?t=1673546047404>

Hacia la generación de nuevo conocimiento Megatendencias y tendencias POSCOVID

Este documento consolida diferentes tendencias y megatendencias en el sector educativo pos-COVID y cómo estas inciden en la generación de nuevo conocimiento. Por ende, se convierte en un eje para el fortalecimiento institucional que, en dirección al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y a la interacción de los colaboradores, propenderá por ser un pilar potencial para el aumento de la competitividad y el desempeño de la Universidad con altos estándares de calidad.

De esta manera, el presente escrito articula la incidencia en la generación de nuevo conocimiento para la UMNG, desde el análisis del comportamiento tendencial, y el análisis generado por la Universidad Militar Nueva Granada (2017), en el que se determinaron fuerzas emergentes que influyen, de manera positiva o negativa, en el logro de los objetivos estratégicos institucionales (Universidad Militar Nueva Granada, 2020). En este sentido, la configuración de herramientas transversales contribuirá a la medición del entorno, tanto para el cumplimiento de su visión como para cuantificar las acciones propias de su propósito educativo. Adicionalmente, se resaltan las perspectivas de corto, mediano y largo plazo, que impactaran las funciones sustantivas institucionales, ante las diversas variables del entorno. Finalmente, se dan a conocer algunas recomendaciones sobre las cuales la UMNG deberá prestar principal atención, a fin de abanderar el liderazgo y la comunicación asertiva ante los retos pos-COVID, en el ámbito tendencial identificado, desde los campos internacional, regional y nacional, en relación con aquellos fenómenos de estudio del sector educativo, pues... [...] ha generado un nuevo espacio en el que nos hemos abierto mentalmente a la posibilidad de que la educación puede pasar desde cualquier lugar, en diferentes tiempos (de forma asincrónica) y adaptándose a las necesidades y ritmos de cada estudiante. (Maleo, 2021, 7)



Figura 12. Caratula de Hacia la generación de nuevo conocimiento Megatendencias y tendencias POSCOVID. Ubicado en <https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/DOCUMENTO+HACIA+LA+GENERACI%C3%>

Informe analítica de datos institucionales frente a los ODS

Este documento contiene el análisis de datos de 6 distintas fuentes de información provenientes de las actividades desarrolladas con referencia a los 5 ejes de la política universitaria enfocada hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de la Universidad Militar Nueva Granada.

Con el propósito de describir metodológicamente la situación actual de la institución con referencia a los aportes a la Agenda 2030, se presenta la metodología y resultados descriptivos y diagnósticos de la información suministrada, resultando en conocimientos claves acerca de factores y tendencias para la toma de decisiones estratégica frente al desarrollo sostenible y posibles recomendaciones para avanzar en los aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, este documento busca aportar tanto el diseño metodológico como las técnicas e inferencia de datos utilizadas como pautas para una futura aplicación en el contexto institucional, soportando así a los grupos de interés en la toma de decisiones mediante el aporte de una visión estratégica fundamentada en datos.

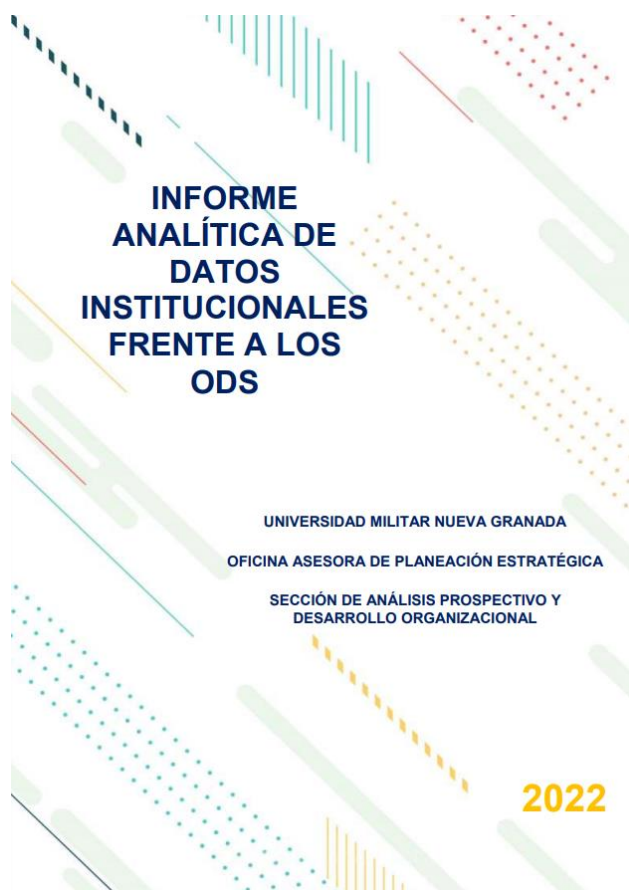


Figura 13. Caratula de Informe analítica de datos institucionales frente a los ODS. Ubicado en <https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Informe+Anal%C3%ADtica+de+Datos+-+ODS.pdf/0b614c5f-cf15-ca66-94a3-30a4603e3599?t=1673545953878>

Nuestra Institución

Naturaleza

			GRI 2-1
			GRI 2-16

Organización Administrativa

La Universidad Militar Nueva Granada es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen orgánico especial, cuyo objeto principal es la educación superior y la investigación, dirigidas a elevar la preparación académica de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, en actividad o en retiro; los empleados civiles del Sector Defensa; los familiares de todos los anteriores, y los particulares que ingresen a la Universidad, la cual está vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en lo que a las políticas y a la planeación del sector educativo se refiere.

Organigrama general

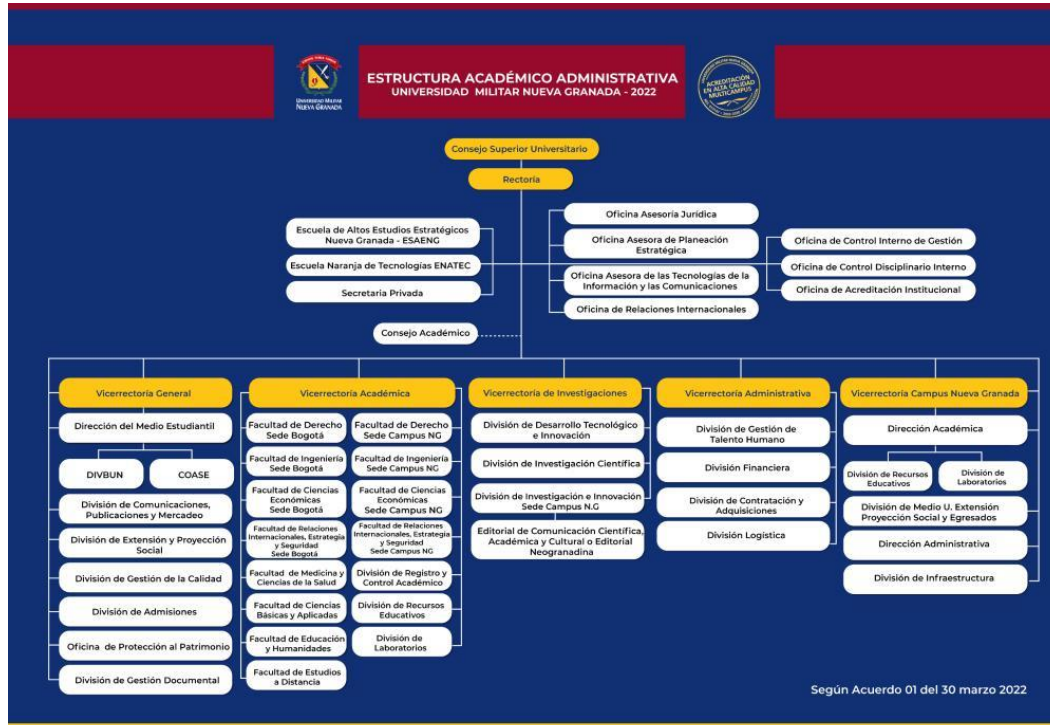


Figura 14. Estructura Académico-Administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada. Mediante el Acuerdo 01 de 2022, por el cual se deroga el Acuerdo 22 de 2015 y se modifica el Acuerdo 14 de 2017 en la estructura académico-administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada.

Organigrama. Ubicado la imagen del organigrama en <https://www.umng.edu.co/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano/organigrama> y Acuerdo 01 de 2022 <https://www.umng.edu.co/documents/20127/105838/ACUERDO+01+DE+ESTRUCTURA+DE+LA+U+MNG+-+30.03.22.pdf/5abc7a3e-8583-6cb7-c907-ef9eccc7cd4b?t=1655138414675>

En razón de su misión y de su régimen especial, la Universidad Militar Nueva Granada es una persona jurídica, con autonomía académica, administrativa y financiera; patrimonio independiente; capacidad para gobernarse, designar sus propias autoridades, y elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le correspondan, y competencia para dictar sus normas y reglamentos conforme a la normativa nacional.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 211 de la Constitución Política de Colombia, el presidente de la República podrá delegar en el ministro de Educación Nacional las funciones de inspección y vigilancia en lo que compete a la Universidad Militar Nueva Granada.

Gobierno Corporativo

	GRI 2-9
	GRI 2-10
	GRI 2-12
	GRI 2-13
	GRI 2-15
	GRI 2-17
	GRI 2-23
	GRI 2-28

Los cuerpos de gobierno de la UMNG se ejercen mediante los siguientes Órganos:

COLEGIADOS	UNIPERSONALES
Consejo Superior Universitario UMNG está constituido por once (11) miembros.	Rector
Consejo Académico está constituido por diez (10) miembros.	Vicerrectores
Consejo de Facultad está constituido once (11) miembros.	Decanos Vicedecanos Directores Subdirectores de Instituto Directores de Departamentos y Centros

Tabla 2. Cuerpos de Gobierno

Consejo Superior Universitario (CSU)

El Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Militar Nueva Granada, es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad. Es un cuerpo colegiado cuyas decisiones se adoptan por votación mayoritaria o calificada de sus integrantes según lo establecido en su reglamento (Acuerdo 03 de 2016, art. 1)

Art. 6 “Los actos administrativos que expide el CSU, se denominan Acuerdos, los cuales son adoptados por mayoría simple o calificada de sus integrantes”.

El Rector de la UMNG asiste a las sesiones del CSU, con voz pero sin voto y el Vicerrector general de la Universidad actúa como secretario del Consejo, con voz y sin voto.

Sus integrantes son:



Figura 15. Integrantes del Consejo Superior Universitario (CSU). Fuente: Vicerrectoría General.

Actividades desarrolladas por el Consejo Superior Universitario (CSU) en 2022.

Actividad	Cantidad
Sesiones ordinarias (febrero, abril, junio, agosto, octubre, noviembre y diciembre)	6
Acuerdos suscritos	21
Temas abordados	36
(Informe permanente de la ejecución presupuestal de la UMNG)	5

Compromisos de informes adicionales cumplidos	14
Nuevos miembros posesionados	8

Tabla 3. Actividades desarrolladas por el Consejo Superior Universitario (CSU) en 2022.

Listado de los Honorables miembros Consejo Superior Universitario CSU durante 2022

Integrantes	Nombre	Cargo	Acta Administrativo	Período ocupa	Nombre	Cargo	Acta Administrativo	Período ocupa
Delegada Ministerio de Defensa	Doctora Gustavo Alonso Niño Furnieles	Viceministro de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa (GSED)	Acta de posesión n° 01/2022	Indefinido (permanencia en el cargo)	Doctora Elsa Piedad Morales Bernal	Viceministra de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa (GSED)	Acta de posesión n° 05/2022	Indefinido (permanencia en el cargo)
Delegado Ministerio de Educación Nacional	Doctora Adriana María López Jamboos	Delegada del Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Acta de posesión n° 09/2018	Indefinido (permanencia en el cargo)				
Comandante General de la Fuerzas Militares o Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares	General Jorge León González Parra	Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares (FF. MM.)	Acta de posesión n° 01/2020	Indefinido (permanencia en el cargo)	Almirante José Joaquín Amézquita García	Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares (FF. MM.)	Acta de posesión n° 03/2022	Indefinido (permanencia en el cargo)
Director de la Escuela Superior de Guerra	Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez	Director de la Escuela Superior de Guerra «General Rafael Reyes»	Acta de posesión n° 02/2021	Indefinido (permanencia en el cargo)	Brigadier General Edgar Alexander Salamanca Rodríguez	Director de la Escuela Superior de Guerra «General Rafael Reyes»	Acta de posesión n° 08/2022	Indefinido (permanencia en el cargo)
Director de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”	Brigadier General Giovanni Valencia Hurtado	Director de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova	Acta de posesión n° 04/2021	Indefinido (permanencia en el cargo)	Brigadier General Luis Fernando Salgado Romero	Director de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova	Acta de posesión n° 06/2022	Indefinido (permanencia en el cargo)
Delegado designado por el Presidente de la República que haya tenido vínculos con el sector universitario o de Defensa	Doctor Virctor Hugo Malagon Bastos	Delegado designado por el Presidente de la República	Acta de posesión n° 06/2019	Indefinido (permanencia en el cargo)				
Representante de las directivas académicas	Doctor Adrián Ricardo Gómez Plata, Ph. D.	Representante de las directivas académicas	Acta de posesión n° 01/2021	dos años				

Representante de los ex rectores	Brigadier General (R) Augusto Pradilla Giraldo	Representante de los exrectores	Acta de posesión n° 07/2022	dos años				
Representante de los Docentes	Doctor Walter René Cadena Afanador	Representante de los docentes	Acta de posesión n° 05/2021	dos años				
Representante de los egresados	Doctora Laura Camila Ruiz Pedroza	Representante de los egresados	Acta de posesión n° 06/2021	dos años				
Representante de los estudiantes	Natalia Isabel Rodríguez Duran	Representante de los estudiantes	Acta de posesión n° 07/2020	dos años	Señor Oscar Manrique Niño	Representante de los estudiantes	Acta de posesión n° 04/2022	dos años

Tabla 4. Listado de los Honorables miembros Consejo Superior Universitario CSU durante 2022



Figura 16. Acto de posesión del Viceministro de veteranos y de la GSED

De forma adicional, se encuentra el Consejo de Bienestar Universitario está constituido por nueve (9) miembros, el cual orienta y asesora la formulación de los programas y actividades orientadas al desarrollo físico, psioafectivo, espiritual, social y cultural de la comunidad Universitaria; así como el Comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria & Desarrollo Sostenible (GAGAS&DS), constituido por nueve (9) miembros, el cual vigila y controla los aspectos ambientales y de desarrollo sostenible derivados de las actividades de la Institución.

Nuestra rectoría



Figura 17. Rector Brigadier General (R) Luis Fernando Puentes Torres

Oficial del Ejército Nacional del arma de inteligencia. Abogado de la Universidad Militar Nueva Granada, magíster en Derechos Humanos y derecho aplicado a los conflictos armados DICA y Phd en derecho Internacional de la Universidad Alfonso X El Sabio.

Con amplio conocimiento en planeación, conducción estratégica, gerencia de personal y administración de recursos. Experiencia académica e investigación, docente en el ámbito militar y de la educación superior en instituciones como la Escuela Superior de Guerra.

Se ha desempeñado como Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar, gestor y director del programa de maestría en DD.HH, aplicable a los conflictos Armados DICA de la ESDEGUE. Director de la Escuela de Justicia Penal Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Director de la Defensoría Militar Integral DEMIL.

Ha sido conferencista en temas de administración jurídica, judicial, estrategia, defensa y seguridad nacional, justicia penal militar, derechos humanos y derecho internacional de los conflictos armados.

Dentro de sus publicaciones más recientes se encuentra el libro titulado "Reconocimiento político del conflicto por el Estado Colombiano".

A continuación, se comparten algunas actividades institucionales a destacar en el 2022, en las cuales asistió el Señor Rector Brigadier General (R) Luis Fernando Puentes Torres.



Figura 18. Saludo de bienvenida del Señor Brigadier (R) Luis Fernando Puentes, Rector UMNG. Universidad Militar Nueva Granada. (2022, 12 de febrero). Twitter @lamilitar. Recuperado de Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1492496520662425607?s=20>



Figura 19. Firma de acuerdo entre la Universidad Militar Nueva Granada y La Universidad Internacional de La Rioja en Colombia. (2022, 04 de julio). Twitter @UNIR Colombia. Recuperado de Fuente: https://twitter.com/UNIR_Colombia/status/1544001167176470528?s=20



Figura 20. Saludo de bienvenida del Señor Brigadier (R) Luis Fernando Puentes a todos los participantes del Congreso Internacional CTel (2022, 06 de octubre). Twitter @lamilitar. Recuperado de Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1578023632630005760?s=20>

Condecoraciones para UMNG en 2022

MAYO 06 DE 2022

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA CELEBRA SUS 40 AÑOS CON EMISIÓN FILATÉLICA-ESTAMPILLA



Figura 21. En el Día Mundial de la Filatelia, la Universidad Militar Nueva Granada lanzó la emisión de la estampilla conmemorativa de su 40.º aniversario, en un evento al que asistieron invitados del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Mintic) y altos mandos militares.

JULIO 5 DE 2022

MUSEO HISTÓRICO ENTREGA RECONOCIMIENTO DIPLOMA A LA UMNG POR SUS 40 AÑOS





Figura 22. Imágenes fotográficas del evento en el Museo histórico Francisco de Paula Santander, La sociedad colombiana de prensa y medios de comunicación confiere a la UMNG la orden ley y democracia en Grado comendador por sus 40 años manteniendo en alto el lema ciencia, patria y familia.

JULIO 06 DE 2022

ENTREGA DEL PERGAMINO DE LA RESOLUCION RENOVACION DE LA ACREDITACION 8 AÑOS MAS POR PARTE DEL CONSEJERO COORDINADOR DEL CNA A NUESTRA UMNG.

Por medio de la Resolución 13147 de 2022, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) concedió, el pasado 6 de julio, la renovación de la acreditación institucional de alta calidad multicampus a la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), válida por un periodo de ocho años para todas las sedes de la institución. Esta resolución, que representa el más alto reconocimiento académico concedido a la UMNG en su historia.

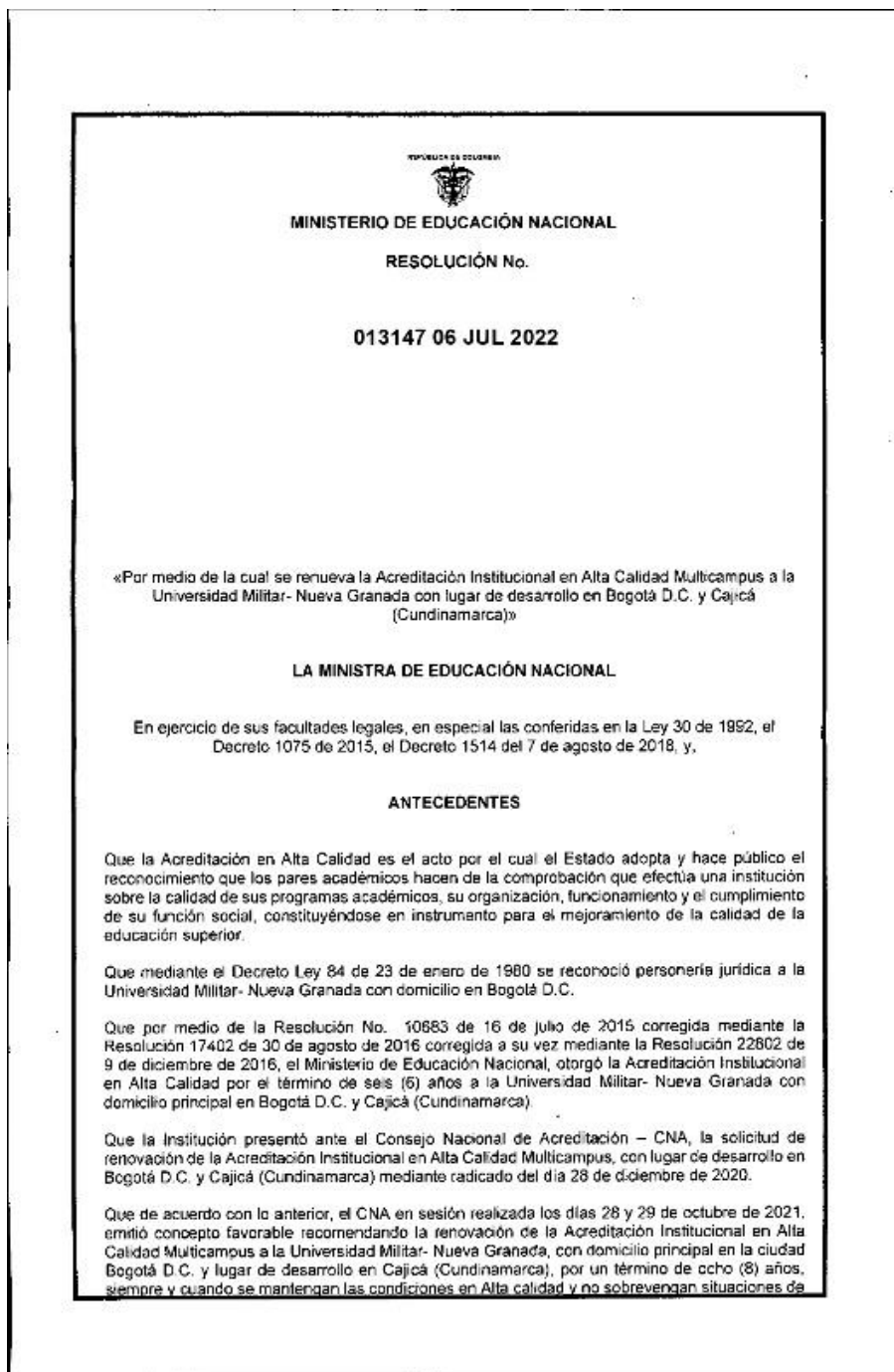


Figura 23. Captura de Pantalla de la [Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional No. 013147 de 06 de julio de 2022](#), por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus a la Universidad Militar Nueva Granada con lugar de desarrollo en Bogotá D.C. y Cajicá, Cundinamarca, válida por ocho (8) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto de acreditación.

AGOSTO DE 2022

CELEBRACION 40 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR



Figura 24. Imágenes fotográficas que corresponden con motivo de su 40.º aniversario, la Universidad Militar Nueva Granada celebró la Noche Neogranadina, con el fin de reconocer el trabajo de destacados miembros de la comunidad neogranadina.

OCTUBRE DE 2022

**LANZAMIENTO DE UMNG DEIN COMO CENTRO DE LENGUAS CERTIFICADO POR LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ**



Figura 25. Imágenes que corresponden a los Directivos recibieron de la Secretaría de Educación Distrital, mediante la Resolución 01-0034 del 28 de junio de 2022, la certificación que permite a nuestros estudiantes, directivos y docentes, así como a los integrantes del Sector Defensa y a la comunidad en general, fortalecer una segunda lengua ofertará programas académicos en inglés, francés, portugués y español desde el nivel A1-A2, B1 y B2 y cursos de extensión en coreano, mandarín y japonés.

DICIEMBRE 15 DE 2022

AYUDAS GUAJIRA OPERACIÓN ISASHII PALAA



Figura 26. Imágenes que corresponden a la Expedición Kits escolares, fue posible llevar 30 toneladas de ayudas a la población WAYU, ya son 14 operaciones de la operación Isashii Palaa.

Atención al ciudadano

La Sección de Atención al Ciudadano, de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, tiene a su cargo, la centralización de las peticiones, las quejas, los reclamos, las sugerencias, las denuncias y las felicitaciones (PQRSDF) interpuestos por grupos de interés, por medio del Sistema Información, un módulo de servicio al cliente de la Universidad. Por ello, la Sección estableció el procedimiento «Recepción y trámite en la resolución de lineamientos de PQRSDF», de conformidad con la normativa vigente y alineado con los procedimientos de atención al ciudadano que orienta la gestión pública. Lo anterior se sustenta por la Ley 1755 de 2011 y la Resolución interna 301 de 2021 “por la cual se actualizan y establecen los lineamientos para el trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones en la Universidad Militar Nueva Granada”

Estadísticas PQRSDF VIGENCIA 2022

Se relaciona a continuación las PQRSDF recibidas en la vigencia así:

VIGENCIA	TOTAL PQRSDF
2022	903

Tabla 21. Consolidado de PQRSDF en 2022

Clasificación de PQRSDF por tipo de solicitud:

TIPO	2021
Derechos de Petición (P)	483
Quejas (Q)	150
Reclamos (R)	240
Sugerencias (S)	11
Denuncias (D)	15
Felicitaciones (F)	4
TOTAL	903

Tabla 22. Clasificación de PQRSDF por tipo de solicitud en 2022.

Acciones que se han adelantado por parte de la Universidad Militar Nueva Granada.

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado por la Sección de Atención al Ciudadano se han realizado las siguientes actividades en la vigencia 2022.

Para lo cual se han realizado capacitaciones sobre:

- Lineamientos de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones
- Términos para dar respuesta.
- Sanciones por la no atención oportuna y tips de atención al ciudadano.
- Capacitaciones a los diferentes líderes de procesos, responsables técnicos y funcionarios sobre el uso adecuado del módulo de servicio al cliente del aplicativo KAWAK.
- Lineamientos para una Política de Educación Inclusiva (en coordinación con el Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil – COASE).
- Protocolos de servicios y servicio al ciudadano protocolo de administración por cada uno

de los canales de atención dispuestos por la entidad.

- Capacitación de prevención de la Corrupción.
- Acceso a la información pública y transparencia.
- Lineamientos anti-cohecho.

Actividades

- Actualización Directorio Telefónico: Teniendo en cuenta los cambios de Directivos, personal administrativo y docente presentados se realizaron campañas de actualización del directorio telefónico el cual se ha actualizado en varias oportunidades.
- Se ha fortalecido la comunicación entre las dependencias académico-administrativas con el fin de resolver las solicitudes recibidas por los diferentes canales de atención.
- Se realiza el seguimiento a las PQRSDf que se encuentran en trámite, remitiendo a través de correo electrónico a las dependencias correspondientes, con el fin de ser resueltas dentro de los términos establecidos por la Ley.
- Se actualizaron los siguientes documentos a cargo de la Sección de Atención al Ciudadano:
 - Estrategia de Participación Ciudadana V3
 - Sistema Gestión y Atención al Ciudadano V4
 - Estrategia de Rendición de Cuentas y Transparencia 2021- 2022
 - Lineamientos para una Política de Educación Inclusiva.
 - Política de Racionalización de Trámites y Procedimientos Administrativos bajo la modalidad de gestión del cambio.
 - Dialogo Social
 - Política de Participación Ciudadana
 - Protocolos de Atención Especial.
 - Guía de características y criterios para resolver peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones.
 - Cartilla metodológica de grupos de interés.
 - Socialización del Código de Integridad.
 - Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana vigencias 2022.
 - Procedimiento de Recepción, Trámite y Cierre de PQRSDf (Resolución interna 301 de 2021, documento Sistema de Gestión de Calidad)
 - Manual de Atención al Ciudadano
 - Normograma de la Sección de Atención al Ciudadano
- Se ha mantenido el contacto con las dependencias más recurrentes por los diferentes grupos de interés, con el fin de mantener actualizada la información general a brindar para evitar el registro de PQRSDf y la información correspondiente para el cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).
- De acuerdo con el Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana de cada vigencia, la Sección de Atención al Ciudadano elabora de manera trimestral un informe en el cual se consolidan y se pone en conocimiento las PQRSDf recibidas de acuerdo con el Procedimiento de Recepción, Trámite y Cierre de PQRSDf, publicados en el portal web en el siguiente enlace: <https://www.umng.edu.co/transparencia/instrumentos-gestion-de->

[informacion-publica/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion](#)

- Supervisión y seguimiento a la ejecución contractual y funcionalidad de la tercerización de la atención telefónica a través de un Call Center.
- Ejecución y seguimiento a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana de cada vigencia.
- Seguimiento a las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de cada vigencia.
- Seguimiento a la información pública mínima obligatoria con la que se debe contar por parte de la Universidad con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Cadena de abastecimiento responsable del servicio de Call Center UMNG 2022-1

		GRI 2-6
		GRI 204-1

En atención a la alta demanda de la atención a través del canal telefónico para obtener información u orientación acerca de los productos, servicios y trámites ofrecidos por la Universidad, se evidencia la necesidad de optimizar la gestión del canal de atención telefónica para aumentar la satisfacción de las necesidades de los usuarios en el momento de ser atendidos.

Adicionalmente, en cumplimiento del eje programático del Plan Rectoral de la Universidad número 2 “Fortalecer y Transformar”, se requiere la contratación de un proveedor de servicio de Call Center externo (outsourcer) que le permita a la Universidad optimizar el servicio de atención telefónica, esta es la forma más flexible y dinámica de contratar un Call-Center, la inversión total y el riesgo de obsolescencia tecnológico corre por cuenta del proveedor de Call-Center, así como la selección, contratación y entrenamiento continuo de todo el personal que labora en la operación; la dirección y responsabilidad de toda la gestión, junto a los niveles de servicio son también responsabilidad del outsourcer.

A continuación, se enumeran las cifras relevantes a la gestión del servicio contratado para la vigencia 2022 en el periodo correspondiente al primer semestre donde se contrataron 6 agentes para la atención durante todo el periodo y 5 agentes adicionales para la atención durante los meses de alto volumen debido a inscripciones, matrículas y cargas académicas.

- **Gestión de llamadas entrantes.**

El servicio de llamadas entrantes se efectúa a través de 2 campañas telefónicas denominadas, Información General e Información Programas Académicos, las cuales se encuentran ubicadas en la segunda grabación del IVR de la Planta telefónica así:

1 Grabación:

“Bienvenido a la línea de atención de la Universidad Militar Nueva Granada, una Universidad de todos y para todos, si conoce el número de extensión márkuelo ahora, para otras opciones marque uno.”

2 Grabación: (una vez marcado el número uno en la grabación anterior se da inicio a la segunda grabación, donde se encuentran ubicadas las campañas).

“Para información general tramites o servicios marque 1, para información sobre nuestros programas académicos marque 2, para otras opciones marque 3, cero para repetir el menú.”

Cuando se marca 1 o 2 se direcciona la llamada al proveedor del servicio de atención telefónica y la llamada es atendida por un agente telefónico.

A continuación, se describe la gestión de las llamadas durante el período 2022-1 por parte del proveedor contratado para la prestación del servicio.

Gestión llamadas Call Center primer semestre 2022

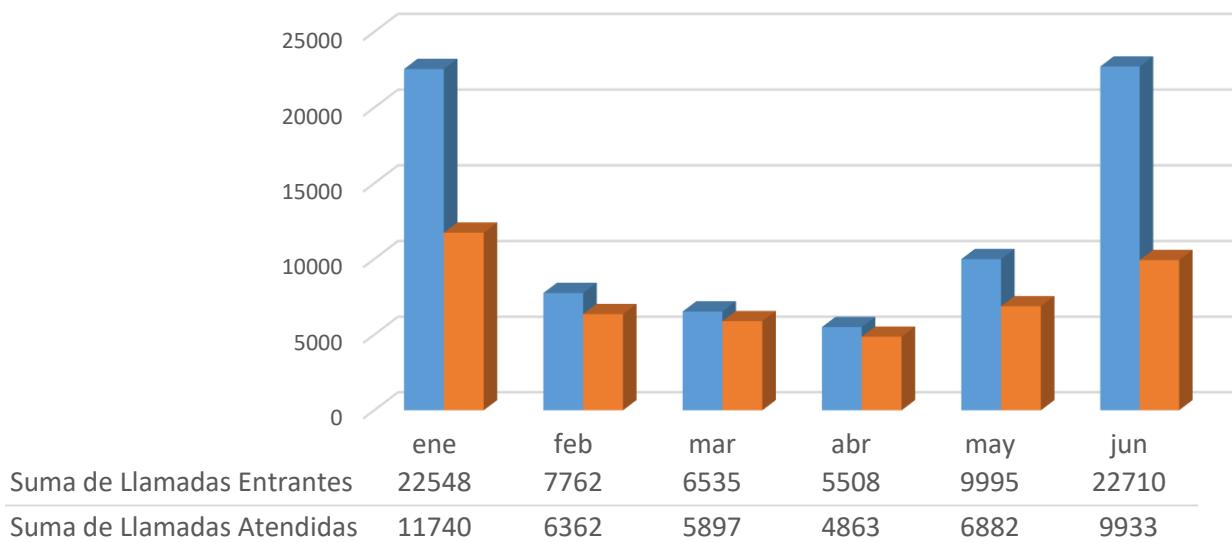


Figura 29. Gestión llamadas en el Call Center primer semestre 2022

De las cifras obtenidas se evidencia un alto volumen de llamadas entrantes en los meses de enero y junio, fechas que corresponden a al periodo de inscripciones, matrículas y cargas académicas.

- **Tipificación de llamadas a través del canal de voz.**

A continuación, se describen las consultas de mayor recurrencia a través del canal de Voz.

Top de Tipificaciones de Llamadas

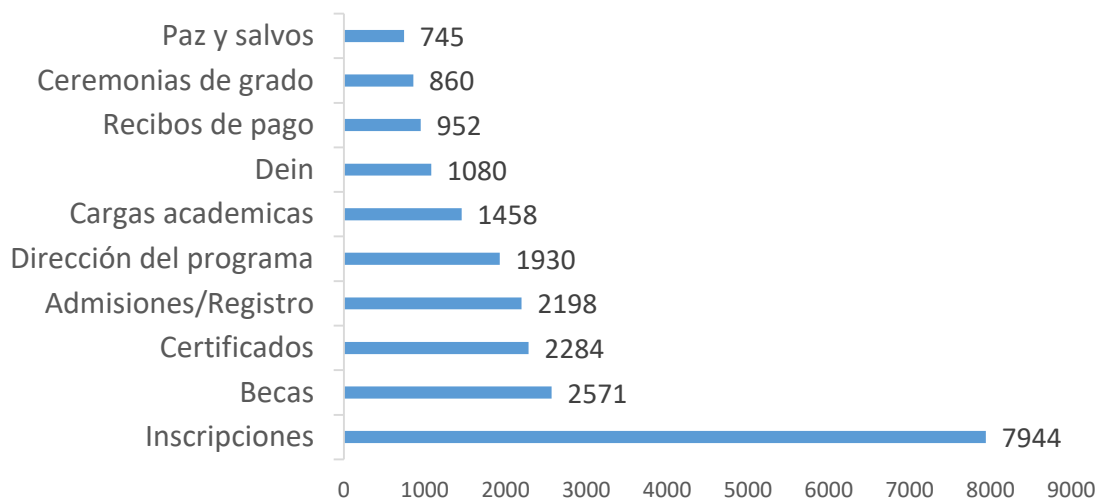


Figura 30. Top de tipificación de llamadas

De los datos obtenidos de las llamadas registradas y parametrizadas en su totalidad se observa que el mayor porcentaje de consultas por los usuarios es la solicitud de información para inscripciones, becas y certificados.

- **Gestión del servicio de Chat**

En busca de ampliar los canales de atención para ofrecer una mayor accesibilidad a la información, la Sección de Atención al Ciudadano incluye dentro de la contratación del servicio de call center, el servicio de gestión de chat, el cual es desarrollado y gestionado por el proveedor seleccionado el cual debe ser incrustado a través de una ventana flotante en la web institucional de la Universidad, chat que es atendido por los agentes contratados.

A continuación, se ilustra la ubicación del chat en la web institucional y la gestión en el período 2022-1:

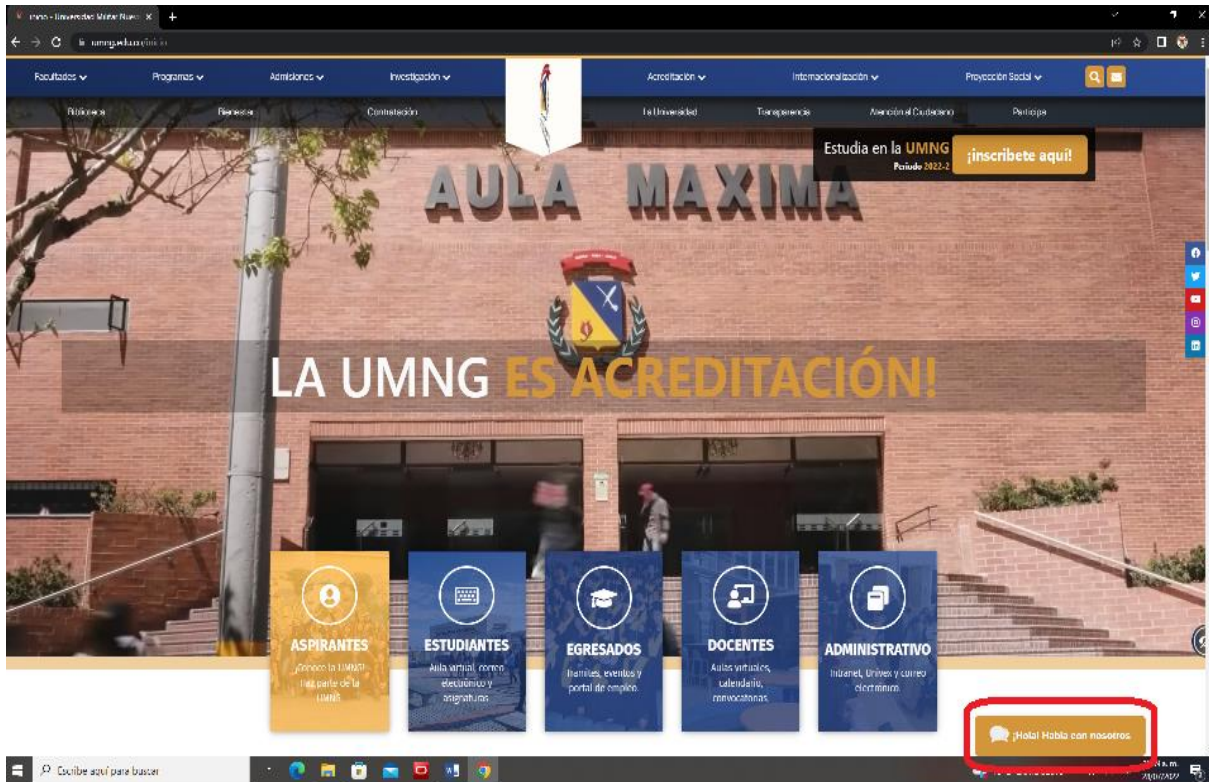


Figura 31. Captura de pantalla resaltando la ubicación del servicio de Chat en la website UMNG.

Gestión de Chat Call Center primer semestre 2022

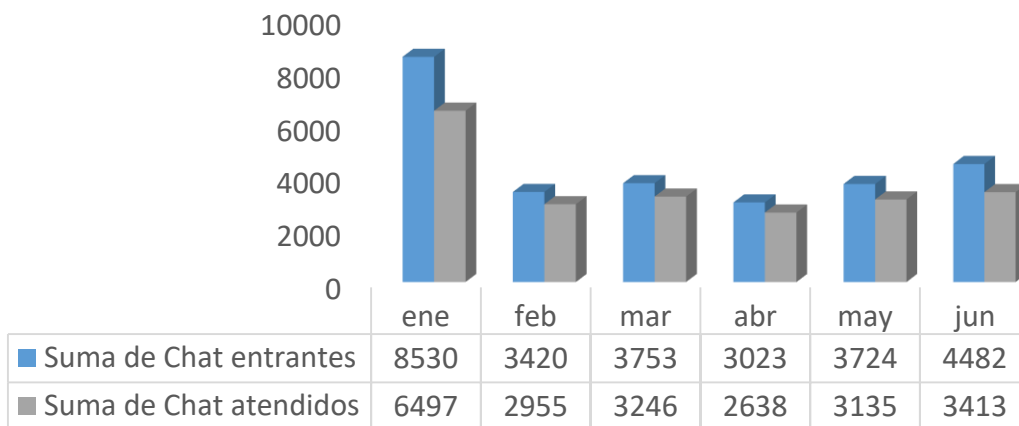


Figura 32. Gestión del Chat Call Center primer semestre 2022

De la ilustración se concluye que la demanda de información por medio del canal chat es menor que el canal de voz lo cual permite un mayor nivel de atención.

- **Tipificación de llamadas a través del canal de Chat.**

TOP DE TIPIFICACIONES CANAL CHAT

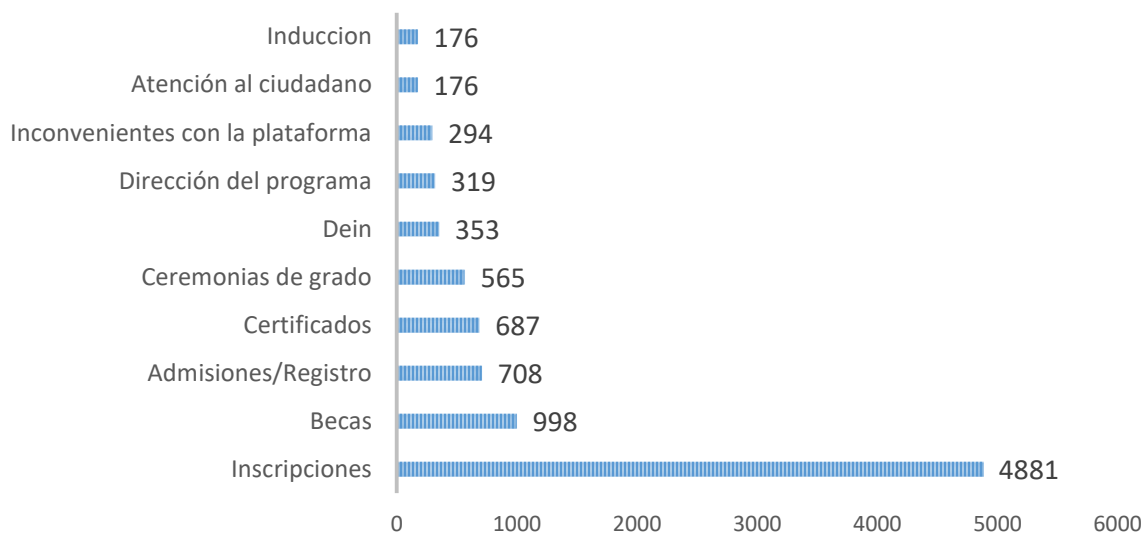


Figura 33. Top de tipificación del canal chat

La información obtenida presenta el mismo comportamiento registrado para el canal de voz, donde el mayor porcentaje de las consultas es referente a las inscripciones, becas e información de admisiones y registro académico.

- **Tipificación de consultas de Programas Ofertados.**

Como información relevante a la campaña de programas académicos se destaca el registro de la consulta de la oferta académica que suministra la siguiente estadística.

Top 10 consultas de programas ofertados

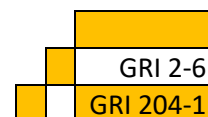


Figura 34 . Top 10 consultas de programas ofertados

De la información obtenida se resalta que el programa de mayor consulta es Derecho seguido de Ingeniería Civil y Administración de empresas.

En conclusión, se puede determinar que los servicios contratados de call center representan un valioso apoyo a la gestión de las dependencias con un alto volumen de consulta de información por parte de nuestros grupos de interés.

Cadena de abastecimiento responsable del servicio de Call Center UMNG 2022-2



La Sección de Atención al Ciudadano en su función de mejora continua de los canales de atención viene realizando la contratación y supervisión del servicio de Call Center como acción de mejora del canal de atención telefónica con el fin de brindar apoyo a aquellas dependencias que presentan un alto flujo de llamadas.

Este servicio tiene como fin suministrar información general de los diferentes trámites y servicios ofrecidos a los diferentes grupos de interés que encuentran en el canal telefónico y chat un medio rápido y oportuno de comunicación con nuestra institución.

Por lo anterior, los servicios contratados para el cumplimiento de la acción son: gestión de llamadas entrantes, gestión de chat y envío de mensajes de texto. Gestión que se presenta a continuación.

En periodo comprendido entre el mes de julio y diciembre de 2022 se recibió por medio del servicio de call center un total de llamadas entrantes de 73.558 de las cuales se atendieron un total de 48.776 teniendo en cuenta la capacidad contratada de acuerdo al presupuesto asignado.

Gestión Llamadas Call Center segundo semestre 2022

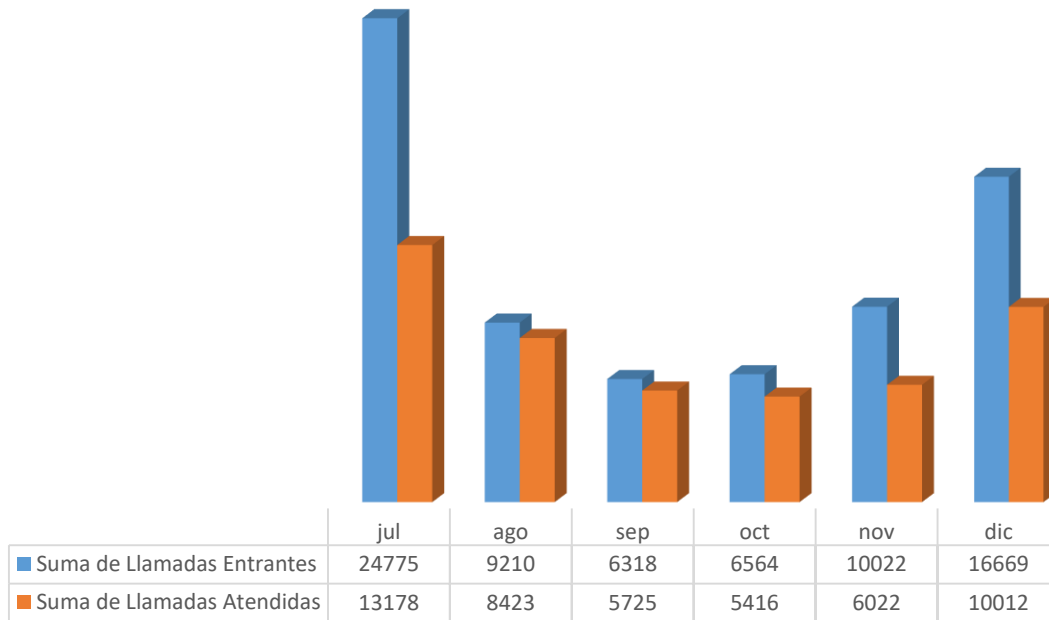


Figura 35. gestión llamadas call center segundo semestre 2022

Se evidencia un incremento marcado en las llamadas entrantes durante los meses de julio y diciembre debido al periodo de admisiones y matriculas, periodo en el cual se incrementa la cantidad de agentes de servicio de 6 a 11 para atender la alta demanda.

- Tipificación de llamadas

A continuación, se discriminan los temas principales identificados de acuerdo a la cantidad de llamadas atendidas.

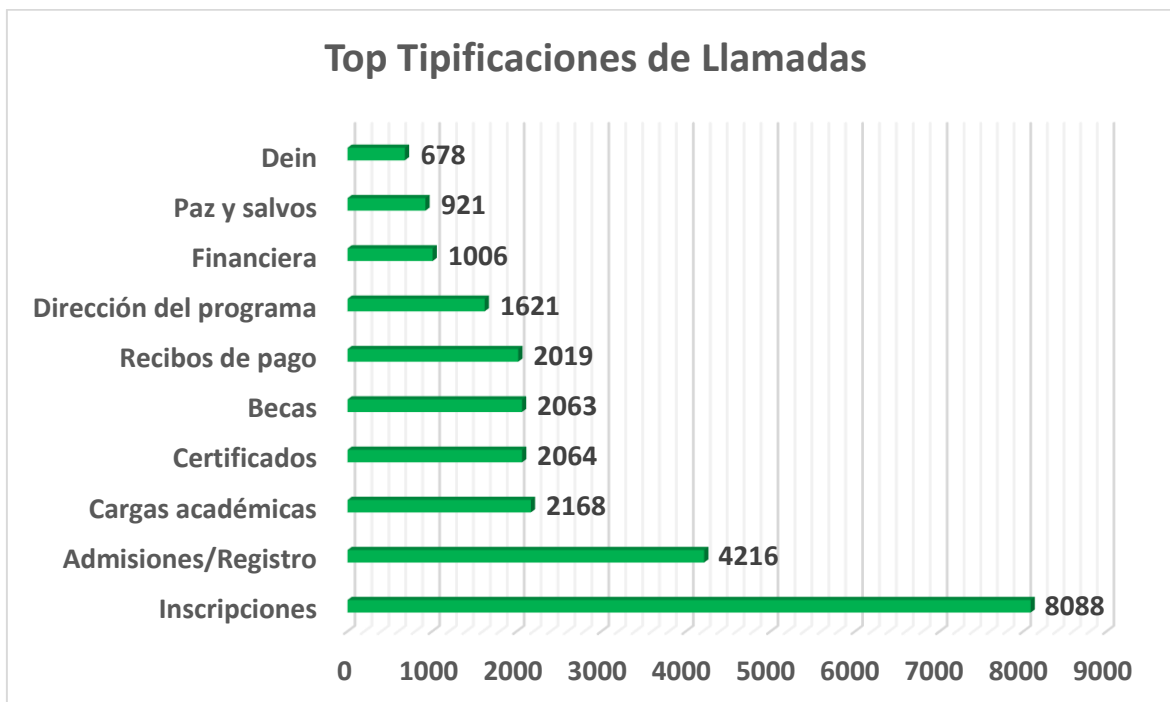


Figura 36. Top Tipificación de Llamadas

- Envío mensajes SMS

En el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre se realizó el envío de 22648 SMS, cuya finalidad principal fue la promoción de la oferta académica y recordatorios del proceso de inscripción de los aspirantes a diferentes programas.

- Gestión servicio Chat

Como alternativa adicional de comunicación se encuentra implementado por parte del proveedor contratado el servicio de chat en la página web de la Universidad. En el transcurso de la vigencia 2022 se recibió por medio del call center un total de chats entrantes de 22.088 de los cuales se atendieron un total de 18.992, teniendo en cuenta la capacidad contratada de acuerdo al presupuesto asignado.

Gestión Chat Call Center segundo semestre 2022

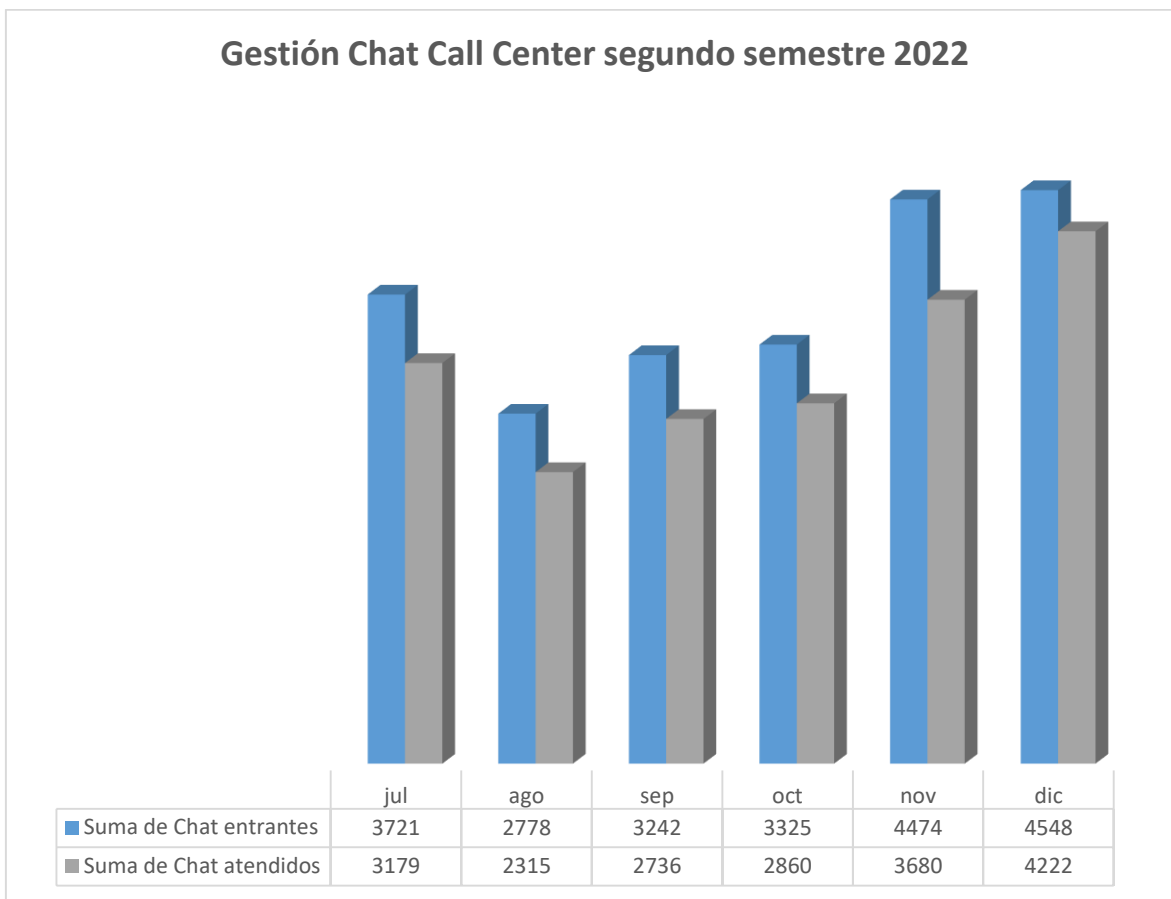


Figura 37. Gestión Chat call center segundo semestre 2022

- Tipificación Chat

A continuación, se discriminan los temas principales identificados de acuerdo a la cantidad de los chats atendidos.

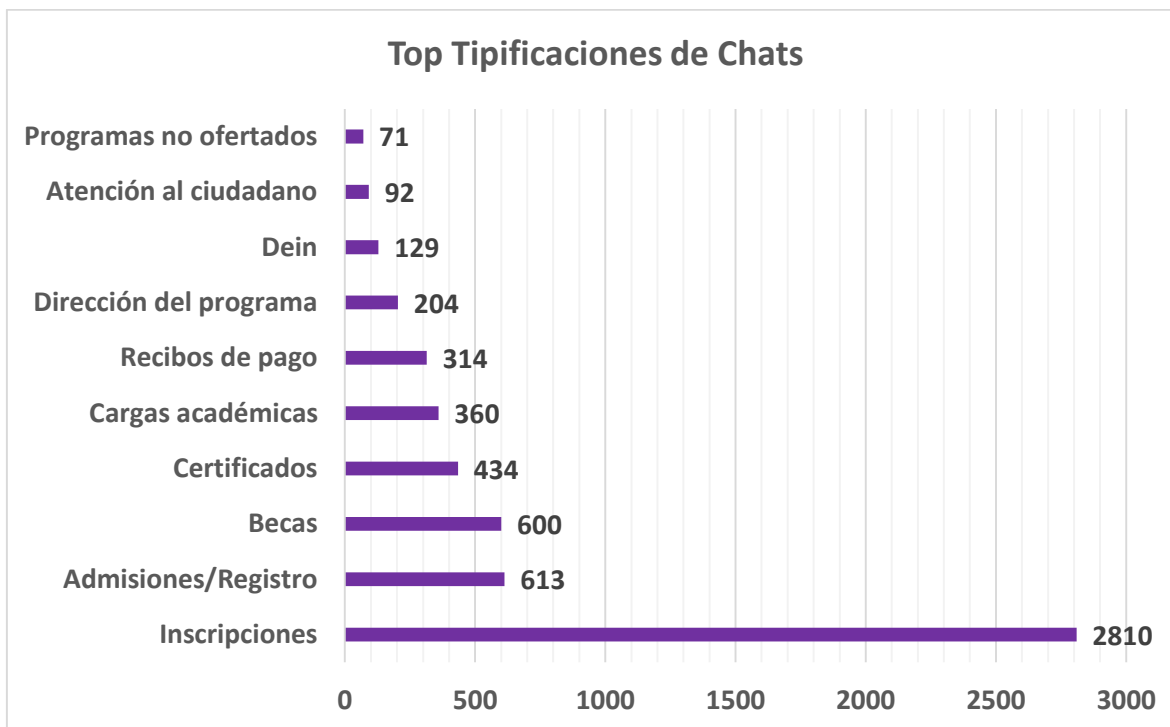
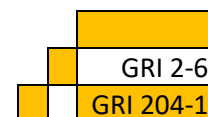


Figura 38. Top tipificaciones de los chats

Contratación, cadena de abastecimiento responsable en 2022



Los hitos más importantes en la vigencia 2022, para la División de Contratación y Adquisiciones fue la aplicación de la ley de garantías y la continuación de la implementación del nuevo Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios, el Acuerdo 04 de 2021, este nuevo marco normativo le permitió a la Universidad mejorar sus procesos en términos de planeación en la adquisición de bienes y servicios, al contar desde esta División, con personal especializado en estructurar los procesos de contratación en aspectos financieros y jurídicos, liberando esta responsabilidad de la Unidades Académico Administrativas que no contaban con personal especializado en estos temas.

Para la vigencia 2022, la División de Contratación y Adquisiciones recibió solicitudes de adquisición por la suma de \$ 48.031.542.138, discriminado en sus diferentes procesos de contratación de la siguiente forma:

SOLICITUDES VIGENCIA 2022				
CONCEPTO	SOLICITUDES RECIBIDAS	%	VALOR	%
MAYOR CUANTÍA	20	2,21%	\$ 21.296.864.329	44,34%
MENOR CUANTÍA	73	8,05%	\$ 9.433.054.443	19,64%
MÍNIMA CUANTÍA	543	59,87%	\$ 11.392.217.787	23,72%

TRANSFERENCIAS	85	9,37%	\$ 2.437.430.767	5,07%
RECURSOS DE TERCEROS	14	1,54%	\$ 3.282.740.550	6,83%
CAJA MENOR	133	14,66%	\$ 31.307.857	0,07%
AVANCES	39	4,30%	\$ 157.926.405	0,33%
TOTAL TRAMITADO	907	100,00%	\$ 48.031.542.138	100,00%

Tabla 23. Solicitudes vigencia 2022. Fuente. División de Contratación y Adquisiciones, Vicerrectoría Administrativa.

VICTORIA TEMPRANA

Como victoria temprana está el trámite de 51 invitaciones públicas durante la ley de garantías.

MARCO LEGAL

El Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios, el Acuerdo 04 fue expedido el 26 de mayo de 2021, su reglamentación se implementó mediante resoluciones 633 de 2021 y 1025 de 2022. Establece para sus procesos de contratación tres cuantías, mayor, menor y mínima cuyo resultado se plasma en contratos órdenes y transferencias incluidas las compras por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

PROCEDIMIENTOS

La División de Contratación y Adquisiciones cuenta con ocho procedimientos, así:



Figura 39. Procedimientos de la División de Contratación y Adquisiciones.

EJECUCIÓN

La División de Contratación y Adquisiciones durante la vigencia del 2022, desarrolló los procesos de contratación requeridos por las unidades académico administrativas, adaptándose a la ley de

garantías durante el primer semestre de 2022. La División de Contratación y Adquisiciones para la vigencia 2022, presenta la siguiente ejecución;

RESUMEN EJECUCIÓN VIGENCIA 2022					
CONCEPTO	#	SOLICITUDES RECIBIDAS	#	CONTRATADO	%
MAYOR CUANTÍA	20	\$ 21.296.864.329	10	\$ 13.050.492.887	61,28%
MENOR CUANTÍA	73	\$ 9.433.054.443	55	\$ 7.987.915.654	84,68%
MÍNIMA CUANTÍA	543	\$ 11.392.217.787	441	\$ 9.843.121.611	86,40%
TRANSFERENCIAS	85	\$ 2.437.430.767	68	\$ 1.983.140.890	81,36%
CAJA MENOR	133	\$ 31.307.857	133	\$ 31.307.857	100,00%
AVANCES	39	\$ 157.926.405	36	\$ 143.473.755	90,85%
TOTAL	893	\$ 44.748.801.588	743	\$ 33.039.452.654	73,83%
EJECUCIÓN RECURSOS TERCEROS					
RECURSOS DE REGALÍAS	10	\$ 681.108.193	10	\$ 681.108.193	
PAGO EN ESPECIE	4	\$ 2.601.632.357	4	\$ 2.601.632.357	
TOTAL TRAMITADO	907	\$ 48.031.542.138	757	\$ 36.322.193.204	

Tabla 24. Resumen de la ejecución vigencia 2022.

Se alcanzó una ejecución equivalente al 73,8% de las solicitudes recibidas. Las transferencias y los procesos menor y mínima cuantía tramitaron con éxito más del 80% de las solicitudes recibidas. En la siguiente figura se puede evidenciar el peso porcentual por cuantías, respecto del valor ejecutado durante la vigencia 2022:

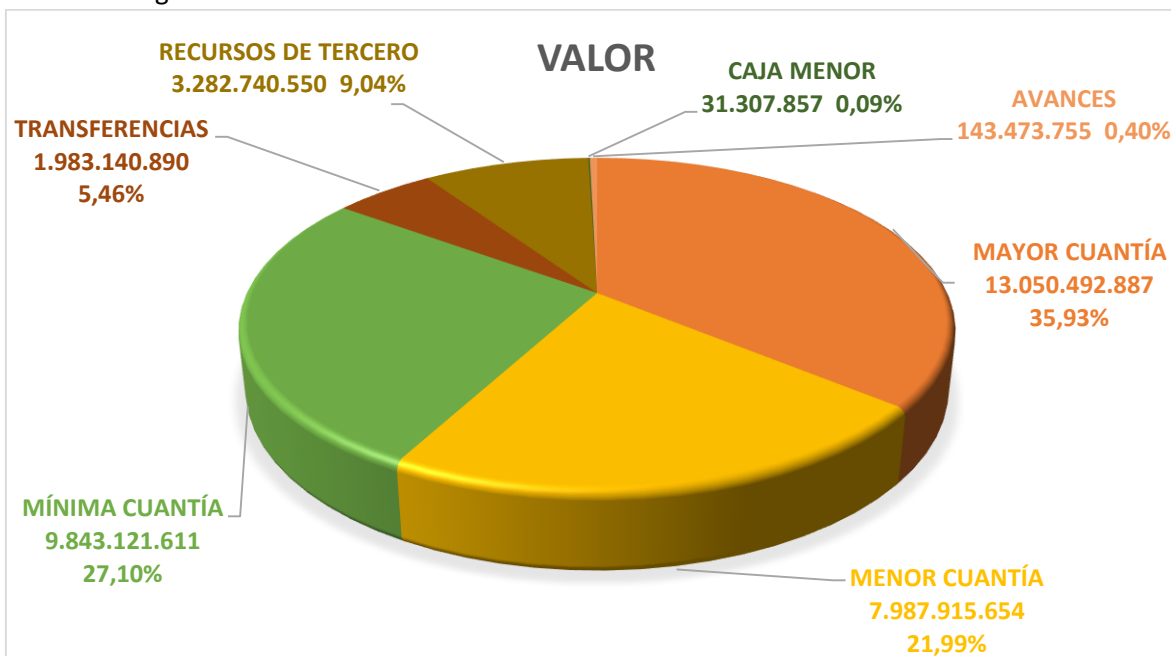


Figura 40. Valor ejecutado por concepto

En la siguiente figura se puede evidenciar el peso por cantidad de procesos en cada cuantía, respecto del total de procesos tramitados durante la vigencia 2022:

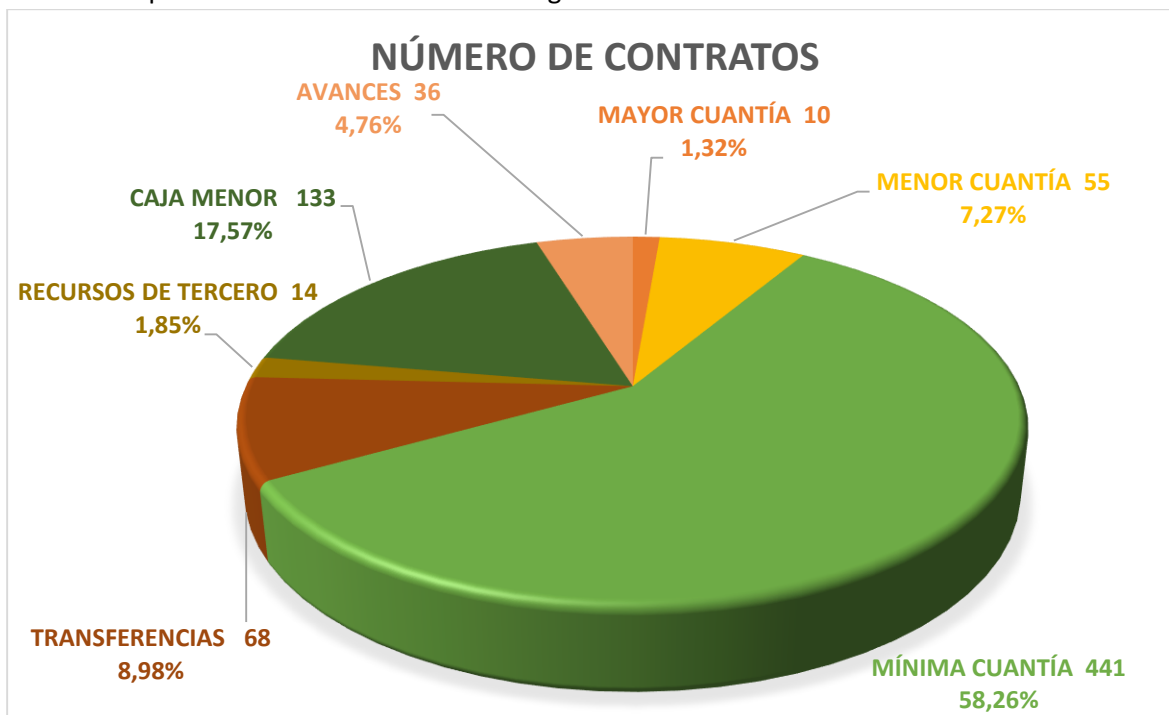


Figura 41. Número de contratos ejecutados por concepto

De acuerdo al cuadro anterior, el mayor peso del presupuesto de la División de Contratación y Adquisiciones, recae en el procedimiento de mayor cuantía con un 35% del valor ejecutado y el mayor peso de # de procesos recae en mínima cuantía con el 58%.

ESTADÍSTICAS DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

Resumen General Comparativo		
Concepto	Cantidad o Valor 2021	Cantidad o Valor 2022
Etapa Precontractual Mayor Cuantía		
Invitaciones Públicas	5	107
Invitaciones Privadas	10	0
Contrataciones Directas	17	4
Etapa Contractual Mayor Cuantía		
Contratos	27	5
Pólizas	10	10
Transferencias por Suscripción o Renovación	11	1
Colombia Compra Eficiente - Tienda virtual del Estado colombiano TVEC		
Orden De Compra Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente	13	17
Etapa Pos contractual		
Liquidaciones	17	18
Ordenes		

Procesos De Menor Realizados En El Año	86	55
Procesos De Mínima Realizados En El Año	502	441
Transferencias Por Suscripción O Renovación De Menor Y Mínima	96	67
Procesos Recursos Terceros	34	14
Presupuesto por Cuantías		
Mayor Cuantía	\$ 61.411.957.446	\$ 21.296.864.329
Menor Cuantía	\$ 10.346.559.298	\$ 9.433.054.443
Mínima Cuantía	\$ 10.580.203.070	\$ 11.392.217.787
Transferencias	\$ 1.705.943.960	\$ 2.437.430.767
Caja Menor	\$ 184.800.000	\$ 31.307.857
Avances		\$ 157.926.405
Ejecución por Cuantías		
Mayor Cuantía	\$ 59.258.343.111	\$ 13.050.492.887
Menor Cuantía	\$ 7.774.417.492	\$ 7.987.915.654
Mínima Cuantía	\$ 8.050.705.369	\$ 9.843.121.611
Transferencias Menor Mínima Cuantía	\$ 1.626.333.502	\$ 1.983.140.890
Caja Menor	\$ 12.665.951	\$ 31.307.857
Avances		\$ 143.473.755
Porcentaje de Ejecución Por Cuantías		
Mayor Cuantía	96,49%	61,28%
Menor Cuantía	75,14%	84,68%
Mínima Cuantía	76,09%	86,40%
Transferencias Menor Mínima Cuantía	95,33%	81,36%
Caja Menor	6,85%	100,00%
Avances		90,85%

Tabla 25. Resumen general comparativo entre 2021 y 2022

Modalidades de Contratación de Selección de UMNG

Invitaciones Públicas	
Invitaciones adjudicadas en el período	80
Invitaciones desiertas	27
Total invitaciones	107
Contrataciones Directas Mayor Cuantía	
Invitaciones realizadas en el período	4
Ordenes Tienda Virtual del Estado Colombiano	

Ordenes realizadas en el período	17
Ordenes	
Ordenes realizadas en el período	483
Transferencias	68
Total ordenes	551

Tabla 26. Modalidades de contratación de selección de UMNG

Liquidaciones

Liquidaciones	
Contratos para liquidar	18
Contratos liquidados	4
Ordenes liquidadas	0

Tabla 27. Consolidado de las Liquidaciones en 2022

Comportamiento de ejecución por las sedes contratos, órdenes y transferencias

Concepto		Ejecutado	%
Sede Bogotá	Calle 100	\$ 21.244.832.000	64,6%
	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	\$ 8.519.151.781	25,9%
Sede Campus Nueva Granada		\$ 3.131.995.117	9,5%
Total		\$ 32.895.978.899	100,0 %

Tabla 28. Comportamiento de ejecución por las sedes contratos, órdenes y transferencias

Logística

La División de logística, como soporte logístico de la Universidad Militar Nueva Granada, viene estructurando cambios en su organización y operación administrativa, a través de las buenas prácticas, alineadas con las directrices propias de la Institución. Todo ello con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo, optimización de recursos, control de actividades con evidencias de trabajos desarrollados e identificación de riesgos para anticiparse a su consolidación.

Como una apuesta de cara para afrontar nuevos retos encaminados al buen funcionamiento de todas las actividades que demanda la Universidad, se ha puesto en marcha un plan estratégico logístico fundamentado en la Planeación, el Control y el uso de tecnologías, como una respuesta proporcional a la próxima acreditación por 8 años más que no es otra cosa que la Universidad que todos queremos, es por ello que desde las secciones estratégicas de la División se orienta el trabajo a la calidad con fundamento en la eficiencia, eficacia y efectividad.

Es muy importante destacar el talento humano que conforma la División, son hombres y mujeres que día a día dan lo mejor de sí para el cumplimiento de todas las tareas que demanda la Universidad para su óptimo funcionamiento, desde su amplia experticia ponen todos los recursos que brinda la

institución al servicio de la comunidad granadina quienes finalmente son nuestra razón de ser. De eso tiene cada uno de los miembros de la División plena convicción y en ese sentido se orienta la filosofía de trabajo, porque no hay otra forma de conseguir el logro de los objetivos trazados desde la Alta Dirección, sin una sinergia coordinada con una comunicación asertiva entre las áreas de interés, sólo así “Juntos Hacemos el Cambio”.

A su servicio,
Coronel (R) José Enrique Sarmiento
Jefe División Logística

Sección Infraestructura



PROYECTO ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

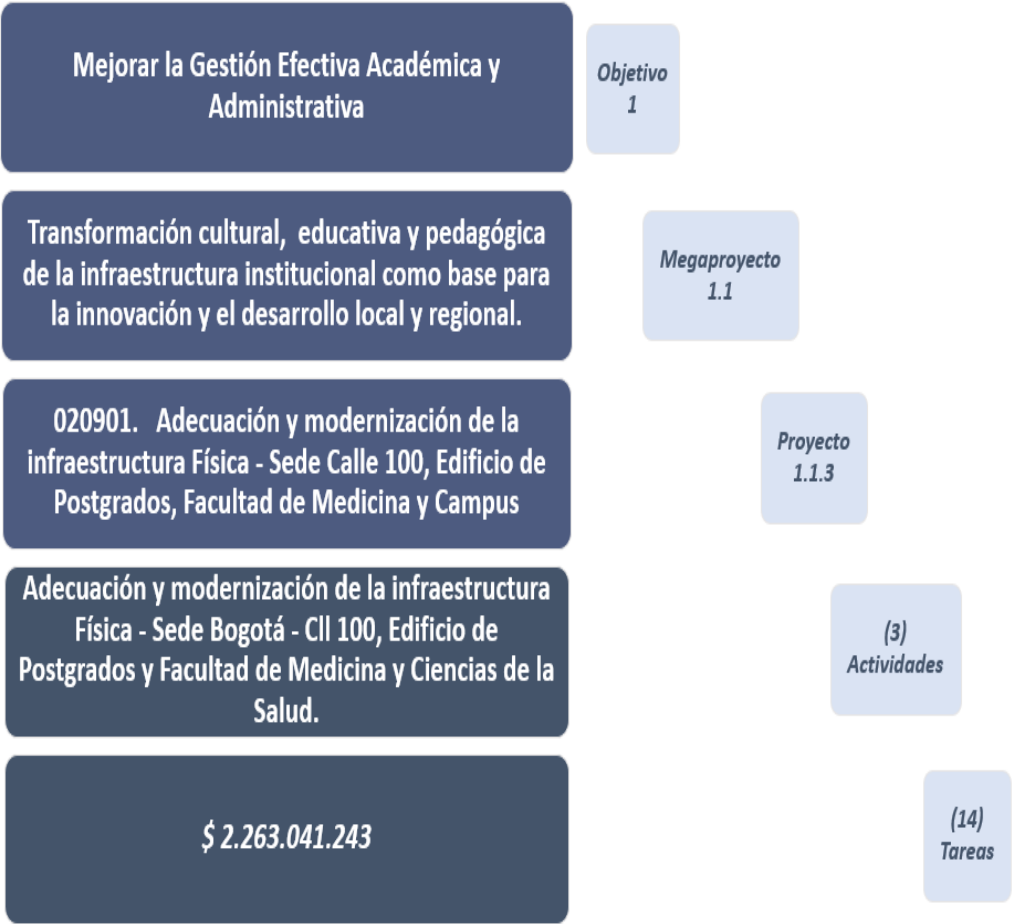


Figura 42. Proyecto de adecuación y modernización de la infraestructura física.

SEDE BOGOTÁ – CALLE 100

1. realizar las reparaciones locativas, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos y mobiliario para adecuar los espacios necesarios del centro de innovación y conocimiento.



Valor: \$1.063.019.173
Contratista: CUMBRE ASOCIADOS LTDA
Diseño: Arq. Jorge A Cogua R
Periodo: Febrero del 2022 a enero 2023
Tipo de Contrato: COBR 04 – 2021-2022

Figura 43. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 1

SEDE BOGOTÁ – MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD.

2. consultoría para realizar las adecuaciones locativas en el laboratorio de morfo fisiopatología de la facultad de



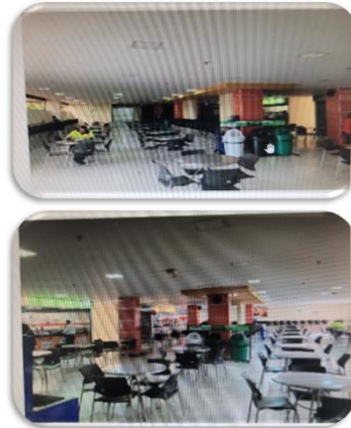
Valor: \$54.502.000
Contratista: UNIGRANADINOS
Supervisor: Ing. Jesús H. Ramos C
Periodo: 17 enero del 2022 al 3 de mayo de 2022
Tipo de Contrato: OS 376 - 2021

Figura 44. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 2

SEDE BOGOTÁ – CALLE 100

3. servicio de mantenimiento y reparación locativa al cielo raso y placa existente de la plazoleta de comidas de la sede Bogotá calle 100.

3
ANTES



DESPUES

Valor: \$87.199.513
Contratista: BALER INGENIERIA SAS
Supervisor: Arq. Jorge A Cogua R
Periodo: 1 Agosto del 2022
Tipo de Contrato: OS 39 - 2022

Figura 45. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 3

4. Arreglos y mantenimiento de fisuras en las edificaciones por asentamientos y movimientos sísmicos.

4
ANTES



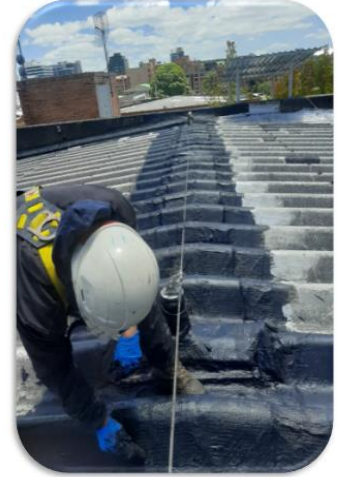
DESPUES

Valor: \$ 78.821.977
Contratista: CNG. Construcciones y Consultorias SAS
Supervisor: Ing. Jesús H Ramos C
Periodo: 16 junio 5 de septiembre del 2022
Contrato: OS 26 - 2022

Figura 46. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 4

5. Servicio de mantenimiento de cubiertas de edificaciones de la sede Bogotá.

5
ANTES



DESPUÉS

Valor: \$87.299.568

Contratista: GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES S.A.S

Supervisor: Ing. Jesús H Ramos C

Periodo: 6 Julio al 1 Septiembre 2022

Tipo de Contrato: OS 29 - 2022

Figura 47. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 5

6. Contratar el servicio de cambio, suministro e instalación de tubería.

6
ANTES



DESPUÉS

Valor: \$119.106.365

Contratista: AGAC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS

Supervisor: Ing Jesús H Ramos C

Periodo: 29 Agosto al 2 diciembre del 2022

Tipo de Contrato: OS 64 - 2022

Figura 48. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 6

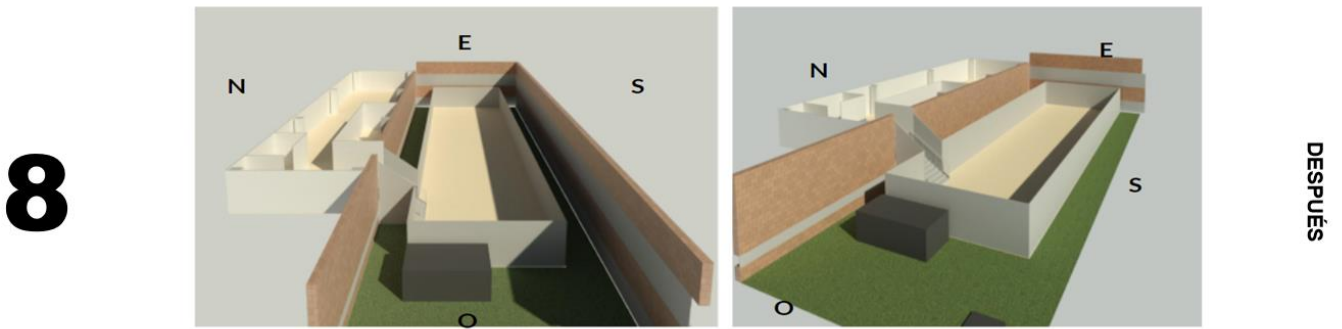
7. Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable, de la sede Bogotá. 2 tanques en la facultad de medicina y ciencias de la salud, 3 tanques en la sede calle 100 y 1 tanque en el edificio de posgrados - calle 94.



Valor: \$199.773.405
Contratista: GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES S.A.S
Supervisor: Ing. Jesús H Ramos C
Periodo: 22 Septiembre al 2 diciembre del 2022
Tipo de Contrato: OS 154 - 2022

Figura 49. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 7

8. Consultoría para los estudios y diseños de la modernización y arreglo de infraestructura física de espacios para la biblioteca de la sede Bogotá: incluye biblioteca facultad de medicina y demás áreas a intervenir como son: hemeroteca, oficina del programa de relaciones internacionales y programa pregrado ASSO ubicada en el costado oriente primer piso del bloque e calle 100, que formarán parte de la modernización.

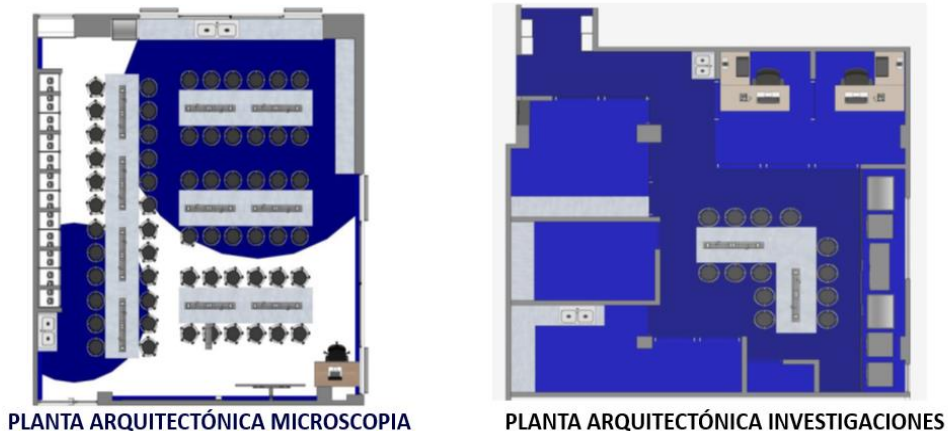


Valor: \$113.704.500
Contratista: ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA UNIGRANADINOS
Supervisor: Ing. Jesús H Ramos C.
Periodo: 31 diciembre de 2022 al 28 de febrero del 2023
Tipo de Contrato: OS 338 DE 2022

Figura 50. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 8

9. Consultoría para la remodelación de los laboratorios de investigación y microscopía de la Facultad de Medicina y ciencias de la Salud de la Universidad Militar Nueva Granada.

9
ACTUAL



Valor: \$ 21.060.025

Contratista: JARQ URBAN ARCHITECTURAL DESIGN S.A.S

Supervisor: Jesús H Ramos C.

Periodo: 28 Noviembre de 2022 al 22 febrero del 2023.

Tipo de Contrato: OS 262 DE 2022

Figura 51. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 9

SEDE BOGOTÁ – FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

10. implementación centro de acopio.

10
ACTUAL



DESPUÉS

Valor: \$ 99.900.020

Contratista: MAYALA INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Supervisor: Ing Jesús H Ramos C.

Periodo: 2 diciembre de 2022 al 13 marzo del 2023

Tipo de Contrato: OS 202 DE 2022

Figura 52. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 10

SEDE BOGOTÁ – EDIFICIO DE POSTGRADOS

11. Suministro e instalación de cortavientos para la terraza del séptimo piso.

11

ANTES



DESPUÉS

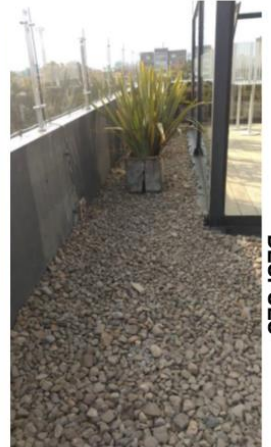
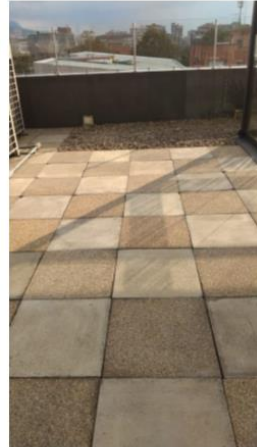


Valor: \$ 40.459.167
Contratista: HERSICOL SAS
Supervisor: Arq. Jorge A Cogua R.
Periodo: Noviembre del 2022 a Diciembre del 2022
Tipo de Contrato: OP 116 del 2022

Figura 53. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 11

12. Mantenimiento e impermeabilización de la terraza del séptimo piso.

12



DESPUES

Valor: \$ 30.042.120
Contratista: GV INGENIEROS LTDA
Supervisor: Arq. Jorge A Cogua R.
Periodo: Diciembre del 2022 a Enero del 2023
Tipo de Contrato: OS 308 del 2022

Figura 54. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 12

13. SEDE BOGOTÁ; CALLE 100 - FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

13. Remodelación pozo plazoleta de comidas en las instalaciones de Calle 100 y cuarto de bombeo de la instalación de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

13 ACTUAL



Valor: \$ 198.914.450
Contratista: ELCO SAS
Supervisor: Ing. Mauricio Zarate C
Periodo: 31 de diciembre del 2022 al 3 de abril 2023
Tipo de Contrato: OS 340 del 2022

Figura 55. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física, caso 13

SEDE BOGOTÁ – CALLE 100

14. Realizar las adecuaciones necesarias para el sótano del bloque A.

14 DESPUÉS



Valor: \$69.238.960
Contratista: SEIING SAS BIC
Supervisor: Ing. Jesús H Ramos C.
Periodo: 8 noviembre al 2 diciembre del 2022
Tipo de Contrato: OS 222 de 2022

Figura 56. Comparación antes y después actividades adecuación y modernización de la infraestructura física infraestructura física, caso 14

Manteniendo de Instalaciones

La sección de mantenimiento, ha gestionada la atención 745 solicitudes de servicio entre brigadas de aseo, atención a eventos entre otros.

ACTIVIDADES DE LA SECCION DE MANTENIMIENTO AÑO 2022		
ACTIVIDAD	CANT	OBSERVACIONES
ASEO	70	BRIGADAS ASEO LABORATORIOS, OFICINAS Y AULA MAXIMA
CAFETERIA	70	ESTACIONES DE GRECA
PINTURA	50	SERVICIOS DE RESANE, TECHOS Y PINTURA
CARPINTERIA	110	ARREGLO ESCRITORIOS, ELABORACION DE MUEBLES
CERRAJERIA	60	ARREGLO Y CAMBIO DE CHAPAS
EVENTOS	45	ATENCION EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS
ELECTRICISTA	130	ARREGLO Y CAMBIO DE LAMPAS Y LED DRIVER
PLOMERIA	30	DESTAPAR BAÑOS, ORINALES, LAVAMANOS
SOLDADURA	180	SOLDADURA DE SILLAS UNIVESITARIAS Y PUERTAS, REJAS

Tabla 29. Actividades de la Sección de Mantenimiento, División Logística en el año 2022

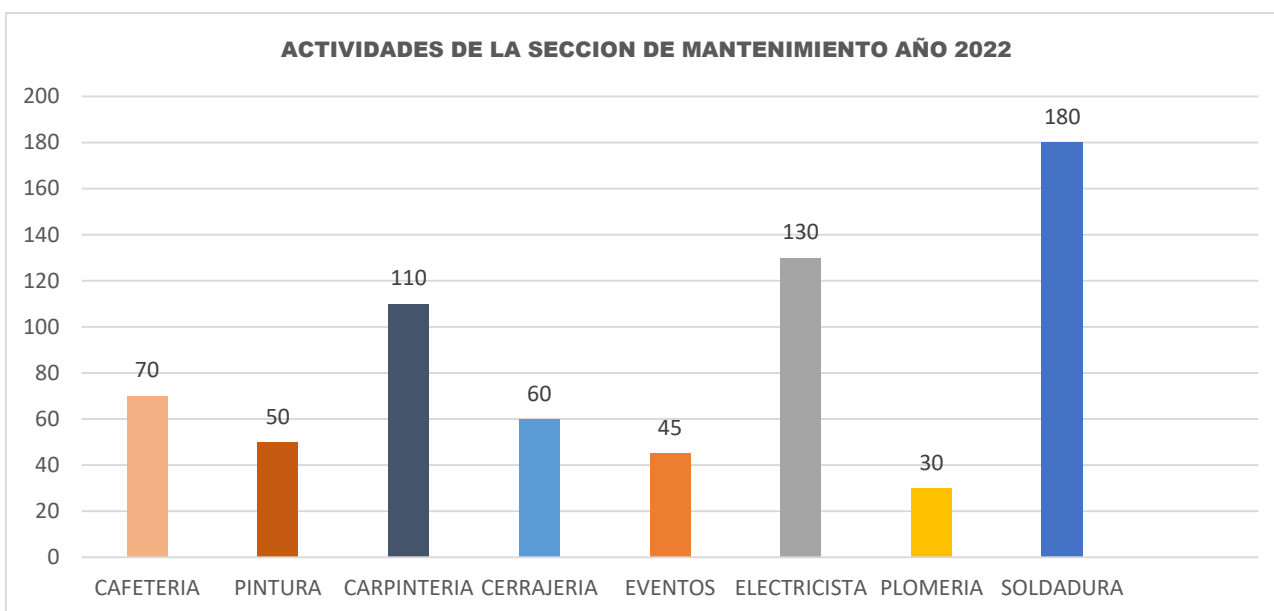


Figura 57. Cantidad de Actividades de la Sección de Mantenimiento, División Logística en el año 2022

Servicios Públicos

Servicios Públicos realizó el respectivo trámite y seguimiento a los pagos de las facturas de las empresas públicas y privadas con que cuenta la Universidad Militar Nueva Granada en la vigencia 2022.

A continuación, se detalla por cada sede el presupuesto ejecutado:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA					
SERVICIOS PUBLICOS RUBRO 212020200604010000 AÑO 2022					
SEDE BOGOTA CALLE 100					
EMPRESA	NIT	CUENTA CONTRATO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AÑO 2022 DESTINO 2321000	TOTAL CONSUMO	SALDO DISPONIBLE
ENEL CODENSA S.A. ESP. Y PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S,P - ASEO CALLE 100	830.037.248-0	0762524-7	\$791.861.955	\$ 737.732.222	\$24.129.733
	901145808-5	12198250			
ENEL CODENSA S.A. ESP. EDIFICIO CALLE 94 Y PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S,P - ASEO CALLE 94	830.037.248-0	4712084-7 4712085-9 4712086-1 4712087-3	\$78.000.000	\$ 55.430.463	\$22.569.537
	901145808-5	12263615 12263616 12263617 12263618 70100624 70100625			
ENEL CODENSA S.A. ESP. INMUEBLE 106 Y PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S,P - ASEO CALLE 106	830.037.248-0	7224384-0 0643163-3	\$4.120.000	\$ 2.869.240	\$1.250.760
	901145808-5	70177863 11722762			
COMCEL S.A. (OPERADOR CLARO)	800.153.993-7	8210901460	\$7.210.000	\$ 2.860.134	\$4.349.866
ETB EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	899.999.115-8	6125887511 9016557	\$150.000.000	\$ 143.294.450	\$26.705.550
ASEO ECOCAPITAL S.A.	830.133.755-4	8020317	\$908.585	\$ 0	\$908.585
EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA CALLE 100.	899.999.094-1	12217044	\$304.954.293	\$ 91.971.292	\$137.983.001
EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA- EDIFICIO CALLE 94	899.999.094-1	12263616 12263614 12263620 12263615 12263617	\$10.800.000	\$ 4.733.278	\$6.066.722
EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA INMUEBLE	899.999.094-2	11722762	\$1.545.000	\$ 551.076	\$993.924
VANTIS.A. ESP -GAS NATURAL	800.007.813-5	62249972 62252044 62252165	\$5.000.000	\$ 184.610	\$4.815.390
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	805.006.014-0	111778331 89433605 77694896	\$ 10.501.908	\$ 9.315.536	\$ 1.186.372
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. - MOVISTAR	830.122.566-1	43412716	\$30.353.668	\$ 3.354.074	\$26.999.594
		TOTAL	\$ 1.395.255.409	\$1.052.296.375	\$342.959.034

Tabla 30. Presupuesto ejecutado en la sección de servicios públicos en Sede Bogotá, instalación calle 100 en la vigencia 2022.

Para la vigencia 2022, se realizaron las gestiones con la empresa de energía ENEL CODENSA

para pasar las cuentas de la universidad a entidad oficial, ya que en las sedes de calle 100 y Facultad de Medicina estaban establecidos como entidad comercial, de igual forma se realizó la gestión para la sede Campus Nueva Granada la cual se encontraba como entidad industrial, permitiendo así que las tarifas de cobro se ajustaran a entidad oficial.

Por disposiciones del Gobierno Nacional el operador de aseo para zona de Usaquén es la empresa PROMOAMBIENTAL, se determinó que el gestor de cobro se realizara por intermedio de la facturación que emita la empresa de energía ENEL CODENSA, por consiguiente, en la facturación de energía se realiza también cobro de aseo y recolección de basuras.

Para vigencia 2022, se canceló en servicio contratado de telefonía y PPT, con la EMPRESA MOVISTAR contrato establecido para comunicación inmediata por medio del servicio de voz y datos acorde a las intrusiones de la Rectoría de no continuar con la realización del QSO, programa de radio de los directivos.

Para la vigencia 2022 de gestiona y tramito el requerimiento de contratación de una nueva línea y equipo para el PROYECTO CAMPUS VIRTUAL DEL OCCIDENTE DE BOYACÁ, DEL PLAN RECTORAL, con la empresa claro se

tienen 3 líneas de servicio contratadas que son rectoría. Vicerrectoría administrativa y el proyecto campus virtual del occidente de Boyacá.

SEDE FACULTAD DE MEDICINA					
EMPRESA	NIT	CUENTA CONTRATO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AÑO 2022 DESTINO 1411000	TOTAL CONSUMO	SALDO DISPONIBLE
ENEL CODENSA S.A. ESP. Y PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S,P - ASEO FACULTAD DE MEDICINA	830.037.248-0	0447420-1	\$187.774.268	\$138.039.136	\$49.735.132
	901145808-5	70141257			
HOSPITAL MILITAR CENTRAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	830040256		\$133.673.400	\$165.138.733	\$23.534.667
VANTI S.A. ESP -GAS NATURAL	800.007.813-5	61850946	\$5.000.000	\$2.759.300	\$2.240.700
		TOTAL	\$ 326.447.668	\$ 305.937.169	\$75.510.499

Tabla 31. Presupuesto ejecutado en la sección de servicios públicos en Sede Bogotá, instalación Facultad de medicina y Ciencias de la Salud en la vigencia 2022.

En la Sede Bogotá, en la instalación de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud se subsanaron las fugas de gas presentada en el laboratorio de microbiología en los mecheros y diferentes llaves de paso, reparaciones que se pagaron a través de la factura del servicio.

SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA					
EMPRESA	NIT	CUENTA CONTRATO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AÑO 2022 DESTINO 2511070	TOTAL CONSUMO	SALDO DISPONIBLE
ENEL CODENSA S.A. ESP. CAMPUS	830.037.248-0	0824996-1	\$1.002.550.500	\$928.587.578	\$73.962.922
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	805.006.014-0	124061102	\$4.989.957	\$5.514.433	-\$524.476
CLARO - COMCEL S.A.	800.153.993-7	00019230	\$24.720.000	\$21.471.210	\$3.248.790
TOTAL			\$ 1.186.760.457	\$ 1.048.712.701	\$ 138.047.756
			TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL CONSUMO	TOTAL DISPONIBLE
			\$ 2.908.463.534	\$ 2.406.946.245	\$ 556.517.289

Tabla 32. Presupuesto ejecutado en la sección de servicios públicos en Sede Campus Nueva Granada en la vigencia 2022.

Para vigencia 2022 en la sede campus nueva granada se instalaron nuevos decodificadores televisión satelital con la EMPRESA DIRECTV, donde se colocaron en varios puntos estratégicos por intrusiones de la Vicerrectoría Campus, acorde al plan de bienestar estudiantil.

A continuación, se detalla en resumen la ejecución presupuestal del rubro de servicios públicos por cada sede.

SERVICIOS PUBLICOS - RESUMEN RUBRO 212103 VIGENCIA 2022			
SEDE	PRESUPUESTO DISPONIBLE AÑO 2022 DESTINO 2321000	TOTAL EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE
SEDE BOGOTA	\$ 1.395.255.409	\$ 1.052.296.375	\$ 342.959.034
FACULTAD MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	\$ 326.447.668	\$ 305.937.169	\$ 75.510.499
SEDE CAMPUS CAJICA	\$ 1.186.760.457	\$ 1.048.712.701	\$ 138.047.756
TOTAL	\$ 2.908.463.534	\$ 2.406.946.245	\$ 556.517.289

Tabla 33. Presupuesto ejecutado en la sección de servicios públicos consolidado en la vigencia 2022.

Planeación presupuestal

Recoge el accionar general de la planeación presupuestal desde el quehacer de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, que tiene como fin: “Formular, diseñar, promover y poner en marcha las políticas y planes estratégicos, que permitan anticipar los acontecimientos previsibles, recomendar el rumbo de acción institucional, promover la innovación, ejecutar las actividades que sean necesarias para trabajar en conjunto y en la misma dirección para enfrentar los cambios del entorno, así como las situaciones complejas que se presenten, lograr el cumplimiento de los objetivos en congruencia con el desarrollo de las capacidades institucionales, y las necesidades propias de los grupos de interés, en especial, lo dispuesto para la prestación del servicio público de la educación”. Por lo anterior, esta Oficina trabaja en concordancia con los lineamientos trazados por el Rector, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 07 de 2013 “Por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Militar Nueva Granada”, en especial lo dispuesto en el capítulo VIII, preparación, elaboración y presentación del presupuesto, da los criterios, lineamientos y orientaciones generales para la elaboración del anteproyecto y proyecto de presupuesto del Plan de Acción para cada vigencia fiscal.

Para la construcción del presupuesto, se requiere de la participación y compromiso de todos los actores institucionales (corresponsabilidad), para la proyección real teniendo en cuenta las políticas y los objetivos institucionales enmarcados en los documentos maestros: Estatuto General (EG), Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Institucional (PI), Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y Plan Rectoral (PR), así como las fuentes estadísticas, el comportamiento histórico de los ingresos y gastos, las variables macroeconómicas, los cuales constituyen la base referente para la gestión de los programas funcionales: docencia, investigación, proyección social, extensión, bienestar universitario y apoyo administrativo.

Para hacer operativa la planeación estratégica de largo, mediano y corto plazo, es importante recordar que la UMNG cuenta con una metodología de construcción presupuestal que nace desde la unidad más pequeña de las unidades académicas y administrativas denominadas Destino Presupuestal y que se recoge bajo la figura de Plan, tanto para los recursos de funcionamiento como de inversión.

Normatividad

La Universidad se enmarca dentro del conjunto de normas externas e internas, que orienta y rige el ejercicio de planeación presupuestal al interior de la Universidad Militar Nueva Granada - UMNG.

NORMATIVIDAD EXTERNA

1. Constitución Política de 1991 - artículo 69, garantiza la autonomía universitaria. Plantea que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen orgánico especial para las universidades del Estado.

2. Ley 30 de 1992 - artículo 28, consagra la autonomía universitaria y..."reconoce a las universidades el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales". La misma disposición legal en su artículo 57, señala que las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos, con régimen especial y vinculados al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.
3. Ley 805 de 2003, por la cual se transforma la naturaleza jurídica de la Universidad Militar Nueva Granada - artículo 1° estableció que: "es un ente universitario autónomo del orden nacional..." y según el artículo 2° de esta misma Ley..."es una persona jurídica con autonomía académica, administrativa y financiera... con capacidad para gobernarse...elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le correspondan...". La misma Ley en el Artículo Quinto del Capítulo II, los ingresos, rentas y patrimonio de la Universidad Militar Nueva Granada estarán constituidos por las partidas que con destino a ella se incluyan en el presupuesto General de la Nación, los bienes muebles e inmuebles, los derechos materiales e inmateriales que le pertenecen o adquiera a cualquier título, las rentas que por concepto de matrículas, inscripciones y demás derechos, así como los bienes que como persona jurídica adquiera a cualquier título.
4. Ley 1530 de 2012, reglamenta el funcionamiento del Sistema General de Regalías. -SGR
5. Acto legislativo 05 de 2011 por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones.
6. Ley 1530 del 17 de mayo de 2012. "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías".
7. Ley 1923 del 18 de julio de 2018. "Por la cual se regula lo previsto en el párrafo 5° del artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías"
8. Resolución 040 de 2020 emitida por la Contraloría General de República por el cual se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo integrado de Clasificación Presupuestal El CCP es el un instrumento de clasificación presupuestal y de reporte de información del régimen de Contabilidad Presupuestal Pública
9. Resolución 0046 de 2021 de la Contraloría General de la República, por la cual se adopta la Versión 2 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal

NORMATIVIDAD INTERNA

1. Acuerdo 13 de 2010, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Militar Nueva Granada, en su Artículo 21, Funciones del Consejo Superior Universitario, en su numeral 6 establece: "Aprobar el presupuesto de la institución."
2. El mismo Acuerdo en su artículo 29 numeral 12, establece dentro de las funciones del rector, presentar al Consejo Superior Universitario - CSU para su aprobación, el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Institución, y ejecutarlo una vez sea expedido.
3. Acuerdo 07 del 24 de julio del 2013, por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Militar Nueva Granada, en el artículo 8, numeral 2 Capítulo II Sistema Presupuestal, establece "Acuerdo de presupuesto de ingresos y gastos. Este acuerdo será expedido por el Consejo Superior Universitario. Será el instrumento presupuestal y orientador, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, programas funcionales, estrategias, planes y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional, que contiene los ingresos y gastos de funcionamiento como los de inversión".
4. Acuerdo 07 de 2020 – Por el cual se crea el capítulo independiente y se incorporan recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías al presupuesto de la Universidad Militar Nueva Granada para el bienio correspondiente del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Variables del contexto

Para la preparación, elaboración y presentación del presupuesto de la Universidad Militar Nueva Granada se toman en cuenta las diferentes variables que inciden en el comportamiento económico y financiero, base fundamental para la proyección del presupuesto, garantizando así la sostenibilidad financiera y la continuidad de sus funciones sustantivas.

Entre las variables a considerar se tienen:

VARIABLES MACROECONÓMICAS:

- Supuestos económicos relacionados con el escenario macroeconómico fundamentados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito

Público, como principal herramienta para realizar el análisis de las finanzas públicas nacionales y territoriales en un período de diez años, para el ejercicio presupuestal de la vigencia 2022 se acogió el MFMP 2021 – 2032.

- Índice de precios al consumidor - IPC
- El IPC para el sector de la educación
- Histórico del ajuste salarial para empleados públicos
- Histórico del ajuste al SMMLV
- Histórico de la TRM del dólar.
- Decreto que reglamenta el Plan de Austeridad del Gasto
- Objetivos de Desarrollo Sostenible

VARIABLES DEL CONTEXTO DE LA UMNG:

- Población Estudiantil por programa
- Planta de docentes de carrera
- Planta de Personal Administrativa
- Infraestructura de la Universidad por sede
- Histórico del comportamiento comparativo entre la apropiación y la ejecución presupuestal

Consideraciones de la gestión presupuestal y financiera

El presupuesto de la Universidad está estructurado en un Plan de Acción Institucional, conformado por el Plan de Funcionamiento y el Plan de Inversión, los cuales se soportan bajo la estructura de actividades, tareas, productos e indicadores.

Para hacer operativa la planeación estratégica de corto plazo, la UMNG cuenta con una metodología de construcción presupuestal que nace desde la unidad más pequeña de las unidades académicas y administrativas denominadas Destino Presupuestal y que se plasma en la circular de criterios, lineamientos y orientaciones generales para la preparación, elaboración del anteproyecto y proyecto de presupuesto del plan de acción para cada vigencia, en donde la Oficina Asesora de Planeación Estratégica en concordancia con los lineamientos trazados por el Rector, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 07 de 2013 mencionado, en especial lo dispuesto en el capítulo VIII, lidera el proceso presupuestal.

Para el cumplimiento de la Circular, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, realiza la socialización y brinda acompañamiento a las unidades académicas y administrativas en la construcción del Anteproyecto de Presupuesto

El plan como herramienta de gestión, permite determinar las necesidades de forma cualitativa y traducirlas en una cifra presupuestal que encuentra en los objetivos, megaproyectos, proyectos, actividades, tareas, productos e indicadores, una forma pedagógica y participativa de construir y ejecutar el presupuesto institucional.

Análisis del contexto externo

Para la elaboración del presupuesto, también se toma como referente situaciones externas que permean la dinámica de la Universidad, y para ilustrar de forma cualitativa el ejercicio de construcción del presupuesto, se trae de forma muy sucinta, como la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, afectó al mundo, con consecuencias psicológicas, sociales, económicas que afectaron a la población en general, y de forma particular a la comunidad estudiantil y aspirantes a primer curso 2022 de la UMNG, quienes se pudieron ver afectados por el empobrecimiento propio y de sus familias, generando una limitante para acceder y continuar su proceso de aprendizaje. De igual forma, la situación de salubridad ha trascendido a las actividades, y finanzas de la Nación y por ende de la Universidad, llevando a políticas de austeridad, pero también a identificar alternativas que permitan adaptarse a las condiciones del entorno. Este contexto lleva a que la proyección presupuestal esté basada en necesidades reales y prioritarias con base en el comportamiento de las diferentes fuentes y usos que deben guardar correlación con los lineamientos estratégicos y metas propuestas.

Costos

La Oficina Asesora de Planeación Estratégica, realiza un análisis de costos por cada uno de los programas de pregrado y postgrado, con el fin de contar con información actualizada del comportamiento de los programas por vigencia ejecutada, así mismo, se analiza el comportamiento por cohorte/grupo desde que inicia la inscripción hasta que se gradúa para emitir concepto de viabilidad de apertura en el caso de algunos programas con poca demanda. El mismo proceso se surte para los programas nuevos.

A continuación, se describe, cómo se realiza el análisis:

Costeo programa vigencia ejecutada: Para la elaboración y análisis de los costos por cada programa académico de la UMNG, se tiene en cuenta la información correspondiente a al comportamiento en la ejecución de los ingresos y gastos de la vigencia inmediatamente anterior, así,

- Información estadística de la población UMNG en cifras: cupos, inscritos, admitidos, matriculados, graduados por semestre, sede, destino, categoría, entre otros. Información suministrada por la División de Admisiones, Registro y Control.
- Ejecución presupuestal de los ingresos y gastos por cada programa académico al cierre de la vigencia y cuya fuente de información es el sistema financiero "Finanzas Plus", esta información se clasifica por sede, destino presupuestal y plan de acción.
- Descuentos otorgados en el valor de la matrícula por cada periodo de la vigencia, por programa, sede y concepto.
- Reporte de la población estudiantil que hace uso de los servicios de los departamentos, laboratorios, invernaderos, centro de egresados, consejería estudiantil y Coase. Se analiza por sede, semestre y destino presupuestal. Con el mismo se distribuye el gasto con los programas asociados a estos servicios.

- Ejecución presupuestal de las unidades administrativas de acuerdo a su funcionalidad y se estima en conforme a la población registrada por sede.

Costeo programa por cohorte/grupo: La unidad académica dentro del control y seguimiento que realiza a cada cohorte, aporta la información del programa, con el fin de analizar la viabilidad de apertura del programa de primer curso con los estudiantes que se encuentren matriculados al cierre de inscripciones de cada periodo académico, para este análisis de costo se consideran las siguientes variables:

- Cantidad de estudiantes inscritos
- Cantidad de estudiantes matriculados por categoría y se estima una deserción en cada semestre.
- Valor de la matrícula y la información de descuento, si aplica.
- Se tiene en cuenta la información de los gastos ejecutados en el programa, así como los adicionales que incurre el programa académico para el buen desarrollo y funcionamiento, desde el primer semestre hasta el último semestre.
- Relación de la proyección de la cantidad de estudiantes y valores unitarios por cada semestre.
- Relación de horas docente por semestre de acuerdo con el plan de estudios y modalidad de contratación.
- Se estiman los gastos administrativos y del programa.

Costeo programa nuevo: En concordancia con el proceso de “programas nuevos” liderado por la Vicerrectoría Académica y una vez surtido el diligenciamiento de la ficha de proyectos de Inversión, se coordina con la facultad el diligenciamiento de dos formatos para la construcción de este costeo, en el mismo se encuentra la relación de todos los ingresos y gastos asociados a tener en cuenta para el buen funcionamiento del programa objeto de análisis, dar su viabilidad para ser ofertado por la UMNG. La información utilizada es la siguiente:

- Relación de horas docente por semestre de acuerdo con el plan de estudios y modalidad de contratación.
- Memoria justificativa: documento en el cual se relaciona todos los ingresos y gastos que pueda efectuar el programa, en el mismo están todas las cuentas presupuestales y su descripción. Se debe justificar cada necesidad.
- Estudio de mercado con benchmarking, soporte de la propuesta del valor de matrícula.
- Teniendo la anterior información, se elabora el costeo por cada periodo académico, con la relación de ingresos, costos, gastos variables y fijos desde que inicia el programa hasta que termina.

Estructura del plan de acción institucional

El Plan de Acción Institucional de conformidad con el Acuerdo 07 de 2013 (*Estatuto Presupuestal*), artículo 8°. determina que el Plan de Acción es una herramienta para la gestión, el control presupuestal operativo académico y administrativo, en la que se planifican por anualidad los objetivos, programas funcionales, estrategias, planes, proyectos, actividades, metas y recursos, con el fin de dar cumplimiento al Plan Rectoral y Plan de Desarrollo Institucional.

Este Plan está conformado por el Plan Anual de Funcionamiento y Plan Anual de Inversiones, componentes que se describen a continuación.

PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

El Plan de Funcionamiento de la Universidad está desagregado en planes donde se identifican las necesidades de bienes y servicios prioritarios en la ejecución de recursos de funcionamiento de la vigencia fiscal, identificando fuentes de financiación, la vigencia comprometida, unidad académica o administrativa y el centro de gestión. La información es consolidada por parte de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica con base en la meta de gastos de funcionamiento.

Los centros de gestión son las unidades de gestión del Plan de acción, dinamizan la gestión institucional, con criterios de descentralización y toma de decisiones, en búsqueda de la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión administrativa. Dentro de la estructura de la Universidad se identifican seis centros de gestión que participan activamente en la programación, gestión del plan de acción y seguimiento y control del presupuesto de la Universidad, a saber:

1. Rectoría
2. Vicerrectoría General
3. Vicerrectoría Académica
4. Vicerrectoría de Investigaciones
5. Vicerrectoría Administrativa
6. Vicerrectoría del Campus Nueva Granada

Con el fin de organizar, identificar y atender las necesidades de la UMNG en cumplimiento de su visión y misión, el Plan de Funcionamiento contiene los siguientes planes:

- Plan de Nóminas
- Plan de honorarios
- Plan de remuneración servicios técnicos
- Plan de mantenimiento
- Plan de impresos y publicaciones
- Plan de seguros
- Plan de afiliaciones a asociaciones y servicios.
- Plan de salud ocupacional.
- Plan de gestión ambiental.
- Plan de salidas de campo y prácticas estudiantiles.
- Plan de materiales y suministros.
- Plan de Servicios
- Plan de Servicios Públicos
- Plan de Arrendamientos
- Plan de egresados.
- Plan de Recursos bibliográficos
- Plan de eventos
- Plan INIP

- Plan de Licencias

Criterios presupuestales

El acuerdo N. 07 de 2013 – Estatuto Presupuestal - Capítulo I, Artículo 4°, define los criterios de presupuestación, así:

- **Aplicación General.** Hace referencia a la implementación y puesta en marcha de estrategias que le posibilita a la UMNG obtener ingresos suficientes, que le permita el desarrollo de sus actividades, el crecimiento y la sostenibilidad institucional. Para ello, debe contar con un conjunto de herramientas, capital humano e instrumentos técnicos que respalden la consecución de altos niveles de eficiencia y la oportunidad de cumplir con las metas institucionales.

Para ese propósito, se ha considerado la programación anual, como una herramienta de planeación que le reconoce a la UMNG fijar sus metas para cada vigencia fiscal y a su vez cumplir con aquellas consignadas en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Rectoral, determinando una ruta consistente en el mediano y largo plazo, así como con la evaluación permanente en su capacidad operativa.

- **Programación presupuestal específica.** Para la programación presupuestal, que se desarrolla en los tiempos establecidos, es indispensable tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Gastos de Inversión.** Tiene en cuenta para el cálculo, los estudios y el análisis en el comportamiento de la ejecución de vigencias anteriores, el sistema institucional de indicadores, los controles y las evaluaciones propios de la vigencia fiscal, así como de las metas institucionales viabilizadas por medio de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Rectoral, reflejadas en:

- i. Infraestructura física.
- ii. Dotación, adecuación y sostenibilidad de la infraestructura física y tecnológica, con una visión prospectiva de los cambios y las complejidades del sistema educativo:
 1. Incremento de la cobertura con calidad
 2. Oferta de programas frente a las necesidades sociales
 3. Cualificación del capital humano
 4. Fortalecimiento de la investigación e innovación de las TIC.
 5. Proyectos para la gestión de la internacionalización.
- iii. Proyectos institucionales, de prioridad nacional y regional y de apoyo al Sector Defensa, en los cuales la proyección social tenga un énfasis determinante.

- b. Gastos de funcionamiento.** En especial:

- i. Servicios personales. refieren a aquellos gastos que debe hacer la UMNG como contraprestación de los servicios que recibe, por vínculo laboral o contractual.

- ii. Gastos Generales. Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios, para que la UMNG cumpla con las funciones asignadas por la Constitución, las leyes, el pago de impuestos y multas a los que esté sometida legalmente. La programación y ejecución en el gasto deben estar sujetas a la aplicación de criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, con el fin de buscar permanentemente el equilibrio de las necesidades identificadas frente a la justificación de los mismos.
 - iii. Transferencias. Corresponden a los recursos que transfieren la UMNG y no pueden ser clasificados dentro de las anteriores definiciones.
- **Asignación presupuestal.** La cultura del proyecto, la ejecución de planes de acción, el seguimiento al cumplimiento de las metas, la aplicación de indicadores en sus diferentes niveles son una muestra clara de las bondades de la planeación como una estrategia para el crecimiento institucional. El proceso de armonización entre los requerimientos académicos y los apoyos de tipo administrativo son condición primigenia en el modelo de gestión universitaria, lo cual implica la necesidad de un equilibrio permanente entre la evaluación de las necesidades y proyecciones, frente a la efectividad de cumplimiento y al soporte presupuestal para su realización. En este sentido, las apropiaciones se constituyen en cuantías de autorización máxima del gasto, aprobadas por el Consejo Superior, para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva.”

Alcance y cobertura del presupuesto

El presupuesto programado aplica a todas las dependencias que forman la estructura académico - administrativa de la UMNG, por lo tanto, todos los ingresos y gastos que se programan y se ejecutan bajo cualquier modalidad a nombre de la UMNG se rigen por el Acuerdo 07 de 2013 de presupuesto y las demás normas concordantes.

Por lo anterior, el presupuesto de la UMNG es la base financiera para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, programas funcionales, estrategias, planes y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional, los cuales se tienen en cuenta para la asignación presupuestal correspondiente.

Es así como, los centros de Gestión, llámese, Rectoría, Vicerrectoría General, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigaciones, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría del Campus Nueva Granada, en coordinación con las unidades académicas y administrativas, formulan los respectivos planes, proyectos y soportes complementarios dentro de los tiempos dispuestos, con el fin de garantizar el presupuesto total de las actividades de la vigencia y su correspondiente ejecución.

Los órganos de dirección establecidos tendrán a su cargo, la aprobación, la viabilidad y el cumplimiento del plan de acción de la vigencia.

Composición del presupuesto

En cumplimiento de la Resolución 040 de 2020 emitida por la Contraloría General de República por el cual se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo integrado de Clasificación Presupuestal, la Universidad Militar Nueva Granada, realizó la homologación de los rubros presupuestales definidos y discriminados en la Resolución No. 0866 de 2013 a la nueva clasificación del Catálogo de Cuentas de Presupuesto.

En ese orden, el presupuesto de la Universidad Militar está compuesto por:

- **Presupuesto de Ingresos**
 - **Ingresos Corrientes**
 - Son la estimación de la totalidad de los Ingresos no Tributarios – Servicios de educación superior a nivel de pregrado y posgrado que las unidades académicas y administrativas esperan generar.
 - La venta de bienes y servicios;
 - Transferencias corrientes con los Aportes de la Nación y la Devolución de IVA para la vigencia fiscal.
 - **Recursos de capital** integrados por los rendimientos financieros, los recursos del balance, reintegros y, recursos no apropiados y otros recursos de capital
- **Presupuesto de Gastos**
 - **Gastos de Funcionamiento.**
 - Gastos de personal
 - Adquisición de Bienes y Servicios
 - Transferencias Corrientes
 - Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora
 - **Servicio de la Deuda Pública** (La UMNG no tiene obligaciones por deuda pública)
 - **Gastos de Inversión**
 - Gastos de personal
 - Adquisición de Bienes y Servicios.
 - Transferencias Corrientes

Para la proyección del presupuesto de ingresos vigencia 2022, se soporta en actos administrativos:

- Acuerdo N°08 del 29 de septiembre de 2021 "Por el cual se establecen los derechos pecuniarios para los programas académicos de la Universidad Militar Nueva Granada para el año lectivo 2022.

- Resolución 1014 del 22 de noviembre de 2021, Por la cual se establecen los valores a cobrar de los servicios académicos, asistenciales y otros de la Universidad Militar Nueva Granada para el año lectivo 2022

En el caso del concepto de ingreso por inscripciones y matrículas, se realiza un análisis del comportamiento histórico en cada programa para realizar un cálculo de la proyección a saber:

Inscripciones: Se tiene en cuenta el comportamiento histórico de las últimas tres vigencias y en coordinación con la División de Admisiones, Registro y Control, se actualiza en el sistema presupuestal la proyección de inscripciones por cada nivel de formación de acuerdo al programa.

Inscripciones- incentivos: En coordinación con cada área responsable, se solicita la proyección teniendo en cuenta los incentivos otorgados en la vigencia anterior. Esta proyección se realiza en el ingreso como un menor valor. Estos deben estar soportados y alineados con los actos administrativos que los rigen. La Universidad cuenta con incentivos bajo la responsabilidad y control de la unidad académica y/o administrativa, así:

- Promoción y mercadeo: Incentivo que se otorga a los estudiantes que hacen parte del grupo de promoción y mercadeo institucional previo cumplimiento de requisitos: División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo.
- Mejores Saber Pro: Otorgamiento del 10% de descuento en el valor de la matrícula de posgrado de su interés y que haga parte de la oferta académica de la UMNG, en los tres años siguientes a la presentación de las pruebas. Vicerrectoría Académica
- Monitorias Académicas: Apoyo financiero por realización de monitoria académica, de acuerdo a convocatoria realizada por cada Facultad y dirigida a estudiantes de pregrado. Vicerrectoría Académica
- Convenios municipios: Apoyo financiero otorgado en el marco de un convenio con 17 municipios de la Sabana Centro (15% y 25%). Dirección académica campus
- Bienestar Estudiantil: Representaciones: Apoyos financieros por participación en grupos representativos y participación destacada en eventos deportivos y culturales. (10%, 15%, 20%, 50%, 75%,100%). División de Bienestar Universitario, sede Bogotá
- Bienestar Estudiantil Movilidad: Eventos académicos, (1 1/2 a 4 SMMLV) y Eventos culturales y deportivos. Incluye el representante de estudiantes al CSU (1 a 4 SMMLV) - División de Bienestar Universitario, sede Bogotá
- Investigaciones Asistente graduado: Estimulo mensual a estudiantes de maestría o doctorado, que, por sus méritos académicos e investigativos, son vinculados a las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel). Este beneficio económico debe estar presupuestado en un proyecto de investigación desde su aprobación y se apoya hasta 4.5 SMMLV para estudiantes de maestría y hasta 6 SMMLV para estudiantes de doctorado; por un periodo máximo de (10) meses en cada vigencia del proyecto que los vincula.
- Investigaciones Estímulo a la investigación científica estudiantes de pregrado y posgrado: Apoyo financiero para estudiantes que han tenido una participación destacada a partir de un trabajo científico. Vicerrectoría de Investigaciones

- Méritos Académicos: Apoyo financiero del 100% para los estudiantes de programas de pregrado presencial y a distancia con los más altos promedios del período académico- División de Registro Académico
- Extensión: Apoyo financieros otorgados en el marco de un convenio institucional. (10%, 15%, 20%, 30%, 40%, 50%, 100%) y mediante programas sociales tales como: horizonte productivo, la UMNG contigo, saber para servir, batallón de sanidad, saber para servir familias. División de Extensión y Proyección Social
- Escuela de Mediadores: Participación en actividades relacionadas con el museo de campus -Sección Museos
- Entre otros.

Matrículas: Se tienen en cuenta la cantidad de población matriculados en la vigencia anterior y los de la vigencia actual, de acuerdo a la categoría (institucional y no institucional), y por nivel de estudio.

Matrículas - admisiones: La información se soporta en el sistema presupuestal, se registran los cupos de los estudiantes por categoría (institucional y no institucional) que ingresaron a primer curso en cada periodo 1 y 2 de la vigencia anterior y actual. Para diligenciar este concepto, la División de Admisiones, Registro y Control tiene en cuenta lo definido en el comité de cupos liderado por la Vicerrectoría Académica, documento soporte las actas desarrolladas por cada nivel: pregrado, posgrado no médicos y médicos.

Matrículas – Incentivos: En coordinación con cada área responsable, se solicita la proyección teniendo en cuenta los incentivos otorgados en la vigencia anterior y el seguimiento a los mismos. Los mismos incentivos descritos en Inscripciones- incentivos, aplican para este concepto.

Créditos académicos: información a cargo de la División de Admisiones, Registro y Control, esta unidad estima con datos estadísticos del último periodo por cada nivel de formación posgrados, pregrado y tecnologías, los estudiantes que han generado el valor de la matrícula de acuerdo a cierta cantidad de créditos.

Se realiza un análisis al cargue de los créditos, donde las cantidades registradas por la División de Registro deben coincidir, el total, con la información registrada en población “actual” para cada período y categoría. Esta cantidad total se distribuye por cada rango de créditos y por categoría. Este análisis se realiza en razón a que cada estudiante matricula un número de créditos diferente.

Por otra parte, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, realiza la proyección en otro escenario, está formulado para que se establezca unos índices, que son el resultado de los estudiantes matriculados en cada uno de los niveles académicos y que pasan de primer periodo al segundo periodo de la vigencia actual y del segundo periodo de la vigencia actual al primer periodo de la vigencia a proyectar. Este índice nos da un % de deserción y el máximo estimado a tener en cuenta está en 1.5% de acuerdo al análisis histórico que se adelanta.

La proyección por los conceptos de ingresos por inscripciones y matrículas se les da especial énfasis como se describió, y son la principal fuente de ingresos dentro de las rentas propias.

Para los demás conceptos del ingreso, son proyectados con base en el comportamiento histórico, actividad que realiza cada unidad académica - administrativa que intervienen en el proceso y que consolida la Oficina Asesora de Planeación Estratégica en el Sistema Presupuestal.

PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de gastos incluye la totalidad de las apropiaciones y comprende los gastos de funcionamiento, servicio a la deuda (sin erogación por no tener obligaciones en este rubro) y la inversión que se causen durante la vigencia fiscal correspondiente.

Para el cálculo de los gastos se tiene en cuenta las necesidades por cada área funcional que componen la Sede Bogotá (Calle 100 y Facultad de Medicina) y la Sede Campus Nueva Granada.

En el marco general, se presenta la relación de actividades propias del proceso, aspectos normativos, conceptuales y los apoyos requeridos para satisfacer las expectativas, con el fin de permitir la comprensión del quehacer institucional y el respectivo soporte en el campo presupuestal, así como una adecuada formulación del Plan de Acción para cada vigencia, en cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en los documentos maestros: Estatuto General (EG), Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Institucional (PI), Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y Plan Rectoral (PR).

El ejercicio de construcción del presupuesto exige de todos los actores institucionales un compromiso expreso (corresponsabilidad¹) con la proyección real y el cumplimiento de las metas que permitan el crecimiento y desarrollo institucional, teniendo en cuenta que los planes, proyectos, actividades, tareas, productos e indicadores resultantes del presente ejercicio, constituyen la base referente para la gestión de los Programas Funcionales: docencia, investigación, extensión, proyección social, bienestar institucional y apoyo administrativo.

Gastos de funcionamiento

Son erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de la UMNG, para cumplir con la misión y visión.

Todas las necesidades proyectadas por cada unidad académica – administrativa, una vez analizadas, avaladas y consolidadas en el formato respectivo, registradas en el sistema UNIVEX IV, son el insumo para la aprobación del Rector y directivos en la etapa de proyecto de presupuesto.

¹Acuerdo N. 07 de 2013. Estatuto Presupuestal. Artículo 10° Políticas del Sistema Presupuestal. N. 5. Corresponsabilidad. Los nuevos enfoques de la gestión pública evidencian la necesidad de un nivel compartido de responsabilidad particular de la gestión institucional. Así, los avances en el proceso son el resultado de la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, desde los campos de actuación individual.

El presupuesto de gastos de funcionamiento lo componen los siguientes gastos:

Gastos de personal: Corresponden a los gastos que realiza la UMNG como contraprestación de los servicios que recibe, ya sea por el vínculo laboral o contractual; se apropian los recursos correspondientes para el pago de personal administrativo, y se fortalece la función de docencia en las unidades académicas con docentes de planta y docentes ocasionales, y la asignación de horas para los docentes de hora cátedra en correspondencia con las necesidades académicas analizadas y proyectadas para cada vigencia.

Docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo: Son los docentes empleados públicos de carrera de conformidad con la Ley 30 de 1992, el Decreto 1279 de 2002 y el Acuerdo 04 de 2004. La nómina de docentes de tiempo completo y medio tiempo afecta el presupuesto incluyendo prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscales. En esta nómina se tiene en cuenta para la proyección del presupuesto la normatividad interna de la Universidad sobre la asignación de puntos.

Se proyecta con base en la información suministrada por la Vicerrectoría Académica, en el que se parte de un análisis del número de docente de carrera de la UMNG, comparado con los planes de estudio de los programas académicos, igualmente se tiene en cuenta:

- Solicitud número de cupos nuevos de docentes de planta.
- Número de puntos por cada clasificación y bonificación por productividad Académica:
 - Puntos de docentes Académico Administrativos
 - Puntos a reconocer 2022
 - Puntos de docentes en cargos de libre nombramiento y remoción
 - Puntos por concursos
 - Puntos por retiro Docentes
 - Puntos adicionales

Dado lo anterior, se aplica un incremento estimado al valor del punto, se multiplica por los puntos de cada docente en el rubro de sueldos. A partir de este incremento se liquidan las prestaciones sociales que cuentan con diferentes parámetros base. Igualmente, se aplican los diferentes porcentajes para la apropiación de los pagos que debe realizar la Universidad por Aportes parafiscales.

En cuanto a la nómina de docentes Ocasionales y Hora Cátedra, se proyecta con base en las necesidades académicas presentadas y previamente analizadas por parte de la Vicerrectoría Académica.

Docentes de Cátedra

Para la proyección de los docentes de Cátedra, adicional al análisis de necesidades realizado con las facultades en coordinación con la Vicerrectoría Académica se tiene en cuenta:

- La ejecución de la vigencia al cierre del mes de octubre,
- El valor con el incremento por cada escalafón docente.
- Número de horas docente de cátedra aprobadas por cada programa académico

Docentes Ocasionales

El Decreto 1279 del 2002 - Artículo 3°, faculta a las Universidades para la vinculación de los docentes ocasionales conforme a las reglas que define cada Institución de Educación Superior. En este sentido, la Universidad Militar Nueva Granada mediante la Resolución 0427 de 2011 establece los requisitos para la selección, vinculación y clasificación de los docentes ocasionales.

La Vicerrectoría Académica dentro del estudio de necesidades docente y en coordinación con las unidades académicas, proyecta los docentes ocasionales requeridos por cada uno de los programas académicos. Adicionalmente, para la proyección se tiene en cuenta:

- La ejecución de la vigencia al cierre del mes de octubre,
- El valor con el incremento aprobado por escalafón docente.

Personal Administrativo: se proyecta con base en las nóminas ejecutadas al mes de septiembre, aplicando el incremento anual estimado al objeto del gasto de sueldos. Con base en este incremento se liquidan las prestaciones sociales y Aportes parafiscales de acuerdo con lo establecido en la normativa nacional vigente.

Adquisición de Bienes y Servicios: Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la Universidad cumpla con las funciones asignadas por la Constitución Nacional y la Ley.

Cada Centro de Gestión consolidó las necesidades de sus unidades dependientes y enviaron a la Oficina de Direccionamiento Estratégico para su consolidación, análisis y cargue en el sistema UNIVEX.

Transferencias Corrientes: Son recursos que transfiere la Universidad y no se encuentran clasificadas en los conceptos anteriores, como Membresías y Afiliaciones a asociaciones, los recursos que se destinan para apoyo a actividades del Fondo Especial de Extensión, Programa de salud ocupacional, el apoyo que se da a los estudiantes en el plan salidas de campo y el presupuesto para el pago por sentencias judiciales en contra de la Universidad.

Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora

Por este concepto se proyectan el presupuesto para cubrir gastos por el impuesto Gravamen a los movimientos financieros, impuesto sobre vehículos automotores, la cuota de fiscalización y auditaje que se reconoce a la Contraloría General de la República.

Como resultado del ejercicio presupuestal para la vigencia 2022, el Plan de Funcionamiento se consolidó con una apropiación definitiva de \$ 238.080.170.697

Código	Plan	Apropiación Inicial
Plan de Funcionamiento		238.080.170.597
Gastos de Personal		
000000	Gastos de personal	175.894.499.555
Adquisición de Bienes y Servicios		
000101	Honorarios	3.477.203.865
000102	Remuneración Servicios Técnicos	567.066.288
000201	Plan de Mantenimiento	13.348.711.887
000202	Plan de Impresos	1.364.990.319
000203	Plan de Seguros	3.041.399.269
000204	Plan de Afiliaciones, Asociaciones y Servicios	556.019.213
000205	Plan de Viaticos y Gastos de Viaje Misionales	-
000207	Plan de Salud Ocupacional	2.593.828.055
000208	Plan de Gestión Ambiental	1.409.546.900
000211	Plan de Salidas de Campo	311.524.328
000212	Plan de Materiales y Suministros	3.497.218.113
000213	Plan de Servicios Complementarios	13.994.179.707
000214	Plan de Servicios Públicos	4.116.497.534
000215	Plan de Arrendamientos	608.950.000
000401	Plan de Egresados	291.000.000
000406	Plan de Recursos Bibliográficos	2.499.664.465
000407	Plan de Eventos	1.103.092.966
000408	Plan del Instituto de Posgrados	3.999.976.400
000409	Plan Licencias	5.404.801.733

Tabla 34. Plan de funcionamiento en 2022

Instrumentos presupuestales de registro, seguimiento y control

La Universidad Militar Nueva Granada cuenta con una serie de instrumentos que le permiten realizar las actividades de registro, seguimiento y control del plan de acción.

- a) **Sistemas de información Univex y Finanzas Plus:** Las proyecciones registradas en el Plan de Acción para cada vigencia, cuentan con el soporte estratégico en el sistema de información UNIVEX IV y Finanzas Plus, por cada uno de los planes, con el detalle de las actividades, tareas, cronograma, productos, indicadores y vínculos de seguimiento, garantizando que lo

presupuestado encuentre su correspondencia en el sistema financiero para una adecuada y acompasada gestión presupuestal y ejecución financiera.

- b) **Balanced Score Card:** Como se mencionó en el aparte relacionado con el tema de inversión, es la herramienta que permite a la Universidad Militar Nueva Granada registrar el avance de la gestión llevando a la métrica analítica el cumplimiento de los objetivos institucionales, programas funcionales, estrategias, planes y proyectos institucionales.

Fondos especiales

El Estatuto Presupuestal de la Universidad, incluye en el capítulo V toda la regulación de los Fondos Especiales, como ingresos y gastos definidos por el rector, generados por actividades de investigación y extensión. El Fondo Especial de Extensión, está a cargo de la División de Extensión de la Universidad y el Fondo Especial de Investigaciones, a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Es de anotar que a los recursos de estos dos Fondos Especiales no aplica el principio presupuestal de anualidad.

Serán financiados anualmente según el Estatuto Presupuestal por ingresos propios y por aportes de otras entidades.

Para los fondos especiales, las normas relativas a cobertura, composición, Plan Financiero, Plan de Acción, presupuesto anual, principios, ingresos, gastos, disposiciones generales, clasificación del presupuesto de ingresos y gastos; prioridades de los presupuestos; preparación, elaboración, aprobación y liquidación del presupuesto; disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, modificación presupuestal, trámites, inversiones financieras, competencias, recursos de crédito, cajas menores y avances; repetición del presupuesto, así como las, inherentes a proceso presupuestal y financiero estarán regidas por lo establecido en el estatuto presupuestal de la UMNG.

Desde la Oficina de Direccionamiento Estratégico se brinda acompañamiento técnico para garantizar la ejecución de los recursos de los Fondos, tarea que incluye principalmente un ejercicio de comunicación y coordinación con los centros de gestión responsables de los fondos especiales así como el cargue del presupuesto en los sistemas de información vigentes, realizar las respectivas modificaciones presupuestales y el seguimiento en términos de la ejecución de los recursos.

FONDO ESPECIAL DE EXTENSIÓN

Tiene como objetivo fortalecer la interacción con el entorno mediante la actualización del conocimiento y el desarrollo de actividades, en articulación con las unidades académicas, como respuesta a las necesidades de la sociedad en general y del Sector Defensa.

Liquidación de contratos y convenios. La División de Extensión es la dependencia encargada de realizar las actas de liquidación final de los respectivos contratos y convenios o a lo que hubiere lugar, con el fin de proceder a su cierre.

Ejecución Presupuestal. La ejecución del presupuesto del fondo opera, mediante el sistema de información financiera por la figura de sección presupuestal, compuesta en su nivel de detalle por destinos independientes para cada convenio y contrato, con el fin de realizar la trazabilidad tanto del ingreso como del gasto.

El presupuesto del Fondo Especial de Extensión está compuesto por:

Aportes Institucionales: Ingresos propios de la UMNG que tienen como fin apoyar la gestión administrativa de la División de Extensión en la búsqueda de la consecución y diversificación de ingresos.

Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia del Fondo Especial de Extensión de la Universidad y que corresponde a la proyección que realiza la División de Extensión y Proyección Social por la oferta de servicios de extensión.

FONDO ESPECIAL DE INVESTIGACIONES

Para la Universidad Militar Nueva Granada, una de las funciones sustantivas de acuerdo con la Ley 30 de 1992 la constituye las actividades de ciencia, tecnología e investigación (ACTI), consagrada tanto en la misión como en el Proyecto Educativo Institucional. Es así como la Universidad "...se ha destacado como un agente relevante dentro del ecosistema de investigación e innovación del país por su compromiso para continuar cultivando el espíritu investigativo y creador de toda la comunidad neogranadina, mediante el desarrollo de mecanismos que permitan dinamizar la investigación e innovación de manera recurrente para generar impacto en la sociedad y el sector productivo." (UMNG, 2023)

Por esta razón, en el Acuerdo 05 de 2020 - Por el cual se actualiza el Estatuto del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) de la Universidad Militar Nueva Granada, se establece que los programas de investigación científica, la innovación, el desarrollo tecnológico, el emprendimiento, la investigación + creación y difusión científica que promueve la Vicerrectoría de Investigaciones se financiarán a través del Fondo Especial de Investigaciones. Para ello, esta Vicerrectoría abre periódicamente convocatorias internas soportadas económicamente por el Fondo Especial de Investigaciones, en las modalidades de Proyectos Misionales e institucionales (MIS), de Iniciación Científica (PIC), Investigación Científica INV), Alto Impacto (IMP), Desarrollo Tecnológico (DT), Transferencia (TR), Innovación (INO) y emprendimiento (EMP). (Consejo Superior Universitario, UMNG, 2020)

De igual manera, este Fondo "recibirá anualmente hasta el 5% de los ingresos propios de la Universidad Militar Nueva Granada; porcentaje que será aprobado por el Rector, de acuerdo con un

indicador de productividad, considerando la capacidad del fondo y sus resultados” (Consejo Superior Universitario, UMNG, 2013, art. 14)

Respecto a los proyectos de investigación pueden ser presentados por investigadores docentes de planta de la UMNG, estudiantes de pregrado y estudiantes de posgrado dentro de las convocatorias que se publican dentro del microsítio de la Universidad.

También contempla este Fondo la posibilidad de apoyar mediante cofinanciación, la presentación de proyectos que obtienen recursos financieros o en especie de instituciones o empresas; por su parte la Universidad aporta recursos como contrapartida, para soportar la gestión de recursos externos de dichos proyectos; estos son avalados por la Vicerrectoría de Investigaciones o por el Comité Central dependiendo del presupuesto programado, previo cumplimiento de procedimientos, requisitos y normas internas, en especial del Estatuto Presupuestal.

De otra parte, el Fondo apoya el Programa de Jóvenes Investigadores, la matrícula y sostenimiento de estudiantes de doctorado y maestría, apoyos para estudiantes de pregrado quienes inician su actividad científica, la movilidad de investigadores para visibilizar los resultados de investigación y la financiación de redes científicas; esto cubre igualmente las actividades de transferencia e innovación, así como las de emprendimiento, como visibilización del trabajo de los investigadores neogranadinos.

Asimismo, el Estatuto Presupuestal determina en relación con la distribución presupuestal del Fondo de Investigaciones, de acuerdo con las actividades que determina el Consejo Superior de Educación Superior (CESU) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) los cuales establecen los lineamientos para la acreditación institucional; por tal razón este presupuesto “... podrá ser distribuido entre las estrategias, programas y proyectos de los órganos que conforman el sistema de investigaciones” (Consejo Superior Universitario, 2020).

Financiación con recursos provenientes del fondo de ciencia, tecnología e innovación - sistema general de regalías

El Acto Legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019, por el cual modifica el artículo 361 de la Constitución Política, señala “(...) El Sistema General de Regalías tendrá un sistema presupuestal Propio de iniciativa del Gobierno Nacional, que se regirá por normas orgánicas en los términos del artículo 151 de la Constitución Política, el presupuesto será bienal y no hará parte del Presupuesto General de la Nación”. La Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Esta Ley en su artículo 53 establece que *“los proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación que se financian con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, serán aprobados a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas*. A su vez, el artículo 54 de la misma,

señala que los proyectos de inversión que se financien con cargo a los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación deberán ser ejecutados por la entidad que lo haya presentado en calidad de proponente en la respectiva convocatoria, quien deberá ejecutarlo con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta Ley y a las normas contractuales previstas en la Ley 1286 de 2009 o las disposiciones que hagan sus veces. Los Departamentos en donde se desarrollen los proyectos podrán solicitar ser la instancia encargada de supervisar o contratar la interventoría de los proyectos de inversión, cuando aplique.

Así mismo el artículo 128° de la citada ley establece: *“Plurianualidad. Los componentes del Sistema Presupuestal del Sistema General de Regalías deben propender porque este opere con un horizonte de mediano plazo, en el cual se puedan identificar los ingresos del mismo y se definan presupuestos que abarquen una bienalidad, la cual comienza el 1ro de enero y termina el 31 de diciembre del año siguiente al de su inicio. [...]”*

A su vez el artículo 205 de la Ley 2056 de 2020, establece: *“Disponibilidad Inicial en el Presupuesto del Sistema General de Regalías 2021- 2022. Con ocasión del cierre de la vigencia presupuestal 2019-2020, Para la incorporación de la disponibilidad Inicial en el Presupuesto del Sistema General de Regalías 2021-2022, los conceptos de gasto modificados por el artículo 361 de la Constitución Política y la presente Ley se homologarán de la siguiente forma:*

...3. Lo que correspondía al "Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación" será homologado a la "Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación" y se incorporará a cada departamento el saldo de la caja que le correspondía en la vigencia anterior que no se haya comprometido o ejecutado”

Que en desarrollo de lo establecido en el artículo 154 de la Ley 2056 de 2020, el Gobierno nacional deberá establecer las herramientas y mecanismos a través de los cuales se determinen los flujos de recursos del Presupuesto del Sistema General de Regalías y la disposición que de los mismos se tenga para la atención del gasto y el giro de recursos a las entidades beneficiarias y ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, por lo cual se requiere reglamentar lo relacionado con la ejecución presupuestal de los órganos del Sistema General de Regalías y las entidades beneficiarias de estos recursos, por tanto y con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el Sistema General de Regalías, contando con un instrumento jurídico único para el mismo, se expide el Decreto 1821 de 2020.

Que el artículo 2.1.1.7.1. del Decreto mencionado establece que *“Los órganos del Sistema General de Regalías y aquellas entidades diferentes a las territoriales que reciban recursos de funcionamiento del Sistema y las entidades ejecutoras de proyectos aprobados por la entidad o instancia competentes, según corresponda, con cargo a recursos del Sistema General de Regalías, dispondrán en sus presupuestos de un capítulo independiente para el manejo de los recursos del Sistema General de Regalías de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.1.1.3.6. del presente Decreto. El capítulo presupuestal contendrá las apropiaciones para adelantar la asunción de compromisos para el ejercicio de sus funciones y la ejecución de proyectos. El manejo presupuestal de estos recursos estará sujeto a las reglas presupuestales del Sistema contenidas en la Ley 2056 de 2020, en la Ley o Decreto bienal del presupuesto, en los decretos reglamentarios que para el efecto se expidan y en las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan”*

Dentro de este contexto y dando cumplimiento a toda la norma anteriormente expuesta, la Universidad Militar Nueva Granada a través de convocatorias públicas presenta 6 proyectos de inversión, estos siendo

aprobados por el OCAD y los cuales se referencian con sus respectivos sustentos normativos, a continuación.

El Acuerdo 07 de 2020 crea el capítulo independiente del presupuesto de ingresos y gastos de la UMNG e incorpora al capítulo independiente tanto en el presupuesto de ingresos como de gastos un valor de \$ 7.364.100.861, correspondiente a los siguientes proyectos de inversión:

No.	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
1	2020000100101	Fortalecimiento de Capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología del laboratorio de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UMNG, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá.	\$ 3.195.587.296
2	2020000100103	Fortalecimiento de Capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología del laboratorio de Diagnóstico en el Campus de la Universidad Militar Nueva Granada, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana, Cundinamarca.	\$ 4.168.513.565

Tabla 35. Detalle de los proyectos de inversión en mención.

Adicionalmente, se expide la Resolución 650 de 2020, por parte de la UMNG, para adicionar el presupuesto del Sistema General de Regalías al presupuesto del Fondo Especial de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada del bienio 2019-2020. Esto con el fin de ejecutar el proyecto de inversión con código del BPIN 2019000100025 - Formación de capital humano de alto nivel Universidad Militar Nueva Granada, viabilizado y aprobado por el OCAD del FCTel, por un valor de doscientos cincuenta millones de pesos (\$ 250.000.000). Este proyecto se encuentra enmarcado dentro de las convocatorias de Ley de becas de excelencia doctoral.

Así mismo, por medio de los actos administrativos 105 y 509 de 2021, se incorpora al presupuesto de ingresos y gastos del capítulo independiente del SGR un valor de CUATRO MIL QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS \$ **4.015.795.756**, correspondiente a tres nuevos proyectos, así

No.	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
1	2020000100216	Innovación y transferencia tecnológica de UMNGBIO a productores de flores para el control biológico de tetranychus urticae (Acari: Tetranychidae) en cultivos de invernadero con el ácaro beneficio Neoseiulus californicus (Acari, Phytoseiidae Cundinamarca	\$ 1.241.580.000
2	2020000100728	Generación y transferencia de conocimientos y tecnologías para elevar capacidades de CTel de pequeños productores de tomate para afrontar problemas derivados del Covid 19 asociadas a la seg. Alimentaria en las Sab. Centro y Oriente Cundinamarca.	\$ 2.123.613.452
3	2021000100026	Formación de Capital Humano de Alto Nivel Universidad Militar Nueva Granada segundo corte nacional.	\$ 650.602.304

Tabla 36. Detalle de los proyectos en mención.

Apropiación definitiva por valor de **\$ 11.614.896.617**.

Como lo establece el artículo 2.1.1.7.3. del Decreto 1821 de 2020 que a su letra indica: *“Al cierre de cada presupuesto bienal, cada órgano o entidad ejecutora diferente a las entidades territoriales adelantará el cierre de su capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías y mediante acto administrativo del jefe de la entidad, incorporará, dentro de los diez (10) primeros días de la vigencia inmediatamente siguiente, los saldos no ejecutados que corresponderá a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago”*. La Universidad Militar Nueva Granada, incorpora al presupuesto de Ingresos y Gastos del capítulo independiente del presupuesto del Sistema General de Regalías de la vigencia fiscal 2023-2024, el valor de **SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$6.267.645.517)** correspondiente a la apropiación por ejecutar resultante del cierre presupuestal del capítulo independiente del SGR del bienio 2021-2022 según el siguiente detalle:

INGRESO

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	DISPONIBILIDAD INICIAL
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 6.267.645.517
1-02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1-02-6	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
1-02-6-01	ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	
1-02-6-01-03	ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
1-02-6-01-03-06	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
1-02-6-01-03-06-3	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021	

Tabla 37. Detalle de los proyectos en mención

GASTOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	DISPONIBILIDAD INICIAL
00TI	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ 78.192.300
00TI-3902	INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO	
00TI-3902-0705	EDUCACIÓN SUPERIOR	
00TI-3902-0705-2019	AÑO 2019	
00TI-3902-0705-2019-00010	OCAD CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
00TI-3902-0705-2019-00010-0025	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA NACIONAL	
00TI-3902-1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	\$ 2.071.233.449
00TI-3902-1000-2020	AÑO 2020	
00TI-3902-1000-2020-00010	OCAD CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	

00TI-3902-1000-2020-00010-0101	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UMNG PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN BOGOTÁ	
00TI-3902-1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	\$ 2.145.359.475
00TI-3902-1000-2020	AÑO 2020	
00TI-3902-1000-2020-00010	OCAD CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
00TI-3902-1000-2020-00010-0103	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO EN EL CAMPUS DE LA U. MILITAR NUEVA GRANADA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA CUNDINAMARCA	
00TI-3903	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL	
00TI-3903-1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	
00TI-3903-1100-2020	AÑO 2020	

00TI-3903-1100-2020-00010	OCAD CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
00TI-3903-1100-2020-00010-0216	INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE UMNGBIO A PRODUCTORES DE FLORES PARA EL CONTROL BIOLÓGICO DE TETRANYCHUS URTICAE (ACARI: TETRANYCHIIDAE) EN CULTIVOS DE INVERNADERO CON EL ÁCARO BENÉFICO NEOSEIULUS CALIFORNICUS (ACARI: PHYTOSEIIDAE) CUNDINAMARCA	\$ 552.314.998
00TI-3903	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL	
00TI-3903-1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	
00TI-3903-1100-2020	AÑO 2020	
00TI-3903-1100-2020-00010	OCAD CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ 994.372.591
00TI-3903-1100-2020-00010-0728	GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS PARA ELEVAR CAPACIDADES DE CTCL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE TOMATE PARA AFRONTAR PROBLEMAS DERIVADOS DEL COVID-19 ASOCIADAS A LA SEG. ALIMENTARIA EN LAS SAB. CENTRO Y ORIENTE CUNDINAMARCA	

00TI-3902	INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO	\$ 426.172.704
00TI-3902-1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	
00TI-3902-1000-2021	AÑO 2021	
00TI-3902-1000-2021-00010	OCAD CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
00TI-3902-1000-2021-00010-0026	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA SEGUNDO CORTE NACIONAL	

Tabla 38. Detalle de los proyectos en mención.

Consideraciones especiales

1. La construcción del proyecto de presupuesto, tiene en cuenta las iniciativas planteadas desde el "Plan Rectoral: *Compromiso granadino con la excelencia*", este proceso cuenta con la participación de la comunidad académica y administrativa. Se realizan reuniones de socialización del presupuesto con cada una de las Unidades Académicas y Administrativas para incluir los planes descritos bajo el modelo de gestión por resultados y planeación por objetivos.

La ruta de crecimiento institucional ha sido históricamente planeada, de forma tal que la atención del esfuerzo presupuestal no afecte la sostenibilidad financiera (condición para el modelo de gestión de la UMNG), escalando las necesidades de forma progresiva y proyectando acciones en la prospectiva del cierre de las brechas existentes, en especial el fortalecimiento del plan docente.

Plan de mejoramiento

Ecosistema de Información institucional: Se inicia con el proceso de Implementación y puesta en marcha del Sistema PBCS, Gestión Académica, HCM Nómina y ERP Financiero.

Adopción del nuevo catálogo de cuentas. Migración de sistemas independientes de información a un sistema integrado. Prospectiva financiera basada en cifras e indicadores de logros y resultados.

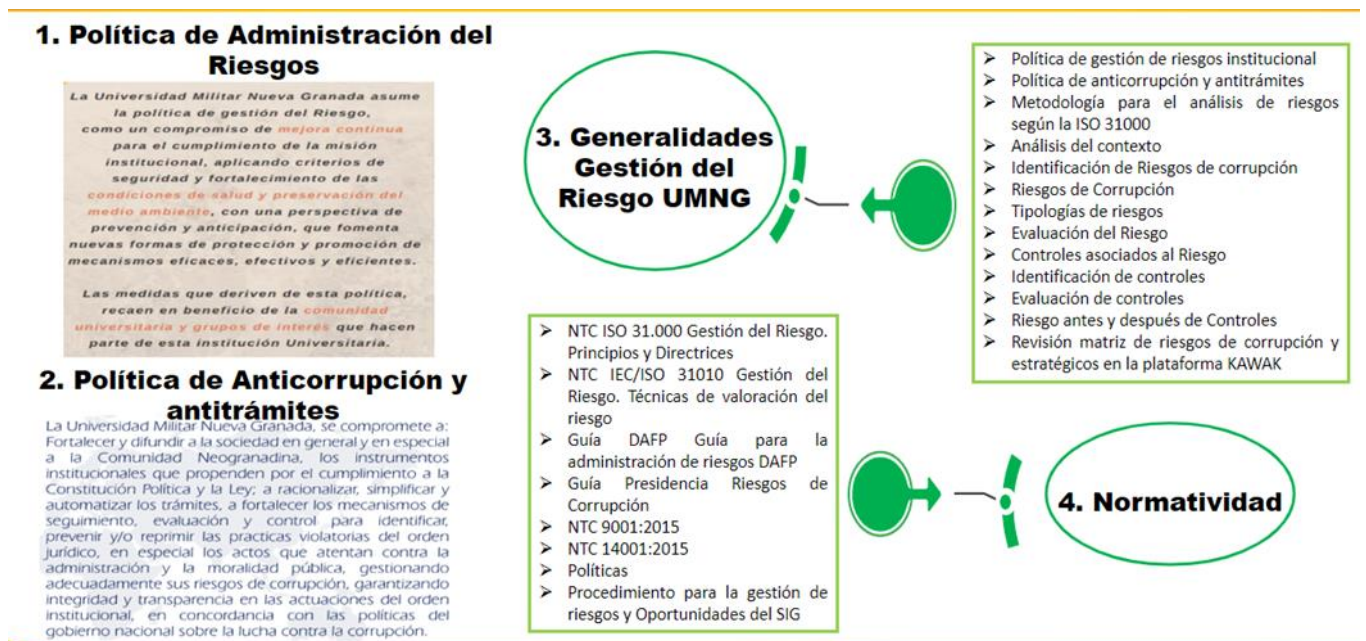
Actualización del procedimiento administrativo con el fin de unificar parámetros de información como descripciones, formatos, plantillas. Etc.

Gestión del riesgo, del cambio y del conocimiento

La Unidad de Gestión del Cambio y Conocimiento lidera el procedimiento de Gestión del Riesgo, Gestión del Cambio, Gestión del Conocimiento y adicional los temas de calidad de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica.

Proceso gestión del riesgo

1. Figura 58. Seguimiento y Ejecución del Procedimiento Gestión del Riesgo

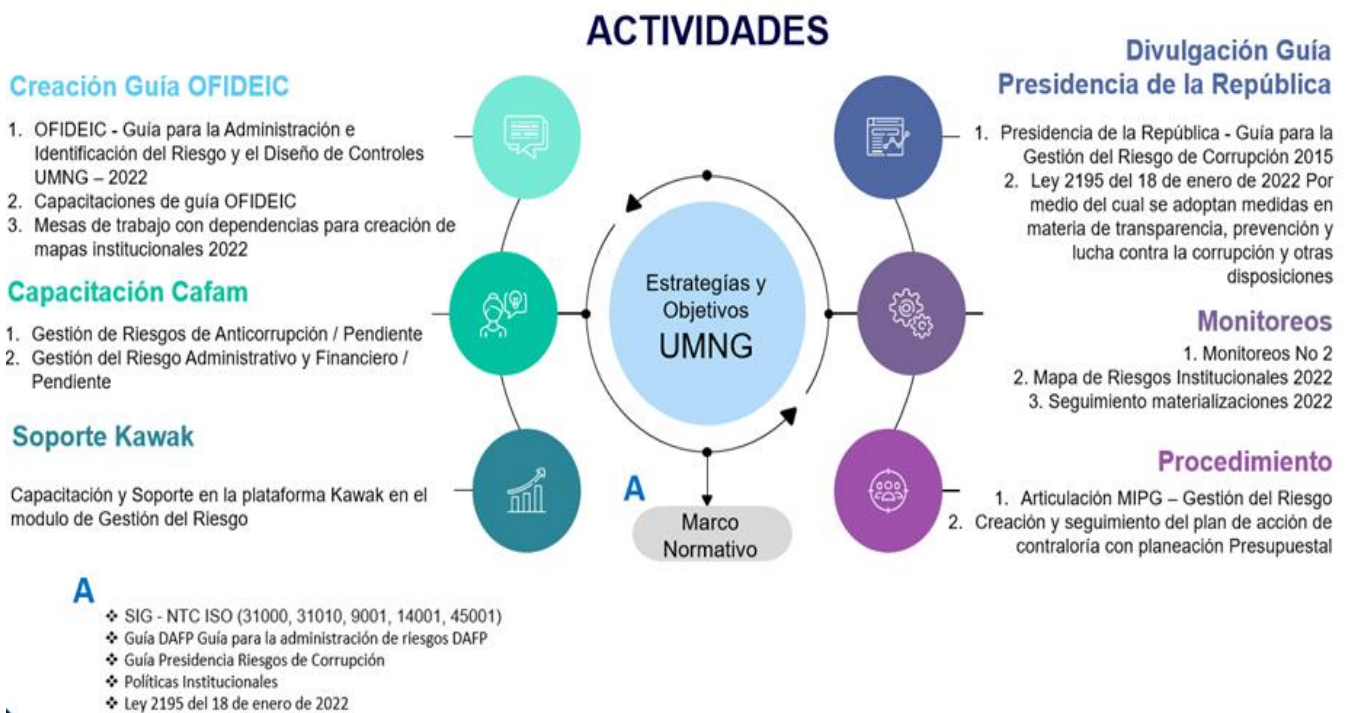


Evaluación del diseño y funcionamiento del Sistema Gestión de Riesgos 2022



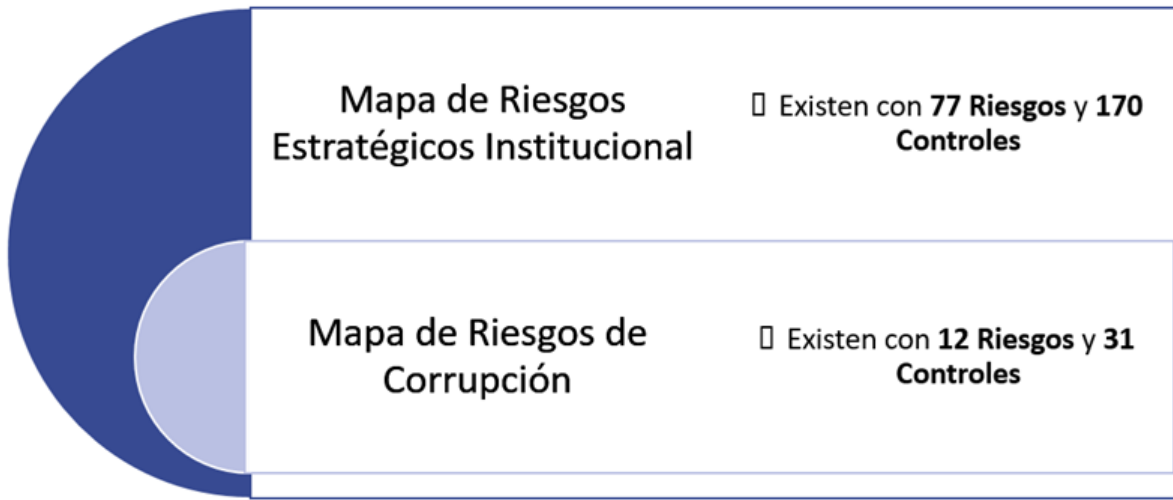
2. Figura 59. Cumplimiento Administración del Riesgo UMNG

3. Figura 60. Actividades Realizadas



4. Se dio cumplimiento con el programa de gestión de riesgos 2022, con la realización de 49 mesas de trabajo con líderes de proceso, para la actualización del mapa de riesgos institucional (Riesgos de gestión, riesgos de corrupción).

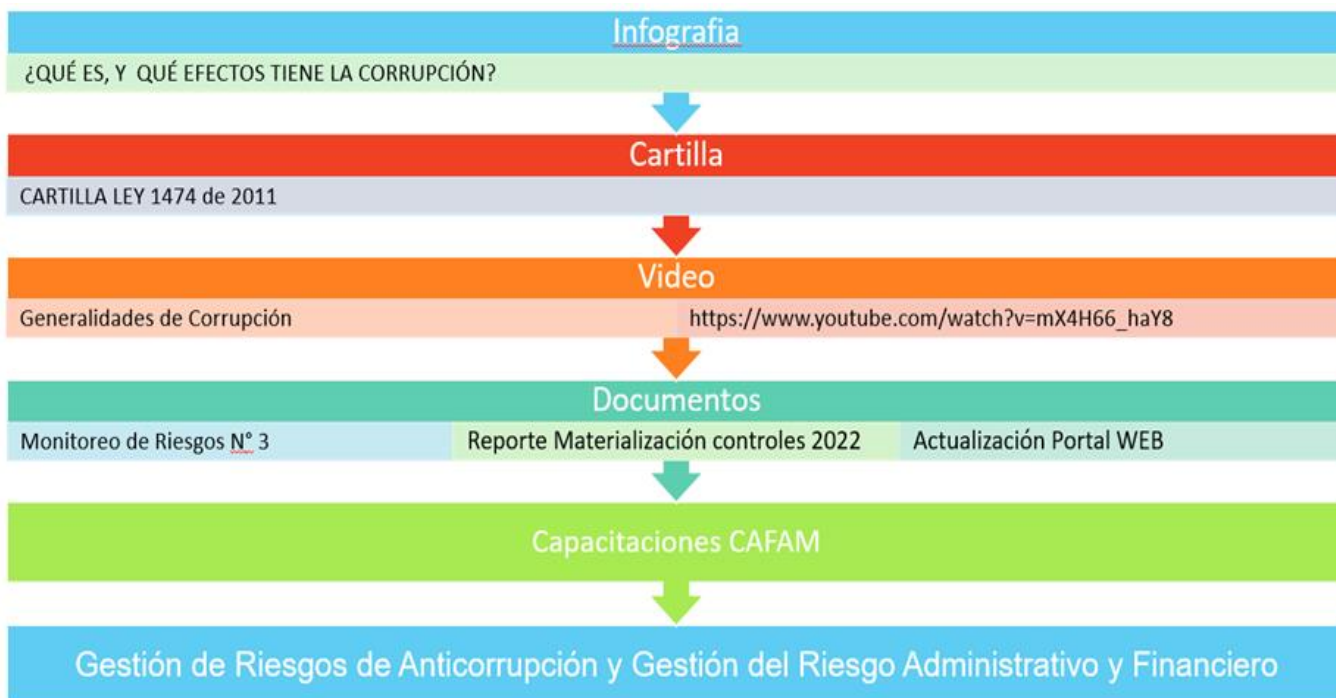
5. Creación y contextualización del Plan de contingencia y Planes de tratamiento, por cada riesgo Institucional, donde se mantiene mitigada una materialización por parte de talento humano con un riesgo estratégico.
6. Se realizó revisión de acciones de mejora abiertas por parte de OFIDEIC en la herramienta KAWAK, con base a la Auditoría Interna 2021 donde se cerraron 11 planes de acción y de igual forma se evaluó en el sistema cada una de ellas.
7. Se realizó Informe de los riesgos y oportunidades identificados en cada proceso de la UMNG para la vigencia 2022, para cada uno de los riesgos identificados (82).
8. Se realizó la creación de los mapas de riesgos institucionales para la vigencia 2022, tanto estratégicos como de corrupción.
9. Creación Guía OFDEIC -Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles UMNG – 2022
10. Infografía ¿QUÉ ES, Y QUÉ EFECTOS TIENE LA CORRUPCIÓN?
11. Configuración plataforma Kawak módulo de riesgos, donde se actualizo todos los responsables de los riesgos en los mapas de riesgos, ya que cada riesgo estaba atado a oficina, procesos y cargo, ahora se actualizo el sistema y cada riesgo debe atarse al nombre de cada funcionario encargado de los mismos, ya que al configurarse con la nueva versión se blanquea el sistema y se pierden los responsables de los riesgos.
12. Creación Mapas de Riesgos Institucionales 2022



13. Figura 61. Principales Logros y Avances Gestión del Riesgo

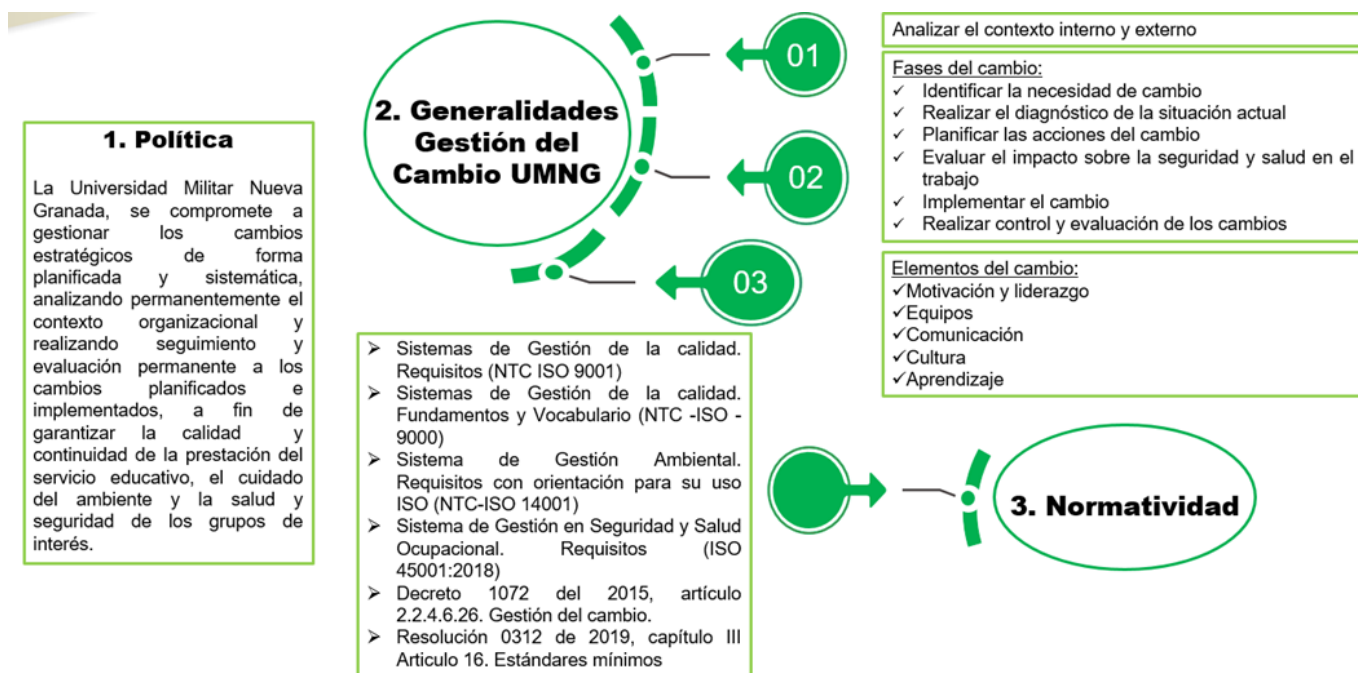


14. Figura 62. Actividades en Ejecutadas



Proceso gestión de cambio

1. Figura 63. Seguimiento y Ejecución del Procedimiento Gestión del Cambio



2. Creación cartilla Implementación del Cambio 2022

Dependencia	Cantidad de Actividades Gestión del Cambio 2022
Oficina de Patrimonio	7
Oficina de Relaciones Internacionales	17
Oficina Asesora de Tecnologías de la información y Telecomunicaciones (TICS)	3
VICE-ACAD Sección de Planeación Académica	3
VICE-ACAD Sección de Escalafón	4
VICE-ACAD Sección de Posgrados	2
Sección Académico Administrativa	3
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	8
Vicerrectoría Administrativa	4
División de Recursos Educativos	3
División de Extensión y Proyección Social	10
Educación Continua	17
Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad	10
Atención al Ciudadano	7
Oficina de Acreditación Institucional	13
Gestión Ambiental	20
Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil - COASE	22
BIENESTAR UNIVERSITARIO	
Sección de Arte y Cultura, Recreación y Deporte	5
Consultorios de Salud Integral	19
División Laboratorio Campus	5

Tabla 39. Cantidad de actividades, Gestión del cambio en 2022

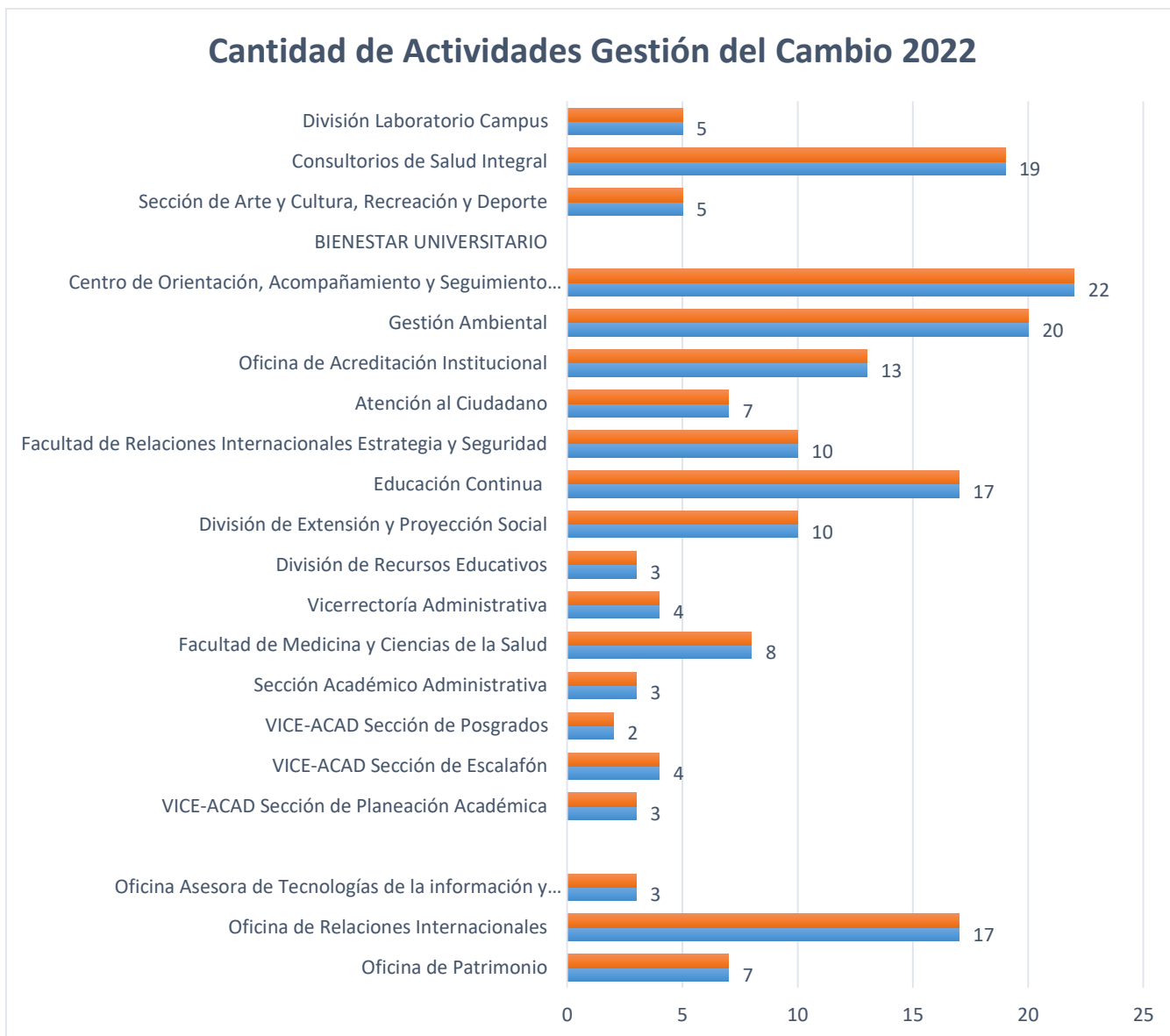


Figura 64. Cantidad de actividades, Gestión del cambio en 2022

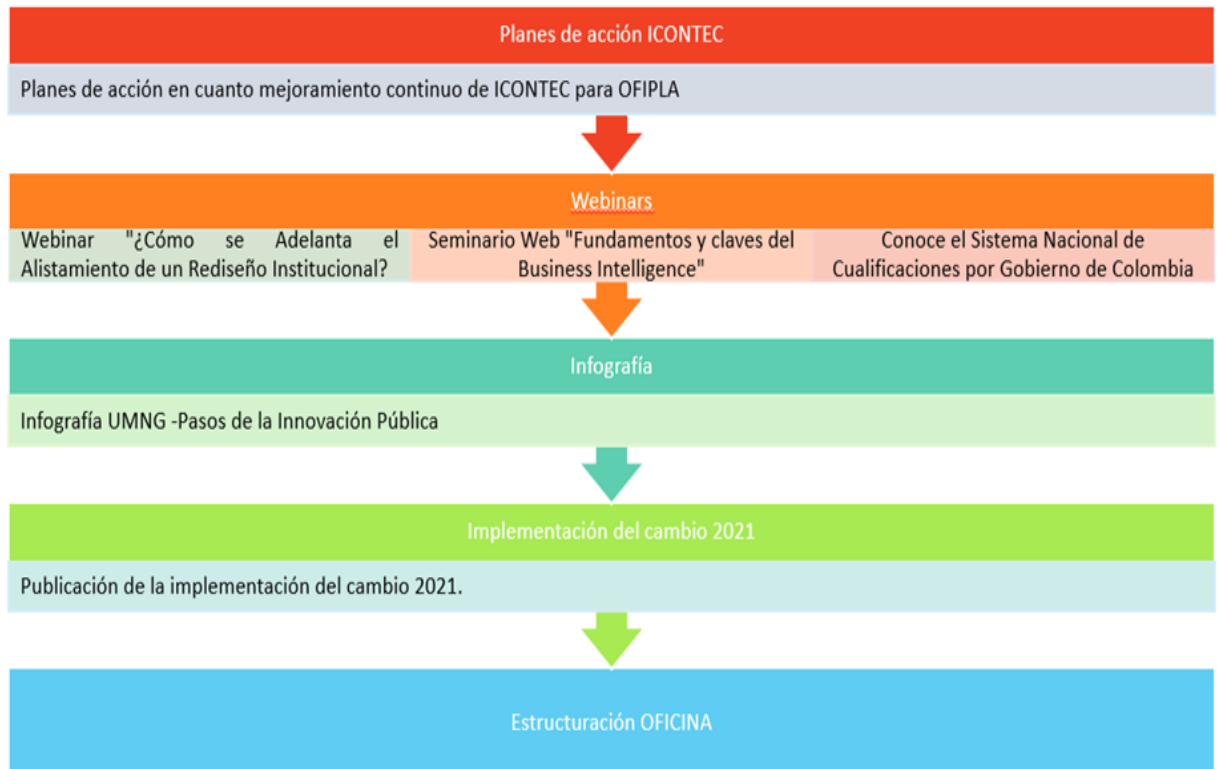
Proceso gestión de conocimiento.

1. Actividades Realizadas:

- Webinar - Cuarto Encuentro de Equipo Transversal de Gestión del Conocimiento y la Innovación 15 de marzo de 2022.
- Seminario Web "Fundamentos y claves del Business Intelligence" miércoles 09 de marzo.
- Cartilla UMNG -Conceptos Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación MIPG.
- Infografía UMNG -Pasos de la Innovación Pública.

- Webinar "Noveno Encuentro de Equipo Transversal de Talento Humano -23 de marzo de 2022.
- Webinar "¿Cómo se Adelanta el Alistamiento de un Rediseño Institucional? | 25 de marzo de 2022".
- Webinar Quinto Encuentro de Equipo Transversal de Gestión del Conocimiento y la Innovación 14 de junio de 2022.

2. Figura 65. Principales Logros y Avances.



3. Figura 66. Actividades en Ejecución



4. Creación cartilla biblioteca del conocimiento 2022

Dependencia	Cantidad de Actividades Gestión del Conocimiento 2022
Oficina de patrimonio	3
Oficina de Relaciones Internacionales	3
Oficina de acreditación institucional	3
División Medio Universitario Campus y Proyección Social de Extensión	4
Venta de servicios de Extensión	1
Repositorio de extensión	1
Educación continua de extensión	15
Sección de Atención al Ciudadano	1
División Gestión de Talento Humano	12
Gestión ambiental	27
Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil - COASE	5
Bienestar Universitario	18
Sección de asuntos disciplinarios estudiantes	3
Sección de planeación académica	3
Sección de escalafón	16
Sección de Posgrados	3
Sección Académico Administrativa	7

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	18
Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas	19
Facultad de Ciencias Económicas	44
División laboratorios campus	10

Tabla 40. Cantidad de actividades, Gestión del Conocimiento en 2022

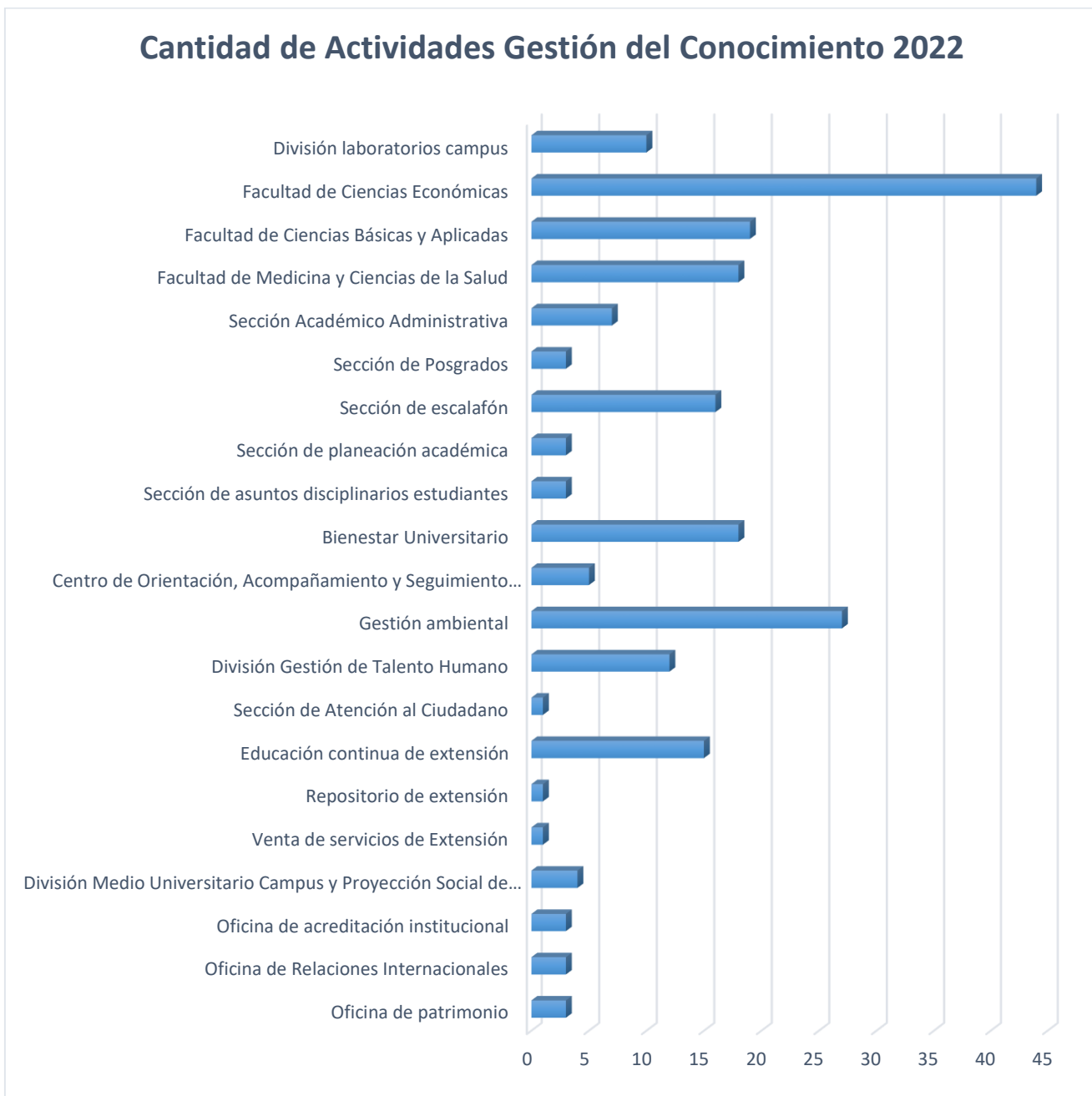


Figura 67. Cantidad de actividades, Gestión del Conocimiento en 2022

Técnico Calidad OFIPLA 2020-2022

1. Verificación de toda la documentación, indicadores y acciones del proceso de Direccionamiento Estratégico con el fin de alinear acciones y actividades del SIG para el 2022.
2. Revisar la actualización de riesgos institucionales a partir de los líderes de proceso.
3. Verificar que el módulo de riesgos en la instancia de pruebas de la nube de kawak esté en correcto funcionamiento para pasar a la nube la próxima semana.
4. Cerrar y evaluar la acción 2044 de mejora Icontec 2021 / Crear PHVA Gestión Documental integrando la norma 45001.
5. Cerrar y evaluar la acción 2050 de mejora Icontec 2021 / grupos de interés, con riesgos y medicina.
6. Cerrar y evaluar la acción 2051 de mejora Icontec 2021 /Revisar todas las presentaciones y documentación de la oficina para actualizar la norma 18001 a 45001.
7. Cerrar y evaluar la acción 1979 de mejora Icontec 2020 / Gestión académica.
8. Cerrar y evaluar la acción 1980 de mejora Icontec 2020 / Gestión académica.
9. Cerrar y evaluar la acción 1972 de mejora Icontec 2020 / Gestión ambiental.
10. Cerrar y evaluar la acción 1805 Auditoría interna 2020 / MIPG.
11. Cerrar y evaluar la acción 1973 Auditoría interna 2020
12. Cerrar y evaluar la acción 1932 Auditoría interna 2020 / No conformidades.
13. Cerrar y evaluar la acción 1982 Auditoría interna 2020 / revisar con Gestión Ambiental.
14. Cerrar y evaluar la acción 2029 Auditoría interna 2020 / Compromisos por directivas.
15. Cerrar y evaluar la acción 2031 Auditoría interna 2020 / Articulado Direccionamiento con TIC.
16. Cerrar y evaluar la acción 2050 Auditoría interna 2020 / PHVA.
17. Cerrar y evaluar la acción 2051 Auditoría interna 2020 / PHVA.
18. Cerrar y evaluar la acción 2034 Auditoría interna 2020 / Planeación Presupuestal PHVA.
19. Cerrar y evaluar la acción 1944 Auditoría interna 2020 / Grupos de interés PHVA.
20. Aprobación de documentación en KAWAK.
21. Creación y finalización plan de mejoramiento continuo auditoría contraloría 2020 de planeación presupuestal.
22. Actualización procedimiento de compras de planeación presupuestal.
23. Creación formato de caja menor

24. Creación formato de presupuesto.
25. Actualización de caracterizaciones.
26. Actualización de Nomogramas.
27. Actualización de procedimientos de OFIPLA en cuanto normas y nombre de la oficina.
28. Creación del procedimiento de vigencias futuras.
29. Creación y ejecución del plan de mejoramiento de ICONTEC 2021.
30. Preparación y actualización Oficina Planeación Estratégica en Auditoría Interna 2022.
31. Diligenciamiento y seguimiento de compromisos por las directivas 2019-2022.
32. Se diligenciaron 18 indicadores, de las 3 caracterizaciones de la oficina.

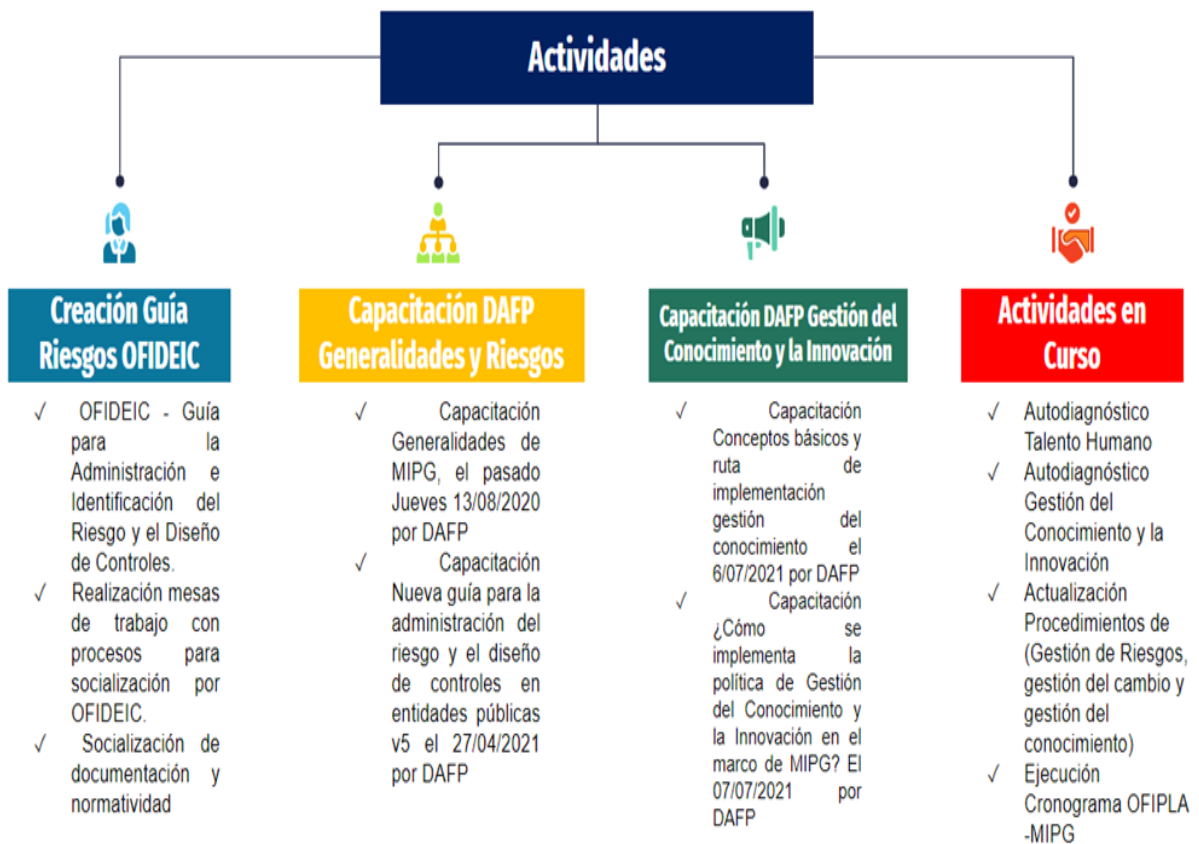


Figura 68. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2020-2022

1. Creación Cartilla Conceptos Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación MIPG

2. Creación Cartilla Generalidades MIPG UMNG
3. Creación Cartilla innovación pública
4. Creación Infografía Caligrafía Artes Visuales Azul Plano Tipografía
5. Creación Infografía Innovación Pública
6. Creación Cartilla Ley 1474
7. Creación Infografía Normativas Mini Educación
8. Creación Infografía Prospectiva sector educativo

Análisis prospectivo y desarrollo organizacional

La Sección de análisis prospectivo y desarrollo organizacional de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica tiene como finalidad apoyar el proceso de toma de decisiones, desde el diseño, conceptualización y aplicación de herramientas de pensamiento estratégico y prospectivo para la toma de decisiones.

De igual manera es la encargada de orientar el direccionamiento estratégico institucional, mediante técnicas de análisis y reflexión prospectiva para la gestión y actualización del contexto de la UMNG.

IMPACTOS

Las acciones derivadas de la sección de análisis prospectivo y desarrollo organizacional, cuentan con un impacto integral a nivel institucional, toda vez que interfieren de manera directa en el desarrollo de los proyectos abordados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030 “Equidad sostenible con la excelencia” y el plan rectoral 2019 – 2023, compromiso granadino con la excelencia”.

Las líneas de acción propuestas y derivadas de los objetivos institucionales en el marco de los ODS se convierten en una herramienta conducente y de apoyo a la medición de los mismos desde el impacto al quehacer institucional en el logro de los ODS.

Lo propuesto se compone de tres ideas fundamentales:

1. Que la universidad haga las alianzas necesarias para tener acceso a las bases de datos que le permitan medir e informar el avance que se tiene de los ODS y proponer estrategias, proyectos, etc., para su logro.
2. Incorporar en el quehacer y ADN de la universidad que todas las actividades tienen un impacto en el logro de los ODS. De esta forma diseñar unos indicadores o incorporar los existentes a un reporte que les permitan medir a la universidad dentro de sus sistemas su aporte interno al logro de los mismos.
3. Generar una dinámica en la que los grupos de interés tengan un canal de comunicación institucional, en aras de acceder a aliados estratégicos en torno a proyectos de cooperación para impulsar el logro de los ODS.

RESULTADOS

Producto del ejercicio implementado a partir de los ODS para la vigencia 2022, se cuenta con el resultado de actividades relevantes que en un primer momento permitieron identificar datos institucionales frente a los ODS, desde las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión y proyección social.

De ello, a modo de valores de referencia, se obtuvo la siguiente información:

Área de extensión y proyección social

Los registros institucionales, detallan 69 diplomados a lo largo de los tres últimos años de vigencia (2020-2022) que se enfocan en 6 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, abarcando así un 35,2% de los temas centrales definidos en la Agenda 2030. Estos objetivos están interconectados unos con otros, y la influencia en uno de ellos afecta positiva o negativamente en los demás, por lo cual es de gran importancia mantener un balance entre ellos.

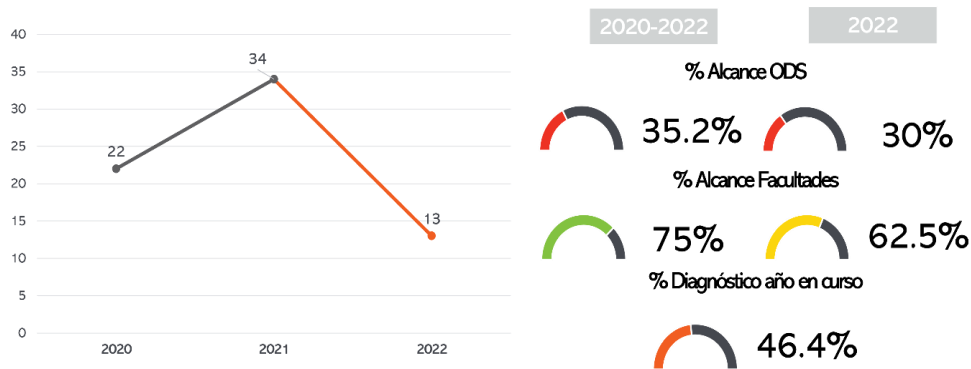


Figura 69. Estado de desarrollo Diplomados a través del tiempo.

Fuente: Sección de análisis prospectivo y desarrollo organizacional de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica

Como se observa existe una marcada tendencia a enfocarse en las temáticas ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y ODS 3 Salud y Bienestar, lo que ha causado la disminución en la combinación de ODS a tratar, evitando así el fomento en el crecimiento y expansión de estas temáticas a lo largo de la institución.

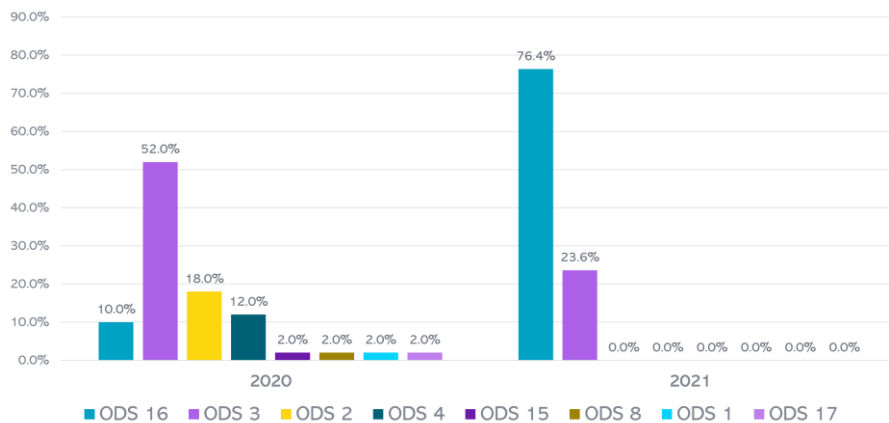


Figura 70. ODS a través del tiempo.

Fuente: Sección de análisis prospectivo y desarrollo organizacional de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica

Área académica

Asignaturas

Comprometida con el desarrollo sostenible y bajo sus principios misionales la Universidad Militar Nueva Granada ha emprendido acciones para que la sostenibilidad y sus temáticas sean incluidos en todos los ámbitos que la componen.

Es así como, afianzando el componente de Aprendizaje y enseñanza, la universidad incluyó 40 asignaturas con temáticas relacionadas a la gestión del ambiente mediante la prevención, adaptación y mitigación de los cambios climáticos a nivel operacional, de cadena de suministro, desde el área de derecho, calidad, economía, ecodiseño, entre otras.

Asignaturas con Temas de Sostenibilidad

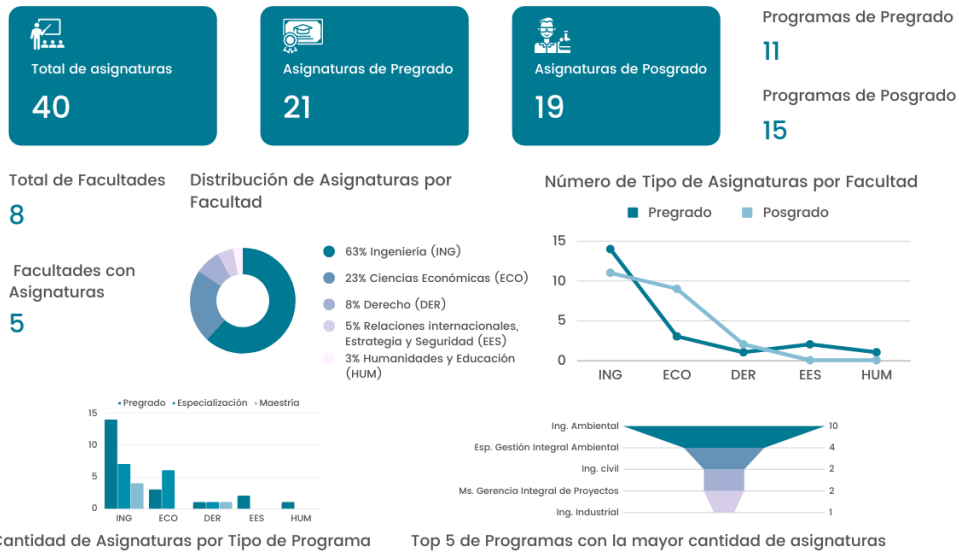


Figura 71. Asignaturas

Investigaciones

Se analizaron un total de 127 proyectos a lo largo de los dos últimos años de vigencia (2021-2022). Estos se enfocaron en 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, abarcando un 70% de los temas centrales definidos en la Agenda 2030. Adicionalmente, estos proyectos tienen participación de todas las facultades de la institución, con el 63,78% de participación por parte de la sede Bogotá. La sede Campus cuenta con 36,22% de los proyectos.

Las dos sedes de la institución tienen un comportamiento tendencial similar, demostrando un considerable aumento anual en la cantidad de proyectos adscritos con relación a los objetivos de desarrollo sostenible. Así mismo, a nivel de sede, el enfoque por ODS se comporta de manera muy similar, con algunas excepciones: Para el caso del ODS principal, se reconoce al ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas como el líder en las dos sedes institucionales, demostrando una vez más la influencia de factores externos como los tratados de paz, y factores internos como la naturaleza y propósito misional de la institución, además de su enfoque natural a la preservación de los derechos.

Se mantiene el enfoque al ODS 3 Salud y Bienestar y ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos. Las diferencias más marcadas se encuentran en el ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres, el cual es una prioridad para la sede Campus representando casi el 11%, mientras que para la sede Bogotá alcanza el 1,23%, claramente influenciado por el contexto y ubicación del Campus en donde el ecosistema y la naturaleza ha sido una constante desde su creación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tendrá éxito desde un marco de funcionamiento integral para el logro de los resultados institucionales en torno a la innovación sostenible, el cambio y el bienestar.

De conformidad con el análisis institucional realizado, los ODS que serán aplicables según la priorización establecida a nivel institucional son los siguientes:

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR. Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.

OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS. Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Acceso universal a la, justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Gestión de la información Estadística

Desde la Unidad de gestión de la información estadística de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, a continuación, se presenta la relación del contenido de boletines estadísticos de la vigencia 2022, según la Resolución No. 1063 de 2021, por la cual se crea el Comité Técnico Estadístico de la Universidad Militar Nueva Granada, frente a los factores de acreditación (Acuerdo 02/ 2020 Consejo Nacional de Educación Superior -CESU- Consejo Nacional de Acreditación - CNA).

Por lo tanto, los Boletines estadísticos son documentos institucionales que contienen información cuantitativa estratégica y son el producto del Comité Técnico Estadístico, los cuales corresponden a los resultados y a las estadísticas de la vigencia 2022 presentados de manera mensualizada de algunas dependencias de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) según las temáticas delimitadas en la Resolución 1063 de 2021, siguiendo los lineamientos de las hojas de ruta institucional, el Plan Rectoral 2019-2023 "Compromiso granadino con la excelencia" y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 "Equidad sostenible con la excelencia", en ese sentido se pone a disposición de nuestros grupos de valor y de la comunidad en general, con el fin de que se constituya en un insumo para los procesos de planificación, la toma de decisiones y una fuente de consulta sobre el desempeño institucional.

Para el caso se presenta de manera mensualizada la siguiente información respecto al contenido de los boletines estadísticos de enero a diciembre del 2022, así:

Tabla 41. Contenido del Boletín Estadístico de enero de 2022



Boletín estadístico de enero de 2022

¡Cuarenta años unidos por la excelencia!

https://www.umng.edu.co/documents/20127/298858/Boletin_estadistico_de_enero_2022_.pdf/b4aad157-10cd-2734-cc8b-5873d815b622?t=1647009371981

#	Temáticas	Centro de Gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Sistema de Gestión de Calidad y sus indicadores, y el Sistema de Gestión Documental.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Procesos de autorregulación y autoevaluación.
2	Hacia la excelencia académica, y pruebas de Estado Saber Pro y Saber TyT.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	15	Comunidad estudiantes.
3	Divulgación de la Editorial Neogranadina.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	35	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Procesos articulados con la Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR) y otros entes de control ambiental.	Estadísticas de la Vicerrectoría Campus Nueva Granada.	45	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
5	Organización, gestión y administración de la universidad multicampus.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	59	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.

Tabla 42. Contenido del Boletín Estadístico de febrero de 2022



https://www.umng.edu.co/documents/20127/298858/Boletin_estadistico_de_febrero_2022_.pdf/bc129d3a-67d4-23a5-c817-993881936538?t=1648155749040

#	Temáticas	Centro de Gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Estados Financieros Universidad Militar Nueva Granada vigencia 2021.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	6	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
2	Centro de Egresados.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	22	Comunidad egresados.
3	Sección de Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	50	Estructura y procesos académicos.
4	División de Innovación y Desarrollo Tecnológico, proyectos de innovación.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	64	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
5	División de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social.	Estadísticas de la Vicerrectoría Campus Nueva Granada.	73	Impacto social.

Tabla 43. Contenido del Boletín Estadístico de marzo de 2022



[https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin Estadistico marzo 2022.pdf/9c386102-8233-9657-903a-1fc55b8e403b?t=1652810844226](https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin+Estadistico+marzo+2022.pdf/9c386102-8233-9657-903a-1fc55b8e403b?t=1652810844226)

#	Temáticas	Centro de Gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Bienestar institucional.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Bienestar Institucional.
2	Población estudiantil, División de Admisiones, Registro y Control Académico.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	19	Comunidad estudiantes.
3	actividades de emprendimiento y semilleros.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	32	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Fortalecimiento de estrategias acceso y permanencia para la población en Sabana Centro de zonas rurales.	Estadísticas de la Vicerrectoría Campus Nueva Granada.	49	Impacto social.
5	Desarrollo organizacional, División de Gestión del Talento Humano.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	66	Bienestar Institucional.

Tabla 44. Contenido del Boletín Estadístico de abril de 2022



https://www.umng.edu.co/documents/20127/298861/Boletin_estadistico_abril_2022.pdf/a370d650-b0ca-3566-125d-89ac9d9cf6d2?t=1653657422853

#	Temáticas	Centro de Gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Acciones de proyección social que adelantan con el fin de resolver problemas de la comunidad o del sector productivo.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Impacto social.
2	Docentes, Escalafón Docente y el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje (CIARP).	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	13.	Comunidad Profesores.
3	Cultura de la investigación, la innovación y el emprendimiento.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	24	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4.1.	Gestión museos.	Estadísticas de la Vicerrectoría Campus Nueva Granada.	45	Impacto social.
4.2.	Escuela de Economía Naranja, Distritos creativos.		49	Estructura y procesos académicos.
4.3.	Campus Generador de Desarrollo.		54	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
4.4.	Granja Neogranadina.		58	Impacto social.

5	Seguridad y salud en el trabajo.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	64	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
---	----------------------------------	--	----	---

Tabla 45. Contenido del Boletín Estadístico de mayo de 2022



[https://www.umng.edu.co/documents/20127/298861/Boletin Estadistico mayo 2022.pdf/c79acdcf-43f1-429a-f1dc-b32f486c134e?t=1656604282459](https://www.umng.edu.co/documents/20127/298861/Boletin+Estadistico+mayo+2022.pdf/c79acdcf-43f1-429a-f1dc-b32f486c134e?t=1656604282459)

#	Temáticas	Centro de Gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Convenios y/o contratos interadministrativos que maneja la División de Extensión y Proyección Social.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Impacto social.
2	Nuevas modalidades educativas.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	13	Estructura y procesos académicos.
3	Investigación científica y grupos de investigación.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	19	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.

4	Invitaciones públicas y privadas.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	28	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
5	Internacionalización.	Oficina de Relaciones Internacionales.	36	Viabilidad nacional e internacional.

Tabla 46. Contenido del Boletín Estadístico de junio de 2022



[https://www.umng.edu.co/documents/20127/298861/Boletin Estadistico junio 2022.pdf/7cd7ddf7-bb88-6924-d8b7-13da1b2ae3c9?t=1660658214432](https://www.umng.edu.co/documents/20127/298861/Boletin+Estadistico+junio+2022.pdf/7cd7ddf7-bb88-6924-d8b7-13da1b2ae3c9?t=1660658214432)

#	Temáticas	Centro de Gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Aportes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), resultados Plan Rectoral 2019-2023 "Compromiso granadino con la excelencia" y del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 "Equidad sostenible con la excelencia".	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
2		Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	18	Estructura y procesos académicos.
3		Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	39	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4		Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	48	Comunidad estudiantés.

5		Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	66	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
---	--	--	----	---

Tabla 47. Contenido del Boletín Estadístico de julio de 2022



[https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin Estadistico julio 2022 .pdf/264efd36-3f1c-324d-de6b-f02cb8907e07?t=1660160084445](https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin_Estadistico_julio_2022_.pdf/264efd36-3f1c-324d-de6b-f02cb8907e07?t=1660160084445)

#	Temáticas	Centro de Gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Egresados.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Comunidad egresados.
2	Educación Inclusiva: acceso, permanencia y graduación.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	16	Comunidad estudiantes.
3	Propiedad intelectual.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	37	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Sostenibilidad ambiental.	Estadísticas de la Vicerrectoría de	43	Impacto social. / Desarrollo, gestión

		Campus Nueva Granada.		y sostenibilidad institucional.
5	Socialización de la Resolución No. 0590 de 18 de julio de 2022, Estructura Académico Administrativa de la UMNG.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	56	Gobierno institucional y transparencia.

Tabla 48. Contenido del Boletín Estadístico de agosto de 2022



https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin_estadistico_agosto_2022.pdf/14359ba0-7e91-d9af-5ee7-2cdbba6b7b10?t=1668514461546

#	Temáticas	Centro de Gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Procesos de Extensión.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Impacto social.
2	Procesos Académicos, calidad y pertinencia de la oferta académica.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	8	Comunidad estudiantes.
3	Investigación científica y grupos de investigación.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	13	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo

				tecnológico y la creación.
4	Regionalización: Participación de gobiernos regionales y locales junto con la Universidad Militar Nueva Granada, en la definición y financiación de iniciativas concertadas con los demás actores del territorio a fin de fortalecer sus capacidades.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	29	Impacto social.
5	Alivios económicos, beneficios y resultados de Política de Gratuidad.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	36	Gobierno institucional y transparencia.

Tabla 49. Contenido del Boletín Estadístico de septiembre de 2022



https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin_Estadistica_septiembre_2022.pdf/9b9b147b-4e55-54cd-bc1d-25b0dff7a6f4?t=1668514510165

#	Temáticas	Centro de Gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Comunicaciones, publicaciones y mercadeo.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
2	Poblacional estudiantil, División de Registro y Control Académico.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	19	Comunidad estudiantes.

3	Cultura de la investigación, la innovación y el emprendimiento.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	32	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Programa de proyección social Isashii - Palaa.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	44	Impacto social.
5	Servicio al usuario en División Financiera.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	57	Gobierno institucional y transparencia.

Tabla 50. Contenido del Boletín Estadístico de octubre de 2022

Boletín Estadístico de octubre de 2022
¡Cuarenta años unidos por la excelencia!

https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin_Estadistico_octubre_2022.pdf/4139f0b7-3ebe-b52e-35c3-51f2cdfb24c6?t=1671547473888

#	Temáticas	Centro de Gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Comunidad Universitaria y Bienestar Institucional.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Bienestar Institucional.

2	Aportes Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	14	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
3	Articulación de la educación media con la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	20	Impacto social.
4	Contratación pública.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	27	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.

Tabla 51. Contenido del Boletín Estadístico de noviembre de 2022



[https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin Estadistico noviembre 2022.pdf/4665c6ac-44ca-4499-c572-30960ee754e0?t=1671638528484](https://www.umng.edu.co/documents/20127/244704/Boletin+Estadistico+noviembre+2022.pdf/4665c6ac-44ca-4499-c572-30960ee754e0?t=1671638528484)

#	Temáticas	Centro de Gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
1	Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (COASE).	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Comunidad estudiantes.

2	Docentes, Escalafón Docente y Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	12	Comunidad Profesores.
3	Nuevas creaciones en desarrollo tecnológico e innovación.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	23	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Proyecto Campus Nueva Granada.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	28	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.
5	Infraestructura física, entorno, instalaciones y capacidad instalada.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	34	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.

Tabla 52. Contenido del Boletín Estadístico de diciembre de 2022

https://www.umng.edu.co/documents/20127/298861/Boletin_estadistico_diciembre_2022.pdf/8fd15dde-ce90-f317-95d7-f7deb850cf17?t=1673982566048

#	Temáticas	Centro de Gestión responsable	Pág.	Factor Acreditación (Acuerdo 02 /2020 CESU-CNA)
---	-----------	-------------------------------	------	---

1	Incentivos Sector Defensa.	Estadísticas de la Vicerrectoría General.	6	Impacto social.
2	Posgrados.	Estadísticas de la Vicerrectoría Académica.	10	Estructura y procesos académicos.
3	Presupuesto de investigación, aportes nacionales e internacionales.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	17	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación.
4	Priorización del desarrollo de la población rural a partir de la Educación Superior.	Estadísticas de la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.	24	Impacto social.
5	Sostenibilidad Financiera del Sistema Universitario Institucional.	Estadísticas de la Vicerrectoría Administrativa.	39	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.

Nuestras funciones sustantivas en cifras

A continuación, se presentan las cifras que generaron valor, así:

Procesos académicos.

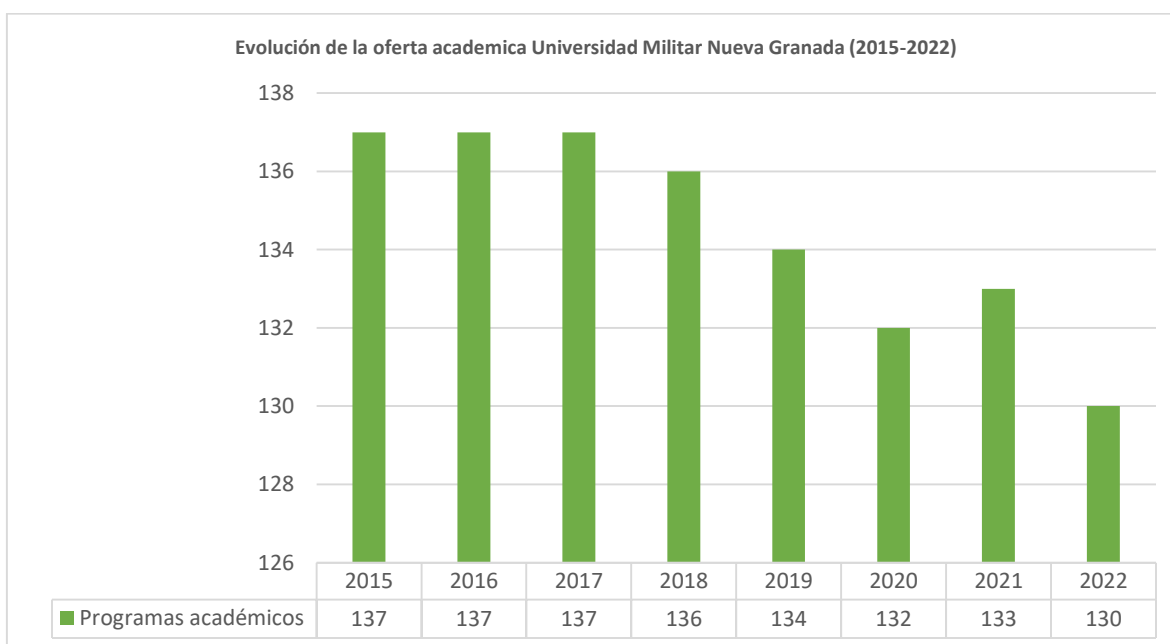


Figura 72. Evolución de la oferta académica (2015-2021). Fuente: Vicerrectoría Académica.

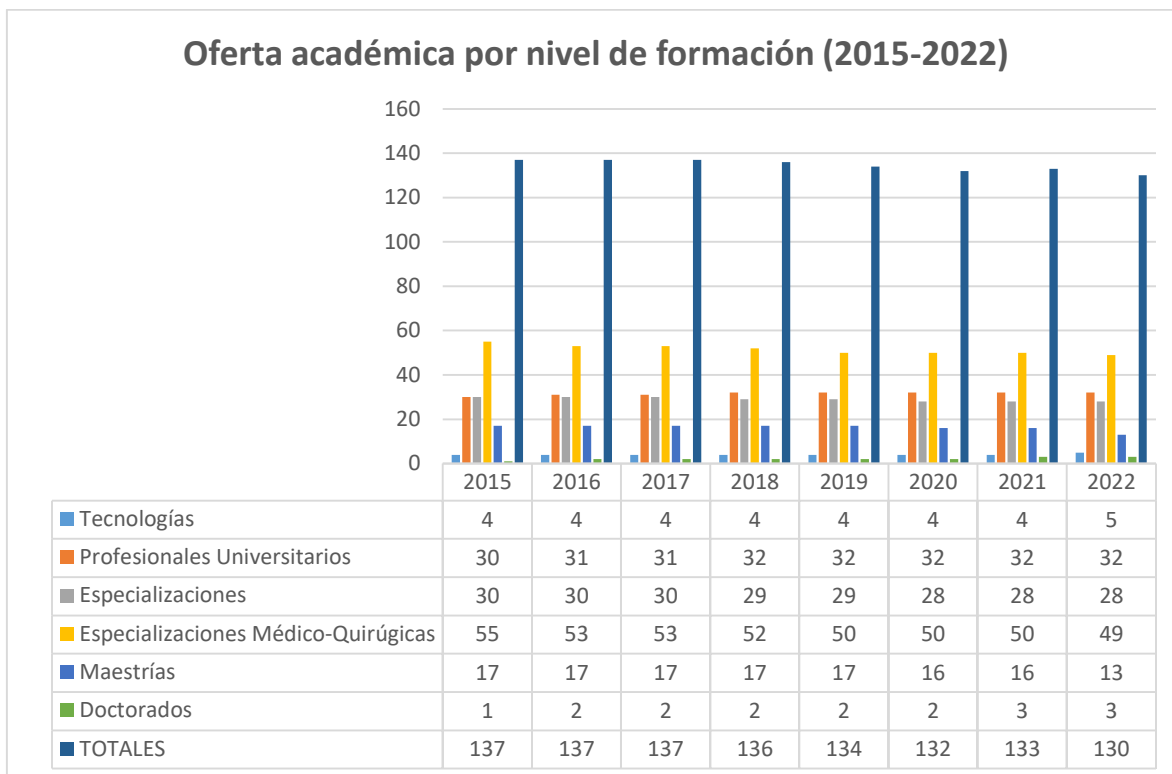


Figura 73. Oferta académica por nivel de formación (2015-2021). Fuente: Vicerrectoría Académica.

Estudiantes



Figura 74. Poblacional estudiantil de 2018-1 a 2022-2. Fuente. División de Admisiones, Registro y Control Académico. Nota. Cifras a corte de marzo 27 de 2023.

Tabla 53. Distribución de estudiantes por nivel de formación

Nivel de formación	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
TECNOLOGIAS	302	262	243	267	260	271
PREGRADOS	13367	12513	13180	13032	13512	13505
DISTANCIA FAEDIS	2422	2451	2535	2693	2734	2871
TOTAL PREGRADO	16091	15226	15958	15992	16506	16647
ESPECIALIZACIONES UNIVERSITARIAS	1176	1055	1019	1068	982	972
ESPECIALIZACIÓN FAEDIS	223	364	306	443	271	402
MAESTRIAS	611	538	494	431	384	369
DOCTORADOS	49	37	25	30	27	24
TOTAL POSGRADOS UNIVERSITARIOS	2059	1994	1844	1972	1664	1767
ESPECIALIZACIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS	399	400	399	414	417	430
Total	18549	17620	18201	18378	18587	18844

Abreviatura. FAEDIS. Facultad de Educación a Distancia. Fuente. División de Admisiones, Registro y Control Académico. Nota. Cifras a corte de marzo 27 de 2023.

Tabla 54. Distribución de estudiantes por nivel de formación, Sede Bogotá

Nivel	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
Doctorado				4	4	14
Maestría	484	433	389	349	292	311
Especialización médico-quirúrgica	399	400	399	414	417	430
Especialización universitaria	1100	990	924	939	871	870
Profesional	8089	7567	7819	7612	7766	7632
Tecnología	61	60	54	66	63	52
TOTAL	10.133	9.450	9.585	9.384	9.413	9.309

Fuente. División de Admisiones, Registro y Control Académico. Nota. Cifras a corte de marzo 27 de 2023.

Tabla 55. Distribución de estudiantes por nivel de formación, Sede Campus Nueva Granada

Nivel	2020-1	2020-2	2021-1	2021-1	2022-1	2022-2
Doctorado	49	37	25	26	23	10
Maestría	127	105	105	82	92	58
Especialización universitaria	299	429	401	572	382	504

Profesional	7700	7397	7896	8113	8480	8744
Tecnología	241	202	189	201	197	219
TOTAL	8.416	8.170	8.616	8.994	9.174	9.535

Fuente. División de Admisiones, Registro y Control Académico. Nota. Cifras a corte de marzo 27 de 2023.

Tabla 56. Distribución porcentual de los estudiantes por estrato socio económico

Nivel	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
NS/NR	0,45%	0,45%	0,47%			
Estrato 0	0,11%	0,15%	0,14%	0,38%	0,43%	0,53%
Estrato 1	5,40%	5,48%	5,71%	6,25%	6,82%	7,75%
Estrato 2	30,47%	30,29%	30,92%	32,40%	33,49%	34,73%
Estrato 3	46,89%	46,09%	45,28%	46,17%	45,40%	43,88%
Estrato 4	13,69%	14,37%	14,36%	11,95%	11,21%	10,43%
Estrato 5	2,20%	2,33%	2,29%	2,07%	1,93%	1,93%
Estrato 6	0,79%	0,82%	0,84%	0,77%	0,74%	0,74%

Abreviatura. NS/NR. No sabe, no responde. Fuente. División de Admisiones, Registro y Control Académico. Nota. Cifras a corte de marzo 27 de 2023.

Tabla 57. Distribución de egresados.

NIVEL DE ESTUDIO	2019		2020		2021		2022	
	1	2	1	2	1	2	1	2
PREGRADO A DISTANCIA	229	227	173	221	208	263	206	194
DOCTORADO		2	1	5	3	3	2	3
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	656	771	631	712	649	635	612	646
MAESTRÍA	101	169	124	107	140	118	100	116
ESPECIALIZACIÓN MÉDICA	108	19	110	23	100	15	108	17
PREGRADO	876	848	714	803	927	1083	1034	995
TECNOLOGÍA	55	50	44	66	51	49	37	42
Total general	2025	2086	1797	1937	2078	2166	2099	2013

Fuente. División de Admisiones, Registro y Control Académico. Nota. Cifras a corte de marzo 27 de 2023.

Talento humano.

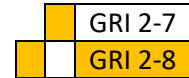
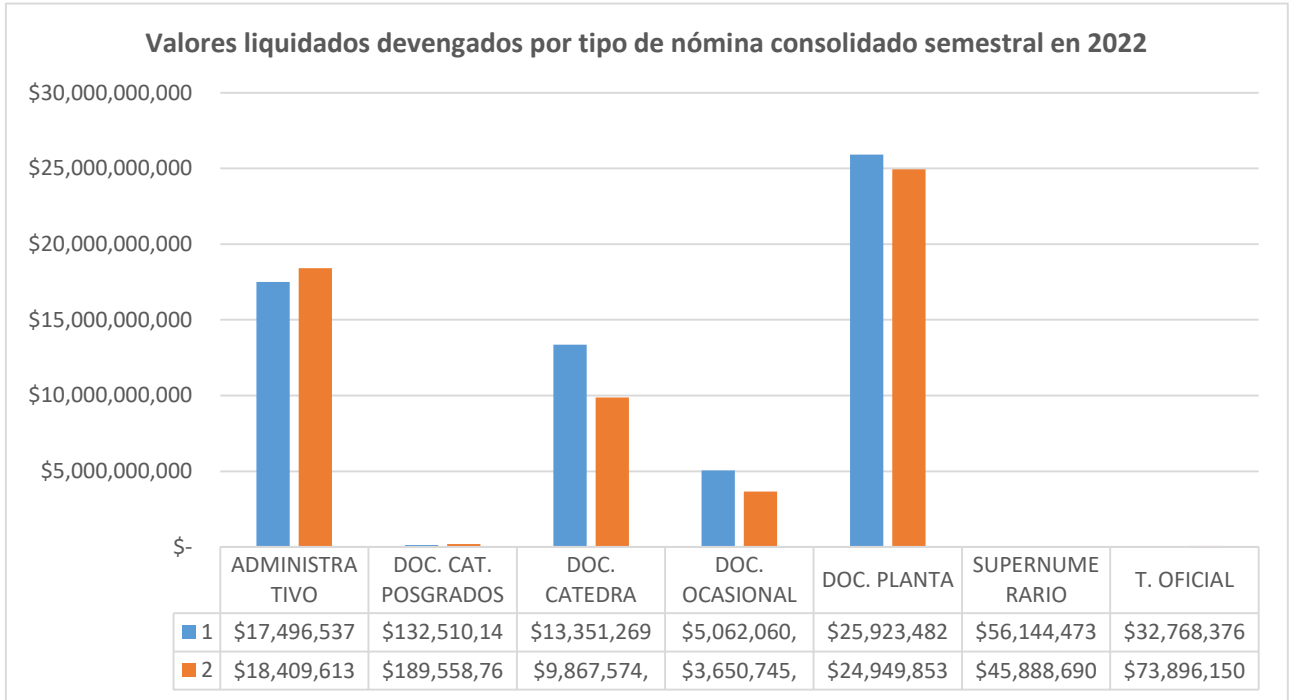
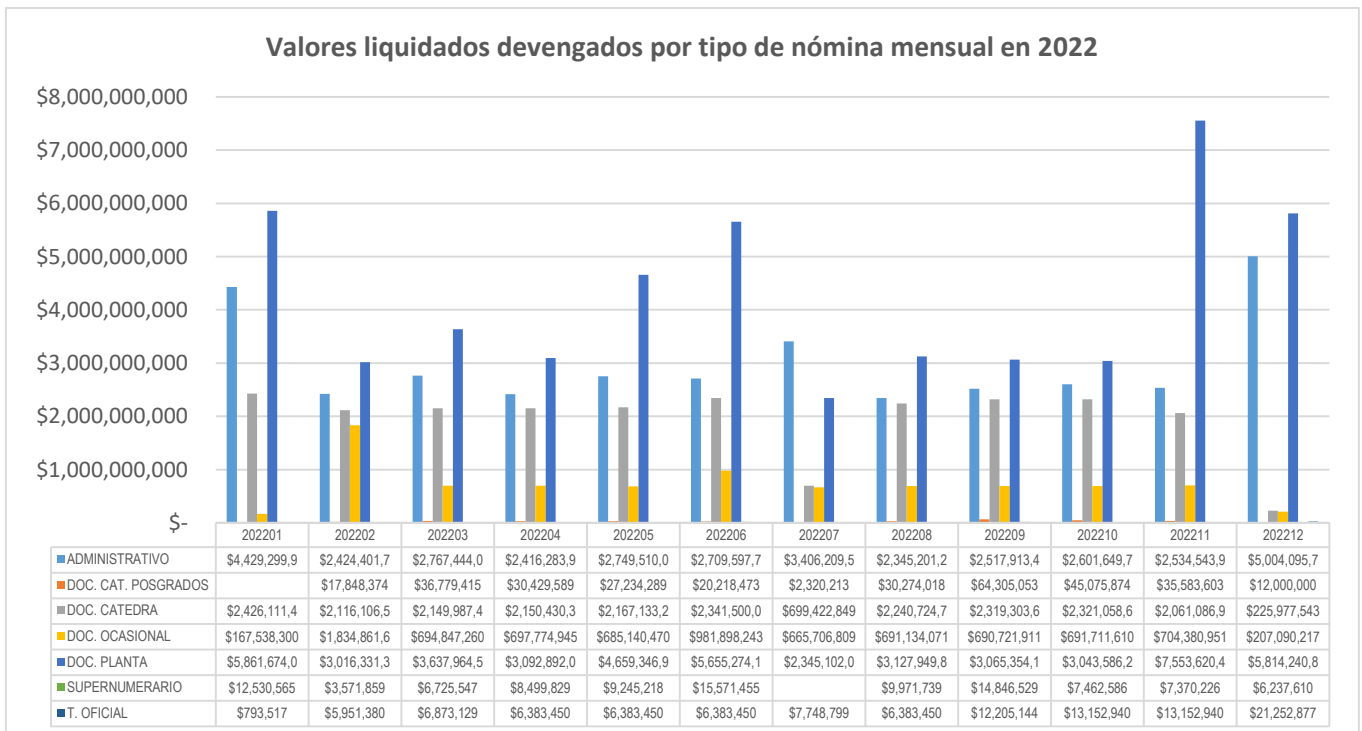


Figura 75. Valores liquidados devengados por tipo de nómina consolidado semestral en 2022



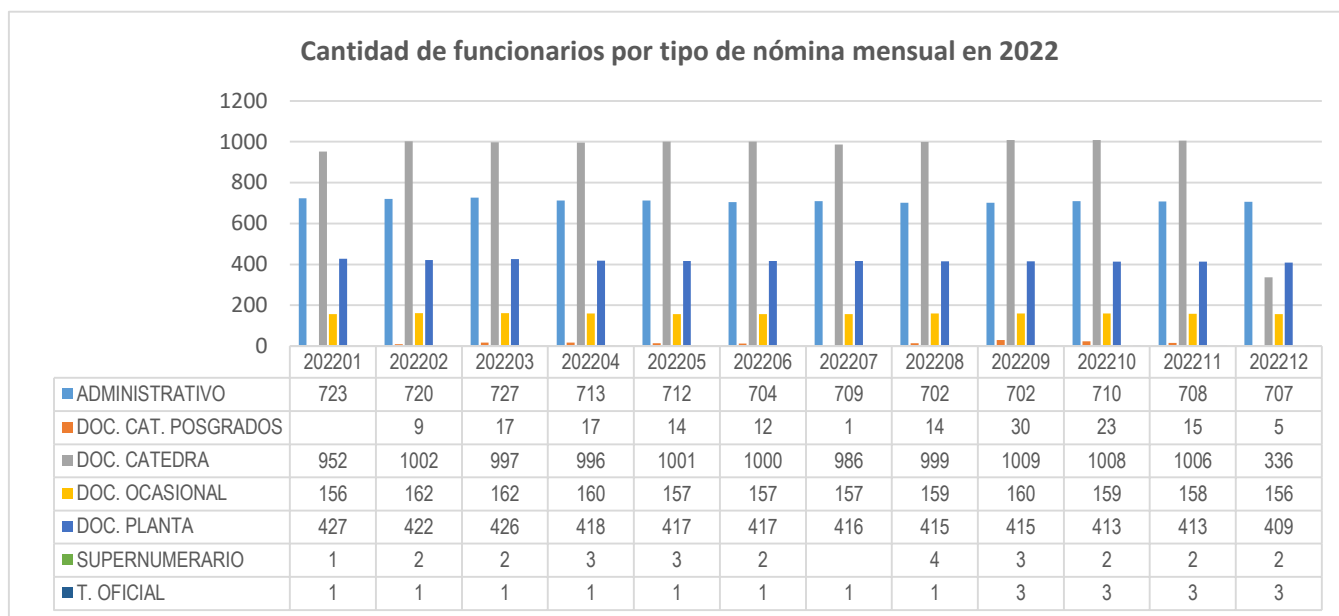
Fuente: División de Gestión del Talento Humano, Vicerrectoría Administrativa.

Figura 76. Valores liquidados devengados por tipo de nómina mensual en 2022



Fuente: División de Gestión del Talento Humano, Vicerrectoría Administrativa.

Figura 77. Cantidad de funcionarios por tipo de nómina mensual en 2022



Fuente: División de Gestión del Talento Humano, Vicerrectoría Administrativa.

Investigación.

Tabla 58. Grupos de investigación clasificados por Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones

Clasificación	2021	2022
A1	7	13
A	5	8
B	12	12
C	41	35
Reconocido	0	0
No Reconocido	12	9

Tabla 59. Equipo de docentes investigadores

Facultad	Número de docentes participando en proyectos de investigación	Número de docentes en Facultad Ocasionales	Número de docentes en Facultad Planta	Número de docentes en Facultad Total	Número de Horas docentes en Facultad Total
----------	---	--	---------------------------------------	--------------------------------------	--

Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	15	1	14	42	138
Medicina	10	0	10	65	43
Ingeniería Campus	17	1	16	46	128
Ingeniería Bogotá	43	2	41	90	543
Estudios a Distancia	15	2	13	61	136
Educación y Humanidades	15	0	15	32	170
Derecho Campus	16	2	14	30	172
Derecho Bogotá	17	0	17	42	190
Ciencias Económicas	16	0	16	81	174
Ciencias Básicas y Aplicadas	27	3	24	66	251
Totales generales	191	11	180	555	1945

Tabla 60. Informe por Facultad por Sede

SEDE	FACULTAD	RADICADO		CUMPLEN REQUISITOS		FINANCIADOS EVALUACIÓN >=0,0	
		Convocatoria a Investigación científica INVC	Conv. Alto Impacto IMP	Conv. Investigación científica INVC	Conv. Alto Impacto IMP	Conv. Investigación científica INVC	Conv. Alto Impacto IMP
CAMPUS	Ciencias Básicas y Aplicadas	20	3	15	3	10	3
BOGOTÁ	Ciencias Básicas y Aplicadas	NA	NA	NA	NA	NA	NA
CAMPUS	Derecho	12	0	12	0	7	0
BOGOTÁ	Derecho	13	0	11	0	6	0
CAMPUS	Estudios a Distancia	8	0	8	0	5	0
BOGOTÁ	Economía	5	1	4	1	1	1
CAMPUS	Economía	2	0	2	0	1	0
BOGOTÁ	Relaciones internacionales, estrategia y seguridad	12	0	11	0	9	0

CAMPUS	Relaciones internacionales, estrategia y seguridad	2	0	2	0	1	0
CAMPUS	Ingeniería	0	2	0	1	0	1
BOGOTÁ	Ingeniería	11	1	11	1	6	1
BOGOTÁ	Medicina	11	0	9	0	3	0
BOGOTÁ	Educación y Humanidades	9	1	8	1	3	1
CAMPUS	Educación y Humanidades	NA	NA	NA	NA	NA	NA
TOTAL		105	8	93	7	52	7

Total radicado :113
Propuestas.

Total cumplen requisitos :100
Propuestas.

Total financiados evaluación >=0,0 :59
Propuestas.

Tabla 61. Productos de generación de nuevo conocimiento

Tipo de producto	2019	2020	2021	2022
Artículos publicados indexados en Web of Science	46	23	39	13
Otros documentos en Web of Science	0	0	7	6
Total de documentos en WOS	46	23	46	19
Número de artículos publicados indexados en Scopus	94	31	46	15
Otros documentos en Scopus	7	1	0	31
Total documentos en Scopus	101	32	46	46
Artículos en revistas nacionales indexadas	1	1	5	15
Número de patentes otorgadas	3	1	6	2

Total de patentes	2019	2020	2021	2022
Modelos de Invención	3	1	2	2
Modelos de Utilidad	0	0	4	0

Distinción

Institución de educación superior, Vigilada Ministerio de educación Nacional " Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015" Código SNIES 1117

Acreditación institucional multicampus de alta calidad de la educación superior, por ocho años, mediante la Resolución 013147 del 6 de julio de 2022



Figura 78. Sello del Aniversario 40 años de la Universidad Militar Nueva Granada

Gestión Nuevos Programas Académicos 2022

Tabla 62. Solicitud de Registro Calificado

Facultad	Sede	Nombre del programa	Nivel de formación	Situación Actual
Derecho	Campus Nueva Granada	Investigación Judicial y Criminalística	Tecnología	Presentada ante el Ministerio de Educación Nacional (En estado de Resolución)
Ciencias Básicas y Aplicadas	Campus Nueva Granada	Matemáticas Aplicadas y Computacionales	Profesional	Presentada ante el Ministerio de Educación Nacional (En estado de Resolución)
Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	Campus Nueva Granada	Seguridad y Gestión de Riesgos	Maestría	Presentada ante el Ministerio de Educación Nacional (En estado de Resolución)

Fuente. Sección de Autoevaluación y Acreditación de Programas, Vicerrectoría Académica.

Tabla 63. Renovación de Registros Calificados 2022

Facultad	Nombre del programa	Número y fecha de la resolución del MEN	Vigencia
Ingeniería	Ingeniería en Mecatrónica	N°8059-11 Mayo de 2021	En evaluación de Sala por parte del MEN.
	Especialización en Geomática	N°2106 - 25 Febrero del 2022	Renovado
	Ingeniería Ambiental	N°23352- 12 Diciembre de 2022	Renovado
Ciencias Económicas	Maestría en Gestión de Organizaciones	N°15524 - 04 Agosto del 2022	Renovado
Estudios a Distancia	Ingeniería Industrial (Virtual)	N°1078 - 01 Febrero del 2022	Renovado
	Ingeniería Informática (Distancia)	N°18672 - 17 Noviembre del 2015	En completitud
Medicina	Especialización en Gastroenterología	No. 15490 de 04 de Agosto de 2022	Renovado
	Especialización en Urología	No. 15496 de 04-Agosto-2022	Renovado
Derecho	Especialización en Derechos Humanos y Sistemas de Protección	N°7438 - 26 Mayo del 2015	En Proyección y Generación de Resolución por parte del MEN.
	Especialización en Derecho Administrativo	N°9134 - 11 Junio del 2014	En Proyección y Generación de Resolución por parte del MEN.
	Maestría en Derecho Administrativo	N°14306 - 7 Septiembre del 2015	En Proyección y Generación de Resolución por parte del MEN.
	Maestría en Derecho Procesal Penal	N°14305 - 7 Septiembre del 2015	En estado de completitud
Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales	N°2107 - 25 Febrero de 2022	Renovado

Fuente. Sección de Autoevaluación y Acreditación de Programas, Vicerrectoría Académica.

Internacionalización

Tabla 64. Movilidad Internacional

Concepto	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
Número Docentes en el exterior	21	45	17	23
Número Docentes extranjeros	35	51	25	51
Número Estudiantes en el exterior	138	215	275	110
Número Estudiantes extranjeros	11	17	24	27
Número Administrativos en el exterior	1	2	1	0

Fuente. Oficina de Relaciones Internacionales

Referencias

Análisis prospectivo observatorio de desarrollo sostenible – UMNG: promovemos la sostenibilidad desde lo misional (2021)

«Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano» (Presidencia de la República, 2015)

Folke, C., R. Biggs, A. V. Norström, B. Reyers, and J. Rockström. 2016. Social-ecological resilience and biosphere-based sustainability science. *Ecology and Society* 21(3):41.

Herramientas institucionales para la adopción de los ODS (2022)

Informe analítico de datos institucionales frente a los ODS (2022)

Educación inclusiva

Contenido

Proceso de Admisiones 2022

Proceso de Registro Académico 2022

Población estudiantil

Graduados

Modelo óptimo de gestión, política de género

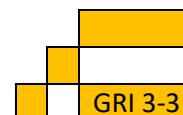
Dirección del medio estudiantil – DIMES, Centro de orientación, acompañamiento y seguimiento estudiantil – COASE

Bienestar Universitario



En el proceso de garantizar la educación inclusiva y multicultural, para el caso se presenta a continuación los impactos y resultados enfocados en el Objetivo 4 (ODS 4), el cual exhorta a nuestro sistema educativo a “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Proceso de admisiones 2022



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Impactos

Potencializar y fortalecer el proceso de admisiones alineándolo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, con el Plan Rectoral 2019 -2023 y su Eje Programático: *Fortalecer y Transformar*, y siendo coherentes con el Plan de Desarrollo Institucional, objetivos estratégicos, políticas; reglamentación interna y externa en materia de educación superior, presupuesto, contratación, publicidad, comunicaciones, estímulos, etc., desde la División de Admisiones, Registro y Control Académico, se estructuró, planificó y se dio inicio a la ejecución de la estrategia denominada PLAN 20.000, una propuesta innovadora de cambio para responder adecuadamente a las necesidades y expectativas de los grupos de interés de la Universidad.

La admisión de estudiantes en la Universidad Militar Nueva Granada, es una actividad misional que contribuye a garantizar la sostenibilidad de la organización a través de una gestión dinámica e innovadora que permita incrementar los índices de matrícula para los primeros cursos de los programas pregrado y posgrado en la Universidad, soportados en una oferta académica pertinente que responda a las necesidades de la sociedad colombiana y a los diferentes sectores productivos, procesos de selección exigentes, talento humano proactivo y apoderado, infraestructura física y tecnológica, canales internos de comunicación efectivos, planes y estrategias de mercadeo, alianzas estratégicas con el sector productivo y la prestación de un servicio de educación con altos estándares de calidad.

Siendo el objetivo general de la estrategia PLAN 20.000, el contribuir desde la gestión de la División de Admisiones, Registro y Control Académico, a alcanzar una población estudiantil de 20.000 estudiantes de pregrado y posgrado, la pertinencia de la estrategia es coherente con lo establecido en el PLAN RECTORAL 2019-2023 “Compromiso Granadino con la Excelencia”, en sus ejes programáticos y líneas de acción, en las que se definen estrategias de orientación y organización de las diferentes actividades a nivel institucional.

Es así como en el Eje Programático de la propuesta rectora; *Fortalecer y Transformar*, se describe la finalidad de las líneas de acción correspondientes:

- Línea de Acción No. 1: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA

1.1. *Por la naturaleza de la Universidad Militar Nueva Granada:* la Ley 805 del 11 de abril de 2003 establece la misión para fortalecer el sector Defensa y Seguridad. Incrementar en un porcentaje significativo la cantidad de estudiantes procedentes de esta comunidad y sus familias, acorde con la naturaleza institucional, será una permanente preocupación de la Universidad.

1.2. *Llegando a todos los rincones del país:* la Facultad de Estudios a Distancia (FAEDIS), responderá eficientemente a las crecientes necesidades de cubrimiento de la Fuerza Pública, los entes territoriales y la sociedad en general, se continuará con la proyección y extensión de la Facultad y la educación virtual, la cual deberá estar enmarcada por la calidad, excelencia e innovación. Se crearán nuevos programas pertinentes a las regiones y grupos interesados, se buscará hacer presencia en todo el territorio nacional con el fin de llegar a los miembros de la Fuerza Pública y sus familias.

- Línea de Acción No. 6: EL CAMPUS GENERADOR DE DESARROLLO

Dada la influencia que tiene la Universidad por su ubicación en una de las provincias cundinamarquesas de más rápido desarrollo y crecimiento del país, es decisivo ampliar el área de influencia con énfasis en el mercadeo, hacia el resto de las provincias de Cundinamarca y Boyacá.

Resultados

Con base en lo planteado previamente y apuntado al cumplimiento de la estrategia del plan 20.000, la División de Admisiones, Registro y Control Académico, se propone lograr la consolidación, estructuración y puesta en marcha de los Campus Virtuales de Aprendizaje, nombre dado a la actividad de promocionar la oferta de los programas de pregrado, en especial los de modalidad distancia, apuntado a incrementar el número de nuevos estudiantes matriculados a primer curso, ejecutando las siguientes tareas, en la vigencia 2022:

- Promoción de la oferta académica de pregrado y posgrado a estudiantes del grado once de los colegios militares.
- Socialización de los criterios para aplicar como potenciales beneficiarios de la Política de Gratuidad del Gobierno a los grupos de interés.
- Fortalecimiento del Campus Virtual del Occidente de Boyacá con presencia en la zona de un coordinador, funcionario de la Universidad.
- Gestión promocional con la Gobernación de San Andrés y Providencia
- Visita institucional para la promoción de la oferta académica en los municipios de las provincias de Norte y Gutiérrez en el Departamento de Boyacá.
- Visita institucional para la promoción de la oferta académica en los municipios de las provincias de Gualivá, Tequendama, Alto Magdalena y Oriente en el Departamento de Cundinamarca
- Visita institucional para la promoción de la oferta académica en los municipios costeros del Departamento de Córdoba

Las siguientes son las cifras resultado de la ejecución de la estrategia **Plan 20.000:**

ESTUDIANTES NUEVOS 2021-1 a 2023-1

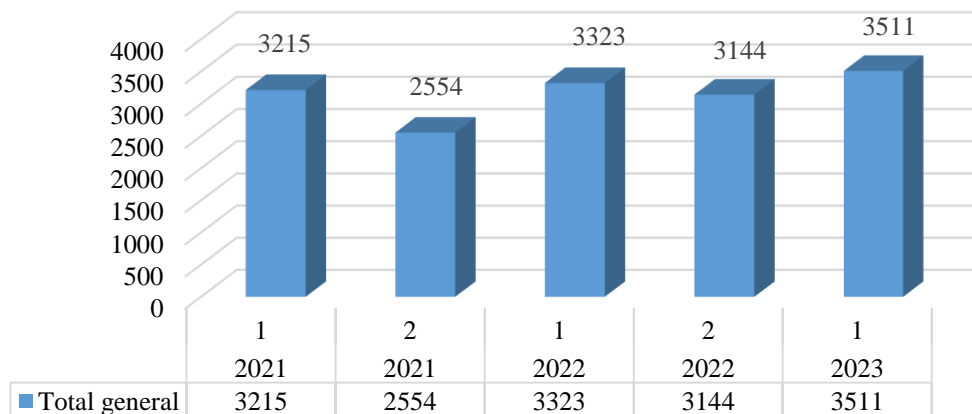


Figura 79. Estudiantes Nuevos Pregrado y Posgrado

Análisis Datos: comparado los resultados de la Figura No.1, se evidencia al comparar los periodos 2021-1, 2022-1 y 2023-1, se evidencia un crecimiento sostenido en cada uno de los periodos académicos y del 9,2% entre el 2021-1 y 2023-1. Igual sucede al comparar los periodos 2021-2 y 2022-2.

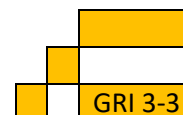
Los resultados de la estrategia son positivos, a pesar del impacto que tuvo la pandemia del COVID 19 en los diferentes sectores de la economía del país.

RESULTADOS ESTRATEGÍA PLAN 20.000				
REGIÓN	2021	2022	2023-1	TOTAL POR REGIÓN
BOYACÁ	43	97	165	305
CUNDINAMARCA	96	170	185	451
CÓRDOBA	0	0	55	55
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	0	22	3	25
TOTAL CONSOLIDADO				836

Tabla 65. Resultados Estrategia Plan 20.000

En la tabla anterior, se muestra el resultado y aporte de la División de Admisiones, Registro y Control Académico al cumplimiento de los objetivos del Plan Rectoral 2019-2023 en coherencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No.4, Educación de Calidad. Es evidente que el esfuerzo de la División se refleja en los resultados del 2022 y primer semestre de 2023.

Proceso de registro académico 2022



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

El proceso de admisión de estudiantes nuevos a los diferentes programas académicos de pregrado y posgrados de la Universidad Militar Nueva Granada, se encuentra definido por criterios de admisión, acordes con las competencias establecidas por las diferentes áreas del conocimiento.

Este proceso incluye inscripción, selección, admisión efectiva y matrícula de los interesados, de conformidad con lo dispuesto por los reglamentos generales estudiantiles de pregrado y posgrado.

Admisión de nuevos estudiantes

Los procesos de admisión durante el 2022 para los diferentes niveles de formación en la UMNG, se evidencian en la siguiente tabla, así:

Proceso de admisión nuevos estudiantes	2022-1			2022-2		
	Inscritos	Admitidos	Matriculados nuevos	Inscritos	Admitidos	Matriculados nuevos
Tecnología	95	77	64	87	72	65
Pregrado						
<i>Presencial</i>	3505	2320	1961	3169	1839	1625
<i>Distancia</i>	549	524	386	878	864	671
Especialización						
<i>Médico quirúrgica</i>	1662	155	150			
Universitarias	684	645	556	939	881	757
Maestría	151	140	118	122	116	88
Doctorado	8	8	8	3	2	2
Total	6654	3869	3243	5198	3774	3208

Tabla 65. Estudiantes nuevos inscritos, admitidos matriculados 2022 – Fuente Vicerrectoría Académica

Institucionalmente el proceso de admisiones y matrículas para estudiantes nuevos presentó un comportamiento general que se puede evidenciar en la siguiente Figura:

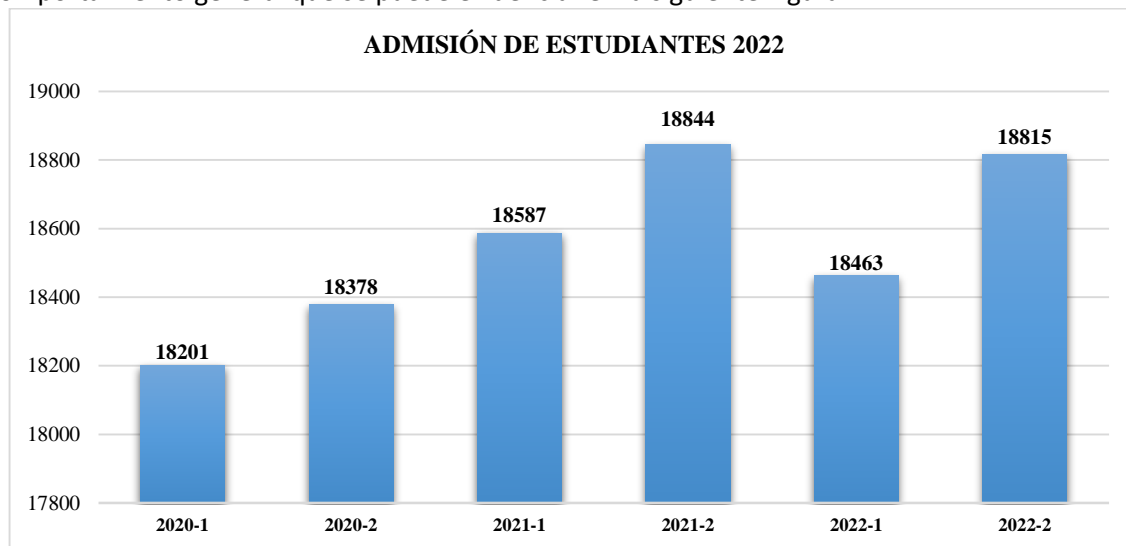


Figura 79. Admisión y matrículas de nuevos estudiantes 2022

Indicadores de selectividad y absorción

En las siguientes tablas se registran los resultados de los indicadores Índice de Selectividad e Índice de Absorción para cada uno de los periodos académicos del 2022, con base en los siguientes criterios:

Indicadores de selectividad:

Dato porcentual resultado de dividir el número de admitidos sobre el total de población inscrita para un periodo académico.

Indicadores de absorción:

Dato porcentual resultado de dividir el número de matriculados sobre el número de admitidos para un periodo académico.

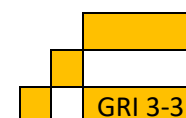
Nivel de formación	2022-1				
	Inscritos	Admitidos	Matriculados Nuevos	Índice de Selectividad	Índice de Absorción
DISTANCIA PREGRADO	668	641	466	96,0%	72,7%
DOCTORADO	8	8	8	100,0%	100,0%
MAESTRIA	151	140	118	92,7%	84,3%

ESPECIALIZACIONES MEDICAS	1662	155	150	9,3%	96,8%
ESPECIALIZACIONES	684	645	556	94,3%	86,2%
PREGRADO PRESENCIAL	3505	2320	1961	66,2%	84,5%
TECNOLOGIA	95	77	64	81,1%	83,1%

Nivel de formación	2022-2				
	Inscritos	Admitidos	Matriculados Nuevos	Índice de Selectividad	Índice de Absorción
DISTANCIA	879	864	671	98,3%	77,7%
DOCTORADO	3	2	2	66,7%	100,0%
MAESTRIA	122	116	88	95,1%	75,9%
ESPECIALIZACIONES	939	881	757	93,8%	85,9%
PREGRADO PRESENCIAL	3169	1839	1625	58,0%	88,4%
TECNOLOGIA	87	72	65	82,8%	90,3%

Tabla 66. Indicadores de Selectividad y Absorción 2022-1 y 2022-2 -- Fuente Vicerrectoría Académica

Población estudiantil 2022



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

La calidad de estudiante en la Universidad Militar Nueva Granada se adquiere o renueva mediante el acto individual y voluntario de la matrícula, aceptando y comprometiéndose a cumplir los

estatutos, reglamentos y demás disposiciones y normas establecidas por el Estado Colombiano y la Institución.

Total, estudiantes matriculados

El número de estudiantes matriculados en los cuatro (4) últimos periodos académicos se muestran en la siguiente Figura:

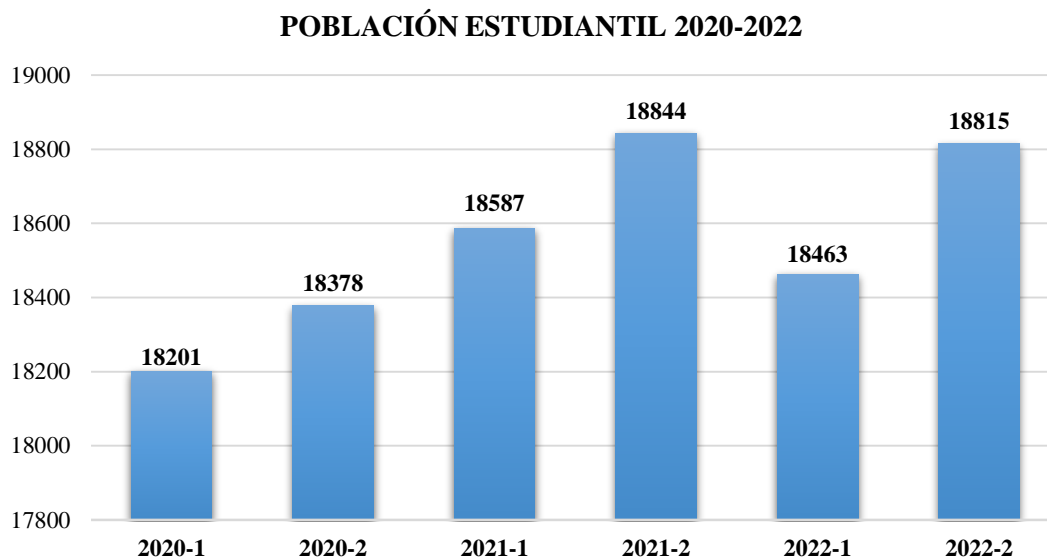


Figura 80. Población estudiantil 2020-2022

Total, estudiantes matriculados por nivel de formación

Según el nivel de formación, en la siguiente tabla se evidencia el número de estudiantes matriculados en la Universidad durante la vigencia 2022:

Nivel de formación	# de graduados 2022 -1	# de graduados 2022 -2	# de graduados acumulado
Tecnología	37	43	80
Universitario presencial	1.034	936	1.970
Universitario distancia	206	194	400
Especialización Universitaria	613	648	1.261
Especialización médico-quirúrgica	108	16	124
Maestría	100	117	217

Doctorado	2	3	5
Totales	2.100	1.957	4.057

Tabla 17. Estudiantes matriculados por nivel de formación 2022 – Fuente Vicerrectoría Académica

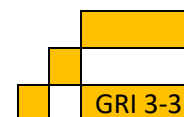
Graduados

Según los reglamentos estudiantiles de pregrado y posgrado, Acuerdos 02 de 2015 y 06 de 2012 respectivamente, el grado es el acto por el cual la Universidad otorga al estudiante de pregrado o posgrado el título correspondiente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los procedimientos académicos, administrativos y económicos de la Institución.

Nivel de formación	# de graduados 2022 -1	# de graduados 2022 -2
Tecnología	37	43
Universitario presencial	1.034	936
Universitario distancia	206	194
Especialización Universitaria	613	648
Especialización médico-quirúrgica	108	16
Maestría	100	117
Doctorado	2	3
Totales	2.100	1.957

Tabla 68. Estudiantes graduados 2022 – Fuente Vicerrectoría Académica

Modelo óptimo de gestión: política de género



Desde la Oficina Asesora Jurídica, se trazó como meta la implementación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 5 y 10, correspondientes a Educación de Calidad, Igualdad de Género y Reducción de las Desigualdades**, para esto, se está elaborando, con la participación de distintas dependencias de la Universidad, como también con los docentes y los representantes estudiantiles, el *Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Restauración de todas las formas de Violencias Basadas en Género*.

Este nuevo protocolo tiene como finalidad propender por la creación de un espacio libre de actos de discriminación basada en género, a través de la implementación de diferentes rutas de atención

con enfoques diferenciales definidos, como lo son: el enfoque en derechos humanos; el enfoque diferencial de género; un enfoque interseccional donde se reconocen focos de discriminación como la xenofobia y el racismo; y enfoques dialógicos y democráticos para atender las demandas de la comunidad estudiantil y darle cabida a la reivindicación social.

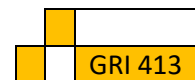
Por otra parte, el protocolo pretende también una finalidad pedagógica y consultiva, con la finalidad de concientizar a la comunidad académica frente a las formas diferenciadas en las que hombres, mujeres, personas no binarias y personas transgénero experimentan sus relaciones sociales, laborales, académicas, etc., encaminando las acciones de la Universidad Militar Nueva Granada hacia la creación de espacios de respeto, tolerancia e inclusión.

El **Plan Rectoral**, a través de sus *Ejes Programáticos*, contempla, en su Eje 4°, la Equidad Neogranadina. Enfoque basado en el riguroso apego a las mejores prácticas, respeto y compromiso con la institución para la creación de escenarios de interacción, inclusión y libre expresión de toda la comunidad neogranadina. Así mismo, dentro del **Plan Rectoral**, están contempladas las líneas de acción, las cuales desarrollan, orienta y organizan las acciones correspondientes a los ejes programáticos. La segunda de las líneas de acción, correspondiente a la calidad de vida en el entorno y espacios participativos, contempla en su numeral 2.2. la proyección social de la UMNG, la cual exalta las preocupaciones de la Rectoría por comprender las problemáticas sociales y el entorno en el que se manifiestan.



Figura 81 (...) Objetivos en la que interviene la Oficina Asesora Jurídica
Fuente Iconos de los ODS Material de Comunicación ONU (2019).
Propiedad Intelectual Registrada

Dirección del Medio Estudiantil – DIMES, Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil – COASE



Hoy por hoy, se brindan mayores oportunidades para que las personas accedan a la educación superior, lo cual permite que se incremente anualmente la población estudiantil universitaria, no obstante estudios publicados por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) muestran que el fenómeno de abandono, impide que más del 45% de los estudiantes que ingresan a la educación superior culminen sus estudios satisfactoriamente.

La Universidad Militar Nueva Granada, no es ajena a este fenómeno y desde la Vicerrectoría General, la Dirección del Medio Estudiantil - DIMES y su Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil - COASE, se llevan a cabo estrategias y actividades con el objeto de fortalecer la permanencia y graduación estudiantil.

Objetivo general y específicos del COASE.

De acuerdo a la resolución 2705 de 2018 por la cual se reglamenta el Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil — COASE, el objetivo general y los específicos del Centro son:

Fomentar e implementar estrategias que favorezcan la permanencia y la graduación estudiantil, mediante actividades de fortalecimiento psicoeducativo realizadas por el Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil - COASE de la Universidad Militar Nueva Granada.

Objetivos específicos.

- Realizar procesos de Orientación Socio - ocupacional y profesional que permitan el afianzamiento de la toma de decisiones frente a la elección de una carrera profesional e inserción en la vida laboral.
- Asesorar a los educandos en el establecimiento de su proyecto de vida, apoyado en el servicio de asesoría psicológica.
- Aportar al desempeño académico de los estudiantes a través de la intervención individual y grupal con base en la psicología educativa.
- Desarrollar actividades desde la asesoría psicológica y educativa que contribuyan en la formación integral del estudiante neogranadino.
- Aportar al fortalecimiento de los lazos familiares mediante el asesoramiento psicológico y conferencias con temáticas que permeen positivamente el proceso formativo del estudiante y la dinámica familiar.
- Asesorar, capacitar y hacer seguimiento al Docente Consejero en sus actividades en relación con las inquietudes y dificultades presentadas por los estudiantes durante el proceso de formación educativa.

Impactos

Las actividades realizadas desde el Centro en el 2022 fueron:

- ✓ Promoción de los servicios del COASE por las aulas de clase de la Universidad.
- ✓ Procesos de Orientación Socio – Ocupacional ofrecido a aspirantes y estudiantes.
- ✓ Asesorías u orientaciones académicas a estudiantes.
- ✓ Realización de atención psicoeducativa a estudiantes.
- ✓ Aplicación de talleres o intervenciones grupales con estudiantes de pregrado y posgrado.
- ✓ Ejecución de actividades con padres de familia.
- ✓ Acompañamiento y seguimiento a estudiantes pertenecientes a programas gubernamentales
- ✓ Acompañamiento y seguimiento a estudiantes pertenecientes a Educación inclusiva
- ✓ Atención a Docentes Consejeros
- ✓ Consultas realizadas por los estudiantes a los docentes consejeros de los diferentes programas académicos

- ✓ Jornadas de Orientación Estudiantil - JOE con estudiantes de los colegios de Bogotá y Cundinamarca.
- ✓ Acompañamiento a estudiantes en procesos disciplinarios
- ✓ Remisiones de estudiantes al Área de apoyo psicológico clínico de la Universidad.
- ✓ Apoyo a entrevistas de los aspirantes a programas de pregrado y posgrados.

Resultados

Las estrategias y actividades ejecutadas desde el COASE permitieron identificar aspectos de mejora en el horizonte académico en nuestros estudiantes y de esta manera, fortalecer competencias para afrontar los retos personales que se presentan en la vida diaria, en aras de aplicar nuevas herramientas para potencializar el rendimiento académico de los mismos. Igualmente, las actividades programadas y ejecutadas desde el COASE, están enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo 2020–2030 de la Universidad (UMNG, 2020), cuya orientación va dirigida al crecimiento institucional desde las aristas misionales de docencia, investigación y extensión, que promueven la evolución y transformación de la educación a través de la apropiación de conceptos, la evaluación de tendencias y la interiorización de la doctrina institucional por parte de los diferentes actores, es así como en el 2022 las actividades ejecutadas desde el Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil – COASE, beneficiaron a 33.469 personas (entre aspirantes, estudiantes, administrativos, directivos y docentes).

Asimismo, las estrategias implementadas en aras de la permanencia y graduación de los estudiantes, se fortalecieron a mediados del 2019, con el Plan de Fomento a la Calidad PFC – 2019 del Ministerio de Educación Nacional y por el Plan Rectoral presentado por el Brigadier General Luis Fernando Puentes Torres, actual rector de la Universidad Militar Nueva Granada, especialmente con los Ejes Programáticos: No. 2. Fortalecer y transformar y No. 4. Equidad neogranadina; ejes que permiten redimensionar la gestión efectiva de este Centro a partir de la línea de acción número 2, **Calidad de vida en el entorno y espacios participativos** de la UMNG, aspectos que tiene una relación estrecha con el funcionamiento eficiente y sostenible de la Universidad, la formación diferencial e integral del estudiante neogranadino, con calidad de expresión y participación equitativa, inclusiva e intercultural y como se manifiesta en el numeral 2.5 del Plan, **“Los estudiantes, fuente de inspiración y desarrollo:** con el fin de resolver y desarrollar el ideario comunitario, el respeto y las decisiones democráticas” (Puentes, 2019).

Objetivos de desarrollo sostenible, según agenda 2030

Con las estrategias y actividades implementadas desde el Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil – COASE, se aporta a los principios de responsabilidad de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

ODS 3



Las actividades realizadas por el COASE en beneficio de los estudiantes, están enmarcadas en la línea de Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil, lo que aporta al éxito en la consecución del proyecto de vida personal y académico de los estudiantes, reduciendo factores de riesgo asociados a la deserción.

ODS 4



Los procesos de psicoeducación individual y grupal ofertados y realizados por los profesionales del COASE, brindan herramientas a los estudiantes para afrontar los desafíos académicos y personales que se presentan al estar matriculado en un programa académico en una institución de educación superior y acreditada en altacalidad como lo es la Universidad Militar Nueva Granada.

ODS 5



La participación del COASE en las políticas institucionales de prevención de violencias de género y política de inclusión, aportan a la igualdad de género en la universidad y de esta hacia la comunidad en general.

ODS 10



Las actividades programadas en virtud de la sensibilización y el reconocimiento de la población inclusiva de la UMNG, la política institucional de educación inclusiva y su plan de acción anual, en donde participa el COASE con sus actividades individuales y grupales, aporta a la reducción de las desigualdades.

ODS 16

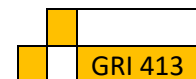


Las actividades programadas y ejecutadas dentro de la política institucional de buen trato y armonización laboral en conjunto con su plan de acción anual, en donde participa el COASE con sus actividades individuales y grupales, aporta a este objetivo de desarrollo sostenible.

Figura 82. Listado de objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que cuentan con relación directa con las actividades desarrolladas por COASE.

Fuente: Material de Comunicaciones, departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas.

Bienestar Universitario



La División de Bienestar Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada se enorgullece en presentar el informe de su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Desde nuestra posición como institución de educación superior, reconocemos la importancia de ser agentes de cambio en la promoción de un futuro sostenible y equitativo para todos.

En este informe, compartimos nuestras acciones y logros en relación con los 17 ODS, con el objetivo de informar, inspirar y motivar a otros a unirse en esta misión global. Como institución, nos hemos

comprometido a liderar con el ejemplo y a trabajar en colaboración con la comunidad universitaria y otros actores para avanzar hacia un mundo más justo y sostenible.

En este sentido, presentamos nuestro informe ODS como una muestra tangible de nuestro compromiso y como una invitación a todos aquellos que deseen sumarse a este movimiento de cambio. Esperamos que este informe inspire y motive a otros a tomar acción y a ser parte de la transformación que el mundo necesita.

Objetivo ODS 1: Fin de la pobreza, apoyos económicos



La **División de Bienestar Universitario** tiene contemplado el apoyo para la participación de estudiantes de pregrado y posgrado a eventos deportivos y culturales, tales como torneos deportivos, encuentros y festivales culturales; son recursos asignados para apoyar la movilidad estudiantil a eventos clasificatorios e invitacionales en el orden local, nacional e internacional, que están sujetos al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Universidad, como el buen uso y empleo de los recursos en forma racional para apoyar los estudiantes de bajos recursos, en el afán de contribuir a su permanencia en la institución.

Así mismo desde la sección de Desarrollo Humano se entregaron 37 apoyos económicos a estudiantes para permanencia estudiantil por un valor de \$36.194.800, correspondiente a los dos semestres del 2022.

Primer semestre	Segundo semestre
21 estudiantes	16 estudiantes
\$4.672.400	\$31.522.400

Tabla 69. Consolidado apoyos económicos a estudiantes para permanencia estudiantil en 2022.

Fuente: Elaboración de División de Bienestar Universitario.

Objetivo ODS 3: Salud y bienestar



Desde el programa de deporte, recreación y actividad física de nuestra Institución se logra la promoción de estilos de vida saludable con énfasis en deporte, actividad física, buen uso y aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco, gestión de estrés y experiencias significativas que faciliten entornos de vida saludable y bienestar; estas actividades se desarrollan de acuerdo a un cronograma de trabajo semestral que permite que la comunidad en general se vincule de acuerdo al tiempo libre que dispongan e interés en la participación.

Desde el programa de arte y cultura de nuestra institución, se logra, la promoción de estilos de vida saludable, el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco, gestión de estrés y experiencias significativas, que facilitan entornos de vida saludable y bienestar.

Estas actividades se desarrollan de acuerdo con un cronograma de trabajo semestral que permite que la comunidad en general se vincule de acuerdo al tiempo libre que dispongan e interés en cada una de ellas.

Durante 2022 se continuaron los procesos de acompañamiento individual a estudiantes (pregrado y posgrado), docentes y administrativos de las Sedes Calle 100, Facultad de Medicina; los motivos de consulta más frecuentes fueron reacciones ansiosas y ánimos depresivos reactivos a estresores personales, familiares y sociales como rupturas de relación de pareja, enfermedad propia o de personas significativas, cambios en el proyecto de vida, muerte de seres queridos, algunos asociados a la situación de pandemia y retorno a la presencialidad.

Dichas labores implican el acompañamiento individual, en ocasiones el involucrar al padres y madres para activar las redes de apoyo tanto institucionales como familiares, necesarias para la prevención de situaciones de riesgo para la integridad de la persona, como la conducta suicida; en este último punto se reportó a la Secretaría Distrital de Salud a través del Sistema de Vigilancia (SISVECOS) un total de ocho casos que presentaban ideación estructurada, gestos o intentos; dichas acciones permitieron la prevención de eventos fatídicos.

Es importante señalar que en los meses de enero y noviembre una de las dos psicólogas del equipo se encontraba en su periodo legal de vacaciones, lo que influye en el descenso de la cantidad de usuarios atendidos y consultas desarrolladas.

En cuanto a actividades de psicoeducación, a lo largo del año se continuaron con las emisiones del programa “Dementes... Abiertas”, tratando diversos temas como ansiedad, depresión, prevención de la conducta suicida, dependencia emocional, influencia de factores como la genética en la salud mental, conducta psicopática, esquizofrenia, entre otros. Lo anterior con el objetivo de derribar prejuicios y propiciar que la audiencia se acerque a la Psicología en general y se plantee la posibilidad de evaluar su estado de salud mental, lo que puede tener un efecto positivo en su bienestar integral.

Dentro del área de Odontología se ha preocupado por el bienestar de la salud oral tanto administrativos, como docentes, estudiantes, y egresados, realizando campañas de profilaxis dental, limpiezas, detartrajes, sellantes, resinas, fluorización y atención de Urgencias Odontológicas.

Dentro del área Médica se realizaron jornadas de isoimmunización contra el coronavirus COVID- 19 con cobertura para la población estudiantil, docente, administrativa y familia extensa, así como se realizaron campaña de Planificación Familiar para cobertura de los estudiantes, se realizaron

jornadas de atención médica especializada de Urología, oftalmología y optometría con cobertura a toda la población Neogranadina, así como se practicaron exámenes de tamizaje de cáncer de próstata, cáncer de mama, Pesquisa de Enfermedades venéreas, Desparasitación, Educación de lactancia materna, Campaña de donación de sangre, Salud mental y paraclínicos para descartar Riesgo Cardiovascular y metabólico.

Dentro de los servicios ampliados del área médica se prestó el servicio del lactario el cual se certificó por parte de la Secretaría de Salud Distrital y se prestan los servicios de almacenamiento y conservación de la leche de mujeres que se encuentran en lactancia de sus pequeños hijos.

Así mismo por parte del personal del área integral de salud se ejecutaron todas las acciones necesarias para lograr inicialmente hacer la autoevaluación ante la Secretaría de Salud Distrital y Posteriormente se realizó el proceso de documentación, capacitación y puesta a punto para lograr la certificación ante el distrito. Las participaciones en actividades de salud integral fueron.

CONSULTORIOS	SEDE BOGOTÁ	
	CALLE 100	FAC. MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
MEDICO	MÉDICO	MÉDICO
PRIMEROS AUXILIOS MÉDICOS	2.128	-
PRIMEROS AUXILIOS ENFERMERIA	3.139	444
NÚMERO DE CAMPAÑAS DE PROM Y PREVENCIÓN	62	25
ASISTENTES CAMPAÑAS DE PROM Y PREVENCIÓN	2.006	739
TOTAL	7.273	1.183
ODONTOLOGICO	ODONTOLOGÍA	ODONTOLOGÍA
TOTAL APOYOS ODONTOLOGÍA	1.874	-
NÚMERO DE CAMPAÑAS DE PROM Y PREVENCIÓN	13	1
ASISTENTES CAMPAÑAS DE PROM Y PREVENCIÓN	182	4
TOTAL	2.056	4
PSICOLOGICO	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA
ASESORIAS PSICOLOGÍA	2.022	172
NÚMERO DE TALLERES Y/O CAMPAÑAS DE PROM Y PREVENCIÓN	59	2
ASISTENTES A TALLERES Y/O CAMPAÑAS DE PROM Y PREVENCIÓN	10.327	-
ENTREVISTAS DE SELECCIÓN (PREGRADO, POSGRADO, FUNCIONARIOS)	522	-

Tabla 70. Actividades por instalación en la Sede Bogota. Fuente: Elaboración por parte de División de Bienestar Universitario



Objetivo ODS 4: Educación de calidad

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

En articulación con la Vicerrectoría Académica la División de Bienestar tiene bajo su responsabilidad el desarrollo, seguimiento y control del programa formativo de extensión cultural y deportiva; son asignaturas electivas de carácter obligatorio, que los estudiantes de todos los programas académicos de pregrado deben ver y que son componente fundamental en el desarrollo del proceso educativo, y que se convierten e influyen en el desarrollo no solo motor y cognitivo, sino en la construcción de valores educativos e intrínsecos que a través del arte y el deporte complementan la construcción integral y de calidad de vida que se trasfiere al quehacer profesional y social.

Lejos de ser un espacio de rendimiento, competencia o rivalidad, las asignaturas se orientan al desarrollo personal desde las experiencias psicomotrices y perceptivas de una expresión artística o deportiva específica, generando espacios transversales para la participación activa, crítica, creativa y autónoma en la construcción profesional y cognitiva de la cultura, la sociedad y la época, las cuales permiten la asimilación y consolidación de criterios y conceptos del arte, el deporte, la salud y el bienestar personal, así como el reconocimiento de estructuras motoras y psicocognitivas específicas de los contenidos utilizados como medio de desarrollo funcional.

Las electivas ofertadas para el periodo 2022 fueron 36 dando acogida a más de 500 estudiantes Neogranadinos.

Objetivo ODS 5: Igualdad de género



Desde el área de arte y cultura se desarrolla y promueve programas y eventos institucionales encaminados a la cobertura la equidad de género; avance hacia la paridad, restablecimiento de derechos, aspectos esenciales en la construcción de sociedad.

Eventos destacados:

- Conmemoración día de la mujer Neogranadina, entrega de refrigerios, detalles, premios, concursos, artistas invitados, martes 8 de marzo.
- Conmemoración día del Género, reflexiones, concursos entrega refrigerios, detalles, premios, miércoles 31 de marzo

Desde el consultorio de psicología a través del programa “Dementes... Abiertas” se han realizado temas enfocados en la prevención de situaciones relacionadas con la violencia de género y su prevención; un ejemplo fue el desarrollado en el mes de noviembre titulado “No lo Normalices”, en el que se contó con la participación de la psicóloga y sexóloga Claudia Gutiérrez, y “La Violencia Escondida en el Lenguaje” con la lingüista Yolima Rodríguez.

Objetivo ODS 8: Trabajo docente y crecimiento económico



En la actualidad la División de Bienestar Universitario cuenta con un equipo de docentes catedráticos y talleristas que soportan el programa de Extensión Cultural y Deportiva, el cual es transversal al currículo de todos los programas académicos; así mismo, su desempeño se articula con programas de actividades dirigidos a funcionarios y docentes en procura de promover espacios lúdico-recreativos que ayuden a fortalecer el desarrollo de los diferentes programas, los cuales se desarrollan en dos escenarios de trabajo: Grupos representativos y programas electivos, los cuales están soportados por el equipo de trabajo de docentes y talleristas.

Docentes: En el cual deben proveerse todos los planes de contenidos teórico-prácticos de forma directa, es decir con interacción del docente y sus estudiantes, sujetos a los requerimientos impartidos por la institución. En la actualidad el área de deporte, recreación y actividad física cuenta con 11 docentes de cátedra, 2 docentes ocasionales, 2 de planta y 3 instructores de gimnasio, y, en el área de arte y cultura cuenta con 7 docentes de cátedra, 1 docentes ocasionales, 2 de planta.

Talleristas: Los talleristas cumplen labores destacadas con grupos en formación, que son fortalecidas con planes de actividades complementarias a la formación académica de los estudiantes. Este equipo, al igual que los docentes, satisfacen ampliamente las necesidades de la División, no solo en lo inherente al objeto de su contratación, sino al acompañamiento en actividades de robustecimiento de la creatividad y fomento de estilos de vida saludables desde las artes y el deporte. Y para la ejecución de varios programas el área de deporte recreación y actividad física cuenta con 7 talleristas de apoyo los cuales están contratados por órdenes de prestación de servicios de deporte. Y para la ejecución de varios programas el área arte y cultura se cuenta con 10 talleristas de apoyo los cuales están contratados por órdenes de prestación de servicios. De lo anterior, se pudo obtener las siguientes participaciones.

SECCIONES	SEDE BOGOTÁ	
	CALLE 100	FAC. MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
SECCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	CULTURAL	CULTURAL
PROGRAMA FORMATIVO	2.583	-
NÚMERO DE GRUPOS ARTÍSTICOS	73	16
PARTICIPANTES GRUPOS ARTÍSTICOS	1.698	287
NÚMERO DE TALLERES	38	17
PARTICIPANTES TALLERES	2.410	596

NÚMERO DE EVENTOS	92	14
NÚMERO PARTICIPANTES EVENTOS	5.685	1.568
NUMERO DE ESTUDIANTES DE PROTOCOLO REQUERIDOS	3	-
TOTAL	12.376	2.451
SECCIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES
PROGRAMA FORMATIVO	3.314	-
NUMERO DE SELECCIONES	93	23
PARTICIPANTES SELECCIONES	3.190	326
NÚMERO DE TALLERES	27	52
PARTICIPACIÓN TALLERES	3.827	916
NÚMERO DE TORNEOS DEPORTIVOS	6	12
PARTICIPANTES TORNEOS DEPORTIVOS	1.217	536
PARTICIPACIÓN EN EL GIMNASIO	34.153	1.621
NÚMERO ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS	255	12
PARTICIPANTES ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS	10.641	310
TOTAL	56.342	3.709

Tabla 71. Cantidad de participaciones por secciones en las instalaciones de la Sede Bogotá en 2022. Fuente: Elaboración de División de Bienestar

Objetivo ODS 9: Industria, innovación e infraestructura



Para la ejecución de los diferentes programas y servicios el área de deporte, recreación y actividad física cuenta con los siguientes espacios:

Sede Bogotá (Calle 100): Un gimnasio con capacidad máxima para 200 usuarios, con horario de atención de 6 am a 9 pm de lunes a viernes y los sábados de 8 am a 1 pm, este gimnasio cuenta con zonas para trabajos de pesas con equipos de última tecnología para el trabajo simultaneo, zona de ejercicio cardiovascular y salón para el desarrollo de las clases grupales de aeróbicos y danzas; otro espacio con el que se cuenta son dos canchas deportivas, las cuales se utilizan durante toda la semanas para el desarrollo de las prácticas de baloncesto, fútbol sala y voleibol.

Sede Bogotá (Facultad de Medicina): Un gimnasio con capacidad máxima para 40 usuarios, con horario de atención de 10 am a 7 pm de lunes a viernes y el cual cuenta con zonas para trabajos de pesas con varios equipos para el trabajo simultaneo y zona de ejercicio cardiovascular; otro espacio con el que se cuenta es una cancha deportiva, la cual se utiliza para el desarrollo de las prácticas de baloncesto, fútbol sala y voleibol.

En el Acuerdo 13 de 2010, se expide el Estatuto General de la Universidad Militar Nueva Granada, en su artículo 57, establece la apropiación presupuestal para Bienestar Universitario. Para los propósitos de estímulos, reconocimientos, conservación del sentido de pertinencia y compromiso

con la institución, servicios médicos, odontológicos y Psicológicos, se hace necesario promover y realizar actividades para los estudiantes de la Universidad en las diferentes sedes.

Mediante el Acuerdo 12 de 2021, el Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada, aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022.

Que el plan de Bienestar Estudiantil, sede Bogotá Calle 100 y Facultad de Medicina y Ciencias de la salud, requiere aprobación mediante acto administrativo expedido por la Rectoría de la Universidad, con las Resoluciones, Calle 100 resolución 1110 del 27 de diciembre de 2021 y Medicina resolución 1111 del 27 de diciembre de 2021.

TOTAL, PRESUPUESTO CALLE 100	2.738.335.049
TOTAL, EJECUTADO CALLE 100	2.141.124.900
PORCENTAJE EJECUTADO	79%
TOTAL, PRESUPUESTO FAC. MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	381.000.000
TOTAL, EJECUTADO FAC. MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	216.786.126
PORCENTAJE EJECUTADO	57%

Tabla 72. Consolidado del presupuesto por instalacion de la Sede Bogotá en 2022. Fuente: Elaboración de División de Bienestar Universitario

Objetivo ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



Uno de los programas de actividad física se ha venido fomentando desde años anteriores es la generación de espacios saludables en torno al buen uso de la bicicleta, es el programa de “Pedalea la mili” con el establecimiento de zonas de parqueaderos para bici usuarios y herramientas de capacitación para que los usuarios hagan buen uso de la bicicleta y desarrollen sus prácticas de desplazamiento de una manera segura, adecuada, responsable y articulada con las políticas impartidas por el gobierno local.

Objetivo ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas



La caracterización del proceso de Bienestar Universitario, así como los indicadores formulados, se mantienen, en atención a que las características de su estructura y se definieron sobre la base

efectiva de los servicios que ofrece para contribuir a la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria.

Política: La Política establecida mediante Acuerdo 09 de 2018, se mantiene, toda vez que su contexto se fundamenta en el alcance consignado en la Ley 30 de 1992 y ajustada a los lineamientos señalados por el Ministerio de Educación Nacional en su documento “Lineamientos de Política para Bienestar para las Instituciones de Educación Superior”.

Textualmente la política vigente reza: *“La Universidad Militar Nueva Granada, procurará el desarrollo integral de los estudiantes, egresados, docentes de carrera y personal administrativo que hacen parte de esta casa de estudios y el mejoramiento de la calidad de vida de cada persona y de la institución como un todo, mediante la ejecución de actividades y programas que permitan fortalecer las diferentes dimensiones del ser humano, respondiendo de manera efectiva a las necesidades de la comunidad neogranadina”.*

“Las acciones que se ejecuten en el marco de la política de bienestar institucional estarán comprometidas con la planeación institucional, la ejecución, autoevaluación y mejora continua de los procesos, servicios y recursos destinados al desarrollo del bienestar institucional”.

Objetivo ODS 17: Alianza para lograr los objetivos



En este aspecto la universidad participa y se articula activamente con las diferentes redes universitarias que promueven el deporte, la cultura y la salud en procura de promover e incrementar los entornos saludables que contribuyen al mejoramiento de la salud y calidad de vida.

En las redes de ASCUN, grupo CERROS y SUE el área de deporte recreación y actividad física participa en el ámbito local y nacional en los torneos deportivos de baloncesto, fútbol, fútbol sala, voleibol, rugby, ultimate, karate, taekwondo, atletismo, natación, pesas, patinaje, porrismo, tenis de mesa y tenis campo. De igual manera, se contribuye activamente en el desarrollo y ejecución de programas articulados con estas redes, en programas de actividad física relacionados con maratones de aeróbicos, carreras atléticas, jornadas de actividad física al aire libre, encuentros de deportes alternativos y promoción de grupos de liderazgo, que fomenten e incentiven en buen uso y aprovechamiento del tiempo libre.

Referencias

Ministerio de Educación Nacional. (2022). Inclusión y equidad: hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf

Puentes, L.F (2019). Propuesta rectoral 2019 -2023 “Compromiso granadino con la Excelencia”

Resolución 1275 de 2018 [Universidad Militar Nueva Granada]. Por la cual se desarrolla la estructura académico-administrativa de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Militar Nueva Granada y se asignan las funciones de las diferentes áreas y divisiones pertenecientes a la misma. 16 de abril de 2018.

Resolución 5170 de 2017 [Universidad Militar Nueva Granada]. Por la cual se establece la estructura administrativa de la División de Admisiones, Registro y Control Académico y se asignan funciones. 29 de diciembre de 2017.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2021). Hacia la inclusión en la educación: situación, tendencias y desafíos, 25 años después de la Declaración de Salamanca de la Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375748>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], Fondo de Naciones Unidas para la Infancia [Unicef], Banco Mundial, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres & Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR]. (2016). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa.

Calidad

Contenido

Excelencia y calidad académica

Dimensión académica

Acreditación Institucional

Escalofonamiento docente

Hacia la excelencia académica: Saber Pro

Asuntos disciplinarios de estudiantes

Gestión de Calidad

Gestión documental

Gestión de seguridad y salud en el trabajo



Excelencia y calidad académica

Renovación de la acreditación institucional de alta calidad, un nuevo éxito de la UMNG

Con la renovación de la acreditación es, además, el resultado del trabajo conjunto de la comunidad académico-administrativa neogranadina y una cultura de la autoevaluación y del mejoramiento continuo.

Por medio de la Resolución 13147 de 2022, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) concedió, el pasado 6 de julio, la renovación de la acreditación institucional de alta calidad multicampus a la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), válida por un periodo de ocho años para todas las sedes de la institución.

Esta resolución, que representa el más alto reconocimiento académico concedido a la UMNG en su historia, considera que nuestra universidad «ha realizado un trabajo progresivo para el fortalecimiento óptimo de calidad relacionado con la formación integral de sus profesionales y la comunidad académica, mediante procesos de creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, lo que le ha permitido desarrollar su misión, visión, objetivos, organización y funciones».

La renovación de la acreditación es, además, el resultado del trabajo conjunto de la comunidad académico-administrativa neogranadina, sustentado en la implementación, desde incluso antes de que el MEN concediera por primera vez, mediante la Resolución 10683 del 16 de julio de 2015, dicha acreditación a la UMNG, de una cultura de la autoevaluación y del mejoramiento continuo.

La articulación entre el Proyecto Educativo Institucional y la misión y la visión de la Universidad; la oferta y consolidación de 133 programas de pre- y posgrado; los 89 grupos de investigación avalados por la UMNG y su clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación; la estrategia de desarrollo regional en once municipios de la provincia Sabana Centro; los convenios y alianzas de cooperación académica suscritos por la institución; los resultados globales obtenidos por los estudiantes en las pruebas Saber Pro desde 2018 hasta 2020, y la planeación, ejecución y gestión de los recursos financieros fueron algunos de los aspectos considerados por el Consejo Nacional de Acreditación para renovar la acreditación.

Este último y significativo logro de la UMNG, que la ratifica como una de las instituciones de educación superior más prestigiosas del país, no es solo un motivo de celebración que coincide con el cuadragésimo aniversario de la Universidad, sino también un incentivo para alcanzar mayores metas, como la de conseguir en los próximos años una acreditación internacional en alta calidad y clasificarse entre las universidades más importantes del mundo.

Los programas de excelencia docente y liderazgo académico han ido surgiendo y creciendo en respuesta a la creciente demanda de una mejor calidad docente y cambios educativos en las universidades de todo el mundo.

La UMNG y los Ranking

El reporte y las acciones encaminadas que se ha venido gestionando, promueve la participación de la Universidad Militar Nueva Granada, la cual sirve para medir el rendimiento en el sector de la educación superior y las buenas prácticas en los términos concurrentes, con el fin de dar cumplimiento a lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) y en articulación con los propósitos de nuestras dos hojas de ruta, el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Rectoral.

Resultados en Ranking 2022

1) IU GreenMetric 2022

Clasifica a las universidades de todo el mundo en temas de sostenibilidad, en función de sus aportes autoevaluados para el conjunto de criterios y una amplia investigación independiente y respuestas a encuestas realizadas para el Ranking Mundial de Universidades de UI GreenMetric.

La Universidad Militar Nueva Granada, comprometida con la biosfera y el medio ambiente, viene participando anualmente desde el 2017, mide las materialidades respecto al entorno e infraestructura, energía y cambio climático, residuos, agua, transporte y educación e investigación.

Para el caso, la UMNG quedo en el puesto 310 en el resultado del mundo y en el puesto 20 en el resultado Nacional.

Figura hace alusión a la Certificado de la UMNG respecto al Ranking IU GreenMetric emitido el 12 de diciembre de 2022.



Figura 83. Resultado de la Universidad Militar Nueva Granada en 2022 IU GreenMetric World University Rankings. Tomado de <https://greenmetric.ui.ac.id/rankings/overall-rankings-2022>

UI GreenMetric World University Rankings

Acerca De ▾ Clasificaciones ▾ Medios Y Actividades ▾ Nuestra Red ▾ Recursos Útiles ▾ Enlaces Relacionados ▾ [Questionario](#)

» clasificaciones » Clasificación general 2022

Clasificación general 2022

Espectáculo 100 entradas Buscar:

Rango 2022	Universidad	Pais	Puntaje total	Entorno e Infraestructura	Energía y Cambio Climático	Desperdiciar	Agua	Transporte	Educación e Investigación
310	Universidad Militar Nueva Granada	Colombia	6935	1025	1510	975	550	1425	1450

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas (filtradas de 1050 entradas en total)

Anterior **1** Próximo

Parte 1 de la figura 84

Resultado de la participación de la UMNG en la clasificación IU GreenMetric 2022

Certificación obtenida de la Clasificación IU GreenMetric, en el 2022



Resumen del resultado del mundo

World Ranking	SI Ranking	EC Ranking	WS Ranking
310	329	186	534
	WR Ranking	TR Ranking	ED Ranking
	497	211	302

Historia de la clasificación mundial

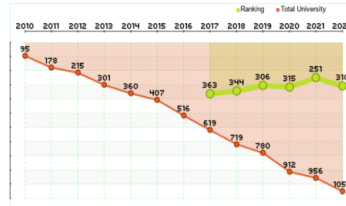


Diagrama de la historia de la clasificación mundial

Resumen del resultado nacional

Country Ranking	SI Ranking	EC Ranking	WS Ranking
20	15	15	33
	WR Ranking	TR Ranking	ED Ranking
	32	8	18

Fuentes: Universidad de Indonesia (resultados de la participación en la clasificación IU GreenMetric 2022) y Gestión Estadística de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica.

Parte 2 de la figura 84

Figura 84. Consolidación de los resultados de la participación de la UMNG en la clasificación IU GreenMetric 2022

2) Ranking Times Higher Education (THE)

2.1. Clasificación mundial de universidades 2023

Las clasificaciones universitarias mundiales de 2023 de Times Higher Education incluyen 1799 universidades en 104 países y regiones, lo que las convierte en las clasificaciones universitarias más grandes y diversas hasta la fecha.

La tabla se basa en 13 indicadores de desempeño cuidadosamente calibrados que miden el desempeño de una institución en cuatro áreas: enseñanza, investigación, transferencia de conocimientos y perspectiva internacional.

La clasificación de este año analizó más de 121 millones de citas en más de 15,5 millones de publicaciones de investigación e incluyó respuestas a encuestas de 40 000 académicos de todo el mundo. En general, recopilamos más de 680 000 puntos de datos de más de 2500 instituciones que enviaron datos.

Con la confianza de estudiantes, profesores, gobiernos y expertos de la industria en todo el mundo, la clasificación de este año revela cómo está cambiando el panorama mundial de la educación superior.

La Universidad se encuentra en el rango 1501+ en resultado del mundo.

Figura 85. Puesto en la clasificación mundial de universidades 2023

CLASIFICACIÓN		PUNTUACIONES			
Rango	Nombre País/Región	No. de estudiantes FTE	Nº de alumnos por plantilla	Estudiantes Internacionales	Proporción mujer:hombre
1501+	Universidad Militar Nueva Granada Colombia	17,620	10.4	0%	46 : 54

1 a 1 de 1 - Página 1 de 1 (filtrado de 2345 entradas totales) Espectáculo 25 entradas

Tomado de https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2023/world-ranking#!/page/0/length/25/name/militar/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats

Figura 86. Puntuaciones en la clasificación mundial de universidades 2023

CLASIFICACIÓN		PUNTUACIONES					
Rango	Nombre País/Región	En general	Enseñando	Investigación	Citas	Ingreso de la industria	Perspectiva internacional
1501+	Universidad Militar Nueva Granada Colombia	10.4– 18.3	18.0	7.7	2.9	37.0	27.3

1 a 1 de 1 - Página 1 de 1 (filtrado de 2345 entradas totales) Espectáculo 25 entradas

Tomado de https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2023/world-ranking#!/page/0/length/25/name/militar/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats

2.2. El Times Higher Education Latin America University Rankings

“El ranking de universidades de América Latina de Times Higher Education enumera las mejores universidades de la región de América Latina y el Caribe.

Se basa en los mismos 13 rigurosos indicadores de desempeño que sustentan THE World University Rankings, pero las ponderaciones se han recalibrado para reflejar las características de las

universidades de América Latina. Evaluamos universidades en todas sus misiones principales: enseñanza, investigación, transferencia de conocimiento y perspectiva internacional.

La Pontificia Universidad Católica de Chile es número uno por cuarto año consecutivo, mientras que las universidades brasileñas de São Paulo y Campinas se mantienen en el segundo y tercer lugar respectivamente.

Argentina tiene una nueva universidad top, con la Universidad Austral en el puesto 44. La Universidad de los Andes sigue siendo la universidad con mejor desempeño de Colombia, ocupando el puesto 13 en la región. La entrada más alta es la Universidad Federal de Paraíba en Brasil, en la posición 78. Brasil es el país más representado en la tabla con 72 instituciones frente a las 67 del año pasado, seguido de Chile con 30, Colombia con 29, México con 26, Ecuador con 13 y Perú con 10" (Ranking THE).

La Universidad se encuentra en el rango 151+ en resultado de Latinoamérica.

Figura 87. Resultado de la Universidad Militar Nueva Granada en el Latin America University Rankings 2022

Rango	Nombre País/Región	En general	Citas	Ingreso de la Industria	Perspectiva internacional	Investigación	Enseñando
151+	Universidad Militar Nueva Granada Colombia	16,1–28,7	9.5	35,0	31.2	17.8	24,8

1 a 1 de 1 - Página 1 de 1 (filtrado de 211 entradas totales) Espectáculo 25 entradas

Tomado de: (The Times Higher Education <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/nueva-granada-military-university>)

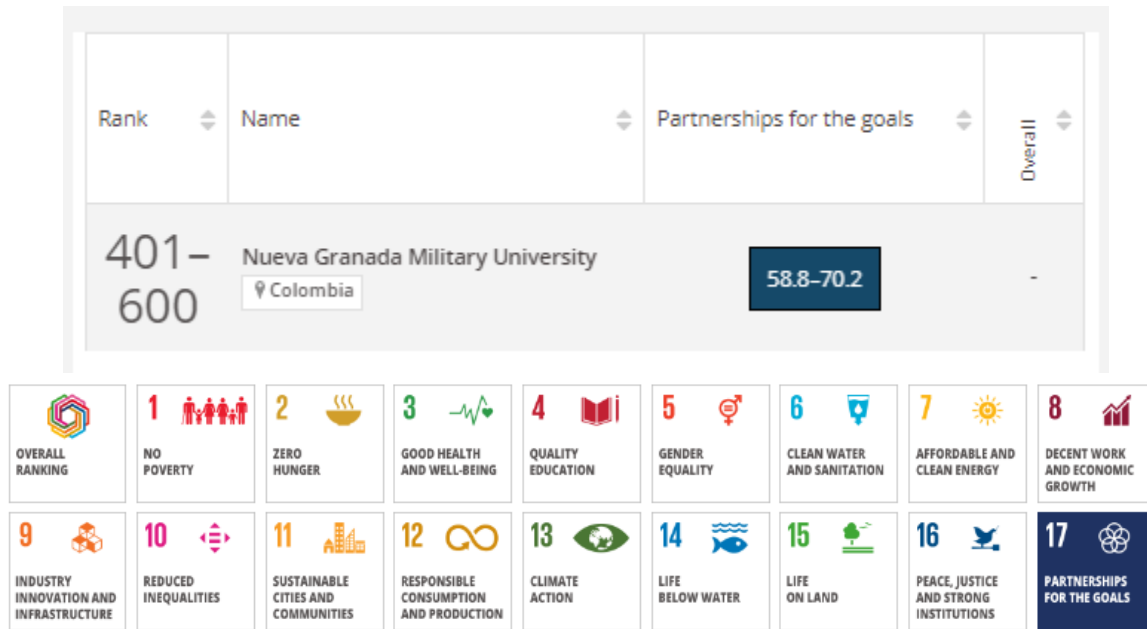
2.3. El Times Higher Education Impact 2022 Ranking

Las clasificaciones de impacto de la educación superior del Times son las únicas tablas de rendimiento global que evalúan a las universidades en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Utilizan indicadores cuidadosamente calibrados para proporcionar una comparación integral y equilibrada en cuatro áreas amplias: investigación, administración, divulgación y enseñanza.

Esta tabla sobre ODS 17: asociaciones para los objetivos analiza las formas más amplias en que las universidades apoyan los ODS a través de la colaboración con otros países, la promoción de las

mejores prácticas y la publicación de datos. La lista incluye 1.438 instituciones de 108 países/regiones.

Figura 88. Resultado de la Universidad Militar Nueva Granada en el Times Higher Education Impact 2022 Ranking



Tomado de: (The Times Higher Education https://www.timeshighereducation.com/rankings/impact/2022/partnerships-goals#!/length/25/name/milit/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/undefined)

3. QS Latin America University Rankings 2022 Las mejores universidades de América Latina por el QS Latin America University Rankings 2022

La Universidad Militar Nueva Granada es una de las mejores universidades públicas de Bogotá, Colombia. Ocupó el puesto #301-350 en LatAm University Rankings 2022.

Figura 89. Caracterización de Qs LatAm University Rankings 2022

Rankings & ratings

RANKINGS

Universidad Militar Nueva Granada is one of the top public universities in Bogotá, Colombia. It is ranked #301-350 in LatAm University Rankings 2022.

#301-350

LatAm University Rankings

LatAm University Rankings



Tomado de <https://www.topuniversities.com/universities/universidad-militar-nueva-granada>

4. Ranking U-Sapiens 2022-2. Las mejores universidades colombianas según indicadores de investigación.

Hace referencia a la clasificación de las mejores universidades colombianas según indicadores de investigación. Se publica cada semestre desde 2011-1, y las variables que se analizan son tres: revistas indexadas (Rev), maestrías y doctorados (Pos), y grupos de investigación (Grp), tal como se explican en la metodología. En la versión 2022-2 clasificaron 71 IES (en 2017-2 llegaron a estar 102). Un total de 52 IES permanecieron en el mismo puesto; 8 que subieron; y 11 que bajaron. Clasificaron 44 IES del sector privado y 27 del público. El puntaje acumulado total de 2022-2 fue de 1.597 (el de 2022-1 fue de 1.577).

En el reporte 2022-2 la UMNG se mantiene en el puesto 19 de 141 registros.

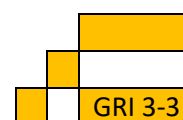
Figura 90. Ranking U-Sapiens 2022-2. Las mejores universidades colombianas según indicadores de investigación.

The screenshot shows a web interface for the U-Sapiens ranking. At the top, there are three tabs: 'Aliadas' (with a star icon), 'Todas' (with a graduation cap icon and highlighted in red), and 'Metrics' (with a bar chart icon). Below the tabs is a search bar containing 'Nueva Granada' and a dropdown menu set to 'Q'. To the right of the search bar are columns for 'Puntaje', 'Índice', and 'Tasa'. Below the search bar is a table with one row of data. Below the table, there is a 'Mostrar 25 registros' button and a status message: 'Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 141 registros)'.

↕	Rk	Q	Puntaje	Índice	Tasa
=	19	Q3	20	-	-

Tomado de Ranking U-Sapiens (<https://www.srg.com.co/lasmejoresuniversidades-usapiens>)

Dimensión académica



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

La Universidad a través de la Vicerrectoría Académica en un proceso continuo de mejoramiento y actualización curricular teniendo en cuenta las necesidades de los grupos de interés y de la sociedad, gestiona lo pertinente a su oferta académica a nivel de Pregrado Tecnológico y Profesional y de Posgrado en Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

Oferta académica 2022

Como se muestra en la tabla siguiente, la oferta académica de la Universidad con corte a 31 de diciembre de 2022 la compone 129 programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y distribuidos en las dos (2) sedes de la Institución, así:

- **Sede Bogotá:** noventa y cuatro (92) programas
- **Sede Campus Nueva Granada:** veintiocho (27) programas
- **Modalidad distancia:** ocho (8) programas
- **Otras ciudades:** dos (2) programas

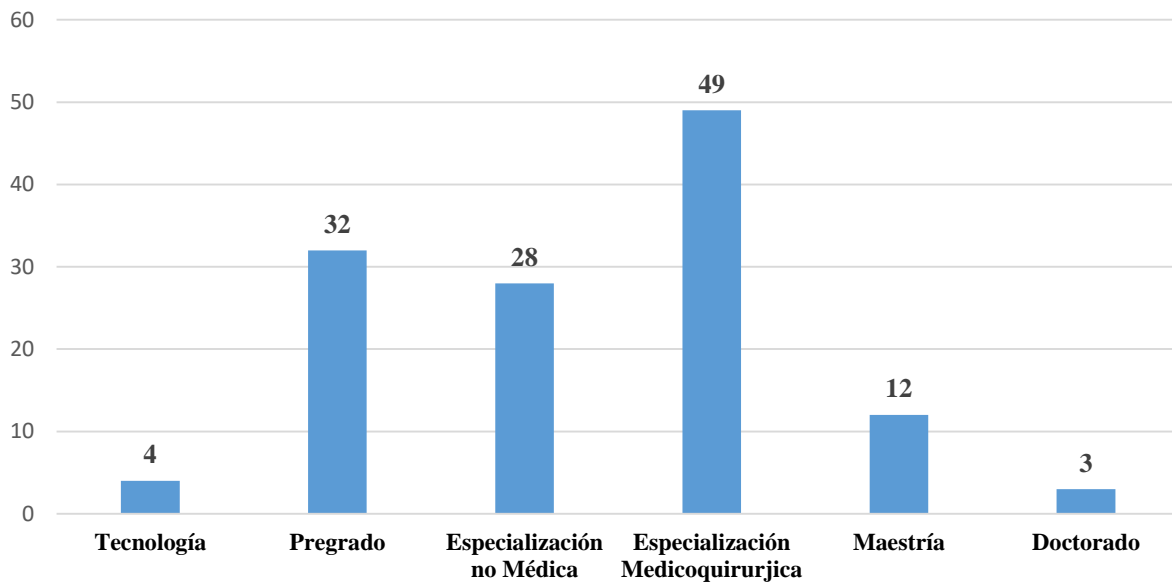
Nivel de formación	Vigencia de la Oferta Académica 2022				
	Sede Bogotá	Sede Campus Nueva Granada	Modalidad Distancia	Otras ciudades	Total
Tecnología	1	3	0	0	4
Pregrado	12	13	7	0	32
Especialización no médica	20	5	1	2	28
Especialización medico quirúrgica	49	0	0	0	49

Nivel de formación	Vigencia de la Oferta Académica 2022				
	Sede Bogotá	Sede Campus Nueva Granada	Modalidad Distancia	Otras ciudades	Total
Maestría	9	4	0	0	12
Doctorado	1	2	0	0	3
Total	92	27	8	2	129

Tabla 73. Oferta Académica –Fuente Vicerrectoría Académica

La distribución de la oferta académica por nivel de formación en el 2022, se evidencia en las siguientes gráficas:

PROGRAMAS ACADÉMICOS POR NIVEL DE FORMACIÓN 2022



Gráfica 91. Programas Académicos por nivel de formación

Gestión de los posgrados 2022



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Durante el año 2022 la Sección de Posgrados ha venido realizando una serie de actividades las cuales se encuentran enmarcadas dentro de los lineamientos del sector de educación superior establecidos en el Acuerdo por lo Superior 2034 y el Plan Sectorial 2018 – 2022. La asociación de estos ítems puede verse reflejado en la siguiente figura:

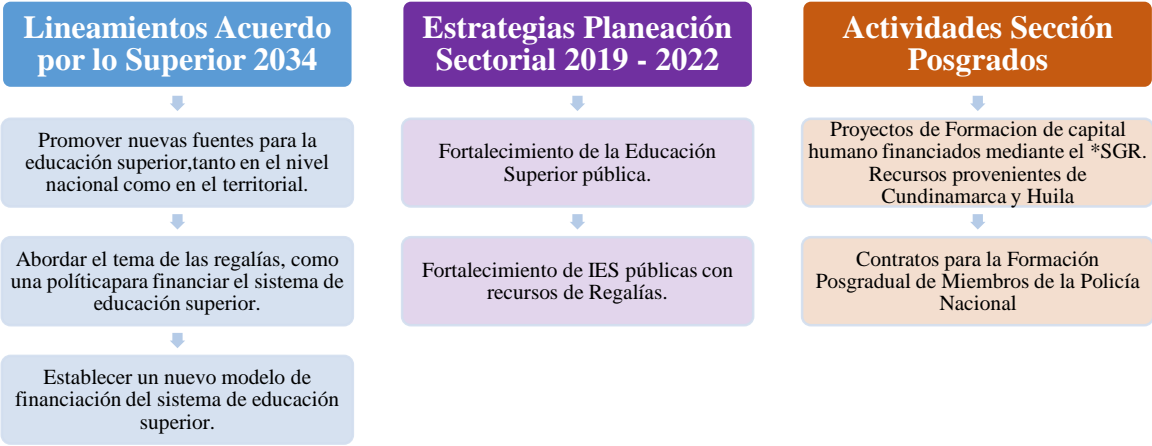


Figura 92. Lineamientos, Estrategias y Actividades

A continuación, se amplía el contexto de las actividades desarrolladas por la sección las cuales se mencionaron anteriormente:

1. Proyectos de Formación de capital humano financiados mediante el *SGR.

Recursos provenientes de Cundinamarca y Huila

Continua la ejecución de los Proyectos BPIN N° 2019000100025 y N° 2021000100026 los cuales tienen como objetivo la formación de capital humano de alto nivel y actualmente cuenta con 4 becarios estudiantes del Doctorado en Ciencias Aplicadas, los cuales cuentan con apoyo por parte del proyecto para el pago de matrículas, sostenimiento mensual, pasantía internacional, gastos administrativos y de supervisión. El valor del proyecto BPIN terminado en 025 es de \$250.000.000, actualmente tiene una ejecución financiera del 62,89% equivalentes a \$176.000.000 y el BPIN terminado en 026 es de \$650.602.304 con una ejecución financiera del 26,72% equivalentes a \$165.000.000.

Es importante indicar que estos recursos del Sistema General de Regalías provienen de la fuente “Asignación Ciencia Tecnología e Innovación” de los departamentos de Cundinamarca y Huila

debido al impacto de las tesis de grado de los estudiantes esta sobre esas regiones específicamente.

2. Contratos con las Fuerzas Militares

Firma y legalización de contratos de prestación de servicios educativos con la Dirección Nacional de policía DINA E (80-7-10023-22 y 80-7-10041-22, 80-7-10096-22), por valor de \$42.016.800, \$124.139.400 y \$21.281.400 respectivamente, para un total de \$ 187.437.600. Estos contratos benefician a miembros de la Policía Nacional, los cuales se encuentran cursando sus estudios posgraduales en la Universidad en los programas de Especialización en Control Interno, Especialización en Finanzas y Administración Pública y Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.

Las actividades descritas anteriormente se resumen entonces en el gráfico a continuación:

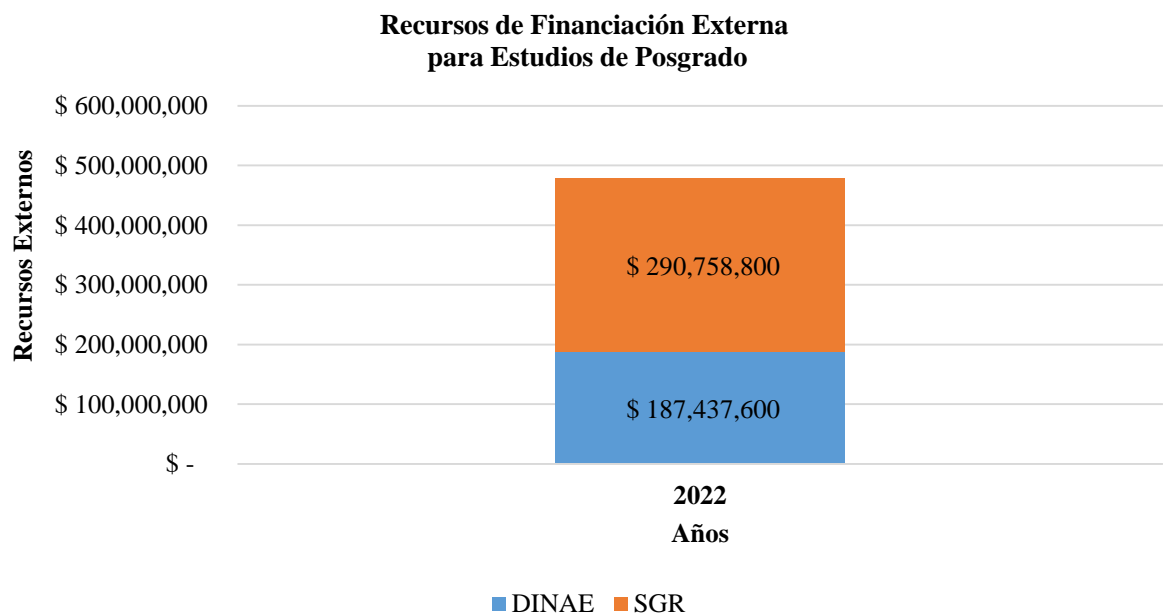


Figura 93. Recursos de Financiación Externa para Estudios de Posgrado

En conclusión, las fuentes de financiación externas que la Universidad ha logrado atraer e incluir en el Sistema Universitario mediante dos de las actividades de la Sección de Posgrados, corresponden a un valor de **\$478.196.400**, confirmando así la cohesión y aplicación de los lineamientos del Acuerdo por lo Superior 2034 y las Estrategias Planeación Sectorial 2019 – 2022, que están logrando una sostenibilidad financiera del sistema.

Acreditación Institucional

En desarrollo de las funciones de la Oficina de Acreditación Institucional de la Universidad Militar Nueva Granada (OFIACI–UMNG), se aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Educación de calidad, número 4; Paz, justicia e instituciones sólidas número 16; y Alianzas para lograr los objetivos, número 17; de la siguiente manera:

Objetivo de Desarrollo Sostenible No 4. Educación de calidad, Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

- 1. Aporte a la Misión y a los objetivos institucionales:** La OFIACI aporta al cumplimiento de la Misión desde el desarrollo de las actividades relacionadas con la autoevaluación permanente de los procesos institucionales en el contexto de un mundo globalizado y mediante la implementación del programa institucional del Plan de Desarrollo 2020 – 2030 denominado “Consolidación de la Ruta de la Excelencia”, el cual fomenta la autoevaluación y el mejoramiento continuo, la cultura del aseguramiento de la calidad, la gestión del sistema institucional de acreditación y aseguramiento de la calidad y

Así mismo, se visualiza el trabajo que realiza la OFIACI en los Objetivos institucionales, cuando se enuncian en estos el mejorar la gestión académica y administrativa efectiva, con el fin de ofrecer servicios educativos de calidad y en el de consolidar la acreditación de la calidad institucional.

Como consecuencia de lo anterior, se obtuvo la renovación de la acreditación institucional para la UMNG modalidad multicampus mediante Resolución 013147 del 6 de julio de 2022.

En el mencionado acto administrativo, el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, resalta como fortalezas de la universidad, las siguientes:

- El PEI, la misión y la visión de la universidad se encuentran articulados y existe un amplio reconocimiento por parte de la comunidad universitaria.
- La población matriculada de 2021/1 que asciende a 18202 estudiantes con un índice entre inscritos y admitidos de 0,7. En 2015/1 la institución contaba con 16767 estudiantes matriculados.
- La planta docente compuesta por 572 profesores de tiempo completo que atienden una población de 18202 estudiantes (2021/1) para una relación de docente por estudiante de 1:31.
- La planta profesoral para 2021/1 estaba conformada por 422 docentes de tiempo completo, 16 de medio tiempo por contrato a término indefinido, 150 con vinculación de tiempo completo a término fijo de 11-12 meses. La cualificación de la planta docente está distribuida en 141 con formación doctoral, 335 con maestría, 100 con especialización, 11 profesionales y un técnico. En 2015/1 la institución contaba con 324 profesores de tiempo completo, 21 de medio tiempo, 114 de tiempo completo con contrato a 11-12 meses y 866 con contrato por periodo académico.

Su cualificación estaba distribuida en 58 doctores, 233 magísteres, 132 especialistas, 35 profesionales y un técnico. La categoría de los profesores con escalafón a 2020/14 corresponde a 209 docentes como auxiliares, 264 asistentes, 405 asociados y 57 titulares, apreciando un incremento importante de asociados con relación a 2015. En la sede Bogotá

los profesores con Doctorado pasaron del 5% al 10% del total y en la sede Campus Nueva Granada pasaron del 5% al 11% respectivamente.

- La tasa de deserción para el periodo 2020/1 según el Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior (SPADIES) fue de 9.97% mientras que en 2015 fue de 11.28.
- La movilidad estudiantil saliente nacional e internacional de 249 y 1527 respectivamente; al igual que la movilidad entrante nacional de 76 estudiantes e internacional de 133
- La oferta y consolidación de 133 programas de pregrado y posgrado, destacándose los programas del área de la salud y su fuerte integración con el campo de práctica principal. Se evidencia la creación de doctorados como resultado del incremento de la planta profesoral.
- La movilidad docente que para la ventana de observación se concretó en 905 profesores visitantes procedentes de Argentina, Brasil, Corea, Senegal, Irlanda, Singapur, Reino Unido, Hungría y otros.
- Los 89 grupos de investigación avalados por la institución y su clasificación en el sistema Nacional de ciencia, Tecnología e Innovación, de los cuales 5 se encuentran en la categoría a1, 9 en la A, 16 en B, 45 en C, y 7 reconocidos, evidenciándose un incremento de los grupos a1 y A que en 2015 eran 4, y una disminución de los reconocidos que eran 45. Así mismo la clasificación de los profesores como investigadores en el SNCT&I que se distribuyen en 14 Senior, 22 Asociados y 28 Junior. El número de investigadores categorizados por Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, pasó de 128 en 2015 a 199 en el 2019, este crecimiento se dio especialmente en las categorías de investigador Senior e investigador asociado, en las que para el 2019 se tenían 70, mientras que en el 2015 solo 38.
- La actividad académica representada en 2879 proyectos de investigación (208 en ejecución y 2671 culminados) durante el periodo de observación. Igualmente, el crecimiento en el número de semilleros de investigación, que para 2020 se contaba con 125 mientras que en el 2015 con 72. Además, se demuestra un incremento notable de recursos financieros internos destinados a apoyar la investigación. De otro lado, el número de publicaciones científicas en revistas indexadas internacionalmente registradas en Scopus, 254 artículos en 2020 mientras que en 2013 se publicaron 105 artículos.
- Los 1408 proyectos de extensión ejecutados con financiación propia que incluyeron numerosas exposiciones y talleres de arte y cultura, coloquios, jornadas, encuentros, simposios, conferencias, ferias, cursos, diplomados y congresos internacionales sobre temas jurídicos, tributarios, liderazgo, laborales, seguridad informática, gestión de proyectos, seguridad social y en el trabajo, auditoría, riesgos, gerencia, gestión de calidad, clínicos, quirúrgicos sanitarios, militares, agropecuarios, astronomía, docencia universitaria, telecomunicaciones y sobre Colombia y el proyecto Antártida, entre otros.
- La estrategia de desarrollo regional apoyada en la ciencia, tecnología e innovación en 11 municipios de la zona de la sabana centro de Cundinamarca, para lo que crearon la Asociación para dichos municipios (ASOCENTRO) que se acompaña de la creación y desarrollo del distrito de Innovación alrededor del Campus de la Universidad y se definieron

5 áreas estratégicas en investigación de importancia para la región, como lo son el impacto climático sobre la producción agropecuaria y la gestión de riesgos naturales.

Estos aspectos al igual que otros ocho aspectos considerados fortalezas dieron origen al reconocimiento de ocho (8) años de acreditación institucional de alta calidad para la Universidad Militar Nueva Granada.

De igual forma y con el fin de contemplar las dos caras de la moneda, la referida Resolución contempla diecinueve (19) recomendaciones para garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de calidad que dieron lugar a este relevante reconocimiento. Entre ellas destacan las siguientes:

- Persistir en los esfuerzos por ampliar la movilidad estudiantil e internacional entrante y saliente y a su vez avanzar en una mayor visibilidad de la institución y sus Programas a nivel nacional e internacional. Propiciar un mayor aprovechamiento de los numerosos convenios activos nacionales e internacionales. Igualmente, continuar fortaleciendo la formación en segunda lengua, particularmente el inglés tanto en profesores como estudiantes.
- Continuar desplegando acciones dirigidas a mejorar la tasa de graduación que para el semestre 11 según Spadies se situó en el 16.24% y en el semestre 15 de 38.7%.
- Mantener los esfuerzos tendientes a incrementar la planta profesoral en especial con contratación a término indefinido y profundizar las acciones conducentes a seguir fortaleciendo la cualificación profesoral. Igualmente, seguir en la implementación y socialización del sistema de evaluación sistemática del desempeño profesoral y definir sus planes de mejoramiento.
- Continuar avanzando en medidas que fortalezcan los grupos de investigación, la producción científica y tecnológica que conduzcan a seguir mejorando la clasificación de sus grupos de investigación y la de sus profesores como investigadores en el NCCT&I.
- Mantener actividades que contribuyan a la difusión y apropiación de la misión y el Proyecto Educativo Institucional y avanzar en la revisión y actualización de este último a la luz de los desafíos curriculares y pedagógicos de la educación superior.
- Profundizar la participación de los graduados en la evaluación y los ajustes requeridos en el currículo de los programas, así como a los actores externos. De igual forma, desplegar estudios que establezcan el impacto sobre el desarrollo regional y nacional.
- Desplegar las estrategias que permitan incrementar el acceso a recursos financieros externos para la investigación y generación de proyectos de cooperación internacional. Igualmente, persistir en los esfuerzos para continuar aumentando la producción científica en revistas indexadas de gran visibilidad y en co-autorías con pares extranjeros y desarrollar estudios sistemáticos que evalúen el impacto de la investigación sobre el desarrollo nacional y desarrollo nacional y regional.
- Establecer en los procesos de selección de estudiantes de pregrado la construcción de instrumentos, puntos de corte, estandarización y trazabilidad de la información de dichos procesos que permita la realización de análisis de su confiabilidad y discriminación.

Entre otras.

De acuerdo con el resultado de la visita externa que originó el reconocimiento público de acreditación institucional multicampus para la Universidad Militar Nueva Granada, se referencia la calificación institucional obtenida por la institución así:

Tabla 74. Calificación institucional de los pares

	FACTOR	Ponderación	Valoración cualitativa	Calificación
1	Misión y Proyecto Institucional	7	Cumple en alto grado	4,3
2	Estudiantes	9	Cumple en alto grado	4,0
3	Profesores	9	Cumple en alto grado	4,3
4	Procesos académicos	9	Cumple en alto grado	4,2
5	Visibilidad nacional e internacional	7	Cumple en alto grado	4,0
6	Investigación y creación artística y cultural	9	Cumple en alto grado	4,3
7	Pertinencia e impacto social	7	Cumple en alto grado	4,2
8	Autoevaluación y autorregulación	6	Cumple en alto grado	4,3
9	Bienestar institucional	7	Cumple en alto grado	4,4
10	Organización, gestión y administración	7	Cumple en alto grado	4,4
11	Recursos de apoyo académico e infraest.	8	Cumple en alto grado	4,4
12	Recursos financieros	8	Cumple en alto grado	4,3
13	Gobierno y gobernabilidad	7	Cumple en alto grado	4,4
	Total	100%	Cumple en alto grado	4,35

2. **Aporte al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional:** Basados en el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2020–2030 “Equidad sostenible con la excelencia”, la OFIACI aporta con el desarrollo de sus funciones al cumplimiento del siguiente objetivo:

- **Objetivo estratégico 5. Gestión administrativa efectiva: Universidad sostenible**

“Para la adecuada gestión de las actividades académicas se trabaja de manera incansable en el fortalecimiento de una cultura de calidad y de autoevaluación por medio de la consolidación del sistema de efectividad institucional, en procura del mantenimiento de la acreditación institucional, así como de acreditaciones de programas a nivel nacional e internacional que le brinden reconocimiento a la Universidad.

- **Megaproyecto 5.4. Fortalecimiento de la cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo.**

Garantizar la calidad académica por medio de una cultura de autoevaluación a fin de garantizar la renovación de la acreditación institucional.

Programas complementarios: 9.5.4.1 Consolidación del sistema de efectividad institucional.

3. **Definición de las Políticas de Acreditación, visita externa de evaluación y comentarios del Rector en el marco del proceso de renovación de la Acreditación Institucional Multicampus.**

La consolidación de la acreditación de la Universidad se trabajó en el año 2021, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Definición de las Políticas de Acreditación:**

A partir del análisis recibido en octubre de 2022 por parte de la sección de Políticas Institucionales, en el que se dio origen al documento denominado “diagnóstico para el fortalecimiento de las políticas institucionales en la UMNG”, se evidencia la necesidad de construir una política de aseguramiento de la calidad que promueva la optimización de los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, que se desarrollan de manera transversal y articuladas con las funciones sustantivas, las cuales en una institución de carácter de universidad deben ser equilibradas, logrando así, el trabajo de alta calidad, el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.

De acuerdo con ese diagnóstico se recibió la sugerencia de que el análisis tenga el siguiente contexto:

Es importante señalar, que la decisión de darle viabilidad a esta política debe ser tomada entre los actores involucrados (Ofiaci, Vicerrectoría Académica y la División de Extensión y proyección Social)

**Tomado del documento “Diagnóstico para el fortalecimiento de las políticas institucionales en la UMNG”*

Con base en el diagnóstico referenciado, y para la vigencia 2023, se decide iniciar con la construcción de la política de aseguramiento de la calidad en conjunto con Vicerrectoría Académica, División de Gestión de la Calidad y la Oficina Asesora de Planeación.

Figura 94. Propuesta para la creación de la Política de aseguramiento de la calidad



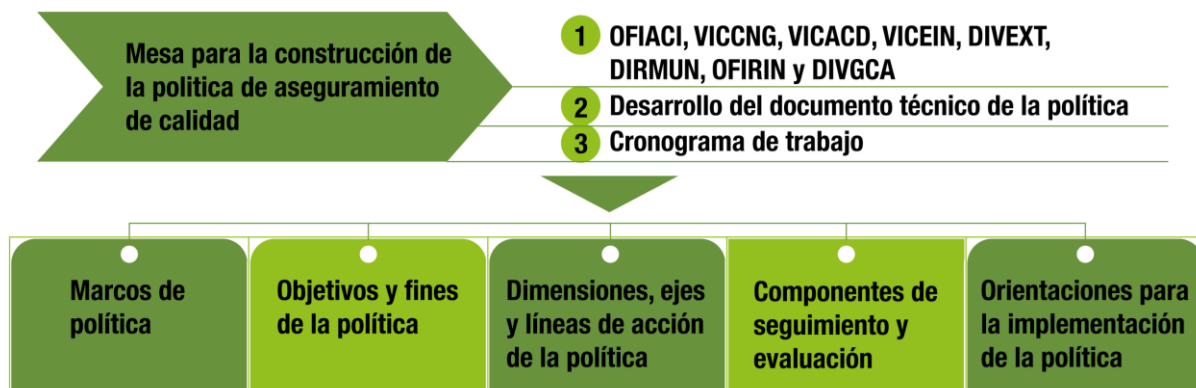


Figura 95. Propuesta para la creación de la política de aseguramiento de la calidad. Fuente. Oficina de Acreditación Institucional

Objetivo ODS 16. Para 2030 se debe garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Se llevó a cabo la jornada de lanzamiento del primer ejercicio de autoevaluación fines de renovación de la acreditación institucional 2022-2030 durante la cual se puso en contexto de los participantes los factores, características y aspectos a evaluar tomados del acuerdo 02 de 2020 que es la norma que rige los procesos de calidad de programas e instituciones sobre la cual se realizarán los ejercicios evaluativos tendientes al sostenimiento y posterior renovación de la acreditación.

Aporte a la calidad institucional



Figura 96. Aporte a la calidad institucional

Contenido del Plan Integral Institucional Multicampus PIIM



Figura 97. Contenido del Plan Integral Institucional Multicampus PIIM

Objetivo 17 ODS. Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

Se consolidó el sistema Institucional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad que tiene como insumos los sistemas externos de calidad de educación superior y el ecosistema interno de información de la UMNG, estos se integran en cuatro subprocesos como son el de gobierno, gestión, sistematización y uso de la información de la UMNG; mecanismos de condiciones de calidad para obtener los resultados académicos y administrativos; mecanismos para la apreciación de los grupos de interés; y articulación de los planes de mejoramiento con la planeación y el presupuesto y se enmarcan en el proceso de autoevaluación y autorregulación, el cual provee la información requerida por los sistemas de aseguramiento de la calidad nacionales e internacionales y permite la toma de decisiones rápida y eficazmente.

Estructura del Sistema Institucional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad SIAAC



Figura 98. Sistema Institucional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (SIAAC)

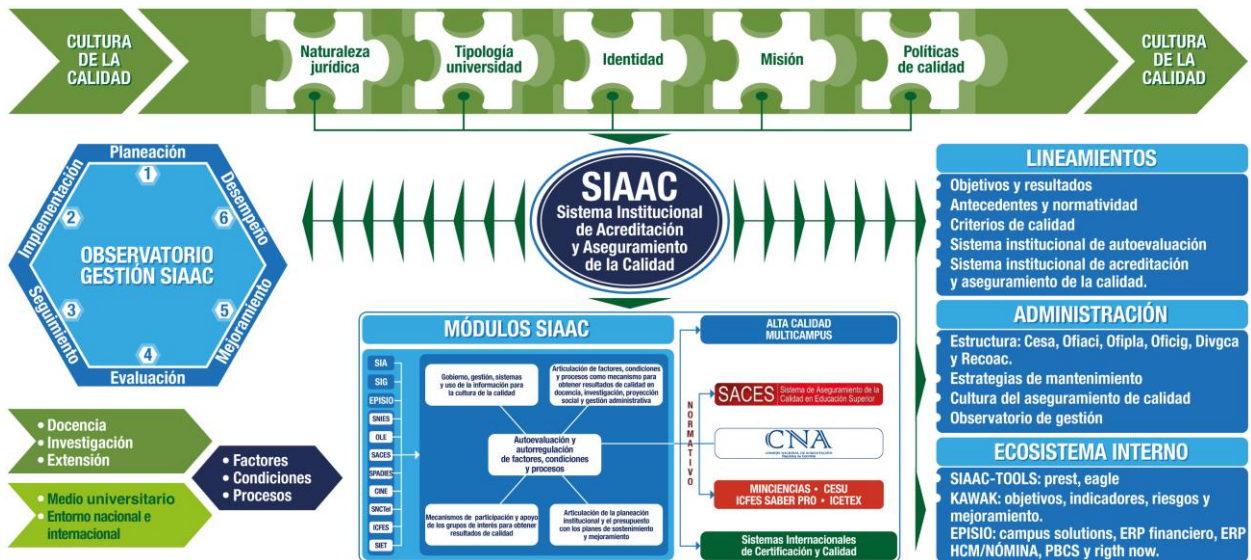
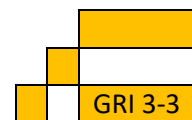


Figura 99. Sistema Institucional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (SIAAC)

Dentro de las proyecciones para el año 2023 y luego de la obtención del importante reconocimiento de renovación de la acreditación en alta calidad multicampus 2022-2030, se visibiliza para la Oficina de Acreditación la entrega al Consejo Nacional de Acreditación CNA del **Plan Integral Institucional Multicampus PIIM**, que está constituido por las acciones de mejoramiento relacionadas en los documentos radicados a esa instancia como **Comentarios del Rector**, las recomendaciones para el mejoramiento establecidas en la Resolución 013147 de 2022 y los Planes Estratégicos por función sustantiva y de apoyo y el plan de medios y difusión para la acreditación institucional.

Escalonamiento docente



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Se actualizaron las siguientes normas: Acuerdo 018 de 2005 derogado por el Acuerdo 07 de 12 de agosto de 2021 “por medio del cual se reglamentan criterios relacionados con algunos aspectos del Decreto 1279 de 2002”.

Manual de Procedimientos del CIARP y la Resolución 335 del 5 de abril de 2006 derogados por la Resolución 0918 del 27 de octubre de 2021 “Por medio de la cual se expide el Manual de Procedimiento del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje “CIARP” de la Universidad Militar Nueva Granada.

Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP

Mediante Resolución rectoral No 1684 del 13 de agosto de 2020, se suspendieron temporalmente las actuaciones administrativas del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP- de la Universidad Militar Nueva Granada; dicha resolución rige desde su expedición y mientras se encuentra vigente la emergencia sanitaria, decretada por el Gobierno Nacional, la cual, fue prorrogada nuevamente por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 1913 de 2021, hasta el día 28 de febrero de 2022.

De acuerdo a lo anterior, se reactivaron las actuaciones administrativas mediante resolución 0229 del 2022 de Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP - de la Universidad Militar Nueva Granada.

Contratación - Docentes ocasionales, hora cátedra pregrado, docentes posgrados OPS y Hora cátedra



La Sección de Escalafonamiento Docente tiene a cargo los procesos de contratación de profesores ocasionales, hora cátedra pregrado, hora cátedra posgrados, docente OPS-Honorarios posgrados. En el año 2022 se llevaron a cabo las diferentes actividades programadas con las Unidades Académicas y la División de Gestión del Talento Humano para la contratación de profesores ocasionales y de hora cátedra pregrado, hora cátedra posgrados, docente OPS posgrados:

Docentes Hora Cátedra Pregrado Contratados 2022

Docentes Hora Cátedra contratados: **2518**
Novedades a contratos de hora cátedra: **896**
Novedades de adición docentes hora cátedra: **446**
Novedades de liberación docentes hora cátedra: **281**
Novedades de desvinculación docentes hora cátedra: **40**
Novedades de anulación docentes hora cátedra: **129**

Docentes Ocasionales Contratados 2022

Total, de docentes ocasionales contratados: 161
Novedades de adición docentes: 4
Novedades de desvinculación docentes: 18
Novedades de anulación docentes: 9

Docentes posgrado (Hora cátedra y OPS Honorarios 2022)

Total, OPS honorarios posgrados: 1.210 contratos

Total, Docente Cátedra Posgrados: 111

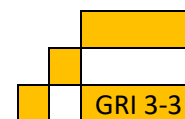
Estadísticas Docentes Ocasionales 2022

Docentes de pregrado: 136

Docentes de posgrado: 25

Solicitudes atendidas para recategorización de docentes ocasionales: 90

Hacia la excelencia académica: Saber Pro



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior Saber Pro, según el decreto 3963 del 14 de octubre de 2009, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la Educación Superior, cuyo propósito es comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar sus estudios de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior.

El Modelo Saber Pro UMNG “Hacia la excelencia académica” se diseñó con el propósito de mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro, el cual se encuentra integrado por tres ejes (currículo, estudiantes y profesores) y tres estrategias (reconocimiento institucional Saber Pro, relación curricular Saber Pro y formulación de políticas Saber Pro).



Figura 100. Modelo hacia la excelencia académica

Para la presente vigencia el ICFES mediante la Resolución 027 de enero 2022, y 046 del 2 de febrero de 2022 establece que el examen Saber Pro se aplicara dos veces al año. Para la aplicación del primer semestre todos los programas presentaron pruebas genéricas y únicamente los programas de Núcleos Básicos de Conocimiento de los Administración; Derecho y afines presentaron competencias específicas. En tanto que para la aplicación del segundo semestre todos los programas presentaron tanto competencias genéricas como específicas.

En el eje de **Estudiantes** se ha desarrollado las siguientes estrategias:

- **Aulas Virtuales Saber Pro 2022:** Se crearon 19 aulas virtuales en las que para el primer semestre se matricularon 897 estudiantes y en el segundo semestre 1527 estudiantes. En cuanto a la información disponible, se dispone de tres tipos información: guías de orientación competencias genéricas y específicas, preguntas explicadas competencias genéricas y específicas y video institucional Saber Pro.

En el primer semestre se presentaron al Examen Saber Pro 897 estudiantes los cuales fueron matriculados en las 19 aulas virtuales. El 48,45% accedió a la información enviada por el tablón de noticas, el 12% visualizo el video institucional. Se realizaron dos simularos Saber Pro de competencias genéricas y específicas, con una participación del 37% de los estudiantes, 2700 visualizaciones y 550 intentos.

En el segundo semestre se presentaron al Examen Saber Pro 1527 estudiantes los cuales fueron matriculados en las 19 aulas virtuales. El 36.95% accedió a la información enviada por el tablón de noticas, el 20 % visualizo el video institucional. Se realizaron dos simularos Saber Pro de competencias genéricas y específicas, con una participación del 78,13 % de los estudiantes, 7283 visualizaciones y 1498 intentos.

En el eje **Currículo** cada uno de los programas académicos reviso la pertinencia de las competencias específicas y selecciono las que consideraron adecuadas para la aplicación de la prueba 2022.

En el eje **Profesores**, los profesores que acompañan el proceso fortalecieron los bancos de preguntas para los simulacros de competencias genéricas y específicas.

Resultados Obtenidos Pruebas Saber 2021:

En el año 2021 se presentaron 2336 estudiantes a las Pruebas Saber Pro, de los programas de pregrado de la Universidad distribuidos en los diferentes grupos de referencia, obtenido un resultado global promedio de 158 con una desviación estándar de 23 ubicándonos en el percentil 66. (Los resultados globales se calculan a partir del promedio de los resultados obtenidos por los

estudiantes en los módulos de competencias genéricas). Estos resultados nos ubican por encima del promedio nacional 145 y desviación estándar 27.

Año / Resultados	UMNG		NACIONAL	
	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
2021	158	23	145	27

Tabla 75. Promedio de Resultados Institucionales UMNG

En cuanto a las competencias genéricas estos fueron los resultados obtenidos:

Competencias Genéricas	Promedio	Desviación	Percentil
Razonamiento Cuantitativo	161	31	66
Lectura Crítica	157	30	61
Comunicación escrita	145	46	56
Competencias ciudadanas	158	32	64
Inglés	168	30	65

Tabla 76. Resultados Saber Pro 2021 Competencias Genéricas

A continuación, se presentan los resultados en cada uno de los grupos de referencia

Grupos de Referencia	Promedio	Desviación	Percentil
Administración	147	24	53
Economía	159	30	68
Contaduría Pública	149	20	56
Ingeniería Ambiental, sanitaria y afines	162	17	72
Ingeniería biomédica y afines	172	15	82
Ingeniería civil y afines	155	22	63
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	166	21	74
Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines	160	19	69
Ingeniería Industrial y afines	159	20	68
Ingeniería Mecánica y afines	172	19	81
Otras ingenierías	166	15	77
Biología, microbiología y afines	177	20	85
Medicina	176	16	85
Ciencia política, relaciones internacionales	165	21	74
Derecho y afines	158	23	66

Tabla 77. Resultados Saber Pro 2021 – Grupos de Referencia

A partir de estos resultados, el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución N° 022912 de 2022 ubica a la Universidad en el puesto N° 30, y mediante la Resolución N° 022911 se presentan los siguientes estudiantes como los mejores Saber Pro y TyT 2021;

PUESTO	PROGRAMA	ESTUDIANTE
30	Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	Santiago Bolaños Barrera

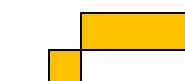
84	Medicina	María Paula Orozco Ramírez
124	Medicina	Daniel Felipe Arteaga Vargas
206	Economía	Andrés Felipe Pico Pérez
330	Derecho	María Fernanda Mesa Díaz
405	Derecho	Mariana Ricardo Cantor
577	Ingeniería Biomédica	Giovanny Alexander Romero Agudelo
675	Ingeniería Industrial	Sebastián Camilo Guevara Cifuentes
891	Ingeniería Ambiental	Juan Camilo Guerrero Nieto
1056	Administración de Empresas	Erik Humberto Del Rio Rodríguez
1733	Tecnología en Atención Pre hospitalaria	Jeanelle Viviana López Morales

Tabla 78. Mejores Estudiantes Saber Pro 2021

Asignaturas Cuello de Botella. En el marco del Plan al Fomento de la Calidad se han realizado dos estudios estadísticos para la caracterización de las asignaturas que, dentro de los planes de estudio de los 32 programas de Pregrado de la Universidad Militar Nueva Granada, presentan indicadores altos en la pérdida y la repitencia. En el primer estudio denominado: *Asignaturas Cuellos de Botella* de tipo descriptivo, se analizaron los indicadores de pérdida y repitencia de 1776 asignaturas en los periodos de 2017-1 a 2021-1. Estos indicadores permitieron distinguir aquellas asignaturas que se comportan como: *cuellos de botella rotos*, que se definen como aquellas asignaturas con un porcentaje de pérdida alto pero un porcentaje de repitencia inferior en casi 10% al porcentaje de pérdida. Esto permite inferir que cerca del 10% de estudiantes NO repiten la asignatura. *Cuello de Botella Medio*: siendo estas asignaturas que presentan un alto porcentaje de pérdida y su porcentaje de repitencia de una vez varía entre el 65% y 80%. Finalmente, se definió las asignaturas de *Cuello de Botella Largos*: que presentan un alto porcentaje de pérdida y el porcentaje de repitencia de dos o más veces es superior al 10%.

Asignaturas Semáforo. Para este se actualizaron las bases de datos de pérdida y repitencia de 2017-1 a 2022-1 y consistió en dos partes. La primera, se basó en el análisis de las *Curvas de Perdida* a través de técnicas estadísticas de agrupamiento funcional para curvas. De este estudio se logró caracterizar el comportamiento histórico de la pérdida de las asignaturas y realizar el agrupamiento por niveles de pérdida. Allí se mostraron cuáles son las asignaturas que han tenido comportamientos de pérdida histórica *alta (asignaturas en rojo)*, *media (asignaturas en Amarillos)* y *baja (Asignaturas en verde)*. En la segunda parte de este estudio, se analizaron los indicadores de repitencia, donde en primer lugar se realizó un agrupamiento multivariado de asignaturas evidenciando cuáles son las asignaturas que más inciden en los indicadores de repitencia. Finalmente, se propuso un modelo de proporciones para estimar y predecir el porcentaje de repitencia de una asignatura en los programas académicos.

Asuntos disciplinarios de estudiantes



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Durante la vigencia 2022, se tramitaron los siguientes procesos disciplinarios, así;

PROCESOS DISCIPLINARIOS	TOTAL PROCESOS DE INVESTIGACIÓN		CON SANCIÓN 2022		ARCHIVADOS EN 2022	
	Vigencias anteriores	Vigencia 2022	Vigencias anteriores	Vigencia 2022	Vigencias anteriores	Vigencia 2022
	1	18	1	8	0	4
Periodos	2022-1	Facultad		2022-2	Facultad	
Devolución de Expedientes	4	Facultad de Medicina		Ninguno	Ninguno	

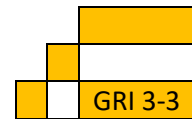
Tabla 2. Procesos Disciplinarios 2022

En cuanto a la tipificación de los procesos disciplinarios de estudiantes, se destacan:

- Agresiones físicas.
- Hacer uso indebido de sitios de práctica, escenarios médicos.
- Hacer plagio en cualquier tipo de documento o desplegar alguna conducta dolosa que viole derechos de propiedad intelectual.
- Amenazar directa o indirectamente a profesores.
- La suplantación de personas.
- La conducta que ponga en riesgo la integridad personal o moral, la intimidad y el honor sexual de visitante de la universidad
- Realizar actos que comprometen el buen nombre de la Universidad.
- Impedir o interferir el acceso o desarrollo normal de actividades académicas.
- El hurto de bienes a terceros
- Participar directa o indirectamente en el intento o realización de fraude...
- Tenencia de armas blancas.
- Actuar contrariamente a los estatutos, reglamentos y normas internas de la universidad...
- Hacer uso indebido del carné.
- Participar directa o indirectamente en el intento o realización de copia...
- Promover o participar en actividades tumultuosas
- Presentación fraudulenta de documentos académicos.

Es importante recabar que, de los procesos del año 2022, se logró evacuar la totalidad de 13 procesos en el mismo año, quedando seis (6) pendientes, de los cuales dos (2) van para pliego de cargos y los cuatro (4) restantes se encuentran en instrucción.

Gestión de calidad



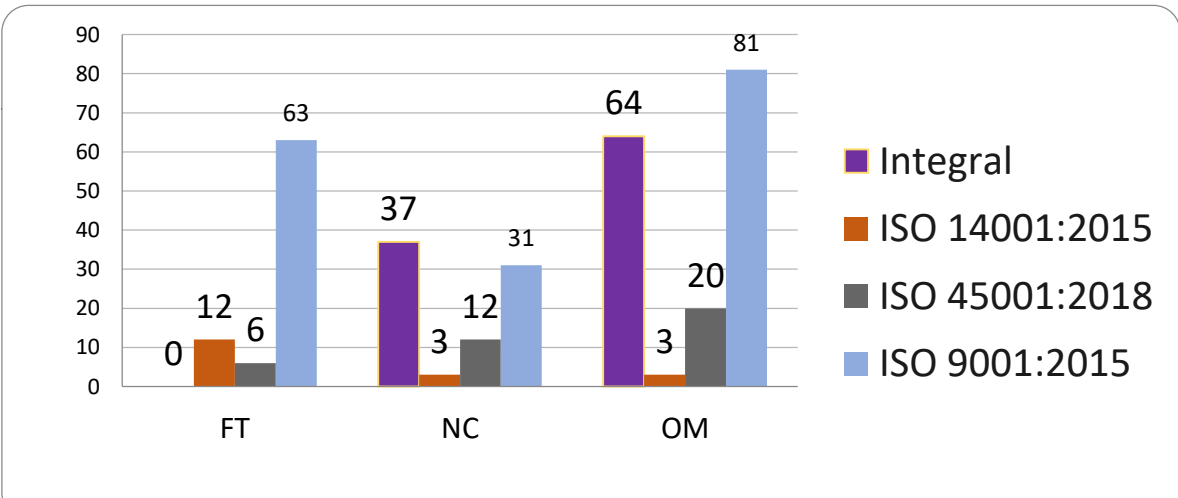
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

La División de gestión de Calidad, tiene como objetivo principal, liderar el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada y proponer alternativas para su mejoramiento continuo, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades y expectativas de los grupos de interés identificados, los requisitos legales y otros requisitos de la organización. La División de Gestión de Calidad está adscrita dentro de la estructura administrativa de la Universidad Militar a la Vicerrectoría General y cumple algunas funciones como son:

- 1. Planificar el Sistema Integrado de Gestión para cumplir con los requisitos establecidos y mantener la integridad del sistema cuando se implementan cambios.
- 2. Definir estrategias sobre la implementación, certificación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.
- 3. Formular, organizar, ejecutar y controlar los planes y programas del Sistema Integrado de Gestión.
- 4. Garantizar que se establecen los diferentes mecanismos de seguimiento, medición y análisis para verificar si el Sistema Integrado de Gestión es conforme a las disposiciones planificadas.
- 5. Programar y realizar la Revisión por las Directivas de la Universidad al Sistema Integrado de Gestión para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad continuas.

Impactos

Para el año 2022 se realizaron 34 jornadas de auditoria a nivel institucional, actividad que propende por verificar la gestión de los procesos y lograr el mejoramiento continuo, al finalizar el ejercicio se obtuvieron los siguientes resultados así:



fundamental de apoyo a todos los líderes de proceso de la Universidad logrando mediante ese trabajo coordinado para el año 2022, la renovación de la renovación de la certificación de las normas ISO 14001/2015 Sistema de Gestión ambiental e ISO 45001:2018 Seguridad y Salud en el trabajo, así como el seguimiento

Figura 101. Auditorías Internas de 2022.

Abreviaturas

FT. Fortalezas. NC. No conformidades. OM. Oportunidades de mejora.

Fuente. División de Gestión de Calidad, Vicerrectoría General.

Lo anterior, nos permite identificar los temas más relevantes que afectan la gestión de cada proceso y a partir de ahí plantear planes de acción que mitiguen los hallazgos encontrados y faciliten la mejora en la gestión de los procesos.

Objetivos de desarrollo sostenible con base en la agenda 2030

Los Sistemas de Gestión implementados en la Universidad están dirigidos dentro del principio enfoque basado en procesos, en generar aportes al cumplimiento del Direccionamiento estratégico a la gestión de los procesos, al cumplimiento de sus objetivos misionales con el propósito de obtener una educación de calidad. Así mismo generar una cultura de mejoramiento continuo en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la importancia de mirar las normas que integran el SIG, de la universidad con un enfoque sistémico que permita a partir de la identificación de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, lograr la satisfacción de las mismas dando cumplimiento a la misión y visión institucional.

La UMNG en cumplimiento a la normativa legal medioambiental, los requisitos de la Norma ISO14001:2015 y la Política Integral, desarrolla actividades planificadas para la protección del medio ambiente, orientadas al control de aspectos e impactos ambientales mediante la implementación de cinco programas ambientales que contienen actividades específicas a desarrollar por los grupos de interés que interactúan en las sedes donde se desarrolla la actividad académica, que incluye la facultad de medicina y el campus nueva granada, reduciendo así los riesgos ambientales identificados logrando un equilibrio que satisfaga las necesidades y expectativas de los grupos de interés institucionales y haga posible el cumplimiento de la misión institucional.

Lo anterior en cumplimiento al ODS 4 (EDUCACIÓN DE CALIDAD)

GRI- 307 1 (CUMPLIMIENTO AMBIENTAL)

Gestión documental

INTRODUCCIÓN

La División de Gestión Documental, perteneciente a la Vicerrectoría General, tiene como propósito principal garantizar eficazmente la protección del patrimonio documental, facilitando la producción o recepción, distribución, consulta, organización, recuperación, acceso, custodia, utilización, difusión, disposición final, conservación y preservación de la memoria institucional, velando por la

integridad, autenticidad, fiabilidad y disponibilidad de los documentos en sus distintos soportes, siendo un proceso transversal para toda la Universidad.

La Universidad Militar Nueva Granada, en cumplimiento de las directrices establecidas en el marco normativo de la Ley 594 de 2000 “Ley general de archivos” (Congreso de la República, 2000), Ley 1712 de 2014 “Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional”, Decreto 2609 de 2012 “Reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000”, Decreto 103 de 2015 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014”, Decreto 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”, tiene el deber de proteger la integridad de los bienes documentales; valorando, seleccionando y conservando el material de archivo en su contexto histórico, legal, administrativo y documental.

IMPACTOS

Los documentos gestionados en entornos electrónicos crecen exponencialmente día a día en las organizaciones, y con ellos se hace necesario enfrentar retos técnicos, organizativos y archivísticos que permitan integrar ecosistemas de confianza que aseguren su autenticidad, integridad, accesibilidad y posibiliten su consulta, acceso y preservación a largo plazo.

En aras de dar inicio a la transformación digital, estipulada en los programas bandera del Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2030, en especial el Megaproyecto 5.5 Universidad Digital 4.0, la Universidad implementa el Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo – SGDEA con el fin de conformar y custodiar un archivo electrónico institucional en sus diferentes fases desde su creación hasta su disposición final y por ende, constituir el patrimonio documental digital, aportando a la política de cero papel del gobierno nacional, de igual manera, dar cumplimiento a la adopción e implementación de las Tablas de Retención Documental de la Universidad Militar Nueva Granada convalidadas por el Archivo General de la Nación.

Ahora bien, uno de los impactos están enfocados a fortalecer la cultura archivística institucional donde se evalúa el nivel de implementación, actualización y desarrollo del Programa de Gestión de Documental– PGD, en articulación con los Instrumentos Archivísticos, Programas específicos, Verificación de los procesos archivísticos y documentos que soportan la ejecución de actividades asociadas a la Gestión Documental Institucional que permita a la Universidad en cada vigencia dar cumplimiento al Plan Rectoral logrando el fortalecimiento de los recursos para la sostenibilidad, así como satisfacer las necesidades de información y documentación de nuestros grupos de interés,

RESULTADOS

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

VIGENCIA 2022
Para la vigencia 2022 se elabora cronograma de transferencias documentales, donde se programaron 60 transferencias de las diferentes Unidades Académico Administrativas, de las cuales cumplieron 59.

Tabla 80. Transferencias documentales. Fuente: División de Gestión Documental, Vicerrectoría General.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE ARCHIVO - SGDEA

INDICADOR 5	VIGENCIA 2022
Implementación del Sistema de Gestión de Documento Electronico de Archivo (SGDEA)	Es importante resaltar el trabajo realizado dentro de la vigencia 2022 en el proceso de implementación y puesta en producción del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA), con un avance del 63% sobre un 100%
Cumplimiento de actividades	
Porcentaje de cumplimiento	
Actividad 1: Implementación del Módulo de Radicación ControlDoc	100,00%
Actividad 2: Implementación Modulo de Plan de Mejoramiento	100,00%
Actividad 3: Implementación Modulo de Diplomas	100,00%
Actividad 4: Inicio de Producción Documental Electrónica	3,00%
Actividad 5: Integración de plataforma de Netco Signer y ControlDoc	100,00%
Actividad 6: Capacitación del personal de la plataforma de ControlDoc	100,00%
Actividad 7: Enrolamiento de firmas en plataforma Netco Signer y ControlDoc	100,00%
Avance Total	63,00%

Tabla 81. Implementación del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo - SGDEA. Fuente: División de Gestión Documental, Vicerrectoría General.

APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL – TVD

OBJETIVO	VIGENCIA 2022
Las TVD de la Universidad, fueron convalidadas por el Archivo General de la Nación mediante Certificado de Convalidación e Inscripción en el Registro Único de Series Documentales – RUSD Radicado No. 2-2022-1517 del 17 de febrero de 2022, adoptadas internamente, donde se aprueba su aplicación e implementación mediante resolución No. 357 de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inicio a la Intervención y organización del fondo documental acumulado ✓ Aplicación e implementación de Tabla de Valoración Documental ✓ Aplicación de procesos técnicos archivísticos

Tabla 82. Aplicación e Implementación Tablas De Valoración Documental – TVD. Fuente: División de Gestión Documental, Vicerrectoría General

APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD

OBJETIVO	VIGENCIA 2022
Resolución No. 712 de 2021 por la cual se adopta las Tablas de Retención Documental (TRD) y se aprueba su aplicación e implementación en la Universidad Militar Nueva Granada.	<p>Iniciar aplicación e implementación de las Tablas de Retención Documental en todas las oficinas productoras, grupos internos y equipos de trabajo de la Universidad Militar Nueva Granada, conforme lo establecido en el Acuerdo No. 004 de 2019, en sus artículos 17 al 22.</p> <p>Todas las unidades académico administrativas y oficinas productoras velan por dar cumplimiento a la aplicación e implementación de las Tablas de Retención Documental de acuerdo a la producción</p>

	documental generada desde el 11 de octubre de 2017.
--	---

Tabla 83. Aplicación e Implementación Tablas de Retención Documental - TRD. Fuente: División de Gestión Documental, Vicerrectoría General.

INVENTARIOS DOCUMENTALES DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN

OBJETIVO	VIGENCIA 2022
En la medición de desempeño institucional, la función pública evalúa si la Universidad tiene inventariada la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental – FUID	Para la vigencia 2022 el 48% de las Unidades Académico Administrativas cuentan con inventario documental

Tabla 84. Inventarios Documentales de los Archivos de Gestión. Fuente: División de Gestión Documental, Vicerrectoría General.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVO	VIGENCIA 2022
Durante la vigencia 2022, se dio cumplimiento del 100% de las capacitaciones ya sea para el trabajo y desarrollo humano y el fortalecimiento de la cultura archivística física y digital dentro de la Universidad con la implementación del SGDEA	
No de Capacitación para el trabajo y desarrollo humano 2022	7
No de Capacitaciones generales para temas de organización e implementación documental 2022	80

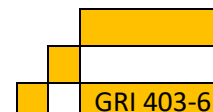
Tabla 85. Plan Institucional de Capacitación en Gestión Documental. Fuente: División de Gestión Documental, Vicerrectoría General.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



Figura 102. Objetivos en los cuales aporta la Gestión Documental. Fuente: Iconos de los ODS. Material de Comunicación. Organización de Naciones Unidas 2019. Propiedad Intelectual

Gestión de seguridad y salud en el trabajo



3 SALUD Y BIENESTAR



INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo, se constituye día a día en uno de los pilares fundamentales de las organizaciones posicionándose como una acción esencial estratégica, que permite toma de decisiones, avance en los procesos propios para el cumplimiento de los objetivos organizacionales con miras al bienestar y salud de los trabajadores.

Dentro de los 17 objetivos inmersos en la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, se encuentra el objetivo No. 3 el cual se orienta a: **“Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible”**. En este sentido, la Universidad Militar Nueva Granda mediante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la certificación de la norma ISO 45001, promueve hábitos de vida saludable que redundan en el desarrollo de sus trabajadores, como actores seguros en el contexto laboral y social.

Durante la vigencia 2022 en la Universidad Militar Nueva Granada, se realizaron actividades de promoción y prevención que mitigan los impactos generados en los contextos laborales y en la vida de los trabajadores. A continuación, se describe la generalidad de las actividades realizadas en el año 2022:

IMPACTOS

- **MEDICINA PREVENTIVA**



PREVENCIÓN RIESGO CARDIOVASCULAR

TAMIZAJE DE RIESGO CARDIOVASCULAR
INFOGRAFÍAS (Factores de Riesgo Cardiovascular, Prevención del Consumo de sustancias Psicoactivas, Tips para una vida Saludable)
CAPACITACIÓN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
RUMBOTERAPIA

Se realizaron 4 actividades de prevención que impactaron a 956 funcionarios. Dos de las 4 actividades fueron compartidas a toda la comunidad Neogranadina.



PROGRAMA NUTRICIONAL

INFOGRAFÍAS (Tips Hábitos Saludables, Dieta Corazón saludable, Tips de Nutrición Balanceada)
--

Se compartió infografía con información general en factores nutricionales a tener en cuenta para obtener hábitos de vida saludable.



CONSERVACIÓN VISUAL

CAPACITACIÓN TIPS CUIDADO VISUAL

INFOGRAFÍAS (Conservación visual)

VIDEO

Se realizó intervención a 157 funcionarios y se compartieron 3 infografías con información referente a la conservación visual



CONSERVACIÓN DE LA VOZ

VIDEO

TAMIZAJE DE VOZ

CARTILLA

CAPACITACIÓN TALLER DE VOZ

SPA DE VOZ

En la vigencia 2022, se realizaron 5 actividades que impactaron a 578 funcionarios. Se realizaron dos actividades con invitación abierta a la comunidad Neogranadina.

Programas de higiene y seguridad industrial

Las actividades propias de los programas se enfocaron en las temáticas generales de la prevención de los riesgos y reducción de materialización de peligros destacándose:

- a. Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Desórdenes Músculo-esqueléticos. Como objetivo general es prevenir el desarrollo de síntomas y enfermedades laborales asociados con la exposición a peligros biomecánicos en la población trabajadora de la Universidad Militar Nueva Granada, identificando proactivamente peligros y síntomas a través del seguimiento sistemático a los funcionarios y al ambiente de trabajo

Para la vigencia 2022 se programó las inspecciones en los laboratorios de la UMNG en sus diferentes sedes, durante todo el año, donde se identificaron dos escenarios: 1. Trabajo administrativo con uso de video terminal. 2. Trabajo práctico en las preparaciones de clase en los laboratorios asignados, brindando las recomendaciones puntuales para inspecciones ergonómicas de espacios de trabajo, con la generación de informes.

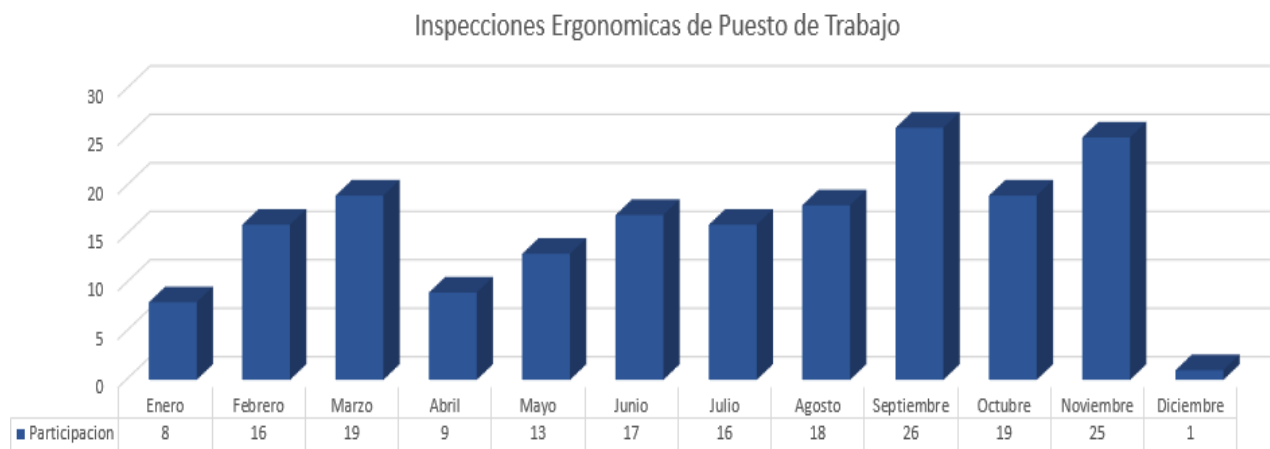


Figura 103. Cantidad de inspecciones ergonómicas de puesto de trabajo en 2022

Se realizan con enfoque a diferentes segmentos corporales, manejando ejercicios físicos en diferentes segmentos corporales y actividades orientadas al descanso del componente

mental y cognitivo, se realizan bajo modalidad presencial en las 3 sedes UMNG, incluyendo Edificio Calle 94 y Casa 106.

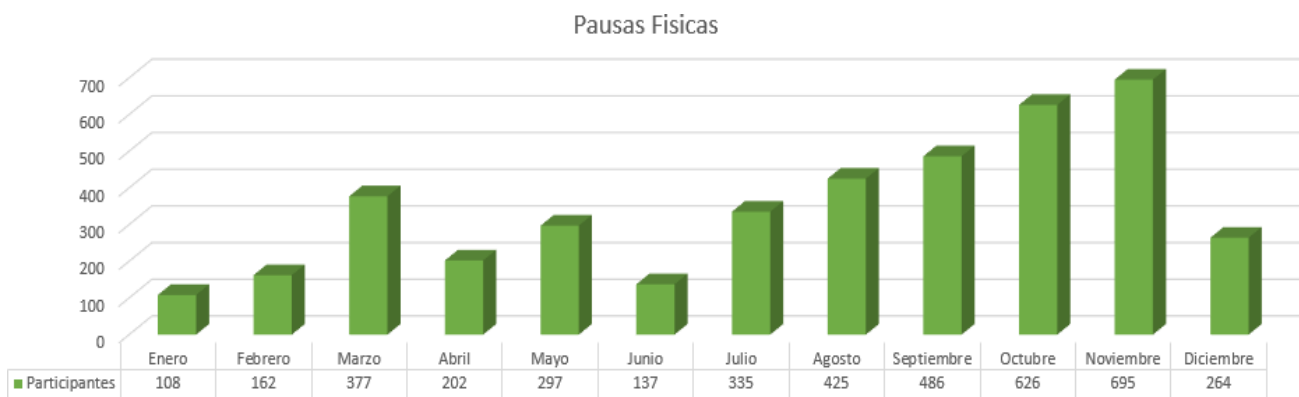


Figura 104. Cantidad de participaciones mensualizadas en la vigencia 2022.

Programa de trabajo seguro en alturas



Figura 105. Se realizó la instalación de 100 puntos de anclaje fijos en el edificio Mutis con la empresa HSE GROUP de acuerdo a lo establecido en la resolución 4272 de 2021.

Consolidado de cobertura de riesgos laborales de proveedores y contratistas de la UMNG

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE COBERTURA EN RIESGOS LABORALES A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Año	Concepto de verificación	Ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic	TOTAL
2021	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	141	395	594	430	1560
2021	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	4	36	4	15	59
2022	SI	628	794	797	665	587	486	565	675	590	514	586	705	7592
2022	NO	21	6	14	17	20	10	4	8	11	9	10	13	143

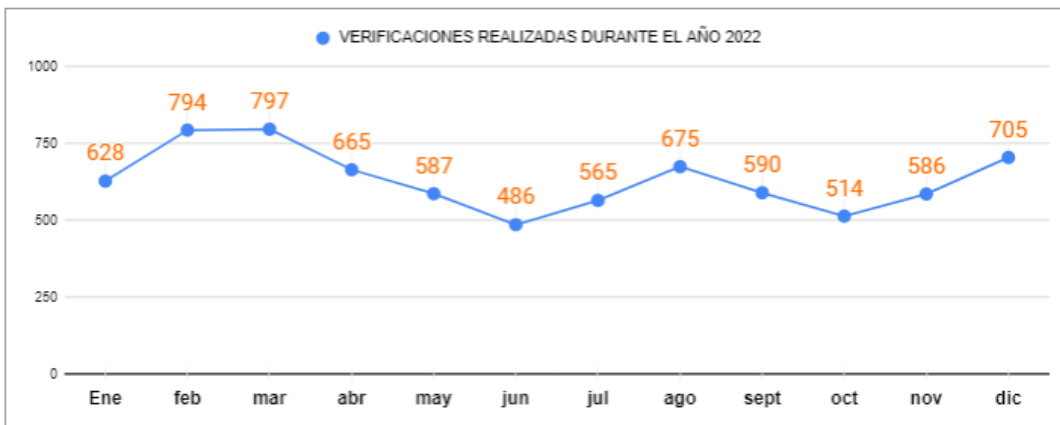


Figura 106. Verificación realizada durante el año 2022

Durante el 2022 se registraron 76 asistentes a procesos de inducción a contratistas y proveedores. En promedio las puntuaciones de la evaluación del proceso de inducción están por encima del 70% de respuestas acertadas.

Respuesta y preparación ante emergencias

Los ejercicios tanto de simulación como de simulacro los anteceden, la necesidad de evaluar la capacidad de respuesta ante una emergencia generada por un posible atentado terrorista con artefacto explosivo en contra de las instalaciones de la sede Calle 100 ya que históricamente este evento se presentó años atrás y la probabilidad de ocurrencia no se descartó teniendo en cuenta que estaban próximas las elecciones para presidente.

Se llevó a cabo un primer ejercicio de simulación con el personal de la comisión y de la empresa de seguridad previo a la elaboración del “PON SOSPECHA DE ATENTADO TERRORISTA” en el cual se simula una situación en la cual es abandonado un objeto que posteriormente es marcado positivo por el personal canino.

De este ejercicio se desprenden oportunidades de mejora como la actualización de la cadena de llamadas y el procedimiento a seguir en caso de presentarse esta situación.



Figura 107. Imágenes de la participación en el simulacro, respuesta y preparación ante emergencias en 2022.

RESULTADOS

Consulta de calificación de estándares

Consulte la calificación de Estándares mínimos de su empresa

Estado	Nombre de la Empresa o Razón Social	NIT	Fecha Diligenciamiento	Periodo Correspondiente	Calificación	Acción
Aceptable	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	800225340	02/01/2023	2022	99.50	

Calificación ACEPTABLE para el SGSST, sin reporte de plan de acción ante el Ministerio de Trabajo.

Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio de Trabajo

Figura 108. Evaluación Estándares Mínimos SGSST – Resolución 0312 de 2019



Renovación de la certificación en la Norma ISO 45001, para la gestión y mejora continua de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el contexto laboral de las organizaciones

Figura 109. Renovación Certificación ISO 45001

Referencias

Archivo General de la Nación – AGN, Repositorio normativo. Recuperado <https://normativa.archivogeneral.gov.co/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales. Recuperado <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Sistema de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso ISO (NTC-ISO 14001:2015).

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Requisitos (NTC ISO 45001:2018)

Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos (NTC – ISO – 9001:2015).

Ciencia, tecnología e innovación

Contenido

Innovación y desarrollo tecnológico

Proyectos de innovación

Investigación científica

Proyectos externos

Formación para la investigación

Proyectos de iniciación científica

Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones (SIVIN)



El papel que define a la vicerrectoría de investigaciones dentro de la Universidad Militar Nueva Granada corresponde a un órgano administrativo que fomenta la participación de toda la comunidad neogranadina en actividades de creación, investigación científica, desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación con el propósito de satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de interés.



La Universidad Militar Nueva Granada se ha destacado dentro del ecosistema de investigación e innovación del país como un actor de alta calidad, por su compromiso para continuar cultivando el espíritu investigativo y creador de toda la comunidad neogranadina, mediante el desarrollo mecanismos que permiten dinamizar la investigación e innovación de manera recurrente para generar impacto en la sociedad y los sectores productivos.

Figura 109 Ecosistema CTel UMNG Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones



De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (2020-2030) el Objetivo Estratégico 2 apunta al fortalecimiento del Sistema de Ciencia, tecnología e Innovación en la Universidad Militar Nueva Granada, así como el Plan Rectoral (2019-2023) en donde se da especial importancia a las actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI). Se desarrollaron a lo largo del año 2022 diferentes actividades, correspondientes a línea de acción “Fomento a la investigación y producción académica”.

Tal como se manejó en 2021, se mantiene por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones la política de Formación, Investigación, Innovación y Emprendimiento (FIIE), y a continuación se definen sus procesos más importantes

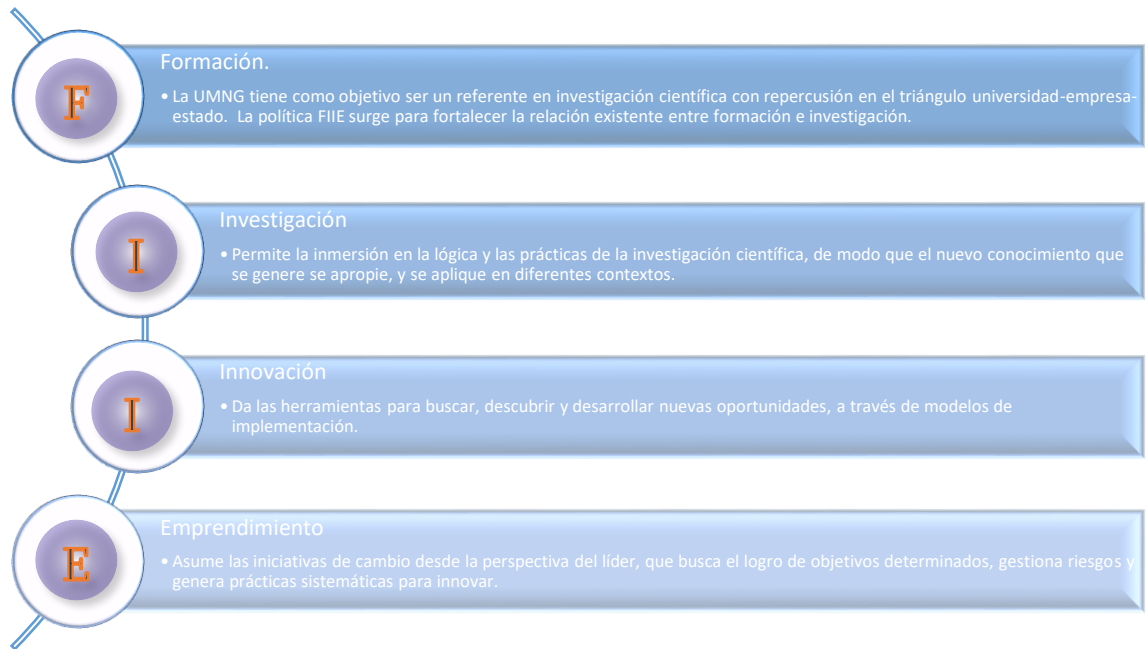


Figura 110. Política FIIIE Fuente; Vicerrectoría de investigaciones

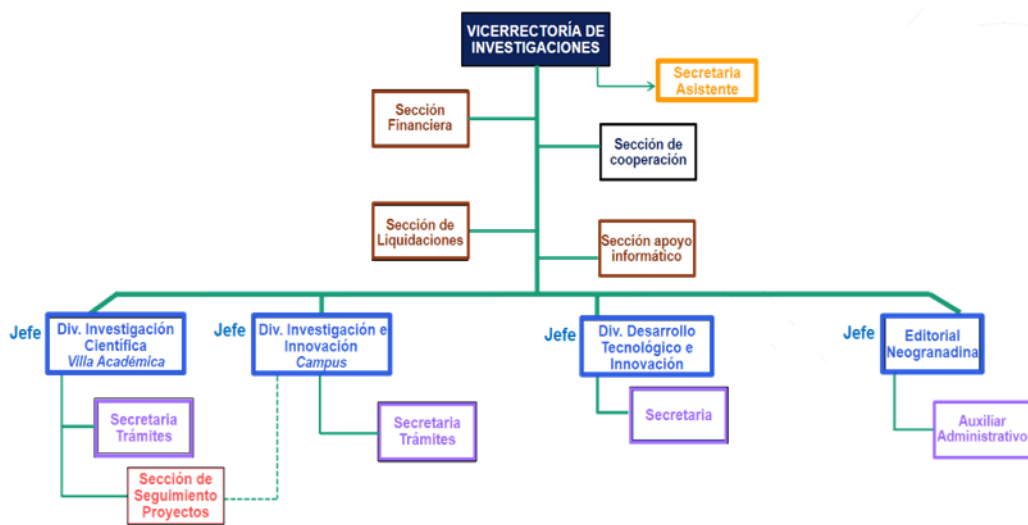


Figura 111: estructura de la Vicerrectoría de Investigaciones

Parte de las funciones de esta vicerrectoría se concretan en cumplir con la política de CTel, y proyectar todas las actividades relacionadas con miras al estímulo, generación y difusión del conocimiento, orientar el desarrollo de dichas actividades, y velar por el adecuado manejo de recursos físicos y financieros destinados al Fondo de Investigaciones, orientar a la institución en materia de propiedad intelectual entre otros.

Este informe describe a continuación las diferentes actividades a lo largo del año 2022, en la misma secuencia de la producción de conocimiento en la universidad, es decir desde las convocatorias que se generan para aplicar a la asignación de recursos del fondo de investigaciones, las acciones de desarrollo tecnológico requeridas para hacer transferencia efectiva, tareas de innovación y

emprendimiento y, por supuesto la divulgación científica, académica y culturas, a través de la editorial neogranadina y de diferentes estrategias de comunicación.

Impactos

Innovación y desarrollo tecnológico

La División de Desarrollo Tecnológico e Innovación (DDTI) de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), se encuentra adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones y tiene alcance funcional para sus dos sedes: Campus Nueva Granada y sede Bogotá (que comprende la calle 100 y la Facultad de Medicina). Su objetivo es promover y gestionar relaciones e interacciones entre la Universidad y su entorno, particularmente, el sector empresarial, en el área de desarrollo e innovación tecnológica.

La División de desarrollo tecnológico tiene diferentes funciones, entre ellas el diseño de convocatorias de innovación, emprendimiento, innovación, desarrollo tecnológico, asesoría y consultoría en temas de propiedad intelectual y actividades de base tecnológica e innovadora; promueve igualmente la formación, capacitación y actualización de los grupos de investigación de la Universidad en asuntos relacionados con el monitoreo tecnológico y los procedimientos para proteger los resultados de investigación de acuerdo con la normatividad vigente; de igual forma acompañar los procesos de transferencia tecnológica e impulsa la creación de empresas derivadas de actividades y procesos de I+D+i desarrollados en la Universidad Militar Nueva Granada. Dentro de sus dependencias se encuentra el Centro de Innovación y Emprendimiento Neogranadino (CIEN) que brinda capacitaciones y guía a los diferentes innovadores y emprendedores de la comunidad neogranadina, y la Incubadora Neogranadina de Empresas de Base Tecnológica (INEBATEC). Como parte de los logros de esta división se encuentra el Centro de apoyo a la tecnología e innovación (CATI) unidad que brinda apoyo a la comunidad neogranadina en aspectos específicos de desarrollo tecnológico, con personal capacitado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

(Figura 112 Estructura Vicerrectoría de Investigaciones)



En el proceso de innovación y emprendimiento, se ha apoyado en el Centro de apoyo a la tecnología e innovación (CATI), que ha desarrollado 264 actividades de sensibilización, entre ellas 25 jornadas en formación, 42 asesorías sobre propiedad intelectual, 6 informes de estado y 9 asesorías a emprendimientos e, informes marcarios para registro de marcas.

Se han obtenido dos importantes patentes que muestran el trabajo colaborativo tanto al interior del U como con otras instituciones

Propiedad intelectual

El término de propiedad intelectual surge con el objetivo de asociar cualquier invención del intelecto que se ha materializado en medio físico o digital y para poder realizar vigilancia y protección del conocimiento generado por cada individuo de manera que se pueda respetar la originalidad de las ideas y promover la innovación en todos los sectores de la sociedad.

La Propiedad Intelectual se divide en dos grandes ramas, la Propiedad Industrial y Derechos de Autor. En Colombia, la primera es vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), entidad estatal, y contempla todo lo relacionado a Patentes, diseños industriales, trazados de circuitos integrados, y signos distintivos (marcas, denominaciones de origen, lemas y emblemas); la segunda es coordinada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), también entidad estatal, ante ella se registra todo lo concerniente a obras literarias, artísticas y el Software.

La Universidad Militar Nueva Granada cerró el año 2022, con 54 patentes concedidas, de las cuales dos (2) se concedieron en el transcurso del año como se puede evidenciar en la siguiente tabla. Del total de patentes concedidas cinco (5) ya superaron el tiempo de protección otorgado por la SIC, por lo que, se encuentran ya en el dominio público, es decir que, cualquier tercero puede hacer uso y explotación de esta tecnología sin tener que retribuir económicamente a la UMNG.

Número de solicitud	Título de la Patente	Tipo de patente	Solicitante / Titular de la patente	Situación Actual	Fecha concesión
NC2018/0013805	MÉTODO Y ARQUITECTURA DE HARDWARE PARA LA DETECCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA EN TIEMPO REAL CON VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS	INVENCION	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA; PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA,; UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	28/02/2022
NC2019/0009551	DISPOSITIVO PARA EXPLORACIÓN Y REPARACIÓN DE TUBERÍAS	INVENCION	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA; UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA; HIDRÁULICA Y	Vigente	11/08/2022

			URBANISMO LTDA.		
--	--	--	-----------------	--	--

Tabla 86. Detalle información proyectos mencionados

En consecuencia, la UMNG cuenta 49 patentes con protección vigente y 5 patentes en estado de dominio público. Es de anotar que las patentes tanto modelos de utilidad como de invención tiene una duración limitada, por cuanto el gobierno concede una explotación económica durante determinados años, después de dicho plazo pasan a dominio público, en el sentido de permitir el uso de dicho conocimiento en beneficio de las empresas y del país en general. De las 49 patentes con estado de protección vigente ante la SIC, el 73% son patentes de invención y el 27% restante representa patentes modelo de utilidad, en términos de números, son 36 y 13 patentes respectivamente cómo se muestra en la siguiente figura.



Figura 113: División Desarrollo Tecnológico e Innovación, Informe de Gestión

Con corte a diciembre de 2022, la UMNG tenía tres (3) solicitudes de patentes a nivel nacional en trámite, específicamente en el estado bajo examen de fondo (ver siguiente tabla), en donde un experto de la SIC entró a evaluar el cumplimiento de los requisitos de patentabilidad enunciados previamente para Patente de Invención y Patente Modelo de Utilidad. Estas solicitudes se encuentran tercerizadas con las firmas de abogados Cavalier Abogados y ClarkeModet, quienes acompañaron los procesos de redacción de las reivindicaciones de la solicitud de patente y su respectivo radicado ante la SIC.

A continuación, se detallan las solicitudes de patentes en trámite con corte a diciembre del 2022:

Tabla 87: División de Desarrollo Tecnológico e Innovación, Informe de Gestión

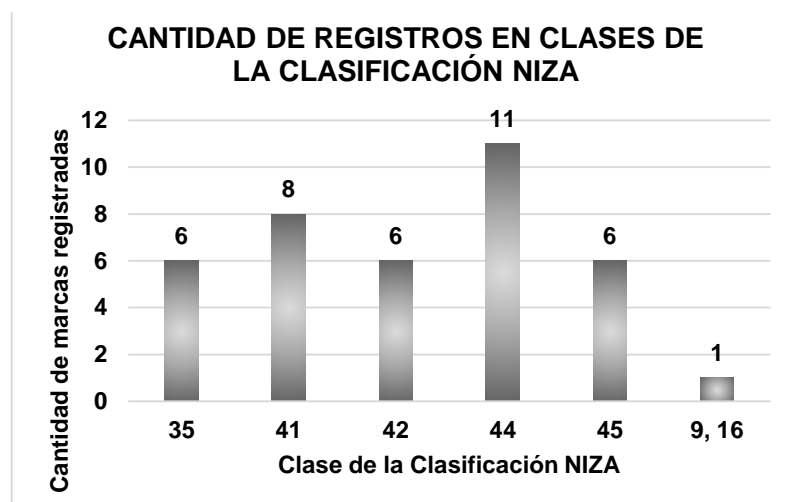
Número de solicitud	Título de la Patente	Tipo de patente	Solicitante / Titular de la patente	Fecha de solicitud
<u>NC2022/0010914</u>	DISPOSITIVO ROBÓTICO AUTÓNOMO PARA EJECUCIÓN DE LABORES DE	INVENCIÓN	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA/ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2/08/2022

	AGRICULTURA DE PRECISIÓN			
NC2022/0004069	ESTRUCTURA FOTOVOLTAICA QUE PRESENTA UNA CONFIGURACIÓN DE TIPO DE ÁRBOL PITAGÓRICO FRACTAL	INVENCIÓN	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	31/03/2022
NC2021/0002707	SISTEMA DE MONITOREO CARDIACO Y PREDICCIÓN DE PATOLOGÍAS	INVENCIÓN	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	26/02/2021

Por otra parte, para el año 2022 se encontraban 38 marcas concedidas a la UMNG, las cuales se encuentran protegidas a nivel Nacional, bajo la Clasificación Internacional de Niza correspondiente al bien o servicio que representan, ver siguiente figura, en este caso al ser una Institución de Educación Superior, las clases que se abordan son las siguientes:

- **Clase 9:** Soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; software, software educativo; publicaciones electrónicas. Aplicaciones informáticas descargables;
- **Clase 16:** Libros; registros; artículos de escritura; catálogos de compra a domicilio; catálogos; folletos; folletos impresos; folletos informativos; folletos informativos impresos; folletos publicitarios; formularios comerciales.
- **Clase 35:** Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
- **Clase 41:** Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.
- **Clase 42:** Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos, servicios de análisis y de investigación industrial, diseño y desarrollo de ordenadores y software.
- **Clase 44.** Servicios médicos, servicios veterinarios, cuidados de higiene y de belleza para personas o animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.
- **Clase 45:** Servicios jurídicos, servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas, servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales.

Figura 114 Fuente: Elaborado por la División de Desarrollo Tecnológico e Innovación de acuerdo con su base global de signos distintivos 2022



En el año 2022 se hizo la renovación de marca de 35 de estos registros que tenían como fecha de vencimiento las enunciadas en la siguiente tabla, obteniendo así una protección vigente hasta el año 2032.

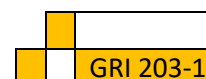
Proyectos de innovación

Para la vigencia 2022 los proyectos son:

No.	Radicado Proyecto	Código Asignado	Título	Sede
1	RAD-INO- DER-B-01	INO-DER- 3510	Buscador de líneas jurisprudenciales en sentencias de la Corte Interamericana de derechos humanos – IAJ	Bogotá
2	RAD-INO- ING-B-03	INO-ING- 3511	Equipo móvil y método para regenerar superficies pavimentadas.	Bogotá
3	RAD-INO- ING-B-04	INO-ING- 3512	Diseño detallado y construcción de prototipos de sistemas de elementos que faciliten el porte y activación ágil de armas.	Bogotá
4	RAD-INO- ING-C-01	INO-ING- 3513	Diseño y fabricación de prototipo de árbol fractal para generación de energía fotovoltaica	Campus

Tabla 88. Proyectos de innovación

Cubo de Innovación sede Bogotá Instalación - calle 100.



En el año 2022 se puso al servicio el Cubo de Innovación de la sede Bogotá en la calle 100. Este cubo de Innovación es un gran espacio que promueve la cultura para la innovación y el emprendimiento y permite fortalecer las capacidades de investigación y el incremento de las habilidades para innovar dentro de la comunidad Neogranadina. Se realizó la inauguración del Hub innovación por medio de

un acto conmemorativo realizado en la Universidad Militar Nueva Granada. Se realizó la presentación de los 5 espacios correspondientes al cubo de innovación a todo el personal de la vicerrectoría con presencia del señor Rector.

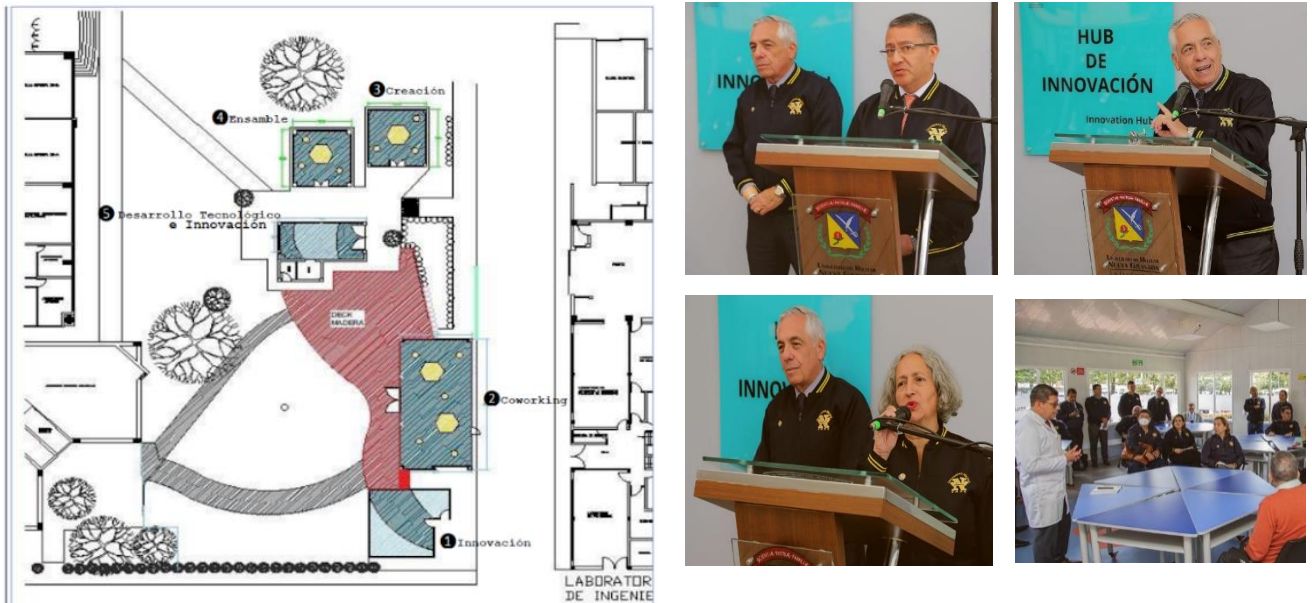


Figura 115. Plano de la estructura física del cubo de innovación en la sede Bogotá

❶ **Innovación:** Lugar diseñado para fomentar la creación de ideas y nuevos productos o servicios, mediante el intercambio de conocimiento y soluciones entre los miembros del sistema de ciencia, tecnología e innovación.

❷ **Trabajo Colaborativo (Coworking):** Espacio diseñado para que miembros de la comunidad neogranadina y sus grupos de valor se den cita para trabajar, desarrollar y generar valor a las ideas.

❸ **Creación:** Con la idea desarrollada, este espacio está destinado al diseño digital de nuevo productos y la simulación de procesos mediante la facilitación de tecnologías y aplicativos capaces de modelar escenarios y realizar pruebas en entornos relevantes.

❹ **Ensamble:** Espacio destinado para la producción de objetos físicos a escalas no industriales. Dotado de tecnología de manufactura de la industria 4.0 capaz de fabricar de forma tangible prototipos que expliquen y den solución a retos o desafíos.

❺ **Desarrollo Tecnológico e Innovación:** Espacio destinado para la administración del Cubo de Innovación, agendamiento de asesorías, jornadas de formación, planeación y seguimiento a las actividades de innovación, emprendimiento, transferencia tecnológica.

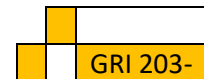
En el marco del contrato **DIVCAD-CCON-01-2021** entre **IDOM** y **la UMNG**, se desarrollaron las siguientes actividades en lo corrido del año 2022:

- **Frente I: Diseño e implementación modelo operativo de Hub's.** Para esto se desplegaron acciones que contemplaron el diseño e implementación del espacio virtual de los hubs, su ejecución, así como la planeación y prospección de los espacios físicos conocidos como Hub's de Innovación para las sedes, Cajicá, Calle 100 y Facultad de Medicina. Esta planeación ya se ha ejecutado parcialmente por medio del desarrollo de talleres temáticos para la

comunidad neogranadina, en la que han participado estudiantes, docentes, administrativos y otros, permitiendo que la comunidad conozca los espacios y a la vez se capacite.

- **Frente II: Modelo de Innovación Abierta.** Se han realizados acciones que ponen en marcha este modelo al interior de la universidad y para cada una de sus sedes y facultades. Estas acciones comprenden la caracterización de cinco retos, el lanzamiento de los mismos a la comunidad, la apertura de espacios de preguntas y el acompañamiento para que la comunidad neogranadina para que pudieran presentar sus soluciones que respondieran de forma efectiva a los interrogantes planteados, esto debido a un proceso de trabajo con solucionadores y los dueños de los retos. En la etapa final de este modelo, se escogieron las 5 mejores soluciones que pasaron a una fase de pitch, en la que se seleccionarán las mejores soluciones, las cuales han sido premiadas.
- **Frente III: Modelo de emprendimiento.** Para este frente se ha caracterizado el emprendimiento al interior de la comunidad neogranadina, así como la identificación de los ecosistemas y programas de emprendimiento en aquellas instituciones de educación superior que son referentes institucionales de cara al emprendimiento. Bajo los resultados identificados se ha construido y está en proceso de validación el modelo de emprendimiento que acompañará a la universidad en su ruta, así como el desarrollo de los contenidos que se proponen a lo largo de esta.

Investigación Científica.



Administración

Según el Acuerdo 05 de 2020, existen dos divisiones científicas que atienden las actividades de las dos sedes, una en Bogotá incluyendo la facultad de medicina, y a otra ubicada al norte de la ciudad de Bogotá, en el municipio de Cajicá Cundinamarca. Estas divisiones apoyan la gestión de la Vicerrectoría de Investigaciones en la formulación y actualización de la política CTel, y a través de diferentes campañas y acciones fomenta la cultura de la investigación a través del diseño y apertura de convocatorias, atiende directamente los requerimientos y necesidades de los Centros de investigación de cada facultad, facilitar la integración de grupos de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada con entidades externas para el desarrollo de proyectos.

Grupos de investigación.

Resultados Minciencias

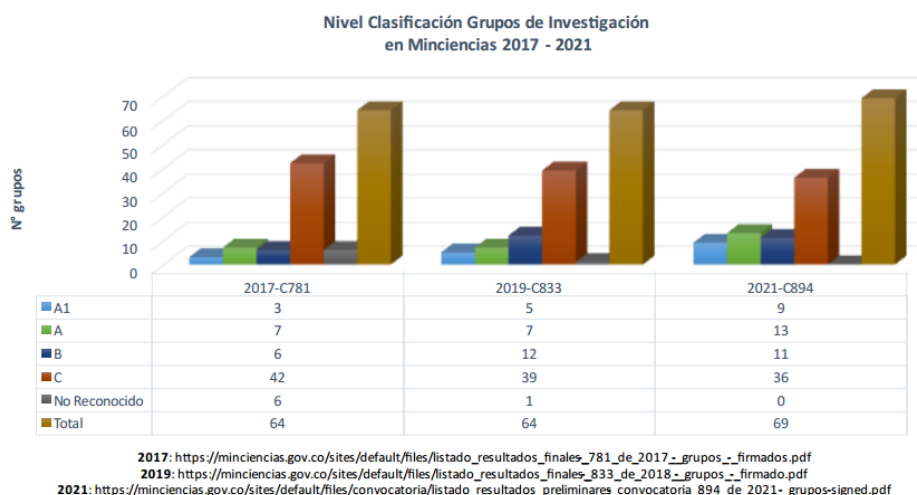


Figura 116: Grupos investigaciones - Fuente Vicerrectoría de investigaciones

Estas unidades están conformadas por docentes investigadores de las diferentes facultades al interior de la universidad, y son avalados por la misma a efectos de aplicar a las convocatorias diseñadas por Minciencias para la calificación de grupos y medición de investigadores. Para el año 2021 se abre la Convocatoria 894 de Minciencias mediante la cual se generaría la clasificación de grupos de investigación e investigadores.

En el año 2019 se presentaron los resultados de la convocatoria 833, y el año 2021 los de la convocatoria 894; en donde se reconocieron 68 grupos, 4 más de los reconocidos en la anterior medición. Como indica la gráfica (**Error! Reference source not found.**) si bien el número de grupos aumentó sólo en un 6,25%, la clasificación de los mismos subió ostensiblemente, de tal forma que en la clasificación más alta A1, de 5 grupos se aumentó a 8, y en la siguiente categoría A aumentó de 7 grupos a 13, lo cual indica un esfuerzo interno de cada uno de los investigadores UMNG así como de los grupos.

Como apoyo por parte de la vicerrectoría, se contrató una persona para asesorar individualmente a cada grupo y darle los lineamientos no solo en cuanto a la productividad, sino al cargue de la información en la plataforma. Esta labor se desarrolla durante los años 2021 y 2022 dado que los resultados de la convocatoria 894 se produjeron en el 2021 pero con cronograma de ajustes para 2022. Se espera contratar para el año 2023 una persona que apoye la generación y mejora de los planes de productividad de cada grupo de investigación.

Los grupos avalados por la UMNG, en sus diferentes áreas académicas mantienen participación activa en sus clasificaciones más altas clasificaciones que da Minciencias a los grupos de investigación.

Tabla 89: Clasificación de Grupos Minciencias por áreas de conocimiento-fuente Vicerrectoría de Investigaciones

N	Área	A1	A	B	C	NR	Total
1	Humanidades	0	2	0	0	0	2
2	Ciencias Agrícolas	0	1	0	0	1	2
3	Ciencias Naturales	2	1	3	7	1	14
4	Ciencias Sociales	1	3	5	6	1	16
5	Ciencias Médicas y de la Salud	2	0	0	13	5	20
6	Ingeniería y Tecnología	4	6	3	9	1	23
	Total	9	13	11	35	9	77

Índice de colaboración por facultades.

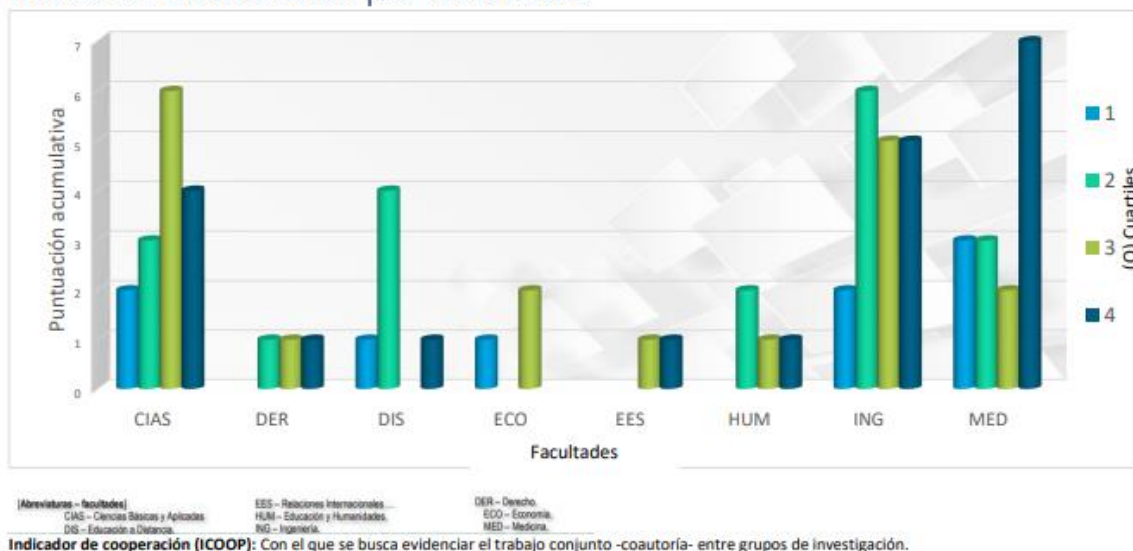


Figura 117: Índice de colaboración entre facultades

Y en lo que tiene que ver con el trabajo al interior de los grupos, la facultad de Ingeniería presenta importantes resultados. Debe ponerse especial atención a las facultades de Ciencias económicas y Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad, las cuales tienen pocos grupos de investigación y de investigadores, lo cual redundo en sus indicadores

Índice de cohesión por facultades

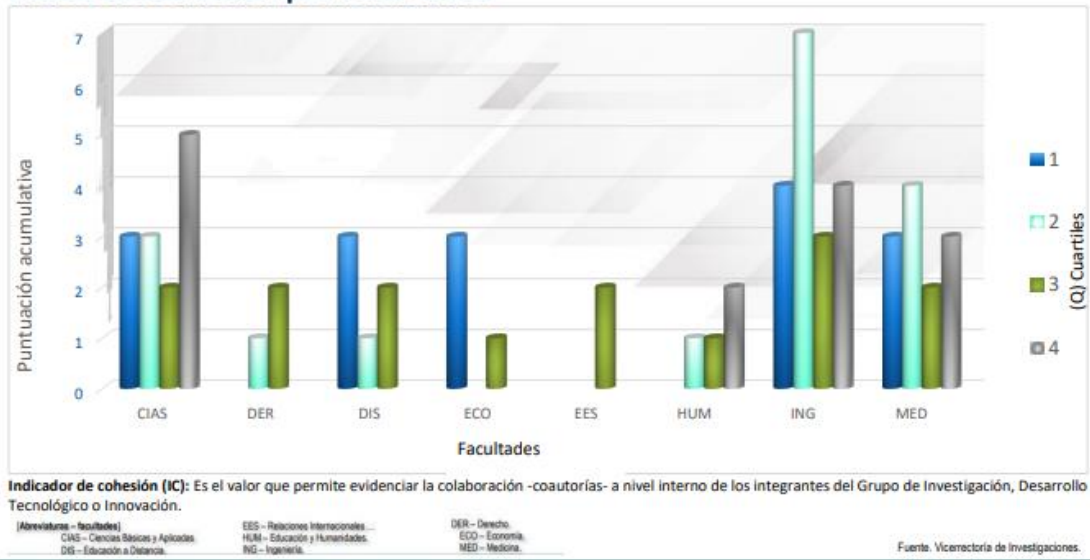


Figura 1: Índice de cohesión por facultades

Docentes investigadores UMNG

Clasificación Minciencias de docentes investigadores UMNG 2021



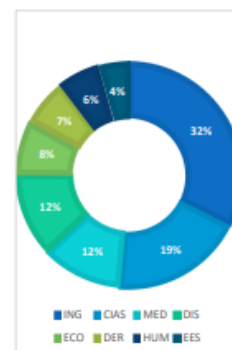
Figura 119. Resultados Clasificación de investigadores Minciencias 894 de 2021

Como se puede observar en la diapositiva se evidencia que se ha incrementado la calificación de los investigadores senior y asociados los cuales demuestran el resultado de avance en sus actividades investigativas.

Producción Académica investigativa registrada en Minciencias

Tablas producción por facultades y tipos de producción con cantidades mayores a 1000 productos

N	Ítem	ING	CIAS	MED	DIS	ECO	DER	HUM	EES	Total general
1	Trabajos dirigidos/tutorías	2.570	1.187	255	748	471	409	350	341	6.331
2	Artículos publicados	1.988	1.041	731	265	285	299	468	194	5.271
3	Eventos Científicos	1.287	1.068	934	308	507	293	200	89	4.686
4	Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado	374	235	41	1.140	171	256	144	192	2.553
5	Proyectos	692	524	508	150	207	186	136	114	2.517
T	Total	6.911	4.055	2.469	2.611	1.641	1.443	1.298	930	21.358



Abreviaturas - Facultades
 CIAS - Ciencias Básicas y Aplicadas
 DIS - Educación a Distancia
 EES - Relaciones Internacionales...
 HUM - Educación y Humanidades
 ING - Ingeniería
 DER - Derecho
 ECO - Economía
 MED - Medicina

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.

Figura 2: Producción grupos UMNG- en Minciencias (Más de 1000 productos)

en la gráfica anterior se observa la producción principal de productos tiene relación directa con el número de grupos facultades Ingeniería, Ciencias Básicas y Aplicadas y Medicina.

Productividad susceptible de protección por derechos de Autor

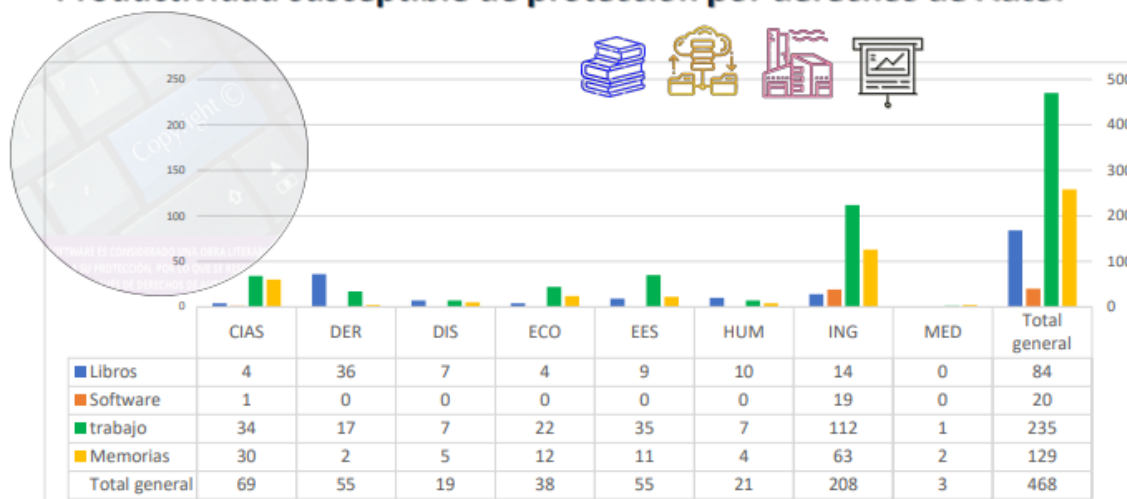


Figura 121: Producción susceptible de protección en propiedad intelectual

Proyectos Externos:

Sistema General de Regalías (SGR)

El sistema general de regalías es un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de

los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. La base legal de estas actividades es Constitución Política de Colombia, Art. 361., la Ley 1530 de 2012, Ley 2056 de 2020 que reglamenta el funcionamiento del SGR y el Decreto 1821 de 2020 reglamento del mismo.

El seguimiento de estos proyectos es de acceso público, existiendo varios sistemas de información que dan cuenta de la transparencia en el uso de los recursos.



Figura 122. GesProy 3.0

A través del Acuerdo 07 de 2020 se crea un capítulo independiente e incorporación de recursos del SGR a la UMNG, y la Resolución 1925 de 2020 reglamenta la incorporación del presupuesto del SGR en los Ingresos y Gastos de la UMNG

La tabla a continuación muestra los valores aprobados por el organismo correspondiente. Estos recursos se han ejecutado en los años pertinentes, incluyendo el 2022.

Seguimos con la ejecución de los 6 proyectos del fondo nacional de regalías:

Código	BPIN	Presupuesto UMNG	Presupuesto Externo	Valor Total	% Ejecución
3690	2021000100026	\$ 650.602.304	\$ 101.030.177	\$ 751.632.481	49%
3691	2019000100025	\$ 250.000.000	\$ 44.375.000	\$ 294.375.000	35%
3692	2020000100103	\$ 1.547.229.412	\$ 4.168.513.565	\$ 5.715.742.977	56%
3693	2020000100101	\$ 1.102.078.033	\$ 3.195.587.296	\$ 4.297.665.329	53%
3694	2020000100216	\$ 1.190.000.000	\$ 1.241.580.000	\$ 2.431.580.000	36,80%
3695	2020000100728	\$ 2.038.928.000	\$ 2.123.613.452	\$ 4.162.541.452	12,42%

Tabla 90. Seis proyectos del fondo Nacional de Regalías. Fuente: Información aportada por Hernán Velandia para el informe en cifras 2022.

Detalle de los proyectos Gestionados del Sistema General de Regalías

2021000100026 (REG-CIAS-3690)	• Formación de Capital Humano de Alto Nivel Universidad Militar Nueva Granada Nacional Segundo Corte Nacional
2019000100025 (REG-CIAS-3691)	• Formación de Capital Humano de Alto Nivel Universidad Militar Nueva Granada Nacional
2020000100103 (REG-MED-3692)	• Fortalecimiento de capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología del Laboratorio de Diagnóstico en el Campus de la UMNG, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana, Cundinamarca
2020000100101 (REG-CIAS-3693)	• Fortalecimiento de capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología del laboratorio de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UMNG, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá
2020000100216 (REG-CIAS-3694)	• Innovación y transferencia tecnológica de UNIBIO a productores de flores para el control biológico de Tetranychus Urticae (Acari: tetranychidae) en cultivos de invernadero con el ácaro neoseiulus Californicus (Acari: Phytoseiidae) Cundinamarca
2020000100728 (REG-CIAS-3695)	• Generación y transferencia de conocimientos y tecnologías para elevar la capacitación de CTel de pequeños productores de tomate para afrontar problemas derivados del Covid19 asociados a la seguridad alimentaria en la sabana centro y oriente Cundinamarca

Figura 123: Cuadro de referencia código VICEIN – BPIN – Título de proyecto



Para desarrollar estas actividades se contrató por OPS 1554 /2022 al profesional Hernán Velandia, administrador público con amplia experiencia en temas Minciencias y del Sistema General de Regalías, quien presta la asistencia técnica y asesoría externa a la Vicerrectoría de Investigaciones para la ejecución de acciones relacionadas con los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías. Entre las actividades que desarrolló a lo largo del año, se encuentran:

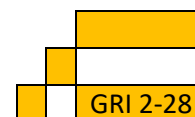
- Asesoría técnica y jurídica: En esta actividad, el profesional se relacionó con docentes y funcionarios involucrados no solo en los proyectos vigentes sino en las potenciales aplicaciones.
- Dentro de esta actividad se incluye el recaudo de los reportes de giros con corte mensual. De igual manera se brindó información sobre el estado del Índice de Gestión de Proyectos de la Universidad, y las posibilidades para adelantar reprogramaciones con base en las necesidades y ejecuciones particulares de cada proyecto.
- El apoyo técnico brindado incluye la asistencia a las mesas técnicas que se realizan con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) liderada por el consultor de la Dirección de Vigilancia a las Regalías del DNP, el cual hace parte del Plan de Trabajo suscrito por el Señor Rector y la señora Vicerrectora de Investigaciones, para mejorar el desempeño de la medición del Índice de Gestión de Proyectos del Sistema General de Regalías.
- Se participó en la mesa de trabajo del 18 de octubre con el enlace del Departamento Nacional de Planeación y los talleres definidos en el plan de trabajo definido con el DNP para mejorar el resultado de la medición del Índice de Gestión de Proyectos de la Universidad. Para lo anterior se solicitó información al responsable de cada proyecto del estado de ejecución de cada proyecto para poder dar cuenta en las diferentes reuniones.

- De igual forma, se ha brindado asesoría telefónica y vía meet a los requerimientos de los consultores del DNP de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR del DNP. Dentro del marco de la convocatoria No. 30 de la Asignación de CTel, se brindó acompañamiento y orientación para la presentación del proyecto identificado con el BPIN No. 2021000100533: ""Desarrollo de alternativa sostenibles con FNCER para el almacenamiento y la deshidratación en las cadenas productivas de la papa, el mango y la mora para pequeños y medianos productores como aporte a una estrategia de economía circular en Cundinamarca.

En cuanto a los procesos de ajuste a proyectos aprobados y financiados con recursos del SGR, se brindó orientación y acompañamiento técnico con base en lo definido en la Guía de Orientaciones Transitorias para adelantar los procesos de ajuste, expresados por los responsables de los diferentes proyectos financiados con recursos del SGR.

También se atendieron diferentes inquietudes para la formulación, presentación, revisión, aprobación, ejecución, seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión a financiarse y financiados con recursos de las asignaciones dispuestas para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, dentro del marco del Plan Bienal de Convocatorias 2021-2022 del OCAD de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Sistema Universitario Estatal Distrito Capital (SUE) (Mesa de investigaciones)



Desde el año 2017, la Universidad Militar Nueva Granada hace parte del Sistema Universitario Estatal (SUE) Distrito Capital mediante un convenio marco que convoca a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Pedagógica Nacional. En este sentido, también en 2017, se estableció un convenio específico de investigación en paz y pos acuerdo entre estas mismas universidades. Así, durante el año 2022 el Comité Técnico Interinstitucional de la Mesa de Investigaciones del SUE – Distrito Capital se reunió en dieciocho (18) ocasiones en el período comprendido entre enero a mayo de 2022, desarrollando los temas:

- Preparación y desarrollo del evento virtual “Retos de divulgación creativa. Grupos de Creación Artística y grupos de Investigación SUE D.C.”
- Preparación y desarrollo del evento de cierre conjunto del Convenio de paz y pos acuerdo.
- Aprobación de prórrogas, cambios de productividad dentro del proyecto, cambios de coinvestigadores por hechos sobrevinientes, revisión de resultados de investigación para los proyectos de las dos convocatorias realizadas por las Universidades integrantes del SUE D.C.
- Elaboración de presentaciones para la mesa de rectores del SUE DC.
- Gestión de prórroga del Convenio marco SUE.
- Elaboración de la minuta con actividades para el nuevo convenio específico.



Figura 124: Encuentro de retos y divulgación creativa SUE

Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Pedagógica Nacional) para realizar un ejercicio de investigación + creación a partir de los resultados de los proyectos de realizados por las cinco (5) universidades.



figura 3:Encuentro de retos divulgación



Figura 126. Foto grupal con los participantes y la alta dirección UMNG



figura 127. SUE Producción artística



Figura 128: Equipo directivo Caja Honor y UMNG

La Caja Honor manifestó el interés para que la Universidad Militar Nueva Granada, a través en cabeza de la Vicerrectoría de Investigaciones, desarrollara actividades de asesoría y acompañamiento para Caja Honor en temas relacionados con:

- Construcción de un modelo de investigación de Caja Honor y el registro de capacidades ante la plataforma ScienTI de Minciencias.
- Formación de Investigadores que impacten el modelo de investigación e innovación de la entidad.
- Promoción de la innovación que incida en el modelo de prestación del servicio de Caja Honor en lo relacionado con el objetivo estratégico para promover la innovación y transformación digital de los procesos de prestación del servicio y la mejora continua de los procesos.
- Acompañamiento al ejercicio de planeación estratégica en el desarrollo de talleres especializados que permitan la formulación del Plan Estratégico Institucional 2023-206 y el Plan de Acción Institucional - PAI 2023.

División Editorial de Comunicación Científica, Académica y Cultural o Editorial Neogranadina.

Con la gestión de la división de Editorial Neogranadina se ha logrado la indexación de 8 revistas científicas las cuales se relaciona a continuación.

ID	Revista	Visitas	Area	FAC	ISSN	EISSN
1	Academia y Virtualidad	124.006	Ciencias de la Educación	DIS	No	2011-0731
2	Ciencia e Ingeniería Neogranadina	93.581	Otras Ingenierías y Tecnologías	ING	0124-8170	1909-7735
3	Prolegómenos	92.937	Derecho	DER	0121-182X	1909-7727
4	Revista Facultad de Ciencias Básicas	58.279	Ciencias Biológicas	CIAS	1900-4699	2500-5316
5	Revista Facultad de Ciencias Económicas	213.918	Economía y Negocios	ECO	0121-6805	1909-7719
6	Revista Latinoamericana de Bioética	48.948	Otras Humanidades	HUM	1657-4702	2462-859X
7	Revista Med	87.588	Medicina Clínica	MED	0121-5256	1909-7700
8	Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	126.320	Ciencias Políticas	EES	1909-3063	1909-7743

Tabla 91. Revistas indexadas - Fuente. – Información de la. editorial -1 comité estadístico de 2022

Fuente: Estadísticas del 1er Comité estadístico datos de la Editorial Neogranadina Vigencia 2021

Estas revistas están indexadas en bases de datos nacionales e internacionales garantizando la difusión y accesibilidad del avance del conocimiento científico en diversas disciplinas.

ID	Revista	Visitas	Artículos (2007 a 2021)	%	Media Art /Visitas	En Relació Media
1	Academia y Virtualidad	124.006	187	7,0%	663	198%
2	Ciencia e Ingeniería Neogranadina	93.581	295	11,1%	317	95%
3	Prolegómenos	92.937	363	13,6%	256	77%
4	Facultad de Ciencias Básicas	58.279	213	8,0%	274	82%
5	Facultad de Ciencias Económicas	213.918	382	14,3%	560	168%
6	Latinoamericana de Bioética	48.948	322	12,1%	152	45%
7	Med	87.588	365	13,7%	240	72%
8	de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguri	126.320	288	10,8%	439	131%
9	Educación y Desarrollo Social	45.280	250	9,4%	181	54%
		890.857			2.665	334

Tabla 92: Visibilidad de las revistas científicas

Fuente: Estadísticas del 1er Comité estadístico datos de la Editorial Neogranadina Vigencia 2021

A continuación, se evidencia la producción de artículos entre las vigencias 2007 a 2021, según la información presentada a la última convocatoria de publindex, en relación con su visibilidad WEB.

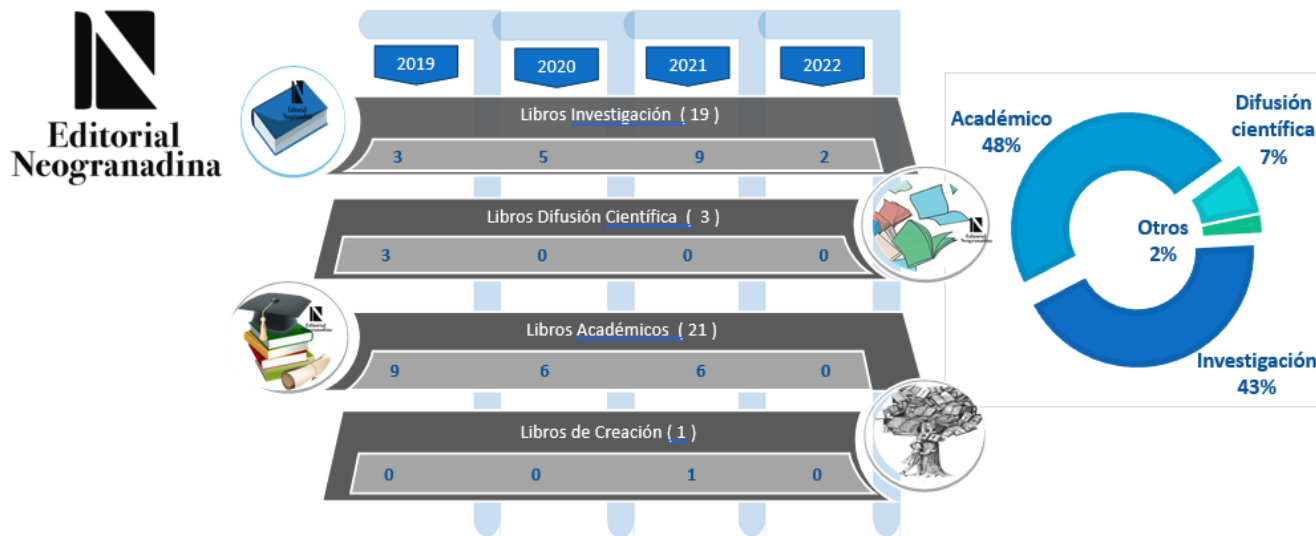


Figura 4: Producción editorial de libros – Fuente 1 Comité estadístico 2022

Se evidencia la producción de libros de acuerdo con las diferentes tipologías avaladas por Minciencias.

El aporte de la gestión editorial durante el período rectoral hemos consolidado producción y publicación de 25 documentos institucionales y de difusión que aportan a los procesos académico administrativos de la universidad.

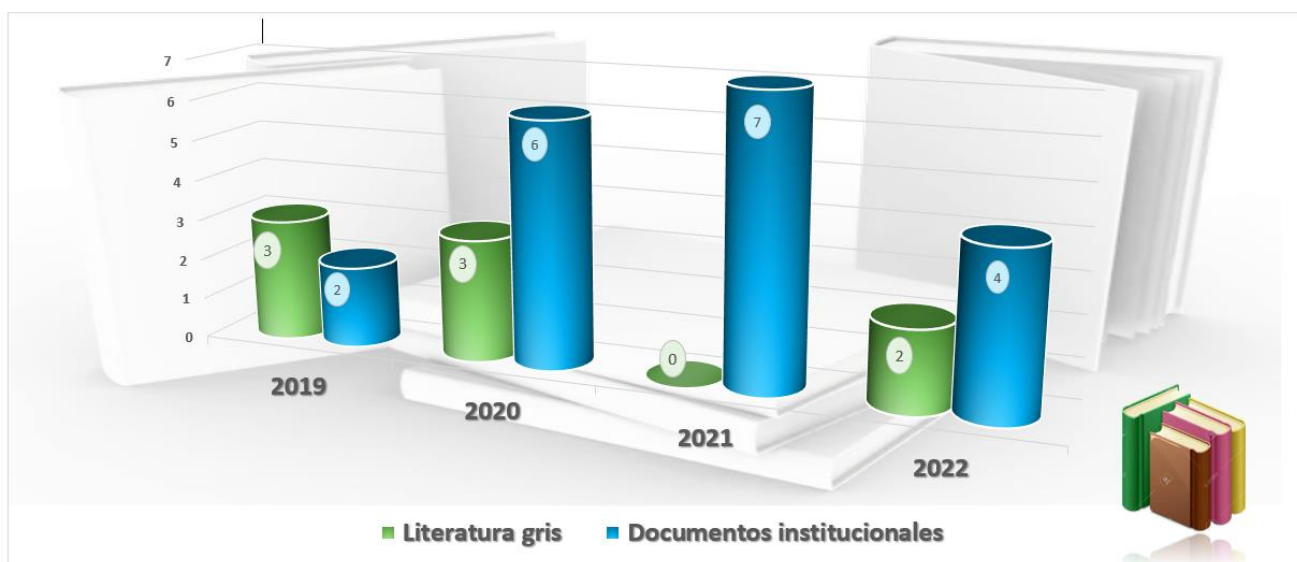


Figura 130 Producción editorial 2019 a 2022

Fuente: Estadísticas del 1er Comité estadístico datos de la Editorial Neogranadina Vigencia 2022

Semilleros

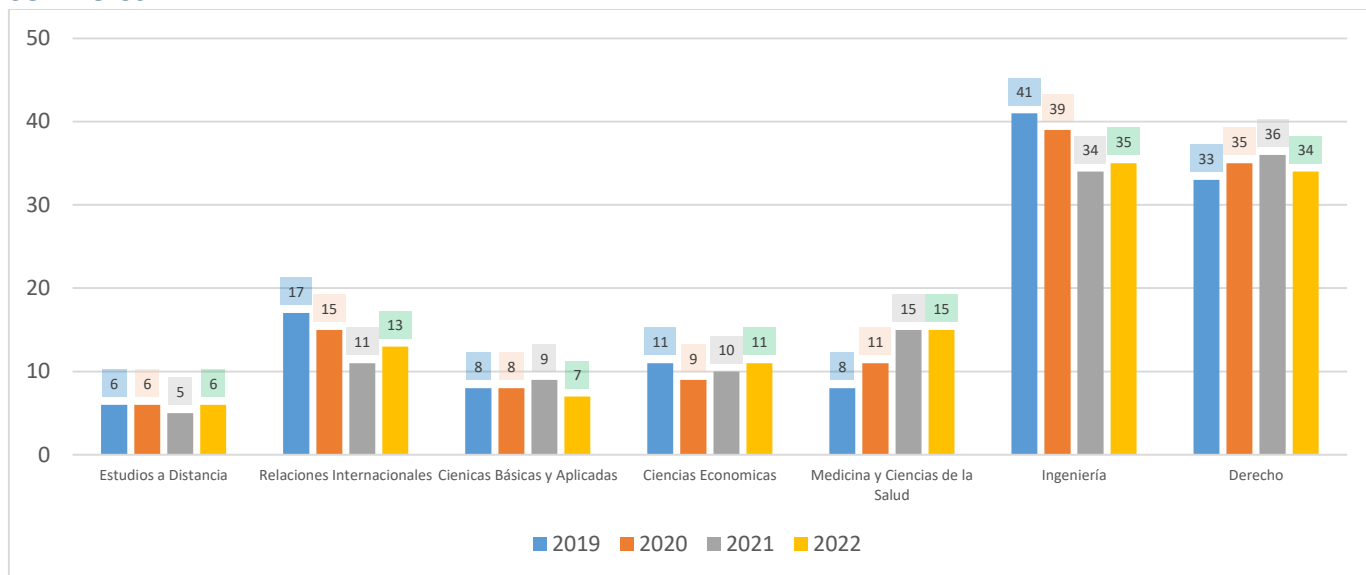


Figura 131: Número de semilleros por facultad - Vicerrectoría de Investigaciones (Actualizado vigencia 2022)

Se aprecia igualmente un trabajo importante en los semilleros de las facultades de Derecho y de Ingeniería, que continuamente arrojan resultados en formación de estudiantes. Como se ha expresado anteriormente, los semilleros se constituyen en una opción de grado importante para los estudiantes, quienes con una permanencia de cuatro semestres en los mismos pueden optar al grado con la debida certificación, lo cual demuestra un incremento de sus capacidades científicas que les servirá posteriormente en su desempeño profesional.

Número de Estudiantes en semilleros a 2022

FAC	Semestre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
DER	32%	2	0	9	37	49	67	81	34	24	41	1	0	345
MED	19%	2	8	12	12	27	38	32	26	22	20	8	5	212
ING	19%	2	4	6	19	19	25	31	41	27	31	0	0	205
ECO	10%	20	5	24	9	15	25	4	2	7	0	0	0	111
CIAS	7%	0	2	0	14	11	13	6	26	4	5	0	0	81
EES	7%	0	2	4	4	17	14	13	14	11	0	0	0	79
DIS	5%	2	6	9	4	4	10	8	8	9	0	0	0	60
Total		28	27	64	99	142	192	175	151	104	97	9	5	1093

(Abreviaturas – facultades)
 CIAS – Ciencias Básicas y Aplicadas
 DIS – Educación a Distancia
 EES – Relaciones Internacionales
 HUM – Educación y Humanidades
 ING – Ingeniería
 DER – Derecho
 ECO – Economía
 MED – Medicina

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.

Figura 132: No de estudiantes vinculados a semilleros en vigencia 2022

En noviembre del 2022 se resalta la labor de estos semilleros de investigación y se entregan los reconocimientos a las mejores ponencias, de acuerdo con la convocatoria que se efectuó.

Proyectos de iniciación Científica.

Uno de los pilares iniciales del proceso de investigación empieza con la comunidad estudiantil a través de los proyectos de iniciación científica lo que va acercando a los estudiantes a raíz de la virtualización se ha dado una disminución sin embargo se mantiene el apoyo presupuestal para que se puedan destinar recursos a estos primeros proyectos.

Estímulo a estudiantes.

Otra de las actividades que dan muestra del trabajo en formación para la investigación es el estímulo a estudiantes que se vincule a proyectos de investigación, alto impacto o innovación. Es así como se diferencian algunos tipos de vinculados como son los auxiliares de pregrado, estudiantes que aplican a convocatorias internas para formar parte de un proyecto en específico, y allí contribuyen con actividades específicas guiadas por los investigadores titulares de dichos proyectos. Igualmente, se financia la participación de asistentes graduados que estudien maestrías o doctorados en la universidad, y que desarrollen actividades al interior de los proyectos. Es así como se destinaron más de 300 millones durante el año 2022 para contribuir a la formación de estudiantes, como se aprecia en la gráfica el discriminado.

Proyectos de iniciación científica PIC por semestre y vigencia 2019 a 2022

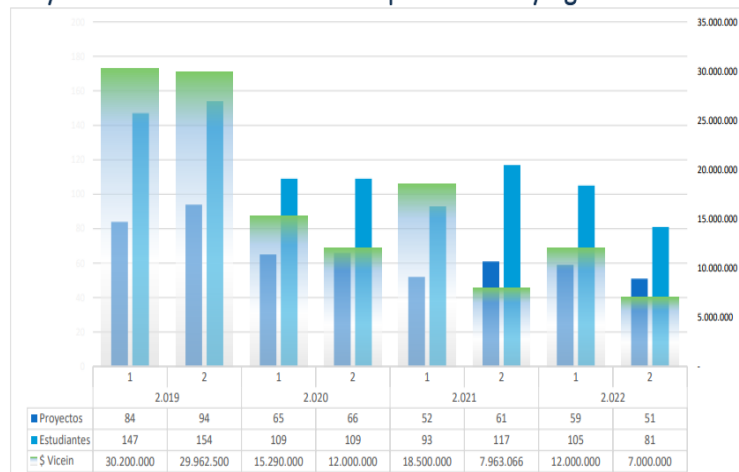
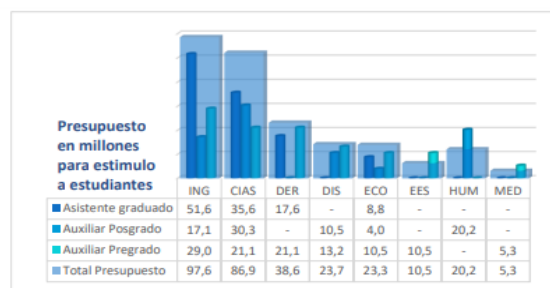
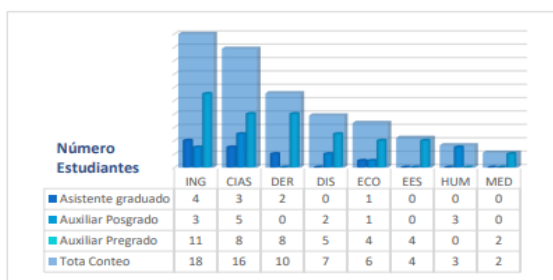


Figura 133: Datos Reportados 3 comité estadístico 2022



Estímulo a estudiantes UMNG 2022.

Valores	Tipo	ING	CIAS	DER	DIS	ECO	EES	HUM	MED	Total general
Conteo	Asistente graduado	4	3	2		1				10
	Auxiliar Posgrado	3	5		2	1		3		14
	Auxiliar Pregrado	11	8	8	5	4	4		2	42
Total Conteo		18	16	10	7	6	4	3	2	66
Presupuesto	Asistente graduado	51.558.504	35.551.021	17.556.060		8.778.030				113.443.615
	Auxiliar Posgrado	17.117.157	30.284.200		10.533.636	3.950.112		20.189.468		82.074.573
	Auxiliar Pregrado	28.967.499	21.067.272	21.067.272	13.167.045	10.533.636	10.533.636		5.266.818	110.603.178
Total Presupuesto		97.643.160	86.902.493	38.623.332	23.700.681	23.261.778	10.533.636	20.189.468	5.266.818	306.121.366

(Abreviaturas – facultades)
 CIAS – Ciencias Básicas y Aplicadas
 DIS – Educación a Distancia
 EES – Relaciones Internacionales...
 HUM – Educación y Humanidades.
 ING – Ingeniería.
 DER – Derecho.
 ECO – Economía.
 MED – Medicina.

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones.

Figura 134: Vicerrectoría de investigaciones -Datos reportados Informe de gestión 2022

Resultados

Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones (SIVIN)



Figura 135: Aplicativo ingreso SIVIN -WEB

Uno de los logros más importantes en el año 2022 es la adquisición de un software para la gestión de las actividades de CTel en la Institución, el cual se encuentra en la etapa inicial de caracterización, parametrización, instalación y capacitación iniciales. Los primeros módulos que entrarán a funcionar en el año 2023 son:

- Convocatorias
- Comité de Ética
- Proyectos
- Innova

El alcance del proyecto tiene los siguientes parámetros

- Permitir el uso de la aplicación de escritorio para 15 administradores y acceso ilimitado para investigadores y postulantes en la aplicación web.
- Por medio de consultorías se realizará la parametrización de la herramienta y de los diferentes perfiles necesarios administrativos y de gestión de cada uno de los módulos de Investigación de la UMNG.
- Uso de ambiente de producción para realización de pruebas.
- Realización de capacitaciones al personal de UMNG siendo divididas entre personal administrativo y docentes/investigadores.
- Soporte continuo por parte de la empresa proveedora para con los usuarios y sus respectivas inquietudes o inconvenientes que puedan llegar a surgir con la herramienta.

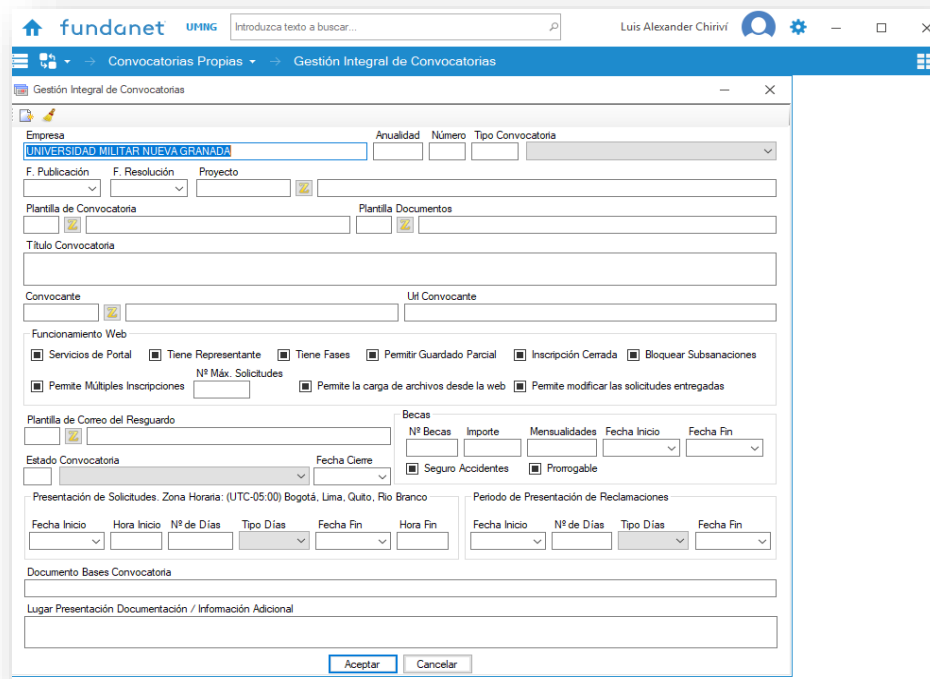


Figura 136: Aplicación Fundanet – SIVIN Modo Gestor con Citrix

Toda la estructura se desarrollará en Cloud computing según la fase de planeación y consultoría y la fase de implementación y parametrización.

La implementación de la herramienta se realiza teniendo en cuenta la parametrización, las pruebas, capacitaciones al personal y la entrega final de la misma, con la finalidad de que la Vicerrectoría de Investigaciones de la UMNG pueda realizar sus diferentes procesos de manera ágil y organizada salvaguardando la información y teniendo total administración de los datos con el fin de obtener reportes de estos y así poder realizar gestión de los proyectos, investigadores y administradores. Para el año 2023 se espera iniciar la capacitación a los gestores de cada facultad y después a los usuarios del sistema, Posteriormente se implementarán los módulos de Currículo y de Producción, después de efectuar la migración respectiva al nuevo sistema.

Vale advertir que el software adquirido deberá integrarse con Episio, de acuerdo con las previsiones que se hicieron desde el año 2021 para este fin.

Resultados de proyectos de investigación

Los resultados más importantes que se pueden relacionar con el presente informe están relacionados a las problemáticas desarrolladas por los proyectos de investigación.

Figura 137: Cuadro general de presupuesto VICEIN Asignado a proyectos (2018-2022) por Facultad con relación a estándares GRI

Impactos GRI	ID_GRI	Descrip_GRI	CIAS	DER	DIS	ECO	EES	HUM	ING	MED	Total general
Ambiental	301	Materiales	585.865.040		333.963.454				1.979.916.068		2.899.744.562
	302	Energía	2.000.000		25.000.000				1.202.938.964		1.229.938.964
	303	Agua y efluentes	488.688.627		50.000.000				1.399.967.345		1.938.655.972
	304	Biodiversidad	3.111.209.947					30.723.105	465.477.432		3.607.410.484
	305	Emisiones	-								-
	306	Efluentes y residuos	138.000.000						235.000.000		373.000.000
	308	Evaluación ambiental de proveedores	-	25.000.000		203.047.118			2.000.000		230.047.118
Total Ambiental			4.325.763.614	25.000.000	408.963.454	203.047.118	30.723.105	5.285.299.809	-	-	10.278.797.100
Sociales	401	Empleo									
	403	Salud y seguridad en el trabajo	453.469.107	257.087.873	42.858.424		235.383.636	57.767.953	2.886.049.544	66.403.862	3.999.020.399
	404	Formación y educación	1.589.314.786	249.250.617	479.618.567	533.095.779	203.326.282	1.284.941.063	2.131.003.059	169.658.371	6.640.208.524
	405	Diversidad e igualdad de oportunidades				310.000.000			50.000.000		360.000.000
	406	No discriminación		48.187.068							48.187.068
	408	Trabajo infantil									
	410	Prácticas en materia de seguridad							105.967.045		105.967.045
	411	Derechos de los pueblos indígenas		74.997.369							74.997.369
	413	Comunidades locales			99.421.740		66.035.510	59.989.923			225.447.173
	415	Política pública		983.054.075	96.749.552	100.000.000	568.740.501	160.000.000	170.436.528		2.078.980.656
	416	Salud y seguridad de los clientes		97.540.960					201.968.310		299.509.270
417	Marketing y etiquetado							1.000.000		1.000.000	
418	Privacidad del cliente		4.968.696							4.968.696	
Total Sociales			2.042.783.893	1.715.086.658	718.648.283	943.095.779	1.073.485.929	1.562.698.939	5.546.424.486	236.062.233	13.838.286.200
Económico	11	Sector Petróleo y Gas							1.000.000		1.000.000
	12	Sector Carbón					49.954.350				49.954.350
	201	Desempeño económico	20.000.000	173.951.856	60.000.000	161.418.608	50.000.000		75.000.000		540.370.464
	202	Presencia en el mercado									
	203	Impactos económicos indirectos									
	204	Prácticas de abastecimiento				40.000.000			159.186.672		199.186.672
	205	Anticorrupción				25.000.000					25.000.000
206	Competencia desleal		40.967.499				59.496.096			100.463.595	
207	Fiscalidad		369.055.137			265.806.420	205.878.873		500.000		841.240.430
Total Económico			20.000.000	583.974.492	60.000.000	492.225.028	365.329.319	1.562.698.939	235.686.672	-	1.757.215.511
Total general			6.388.547.507	2.324.061.150	1.187.611.737	1.638.367.925	1.469.538.353	1.562.698.939	11.067.410.967	236.062.233	25.874.298.811

Así mismo tenemos el número de proyectos relacionados con los estándares GRI.

Impactos GRI	ID_GRI	Descrip_GRI	CIAS	DER	DIS	ECO	EES	HUM	ING	MED	Total general
Ambiental	301	Materiales	28		11				22		61
	302	Energía	4		1	3			15		23
	303	Agua y efluentes	16		5	2			17		40
	304	Biodiversidad	65	1	1		2		7	1	77
	305	Emisiones	1								1
	306	Efluentes y residuos	5	1					4		10
	308	Evaluación ambiental de proveedores	4	1	1	4			4	1	15
Total Ambiental			123	3	19	9	2	69	3	228	
Económico	11	Sector Petróleo y Gas				1	1		1		3
	12	Sector Carbón					1				1
	201	Desempeño económico	2	7	2	9	2		1		23
	202	Presencia en el mercado			1				1		2
	203	Impactos económicos indirectos	1	1		3					5
	204	Prácticas de abastecimiento			1	1			2		4
	205	Anticorrupción				2	1				3
206	Competencia desleal			2		1				3	
207	Fiscalidad			16	2	4		1		23	
Total Económico			3	26	4	18	10	6	6	67	
Sociales	401	Empleo				1	3				4
	403	Salud y seguridad en el trabajo	20	9	8	2	14	1	49	59	162
	404	Formación y educación	35	20	23	22	22	10	76	14	222
	405	Diversidad e igualdad de oportunidades	1	2	9	3			1		16
	406	No discriminación	5		1	1					7
	408	Trabajo infantil		1							1
	410	Prácticas en materia de seguridad							5		5
	411	Derechos de los pueblos indígenas		8							8
	413	Comunidades locales		3	3		1	1		2	10
	415	Política pública		51	5	4	37	3	2	3	105
	416	Salud y seguridad de los clientes	1	6	1				6	2	16
417	Marketing y etiquetado					1				2	
418	Privacidad del cliente			2						2	
Total Sociales			56	106	42	40	81	15	140	80	560
Total general			182	135	65	67	93	15	215	83	855

Figura 138: Cuadro general de número de proyectos (2018-2022) por Facultad con relación a estándares GRI

Podemos también evidenciar la participación por vigencia en la calificación según el impacto del estándar GRI.

Vigencia	Ambiental	Sociales	Económico	Total general	
Proyectos	2018	2	7	1	10
	2019	85	171	19	275
	2020	64	145	17	226
	2021	56	155	20	231
	2022	21	82	10	113
Recurso VICEIN	2018	499.760.760	1.716.550.234	225.806.420	2.442.117.414
	2019	3.064.066.222	4.675.424.046	348.561.203	8.088.051.471
	2020	4.066.887.255	3.747.503.501	601.869.415	8.416.260.171
	2021	2.640.082.863	3.686.808.419	580.978.473	6.907.869.755
	2022	8.000.000	12.000.000	-	20.000.000
Total, Proyectos	228	560	67	855	
Total, Recurso VICEIN	10.278.797.100	13.838.286.200	1.757.215.511	25.874.298.811	

Tabla 93. Clasificación según el impacto del estándar GRI.

Estos datos nos muestran que el enfoque de los recursos en la actual administración está en la parte social, seguido por el impacto ambiental seguido por el impacto económico.

Medida	Sociales	Ambiental	Económico
Proyectos	65%	27%	8%
Recurso VICEIN	53%	40%	7%

Tabla 94. Consolidado porcentual de los proyectos y recursos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Aportes orientados a ODS



Comité Técnico Estadístico

Aportes Categorías de Acción en ODS (2019 a 2022)



Figura 139. Aportes categorías de Acción en ODS (2019 a 2022) Fuente: Estadísticas del 6to Comité estadístico datos relacionados con la participación en presupuesto y en número de proyectos por ODS y su principal agrupación.

También podemos ver su discriminación en proyectos y presupuestos enfocados al desarrollo de actividades investigativas que impacten los tres grupos de ODS, especialmente en ODS 03 “Bienestar y salud” con 149 proyectos, ODS 09 “Industria, innovación e infraestructura” con 169 proyectos, ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” con 171 proyectos, ODS 12 “Producción y consumo responsables” con 64 proyectos.

Número de proyectos avalados por la UMNG vigencias del 2019 al 2022 por facultad asociados a los ODS

El siguiente cuadro podemos evidenciar que todas las unidades académicas apoyan con a través de la participación del proceso de convocatorias donde se evidencian apoyos significativos a los ODS.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	CIAS	DER	DIS	ECO	EES	HUM	ING	MED	Total general
01-Fin de la pobreza					1				1
02-Hambre Cero				1					1
03-Salud y bienestar	17	8	5	1	7	1	43	67	149
04-Educación de calidad	7	11	15	15	4	7	6	11	76
05-Igualdad de género		7	3	4	3				17
06-Agua limpia y saneamiento	15		4	2			15		36
07-Energía asequible y no contaminante	1			2			10		13
08-Trabajo decente y crecimiento económico		3	3	6	6		5		23
09-Industria, innovación e infraestructura	52	2	21	9	2		82	1	169
10-Reducción de las desigualdades	1	16		3	5	2	1		28
11-Ciudades y comunidades sostenibles	1	7	4	4	2		7	1	26
12-Producción y consumo responsables	35		2	3	6		17	1	64
13-Acción por el clima	5			1			4	1	11
14-Vida submarina	1								1
15-Vida de ecosistemas terrestres	35	1	1		1		2	1	41
16-Paz, justicia e instituciones sólidas	9	80	6	11	51	3	11		171
17-Alianzas para lograr los objetivos	1		1	3	5	1	6		17
Total general	180	135	65	65	93	14	209	83	844

Figura 140. Número de proyectos avalados por la UMNG vigencias del 2019 al 2022 por facultad asociados a los ODS. Fuente: Datos de la vicerrectoría de investigaciones (Comité Estadístico No 4. Cultura de INV- Ino y Emp) 2022.

Recursos presupuestales en proyectos avalados por la UMNG vigencias del 2019 al 2022 por facultad asociados a los ODS

La Universidad ha realizado importantes aportes financieros a proyectos que impactan el proceso de investigación que permea e impulsan las demás funciones sustantivas de la Universidad.

OSD	2019	2020	2021	2022	Total general
09-Industria, innovación e infraestructura	2.090.303.190	1.833.790.551	725.632.200	5.000.000	4.654.725.941
16-Paz, justicia e instituciones sólidas	1.016.771.384	1.064.384.136	2.269.516.369	-	4.350.671.889
03-Salud y bienestar	842.429.913	674.194.360	1.178.918.181	8.000.000	2.703.542.454
12-Producción y consumo responsables	454.796.104	1.418.639.592	625.826.287	1.000.000	2.500.261.983
15-Vida de ecosistemas terrestres	822.713.093	625.983.340	550.674.467	4.000.000	2.003.370.900
04-Educación de calidad	903.197.560	268.379.969	526.805.672	-	1.698.383.201
06-Agua limpia y saneamiento	652.000.000	524.688.842	360.967.345	1.000.000	1.538.656.187
07-Energía asequible y no contaminante	200.925.587	550.309.147	233.047.118	-	984.281.852
10-Reducción de las desigualdades	167.166.624	801.894.124	-	-	969.060.748
17-Alianzas para lograr los objetivos	468.942.958	45.420.756	295.758.103	-	810.121.817
08-Trabajo decente y crecimiento económico	239.243.470	112.397.542	140.724.013	1.000.000	493.365.025
11-Ciudades y comunidades sostenibles	177.874.520	244.327.802	-	-	422.202.322
13-Acción por el clima	3.000.000	251.850.010	-	-	254.850.010
05-Igualdad de género	48.187.068	-	-	-	48.187.068
Total, general	8.087.551.471	8.416.260.171	6.907.869.755	20.000.000	23.431.681.397

Figura 141: Recursos presupuestales en proyectos avalados por la UMNG vigencias del 2019 al 2022 por facultad asociados a los ODS. Fuente: Datos de la Vicerrectoría de investigaciones (Comité Estadístico No 4. Cultura de INV- INO y EMP) 2022.

Referencias

Acuerdo 05 2020 - > Estatuto del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) de la Universidad Militar Nueva Granada

Link:<https://www.umng.edu.co/documents/20127/429340/Acuerdo+N+05+de+2020+agosto+4.pdf/5dcae23-0d95-5158-9297-c64a0a3ab469?t=1596563903031>

Resolución de la estructura orgánica.

Link:<https://www.umng.edu.co/documents/20127/81410/ESTRUCTURA-ACAD%C3%89MICO-ADMINISTRATIVA-copia.pdf/85a9c1e2-1ea3-116f-0963-3c6e2710eea5?t=1666818043950>

Comités Técnicos estadísticos en 2022. Micrositio de Gestión Estadística en la website UMNG.

Link:<https://www.umng.edu.co/la-universidad/rectoria/direccionamiento-estrategico/gestion-estadistica>

Pertinencia

Contenido

Comunicaciones, publicaciones y mercadeo

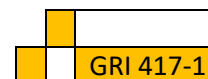
EPISIO

Extensión y proyección social



La educación superior precisa ser pertinente, esta pertinencia se refiere a la adecuación de los procesos, contenidos y fines educativos a las condiciones concretas de las comunidades que son sujeto de las acciones educativas y proyectos formativos que correspondientes a las características culturales, sociales y geográficas adecuadas al contexto.

Comunicaciones, Mercadeo y Publicaciones de la Universidad Militar Nueva Granada



La División de Comunicaciones, Mercadeo y publicaciones de la UMNG es una División transversal a todos los procesos, procedimientos y dependencias de la Universidad, toda vez que en esta oficina, tiene la responsabilidad de la comunicación estratégica interna y externa con todos sus 16 grupos de interés identificados; esto quiere decir que todos los procesos de la universidad que requieren

de cierta manera un grado de visibilidad al interior o al exterior de la universidad, requieren de los servicios de la División.

De una manera resumida, vamos a exponer como en cada objetivo de desarrollo sostenible (ODS) donde la División tenga algún tipo de injerencia en la publicidad, las comunicaciones o se desarrolló de algún tipo de trabajo gráfico o audiovisual o de publicación en redes sociales, donde pueda crearse algún tipo de contenido que genere opinión o resultados en las campañas que las diferentes unidades académico-administrativas nos hubiesen solicitado y estén relacionadas con los ODS.

Objetivos de desarrollo y su aplicación en la UMNG.

A continuación, se enumerarán los objetivos de desarrollo que se consideran que bajo la óptica de la División que visualizan el trabajo de medios, que realiza la institución

Objetivo de desarrollo sostenible #1 “Fin de la pobreza”.

Objetivo de desarrollo sostenible #2 “Hambre cero”.

Objetivo de desarrollo sostenible # 3 Salud y bienestar.

Objetivo de desarrollo sostenible # 4 Educación de calidad.

- Campañas de periodismo, diseño gráfico, publicaciones en redes sociales y en nuestros programas audiovisuales internos orientados a apoyar la Operación Isashii Palaa en sus tres ejes fundamentales como lo son Educación (ODS 4), Ayuda Humanitaria (ODS 1 y ODS 3) y sostenibilidad alimentaria (ODS 2).
- Apoyo en las áreas anteriormente numeradas para la División de Bienestar y COASE en el apoyo a sus programas de bienestar y sostenibilidad de nuestros estudiantes desde el punto de vista de la salud, el bienestar de los estudiantes, esto al final redundará en una mejor calidad y asimilación de su educación (ODS 3 y ODS 4).
- Apoyo a las Vicerrectorías Académica y de Investigación mostrando por intermedio de la sección de mercadeo, que la Universidad Militar Nueva Granada tiene altos estándares de Calidad, gracias a la acreditación multicampus otorgada por el CNA y el MEN por los próximos ocho años (ODS 4).
- Apoyo a las diferentes facultades de la Universidad, apoyándolas desde mercadeo y publicaciones con impresos que ayuden a hacer visibles los programas que desarrollan en las ferias y en las visitas a instituciones educativas, (ODS 4).

Objetivo de desarrollo sostenible # 5 “Igualdad de Género”.

- Se han apoyado las diferentes iniciativas del rector de la Universidad Militar quien, por intermedio de la División de Bienestar, el COASE y Planeación, realizando los impresos, las publicaciones y la difusión de Comunicaciones de las políticas propias de este objetivo de desarrollo, a partir del objetivo del plan rectoral en los documentos publicados como la política de inclusión, respeto y buen trato 2022 con sus respectivas memorias.

Objetivo de desarrollo sostenible # 12 “Producción y consumo responsables”.

- De manera propia la División de comunicaciones está inmersa en este objetivo, toda vez que somos responsables con el uso del material utilizado para los fines que fue creada la División, aplicamos al máximo la política de cero papel, utilizando de una manera prioritaria material de tipo virtual, de la misma manera incentivamos a que las unidades académico-administrativas, utilicen estos servicios para ser responsables con el consumo de materiales propios de los impresos (tintas, papel, otros materiales sintéticos)

Objetivo de desarrollo sostenible # 13 “Acción por el clima”.

Objetivo de desarrollo sostenible #15 “Vida de ecosistema terrestre”.

- Estos dos objetivos (13 y 15) tienen que ver muy directamente con las campañas de comunicación, los impresos y las publicaciones orientadas de manera específica hacia el Campus Nueva Granada en Cajicá, considerado una de las más grandes áreas académicas dedicadas a estudiar y a proteger y desarrollar la biodiversidad en sabana centro, con proyección a diferentes regiones de Colombia.

Objetivo de desarrollo sostenible #17 “Alianzas para lograr objetivos”.

Este último objetivo, se logra con el apoyo de los medios de comunicación de nivel nacional, regional y local, así como con las redes sociales.

Episio

Boletín EPISIO al Día, Edición No. 01 marzo de 2022

Fuente. Comunicaciones para la Apropiación del Cambio de Kuo- Consulting

Desde hace algunos meses avanzamos en la implementación del “Ecosistema de Información Digital Institucional” (proyecto EPISIO), que tiene como propósito permitir que la Universidad Militar Nueva Granada, alcance mayor eficiencia operativa, a través de la modernización, flexibilidad e integración de sus procesos, bajo el licenciamiento de las aplicaciones: Suite Oracle PeopleSoft, Oracle Rightnow y Oracle PBCS.

La ejecución del proyecto se acompaña con un proceso de validación, depuración y calidad de datos. De igual forma, se vienen llevando a cabo diversas actividades de apropiación del cambio dirigidas al personal administrativo de la institución.

En el marco de la celebración de los 40 años del alma mater, EPISIO se convierte en uno de los mayores desafíos de transformación y el proyecto bandera de la Universidad para 2023 dentro del componente de lineamiento estratégico “Universidad Digital 4.0.”, con el cual se busca consolidar el crecimiento internacionalización de la UMNG.

La firma Unión Temporal “KUO Consulting”, es la encargada de la implementación de EPISIO de la mano con los líderes de los frentes funcionales y técnicos de la UMNG, designados mediante la Directiva 21 de julio de 2021, quienes vienen trabajando de manera articulada en este reto, el cual implica un cambio de mentalidad y apertura hacia la transformación tecnológica.

¿Qué significa EPISIO?

EPISIO es el nombre con el que identificaremos la implementación del “Ecosistema Digital de Información Institucional”, teniendo en cuenta una serie de atributos, emociones y experiencias, que como Universidad busca transmitir entre sus grupos de valor la UMNG.

EPISIO, es un acrónimo a partir de las palabras y conceptos “épico”, “insignia” y “orión”, resultado de una co-creación con los líderes de la UMNG, quienes participaron en un taller de identidad para dar nombre a la iniciativa, teniendo en cuenta que la implementación del proyecto será:

- Fruto del coraje y del esfuerzo
- Desafío, lo que muy pocos pueden lograr
- Posicionamiento, reconocimiento
- Unidad, fuerza, coraje, compromiso
- Integración, visibilización, proyección
- Alcanzar lo propuesto, llegar a la meta

EPISIO es el nombre que integra la historia, el presente y el futuro de la UMNG y su eslogan es “Empoderamiento Digital”.

Sabías que...

El proyecto EPISIO es una iniciativa transversal a todos los procesos de la UMNG, por lo tanto, todos estaremos involucrados en su implementación: estudiantes, egresados, docentes y administrativos. Para lograrlo contaremos con un sistema integrado, que contribuirá en la agilización de los procesos claves para la consolidación de la eficiencia operativa de la institución.

Los módulos que conforman la Suite de Peoplesoft, adquirida por la UMNG son:

- Gestión Académica (9 módulos)
- Gestión Humana (10 módulos)
- Gestión Financiera (10 módulos)
- Oracle Cloud (2 módulos)
- o PBCS (Planning and Budgeting Cloud Services)
- o RightNow

Conociendo al Equipo

Como toda iniciativa de gran impacto, el proyecto EPISIO, cuenta con un equipo de trabajo designado para que la implementación sea exitosa y está conformado por la empresa UT-KUO Consulting, la UMNG, apoyados por un grupo de interventores y supervisores.

El Ing. Marcelo Cuervo es el Gerente de Proyecto de EPISIO y responsable de la implementación en representación de la Universidad Militar Nueva Granada.

La Coronel (RA) Janeth Bohada es la Supervisora Técnica de EPISIO por parte de la Universidad Militar Nueva Granada.

Si quieres saber más de EPISIO, mayor información en episio.comunica@unimilitar.edu.co

¡Juntos trabajamos juntos nos transformamos!

Recuerda que avanzamos en la **Fase de Diseño del proyecto EPISIO**, la cual tiene como objetivo determinar el "CÓMO" vamos a resolver los flujos operativos de nuestros procesos a través de la implementación aplicativo Oracle PeopleSoft.

Ten presente que **EPISIO, NO pretende automatizar** la operación actual de la universidad; su objetivo principal es **implementar** sistemas apegados a su estándar, probados y en operación en otras Universidades y que, contienen en sus flujos mejores prácticas funcionales y modelos de eficiencia operativa.

Estamos ante una de las actividades más importantes de **EPISIO**: La definición del **Modelo de Operación Funcional** que construiremos y que regirá nuestras actividades de manera integrada.

Tu involucramiento es clave, juntos avanzamos hacia la transformación

Si quieres saber más de **EPISIO** escríbenos a episio.comunica@unimilitar.edu.co



©Todos los derechos reservados Kuo - Consulting 2022

Figura 142. ¡Juntos Trabajamos juntos nos transformamos!, publicada el 23 de marzo de 2022.
Fuente.

EPISIO Comunica episio.comunica@unimilitar.edu.co

Infografía de Avance

Hola, así avanzamos
con el proyecto **EPISIO**.



Si quieres saber más de **EPISIO**

escríbenos a episio.comunica@unimilitar.edu.co

Figura 143. Infograma de avance, publicada el 24 de marzo de 2022. Fuente. EPISIO Comunica episio.comunica@unimilitar.edu.co



Figura 144. EPISIO una realidad con PBCS, publicada el 12 de julio de 2022. Fuente. EPISIO Comunica episio.comunica@unimilitar.edu.co



Figura 145. Entérate llega PBCS con EPISIO, publicado el 18 de julio de 2022. Fuente. EPISIO Comunica episio.comunica@unimilitar.edu.co

¡Entérate con EPISIO! Sabías que...

EPISIO transformará digitalmente a la UMNG, juntos, lideraremos un cambio cultural y estratégico del que todos haremos parte.

El ERP Campus Solutions de Oracle PeopleSoft, una de las 5 herramientas de **EPISIO**, es una suite de software para la completa gestión administrativa y académica de la UMNG, la cual soporta los procesos administrativos asociados con el ciclo de vida del estudiante.

Algunos beneficios:

- Información al alcance de la comunidad Neogradina
- Seguridad de acuerdo con roles y perfiles
- Información integrada y unificada
- Autoservicio para el estudiante y el docente
- Acceso al estado de cuenta del estudiante
- Integración de procesos

¡Súmate a la transformación EPISIO!

Conoce más de **EPISIO** ingresando a nuestro Micrositio **episio.umng.edu.co**




Figura 146. Con el ERP Campus Solutions de EPISIO, todos ganamos. Publicada el 25 de octubre de 2022. Fuente. EPISIO Comunica episio.comunica@unimilitar.edu.co

EPISIO, una oportunidad para ¡transformarnos y crecer juntos! Con PBCS ganamos todos en la UMNG.

Ejecución completa en menos de la mitad del tiempo actual

Proyección de Presupuesto

- Recopilación y análisis de variables externas e internas
- Elaboración y recolección de información
- Acuerdo de derechos pecuniarios
- Resolución por Servicios Académicos y Asistenciales
- Valores de Honorarios

Elaboración

Proyección de Ingresos, Costos y proyectos de Inversión.

Consolidación

Elaboración colaborativa, no tendrás que subir ni bajar archivos, el proceso es automático.

Revisión y Ajustes

La **Oficina Asesora de Planeación Estratégica -OFIPLA** y la **Unidad Académica Administrativa** revisarán en la medida que van capturando el presupuesto y se realizarán los ajustes de requerirse.

Proyecto de Presupuesto

Presentación y aprobación del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos por el Rector

Presupuesto Aprobado

Presentación del Proyecto de Presupuesto al Consejo Superior para su aprobación
Resolución de Liquidación de presupuesto general
Elaboración de Resoluciones Fondos, Caja menor

¡Con EPISIO, hagamos parte activa de la transformación digital de la UMNG!



Figura 147. Con PBCS de EPISIO todos ganamos. Publicada en 26 de julio de 2022. Fuente. EPISIO Comunica episio.comunica@unimilitar.edu.co



Figura 148. PBCS de EPISIO punto de partida de nuestra transformación, publicado el 08 de septiembre de 2022. Fuente. EPISIO Comunica episio.comunica@unimilitar.edu.co

¡Entérate con EPISIO!

EPISIO, es el proyecto de implementación del Ecosistema de Información Digital Institucional en la UMNG.

Son **5** herramientas que llevarán a la Universidad hacia una cultura digital:

- ERP Financiero
- PBCS
- Campus Solutions
- RightNow
- ERP HCM-Nómina

¡Súmate a la transformación digital EPISIO!

¿Quieres saber más?
 Conoce más de **EPISIO** Ingresando a nuestro Micrositio **episio.umng.edu.co**

Figura 149. Conoce más de EPISIO, ingresa al Micrositio, publicado el 10 de octubre de 2022. Fuente. EPISIO Comunica episio.comunica@unimilitar.edu.co

¡Entérate con EPISIO!

Sabías que...

EPISIO, transformará digitalmente a la UMNG y generará un cambio cultural y estratégico para todos:

- Administrativos
- Docentes
- Estudiantes
- Proveedores
- Egresados

¡Súmate a la transformación digital EPISIO!

Hablar de transformación digital en la UMNG significa:

- Mejorar el desempeño y los resultados
- Ganar productividad
- Más oportunidades en el entorno digital

¿Quieres saber más?

Conoce más de **EPISIO** ingresando a nuestro Micrositio **episio.umng.edu.co**

Figura 150. Con EPISIO hablamos de transformación digital, publicado el 11 de octubre de 2022.
 Fuente. EPISIO Comunica episio.comunica@unimilitar.edu.co



¡AVANZAMOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA UMNG!

CON EPISIO EVOLUCIONAMOS EN NUESTRA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Pronto, contaremos con el nuevo aplicativo para la gestión de PQRSDF "Oracle RightNow", el cual nos permitirá centralizar y responder de manera más rápida y eficiente, todas nuestras Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF).

Con la nueva herramienta para la atención de PQRSDF "Oracle RightNow" obtendremos información útil, coherente y centralizada en la sección de Atención al Ciudadano.

Así mejoraremos la experiencia de nuestros grupos de valor y contaremos con una sola fuente de información, íntegra y confiable.

¡SÚMATE A LA TRANSFORMACIÓN!



Escribenos:
episio.comunica@unimilitar.edu.co

WWW.UMNG.EDU.CO

Figura 151. Con EPISIO, pronto, RightNow, publicado el 26 de octubre de 2022. Fuente. EPISIO Comunica episio.comunica@unimilitar.edu.co

Conoce más de **EPISIO** Ingresando a nuestro Micrositio episio.umng.edu.co

¡Entérate con EPISIO!

Sabías que...

EPISIO es una de las iniciativas que impulsará a la consolidación de la **Universidad Digital 4.0**.

El ERP Financiero Oracle PeopleSoft, una de las 5 herramientas del Ecosistema EPISIO, conjunto de módulos integrados, que le permitirán a la UMNG obtener mayor eficiencia sus aspectos operativos y productivos.

Algunos beneficios del **ERP Financiero** son:



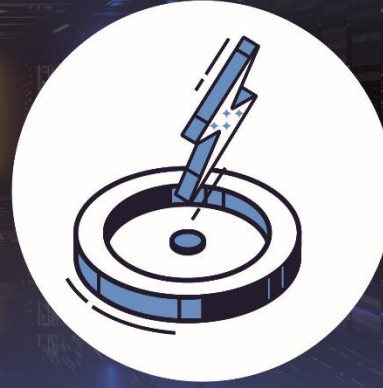
Datos integrados en una única base



Seguridad en los distintos niveles



Contar con un proceso financiero de talla mundial



Mayor visibilidad de la información esencial



Figura 152. ERP Financiero de EPISIO, una nueva cultura digital, publicado el 26 de octubre de 2022.

Fuente.

EPISIO Comunica <episio.comunica@unimilitar.edu.co>



¡Se vienen las pruebas integrales de EPISIO!

Tu participación es determinante para que próximamente, tengamos en **operación los ERP Financiero y HCM Nómina**, componentes del **Ecosistema EPISIO**

Serán 2 herramientas, **que facilitarán nuestra gestión en la UMNG** y nos conducirán por el camino de la transformación digital que todos queremos.

Participa a **partir de este 16 de noviembre.**

¡Vivamos la transformación EPISIO!

Figura 153. Cada vez más cerca del Ecosistema EPISIO de 11 de noviembre de 2022. Fuente. EPISIO Comunica <episio.comunica@unimilitar.edu.co>

estratégicas (Campus Bogotá, con sede en Facultad de Medicina y Calle 100; así como en Sede Campus Nueva Granada).

Para el proceso de Extensión, la sostenibilidad concita, desde su labor educativa y de respaldo a soluciones concretas de las empresas y los particulares, la capacidad de aportar a la generación de condiciones económicas, sociales, ambientales en entornos armónicos de conformidad con el plan nacional de desarrollo 2018 - 2022.

Nuestro compromiso se mantiene acompasado con los principios y valores que promueve la universidad, teniendo como fuente de acción los escenarios que impactamos, a través de servicios que impactan en los ejes de la estrategia de sostenibilidad: las personas, las comunidades y el planeta.

Impactos

Es claro que la UMNG debe desplegar en la sociedad, en su ámbito regional y local, una acción permanente y significativa a favor de las comunidades, de sus grupos de interés y especialmente de aquellos en los que se presenta mayor vulnerabilidad. Por lo anterior, desde la División de Extensión y Proyección Social, se contempla el actuar desde dos aristas; la extensión, donde mediante el análisis de nuestras Líneas estratégicas o unidades de negocio, participamos en la gestión formativa de clientes públicos y privados, identificando e interviniendo temas prioritarios de su desempeño, así como, aspectos relevantes de los grupos de interés más destacados en materia de Sostenibilidad y la Proyección Social, a través del desarrollo de proyectos y actividades enfocados a transformar escenarios en los grupos de interés que fueron sujetos sociales de intervención.

A continuación, revelamos la figura de impactos por unidad de negocio en el área de extensión:



Figura 155. Impactos por unidad de negocio en el área de extensión

Aunque los negocios tienen exposición a variados aspectos de sostenibilidad, al impactar actividades y objetos diversos, con grupos de interés particulares, apuntamos a coincidir en la materialidad que representa el propósito central de educar sobre temas de interés y que se correlacionan con la agenda 2030.

Así mismo, desde la Sección de Proyección Social, se fundamentaron acciones desde los programas de la política de Proyección Social, los cuales se mencionan a continuación:

- Interacción con el Sector Defensa, Municipios, entre otros: Desde la misionalidad y naturaleza institucional desde sus orígenes, la UMNG orienta sus esfuerzos hacia el mejoramiento de la

calidad de vida de los integrantes de las Fuerzas Militares y Policía Nacional que se encuentran contemplados en los programas sociales que buscan mejorar su calidad de vida, generar valor en su proyecto de vida e impactar de manera directa e indirecta en sus familias, a través de los incentivos educativos otorgados. Así mismo, se apoyaron a jóvenes de diferentes municipios del país, a través de incentivos educativos, los cuales residen en sectores comprometidos por la violencia y la desigualdad.

- Soluciones para la formación permanente: Donde se priorizaron actividades enfocadas a apoyar la transferencia y actualización del conocimiento, encaminadas a adquirir y fortalecer competencias en diferentes áreas y disciplinas. Desde este programa, las Unidades académico administrativas de la UMNG, priorizaron poblaciones como: adolescentes y jóvenes, los cuales participaron en talleres y charlas encaminadas a la promoción y prevención de la salud y la enfermedad, liderazgo y participación ciudadana, capacitación teórico prácticas con el fin de promover una cultura productiva y amigable con el medio ambiente por medio de prácticas sostenibles y trabajo en conjunto con colegios aliados de la Región Sabana Centro. Así mismo, la ESAENG impulsó en el marco de este programa, la organización de una agenda de eventos académicos propios y en alianzas estratégicas con sus grupos de interés internos y externos. Para el 2022, se destacó el desarrollo de la cooperación académica con entidades del Sector Defensa como la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” y la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

Así mismo en el marco de la estructuración de un “Laboratorio de análisis y crítica social”, que proyecta ofrecer espacios de reflexión, mediante la interacción entre la comunidad neogranadina, el Sector Defensa y la sociedad, se destacaron los conversatorios y foros en torno a la paz, los cuales se presentan más adelante en los resultados.

- Servicio Social: Desde este programa, la UMNG respondió a través de una cultura participativa a las necesidades específicas de comunidades vulnerables como la primera infancia, niños, adolescentes, jóvenes, adulto joven y adulto mayor. Es así como se desarrollaron brigadas de salud por parte de la Facultad de Medicina, atención a comunidades vulnerables a través de las asesorías y asistencias jurídicas brindadas desde los Consultorios Jurídicos de las dos sedes y también, acciones desarrolladas desde la Sección de Arte y Cultura que ofrecieron a la comunidad un sin número de actividades que fortalecieron conocimientos y apropiación hacia el arte, la literatura, la cultura y el patrimonio. Por otro lado, a partir de la promoción del voluntariado, niños, adolescentes, jóvenes y familias, se beneficiaron del proyecto Isashii Palaa, el cual, en alianza con la Fundación Dos Peces, lograron brindar a familias de la Alta Guajira atención y mejora en su calidad educativa.
- Cooperación con el sector empresarial/institucional: Desde esta área de impacto social, se consolidaron acciones orientadas a proponer acciones innovadoras al servicio de empresas, a partir del desarrollo de las prácticas y pasantías, donde los estudiantes participantes, fortalecieron sus conocimientos y habilidades profesionales, a través de la puesta en marcha de proyectos de práctica, que fortalecieron las aristas misionales de las empresas vinculadas.

Resultados

Los siguientes temas, considerados los más relevantes para el proceso de Extensión, estuvieron presentes en la ejecución de la educación continua, la asesoría y venta de servicios:

- Educación escolar
- Seguridad y defensa
- salud y bienestar
- Diversidad e inclusión (Comunidades indígenas, NARP y afrodescendientes)
- Equidad de género
- Cumplimiento legal
- Gestión ambiental empresarial
- Derechos humanos y laborales

En la DIVEXT nos esforzamos para que todos nuestros modelos de negocio se alineen con los desafíos globales, de allí el interés de proponer ofertas educativas de calidad y servicios complementarios que coadyuven a la transición y al desarrollo eficaz de los ODS, conllevando nuestra gestión hacia la fuerza productiva del país con valores añadidos.

Nuestras metas internas responden por:

- Aplicación de políticas internas de cero papeles en todas nuestras operaciones.
- Gestión del Agua con aportes individuales, conducente al Balance Hídrico en desarrollo del proceso.
- Aseguramiento de condiciones de trabajo decentes, adecuadas y Seguras, ligadas al fomento de estilos de vida saludables.
- Apoyo a una economía Circular, conducente a minimizar la generación de residuos de las operaciones.
- Reconocimiento del cambio climático como uno de los retos más importantes que enfrenta la humanidad.
- Promoción de la política de inclusión y buen trato, reflejando respeto por la diversidad y valorando las singularidades de nuestra comunidad universitaria para reducir la desigualdad en la institución y sus grupos de interés.
- Impulso de la calidad de vida de los colaboradores y sus familias mediante el desarrollo de una cultura de bienestar.
- Contribución al desarrollo del ecosistema de emprendimiento, desde las acciones propias de la educación transversal.

Desde la Sección de Proyección Social, se evidenciaron los siguientes resultados:

- **Interacción con el Sector Defensa, Municipios, entre otros:**

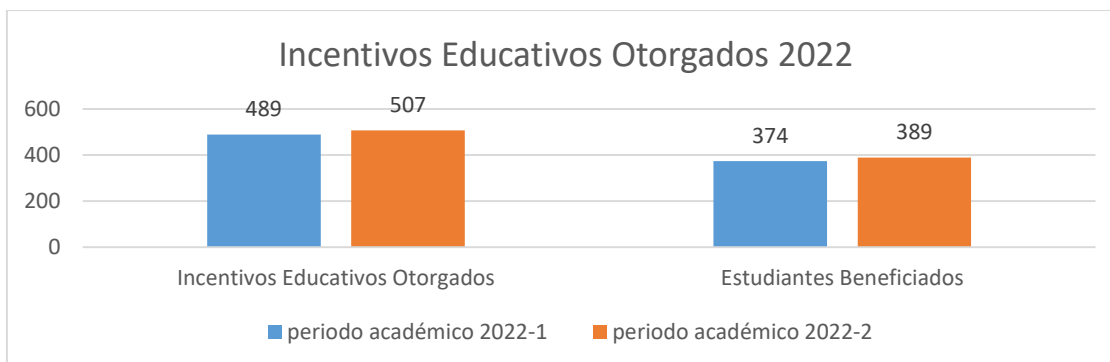


Figura 156. Incentivos educativos otorgados en 2022

Para el 2022, se ejecutó un presupuesto total de \$ 2.638.637.350 pesos M/CTE, correspondientes a 996 incentivos educativos, distribuidos entre: inscripciones, matrícula de pregrado y posgrado; requisitos de grado y derechos de grado, a 763 estudiantes beneficiarios.

- **Soluciones para la formación permanente - Seguridad alimentaria y articulación con la educación media.**

- Figura. 157. Evidencia de las actividades comentadas



Este proyecto, desarrollado desde el Campus Nueva Granada – Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas, vinculó durante el 2022, 83 estudiantes de educación media del Sector Rural, beneficiados de 2 colegios de la región sabana centro (Colegios San Isidro en el municipio de Cajicá y el colegio Margaritas del municipio de Cogua), por medio de módulos de capacitación

teórico prácticas con el fin de promover una cultura productiva y amigable con el medio ambiente por medio de prácticas sostenibles. De igual forma, se desarrollaron talleres donde se beneficiaron 266 niños, adolescentes y jóvenes, encaminados a fortalecer conocimientos en sistemas acuapónicos, hidropónicos, uso adecuado del suelo, entre otros, que les permitió generar sensibilización y cuidado hacia el medio ambiente. Los colegios vinculados a estos seminarios fueron: I.E.D Rincón Santo Municipio de Cajicá, Colegio Gimnasio Campestre Manantial -Municipio de Cajicá, Colegio Campestre Santa Juanita Municipio de Guachetá, I.E.D Rural Las Margaritas Municipio de Cogua, I.E.D Pompilio Martínez Municipio de Cajicá, Colegio Gimnasio Manantial Municipio de Cajicá.

Soluciones para la formación permanente - Educación Continua:

Desde la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada, durante el 2022 se impulsó la organización de una agenda de eventos académicos propios y en alianzas estratégicas con sus grupos de interés internos y externos, donde se destacó el desarrollo de la cooperación académica con entidades del Sector Defensa como la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” y la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

Así mismo se propiciaron espacios de reflexión, en el marco del desarrollo de acciones encaminadas a reconocer y fortalecer los escenarios del proceso de paz, mediante la interacción entre la comunidad neogranadina, el Sector Defensa y la sociedad, donde se destacaron los conversatorios y foros como: Foro Historia de la Violencia en Colombia y su impacto en lo político, social y económico; Foro "Compromiso País. Seguridad Nacional y el tema Carcelario: justicia, Educación, Seguridad, Derechos Humanos y Paz."; conversatorio Justicia Restaurativa y medidas de reparación en la JEP; Foro Memoria Histórica: Los Héroes de Nuestra Patria; Conversatorio sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad; Conversatorio Avances en los seis años del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el gobierno de

Colombia y las FARC, así como de las nuevas políticas del actual gobierno con relación a la paz total. De igual manera, el Ciclo de Conferencias de Memoria Histórica.

Servicio Social - Brigadas de salud para comunidades vulnerables:

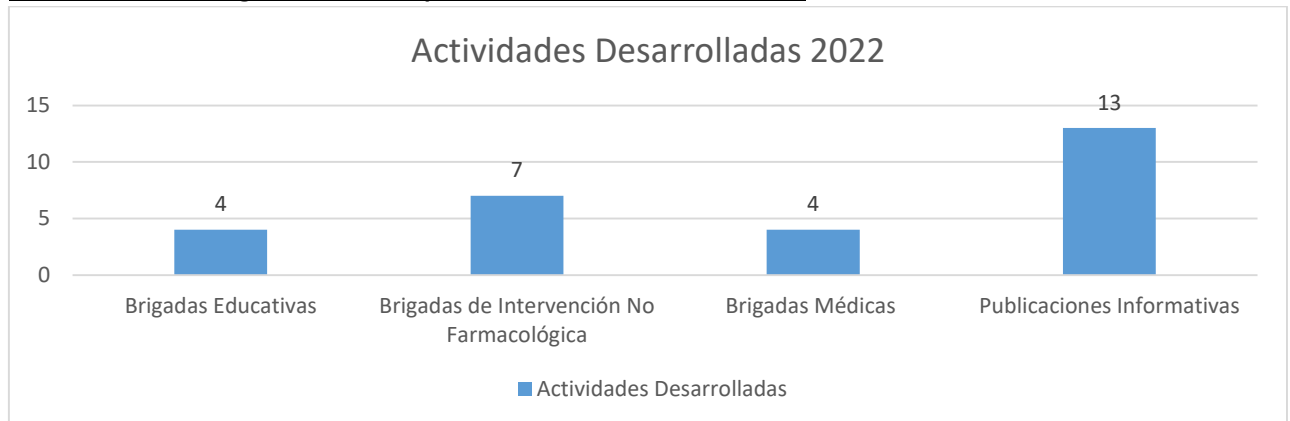


Figura 158. Actividades desarrolladas en 2022

Dentro de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2022, se contemplaron Brigadas Educativas como charlas y/o conferencias realizadas de forma virtual, las cuales permitieron el abordaje de temas en el marco de la promoción y prevención de la salud y la enfermedad, dando alcance a 828 beneficiarios.

Por otro lado, la Brigadas de Intervención No farmacológica (7), desarrolladas por los estudiantes que integran el grupo de la tropa de sonrisas quienes, a través de la terapia de la risa, visitaron a 79 niños y adolescentes que se encontraban hospitalizados en el área no respiratorio de Hospital Militar Central.

Así mismo, se desarrollaron cuatro (4) Brigadas Médicas, las cuales son jornadas desarrolladas en los territorios y comunidades de Cundinamarca y Bogotá, atendiendo necesidades específicas de 309 beneficiarios.

Por último, se resalta la gestión en cuanto a la publicación de información pertinente para los grupos de interés, relacionados con la promoción y prevención de la salud y enfermedad, dando alcance a 4315 espectadores y receptores de la información compartida por redes.

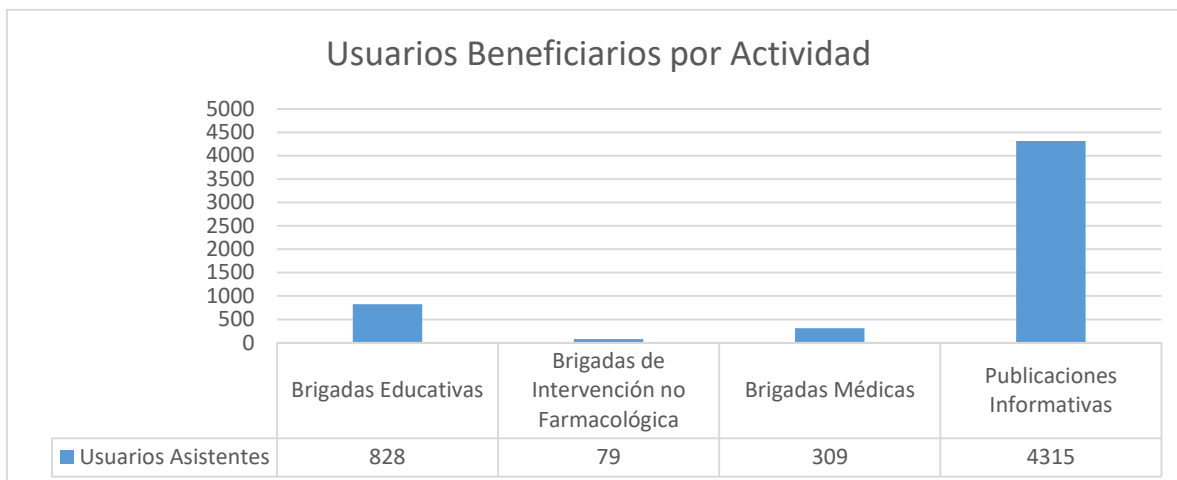


Figura 159. Usuarios beneficiarios por actividad

- **Servicio Social - Asistencia Jurídica a comunidades vulnerables durante el 2022:**

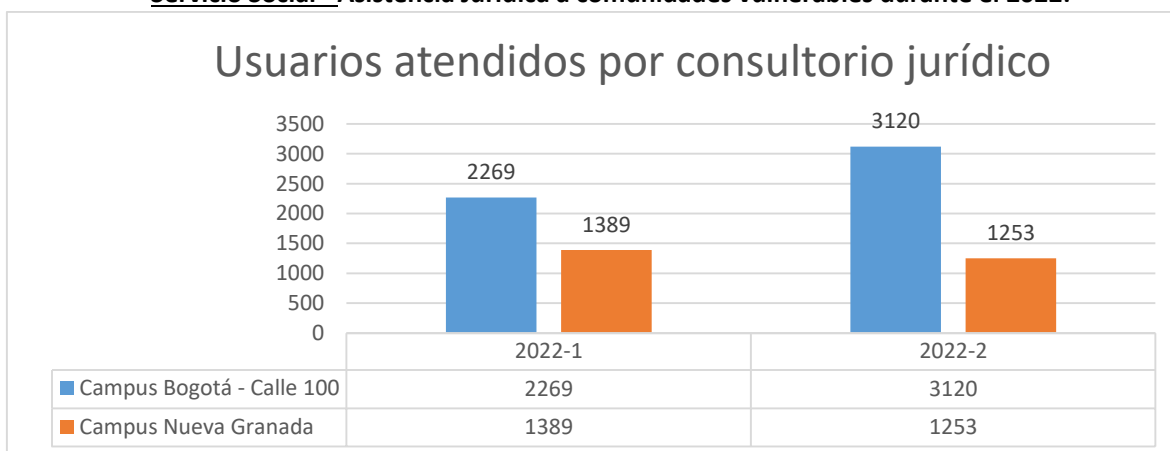


Figura 160. Usuarios atendidos por consultorio Jurídico

Para el 2022, El Consultorio Jurídico de la UMNG, prestó un servicio social a la comunidad y contribuyó por la aplicación práctica de los conocimientos jurídicos por parte de los estudiantes de los dos últimos años. El trabajo del Consultorio Jurídico, se derivó de la gestión de 60 satélites presenciales y virtuales entre las dos sedes, de las consultas recibidas a través de correo electrónico en y el Código QR. El total de usuarios atendidos durante el 2022 fue de 8031 usuarios atendidos.

Así mismo y desde la Facultad de Derecho del Campus Nueva Granada, se desarrolló la Escuela de Liderazgo, la cual, como estrategia de acercamiento Universidad – Sociedad, a partir de los postulados incluidos en la misión y visión de la UMNG, se concretó como instrumento pertinente para extender a la comunidad, específicamente a mujeres líderes de la región sabana centro, propuestas de conocimiento y reflexión en torno al papel fundamental enfocado al liderazgo femenino, en el marco de propiciar escenarios participativos y de democracia ciudadana.

Servicio Social - Voluntariado: Liderado por el Campus Nueva Granada, durante el 2022 a través del proyecto Isashii Palaa, el cual durante el 2022 tuvo cuatro (4) expediciones (Expedición

Construyendo Escuelas, de enero 11 al 16 de 2022; Expedición Kits Escolares III febrero 7 al 12 de 2022; Expedición Construyendo escuelas II abril 8 al 12 de 2022; y Expedición Talataa Navidad diciembre 12 al 22 de 2022, atendiendo un total de 8521 estudiantes beneficiarios de cuatro (4) establecimientos educativos del Valle del Parashi y Manaure en la Alta Guajira.

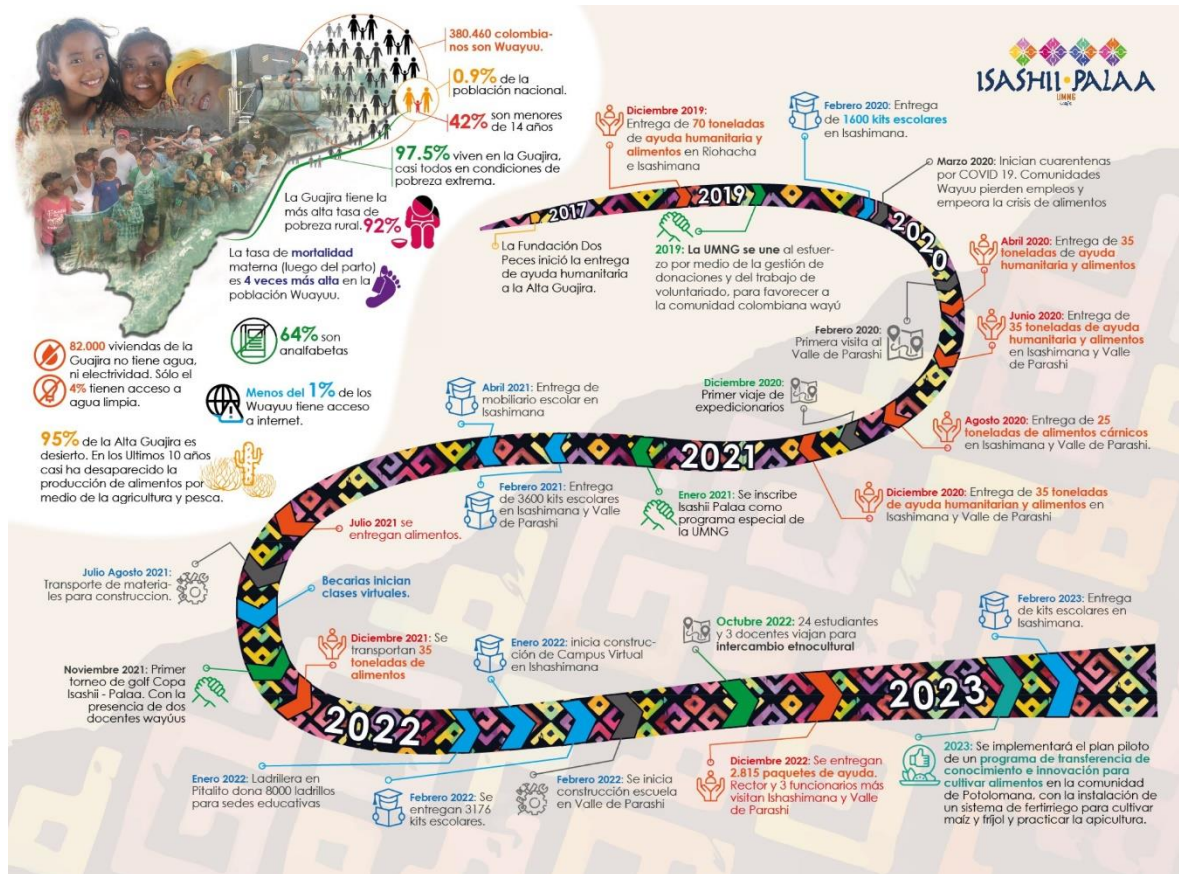


Figura 161. EXPEDICIONES GRANADINAS. En la Universidad Militar Nueva Granada estamos comprometidos con la ayuda humanitaria en el alta guajira, por eso creamos la Operación Isashii Palaa, en donde con donativos mejoramos la calidad de vida del pueblo Wayúu. Tomado de https://isashiipalaa.umng.edu.co/?page_id=31

Referencias

Universidad Militar Nueva Granada. (2009) Proyecto Educativo Institucional PEI. <https://www.umng.edu.co/documents/20127/515916/PEI+UMNG.pdf/91bd045b-ae2-57cb-c133-9bb7285c34f7?t=1575483749158>

Internacionalización

Contenido

Oficina de Relaciones Internacionales

Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada (ESAENG)



Oficina de Relaciones Internacionales

La Universidad Militar Nueva Granada entiende la internacionalización como un proceso dinámico y transversal, inherente a cada una de las funciones sustantivas de la universidad, en el que, la dimensión internacional, multicultural y global se integran con la finalidad de ofrecer a nuestros estudiantes programas académicos de calidad. Para tal fin, se han generado oportunidades dirigidas a la comunidad académica que permiten comprender y explorar nuevas formas de pensamiento, abordando el concepto de internacionalización desde tres ejes:

Figura 162. Ejes de Internacionalización



Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales 2022

Impactos

El Plan Rectoral 2019 -2023, "*Compromiso Granadino con la Excelencia*", contempla la internacionalización como enfoque integral y transversal a sus aristas misionales, procurando los medios para incrementar el conocimiento y la práctica de la interconectividad de los sistemas globales. Para tal fin, se han generado oportunidades dirigidas a la comunidad académica que permiten comprender y explorar nuevas formas de pensamiento, abordando el concepto de internacionalización desde los siguientes lineamientos:

Figura 163. Internacionalización en el Plan Rectoral

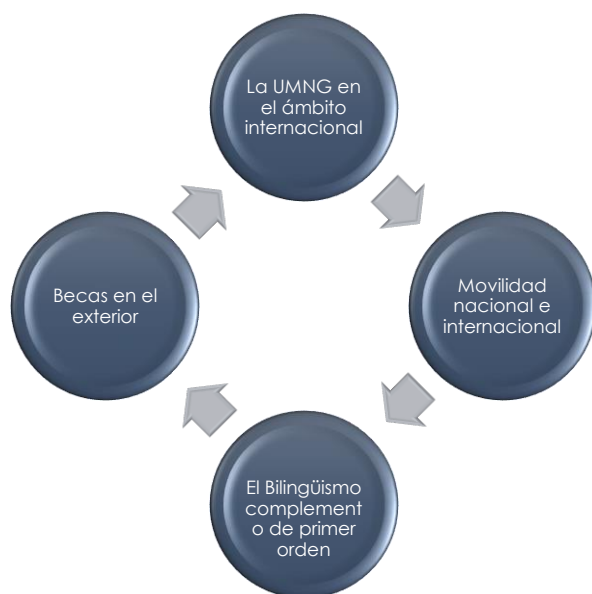


Imagen 1. Plan rectoral 2019 – 2023

En este sentido la Oficina de Relaciones Internacionales, tienen la responsabilidad de articular el Plan de Internacionalización de la universidad, que se materializa a través de actividades y tareas desarrolladas de forma conjunta con las unidades académicas.

Resultados

Dentro de las actividades y tareas que se contemplan en el plan de internacionalización y que se encuentran alineadas con los lineamientos de internacionalización dispuestos por la oficina están:

Concepto	Cantidad
Movilidad Internacional de Estudiantes	385
Estancias de investigación	5
Movilidad Docente	76
Eventos internacionales	22

Tabla 95. Modalidades internacionalización y cantidad de beneficiados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS



El Objetivo de Desarrollo Sostenible con el que se alinea esta oficina es el Número 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Las labores aquí desarrolladas se encaminan a abrir la oportunidad para que los estudiantes puedan acceder a oportunidades en el extranjero que hagan parte de la formación integral que impulsa la institución. Del mismo modo, el intercambio de docentes y la gestión de eventos internacionales, permiten conocer diversas perspectivas, avances y experiencias que enriquecen el proceso formativo de los estudiantes y los saberes de docentes y administrativos.

El mundo interdependiente, interconectado y globalizado de la actualidad exige que todas las actividades formativas contengan una dimensión internacional, por lo que esta Oficina garantiza que haya una interacción constante con el sector externo, para obtener logros y herramientas para el fortalecimiento institucional y para contribuir a que las próximas generaciones cuenten con educación de calidad.

Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada (ESAENG) de la Universidad Militar Nueva Granada

La Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada (ESAENG), es una dependencia de dirección académica - administrativa de la Rectoría, con más de 29 años al servicio de la educación, que como unidad académica interdisciplinaria y tanque de pensamiento con un enfoque internacional, orienta su gestión a la investigación, extensión y proyección social, con el propósito de consolidar una escuela de altos estudios con énfasis en geopolítica, seguridad y defensa, liderazgo y gobernanza, pensamiento estratégico y prospectiva, con un sello diferencial en las metodologías de innovación conceptual de origen militar.

Mediante el Acuerdo 01 del 30 de marzo de 2022, se deroga el Acuerdo 22 de 2015 y modifica el Acuerdo 14 de 2017, en la estructura académico – administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada. En el citado Acuerdo, se dispuso modificar la estructura y el nombre del “Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos” (IEGAP), por el de “Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada” (ESAENG), con el fin de implementar la Escuela, se estableció una nueva estructura académico-administrativa, para desarrollar las funciones misionales orientadas a la investigación, a la extensión y a la proyección social, mediante programas de extensión, dirigidos al sector Defensa y a las instituciones públicas y privadas en el contexto nacional e internacional.

Es así como, la misión de la ESAENG es la de formar líderes en los sectores público y privado, con pensamiento crítico, creativo, prospectivo y estratégico, preparándolos para entender problemas y tomar decisiones; mediante el desarrollo de programas de formación y capacitación, atendiendo las necesidades propias de ambientes complejos e inciertos, generando productos académicos y prácticas de mejora continua, basados en la ética pública y la responsabilidad social. Por otra parte, en la visión, la ESAENG se proyectará a nivel nacional e internacional como una Escuela Académica de extensión y tanque de pensamiento con un enfoque internacional, modelo en la formación de líderes ágiles, adaptables, competentes y éticos.

Lo anterior, partiendo desde una estructura académica administrativa proyectada, así como de las líneas de investigación de la ESAENG, siendo estas **Línea Narcotráfico, Línea Violencia, Línea Asuntos Limítrofes y Fronterizos Línea Estudios Antárticos**. Desde este enfoque, a continuación, se presenta el informe de sostenibilidad vigencia 2022, siendo consecuente con el Programa Rectoral **“Compromiso Granadino con la Excelencia”** y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 **“Equidad Sostenible con la Excelencia”**, articulados a la gestión desarrollada.

Es así como, de acuerdo a lo anterior son expuestos en un primer momento, los impactos generados desde la Escuela de Altos Estudios Estratégicos- ESAENG, dando a conocer en cifras los alcances de los diferentes eventos académicos realizados a lo largo del año lectivo 2022 y la importancia de estos mismos para posicionar tanto a la universidad Militar como a la misma escuela en el mapa académico; seguidamente en la sección de resultados, se desglosara a través de las áreas de investigación, extensión e internacionalización los logros alcanzados desde la escuela, haciendo mención de los diferentes proyectos y publicaciones. Finalmente, se hará relación a los actuales Objetivos de Desarrollo sostenible, sobre los cuales diariamente se enmarcan las diferentes actividades realizadas desde la ESAENG y en los cuáles se destacan y se integran con la misionalidad de la Escuela.

Impacto

Bajo el marco del Programa Rectoral **“Compromiso Granadino con la Excelencia”** y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 **“Equidad Sostenible con la Excelencia”**, se desarrolló la gestión de la presente vigencia, así:

Programa Rectoral “Compromiso Granadino con la Excelencia”: Los ejes programáticos y líneas de acción planteadas desde el programa rectoral, de la Universidad Militar Nueva Granada (s.f), se evidencian a continuación:

Ejes programáticos:

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| ✓ Mantener y construir | ✓ Equidad neogranadina |
| ✓ Fortalecer y transformar | ✓ Responsabilidad ambiental |
| ✓ Calidad educativa | ✓ Proyección social (p. 3) |

Líneas de acción:

- ✓ Fomento de la investigación y producción académica
- ✓ Calidad de vida en el entorno y espacios participativos
- ✓ La Universidad y su relación con el entorno nacional e internacional

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 “Equidad Sostenible con la Excelencia”:

En el marco del objetivo 1. “ Gestión académica de calidad: pertinencia y fortalecimiento de la

enseñanza y aprendizaje creativo”; el megaproyecto 1.1. “Educación y tecnologías transformadoras”; así como, el proyecto 1.1.13 “Posicionamiento del IEGAP como Tanque de Pensamiento: transformación a Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada”; que tiene como objetivo posicionar al IEGAP hoy ESAENG, como Tanque de Pensamiento (VVAA, 2020), que mediante elementos de referencia e información confiable, desarrolle análisis que contribuyan a una acertada toma de decisiones a nivel institucional con impacto en el Sector Defensa Nacional en el contexto nacional e internacional, se expusieron desde la ESAENG la intencionalidad y articulación de estos planes en la realización de los diferentes proyectos, los cuales a través del programa de eventos académico impactaron tanto a la comunidad Neogranadina, como al sector Defensa y a la sociedad en general.

Es así, como se continuó desarrollando el liderazgo en la región a través de la realización de eventos académicos proyectados a nivel nacional e internacional, difundidos por las plataformas digitales y redes sociales propias, logrando proyectar la imagen institucional, favoreciendo el intercambio de información que le ha permitido posicionarse dentro de los tanques de pensamiento con mayor reconocimiento, con los que se comparte información desde la investigación, la extensión y la internacionalización de la escuela.

Proyectos de investigación: desde los enfoques dados por la dirección de la ESAENG en materia de las líneas de investigación de Narcotráfico, Violencia, Asuntos limítrofes y Fronterizos, así como Estudios Antárticos, se estructuraron los siguientes proyectos:

- ➔ **Proyecto de la línea de Narcotráfico** titulado **“Proyección del Poder Aéreo, Espacial y Ciberespacial frente a las amenazas y desafíos multidimensionales que afectan al Estado colombiano”** de la Escuela Superior de guerra Rafael Reyes Prieto, donde se investigó y elaboró el capítulo del libro, denominado – **“Pasado y futuro: Nuevas amenazas y el rol de la FAC en tiempos de seguridad multidimensional”**.
- ➔ **Proyecto Línea de Violencia “Historia de las Fuerzas Militares: últimos 64 años”**, en el cual se estructuró el esquema general, con el objetivo del proyecto que tiene como propósito dar a conocer semblantes inéditos de la historia militar colombiana.
- ➔ **Proyecto conjunto línea de Violencia y línea de Narcotráfico:** se desarrolló el Proyecto con la participación del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI, basado en resaltar los procesos de resignificación de los proyectos de vida de las militares víctimas y sus familias, la visibilización y dignificación de los integrantes de la Fuerza Pública víctimas del conflicto armado.
- ➔ **Proyecto Línea de Asuntos Limítrofes y Fronterizos: “Creación de una Agencia Nacional de Fronteras”**, en donde el objetivo es crear una propuesta de Agencia de Fronteras en Colombia (AFC),
- ➔ **Proyecto Línea de Investigación sobre Estudios Antárticos** bajo el cual se encuentra en cohesión al Proyecto de investigación **“La importancia de la Antártida desde la Dimensión Geopolítica, Científico – Ambiental y Seguridad Internacional”**, de la Escuela Superior de Guerra Rafael Reyes Prieto, en el cual se participó en la formulación como la investigación del proyecto y se elaboraron los siguientes dos capítulos de libro: Capítulo 1 - La Antártida y su sistema de

gobernanza y Capítulo 2- La Antártida desde La Dimensión Geopolítica y su Proyección en Colombia:

Análisis coyunturales: así mismo, se dieron a conocer los documentos de Análisis Coyuntural elaborados por asesores especializados de la Escuela, en temas de vigencia para el país y el mundo, contribuyendo así a la generación de opinión y las diferentes producciones literarias generando conocimiento, los cuales a su vez aportan a la calidad académica y fortalecen a la comunidad neogranadina.

Observatorio y sus variables: como parte importante de estos aportes, a través del observatorio, son presentadas variables e indicadores para cada línea de investigación de la escuela, las cuales son materializadas a través de los boletines correspondientes, conformados por las siguientes variables:

- ➔ Las variables de la línea de narcotráfico son:
 - ¿Cómo avanza la sustitución de cultivos en Colombia?
 - Aumenta el consumo de drogas en el país
 - Respuesta integral al problema de las drogas Hoy
- ➔ Las variables de la línea de violencia son:
 - Violencia en Colombia, del pasado al presente
 - Víctimas de la violencia en Colombia
 - ¿Y Ahora que sigue para Colombia en el tema de violencia?
- ➔ Las variables de la línea para la línea de asuntos limítrofes y fronterizos son:
 - Asuntos fronterizos en Colombia
 - ¿Cómo está el tema de migración en Colombia?
 - ¿Qué sigue en el programa de fronteras?
- ➔ Las variables de la línea de Estudios antárticos son:
 - ¿Cómo ingreso Colombia al tratado antártico?
 - Aportes y aprendizajes de las expediciones científicas colombianas a la antártica
 - ¿Cuáles son los nuevos retos y desafíos de Colombia en la Antártida?

Producción de nuevo conocimiento: publicaciones y productos literarios que se destacan entre otros, el libro estructurado desde las líneas de investigación: “**Desafíos y Estrategias de Interés Nacional**”, el cual enmarca desde las diferentes aristas de investigación de la Escuela temas de contexto y actualidad tanto nacionales como internacionales; el libro memoria histórica: “**El color del Tiempo**”, el cual trata de sensibilizar a la sociedad frente a cómo se percibe la discapacidad, a romper estereotipos y ver el valor de los miembros de la Fuerza Pública afectados por el conflicto armado; así mismo en alianza estratégica con la Escuela Superior de Guerra, también se enmarca el

desarrollo de dos capítulos de libro en la obra titulada **“La Importancia de la Antártida para Colombia: “Territorio de Ciencia, Protección de Medio Ambiente y Seguridad Internacional”**. Consecuentemente, se encuentran las **Memorias sobre el ciclo de foros de víctimas pertenecientes a las Fuerzas Militares, a la Policía Nacional y sus familias durante el conflicto armado en Colombia**, publicado de manera digital. En calidad de publicaciones recopilatorias acerca del constante desarrollo de eventos y análisis coyunturales se da paso a productos como el libro: **“Recopilación de Análisis coyunturales 2021”** y el **Documento Institucional “Memorias ESAENG 2021”**.

Internacionalización: La escuela en su misionalidad también le apostó a la internacionalización, por ello como logros de interés contempla la extensión de convenios de carácter internacional como los establecidos con el Instituto de Estudios Estratégicos del Colegio de Guerra del Ejército de los Estados Unidos (USAWC SSI), con Centro de Estudios de Defensa Hemisféricos William J. Perry y el Convenio con El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- (Guatemala), además de tener en proyección posibles vinculaciones a manera de convenios con el Centro de Estudios Estratégicos del Ejército Perú (CEEEP) y Instituto Español de Estudios Geoestratégicos -IEEE-ES.

Participación en la construcción del programa de doctorado que proyecta la Universidad en Relaciones Internacionales, Seguridad y Gobernanza, que tiene como objetivo, “crear un programa doctoral para la formación de investigadores en las áreas disciplinares de Relaciones Internacionales, Seguridad, Gestión Territorial, Gobernanza y Cooperación que contribuyan al avance de la ciencia, la tecnología y las humanidades con impacto en el contexto nacional e internacional”.

Eventos académicos. Es importante destacar, que, por medio de la interacción establecida a través de los eventos académicos desde la ESAENG, se impactó con **14** de estos espacios de extensión en la vigencia 2022, el cual contó con la participación de **68** conferencistas y/o panelistas nacionales y **14** internacionales y un aproximado de **30.264** personas alcanzadas en redes sociales, con una visualización de **9.969** personas de manera virtual. Así, como el trabajo y la producción académica hacen de la ESAENG una dependencia, que, mediante elementos de referencia e información confiable, desarrolla análisis que contribuyen a una acertada toma de decisiones a nivel institucional con impacto en el Sector Defensa Nacional en el contexto nacional e internacional.

RESULTADOS

Como resultados, la ESAENG a través de los centros, el observatorio y líneas de investigación, consolidó desde la investigación, extensión e internacionalización los siguientes logros:

INVESTIGACIÓN

- | | |
|---|--|
|  1 Observatorio Institucional |  4 proyectos de investigación |
|  4 líneas de investigación |  37 análisis coyunturales |
|  12 variables del observatorio |  4 libros en proceso de publicación |

- ✚ 1 libro publicado digitalmente
- ✚ 3 capítulos de libro producto de investigación en cohesión con la ESDEGUE

EXTENSIÓN

- ✚ 1 proyecto de Extensión y Proyección Social
- ✚ 14 eventos académicos nacionales e internacionales
 - Nacionales:
 - ✓ 1 Coloquio Nacional
- ✚ 68 conferencistas y/o panelistas nacionales
- ✚ 1 ciclo con 8 conferencias sobre la paz
- ✚ 9 programas Radiales “En la Ruta de excelencia”

INTERNACIONALIZACIÓN

- ✚ 1 Congreso Internacional
- ✚ 2 Foros Internacionales
- ✚ 1 Conversatorio Internacional
- ✚ 2 Conferencias Internacionales
- ✚ 14 Conferencistas y/o panelistas Internacionales
- ✚ 3 convenios internacionales vigentes

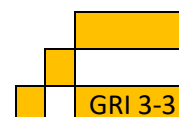
- ✚ 1 proyecto matriculado en la VIII Expedición Científica de Colombia a la Antártida
- ✚ 5 artículos con parámetros de investigación

- ✓ 1 Seminario Nacional
- ✓ 3 Conversatorios en torno a temáticas de la Paz
- ✓ 3 Foros en torno a temas de la Paz

- ✚ 3 diplomados sobre Gobernanza
- ✚ 1 nuevo convenio nacional y 4 alianzas en proyección
- ✚ 30.264 personas alcanzadas en redes sociales
- ✚ 9.969 visualización de eventos

Mediante diferentes tablas y figuras que se encuentran en los anexos, son presentadas algunas de las cifras que cimientan los logros alcanzados a través de la vigencia 2022.

Contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Estándar GRI en ESAENG



De igual manera, enmarcados con el Estándar GRI 3-3 “Gestión de temas materiales”, así como, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de propender por un ambiente de salud y bienestar (objetivo 3); promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad (objetivo 4, meta 4.7); adoptar medidas para combatir el cambio climático (objetivo 13, meta 13.3); conservar y utilizar de forma sostenible los recursos marinos (objetivo 14, meta 14.a) y propender por sociedades justas, pacíficas e inclusivas (objetivo 16, meta 16.a). Las actividades de investigación, extensión y docencia desarrolladas por la ESAENG se enmarcan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, además de adoptar medidas para combatir el cambio climático, conservar y utilizar de forma sostenible los recursos marinos y propender por sociedades justas, pacíficas e inclusivas. A su vez, la transversalidad de estos, permite su inclusión tanto en eventos como proyectos es constante complementando y manteniendo a la vanguardia cada uno de los productos y actividades realizadas desde la escuela.



ODS 4: Educación de calidad

ODS 13: Acción por el Clima

ODS 14: Vida Submarina

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Figura 164. Objetivos de desarrollo Sostenible relacionados con ESAENG.

ANEXOS

Tabla 96

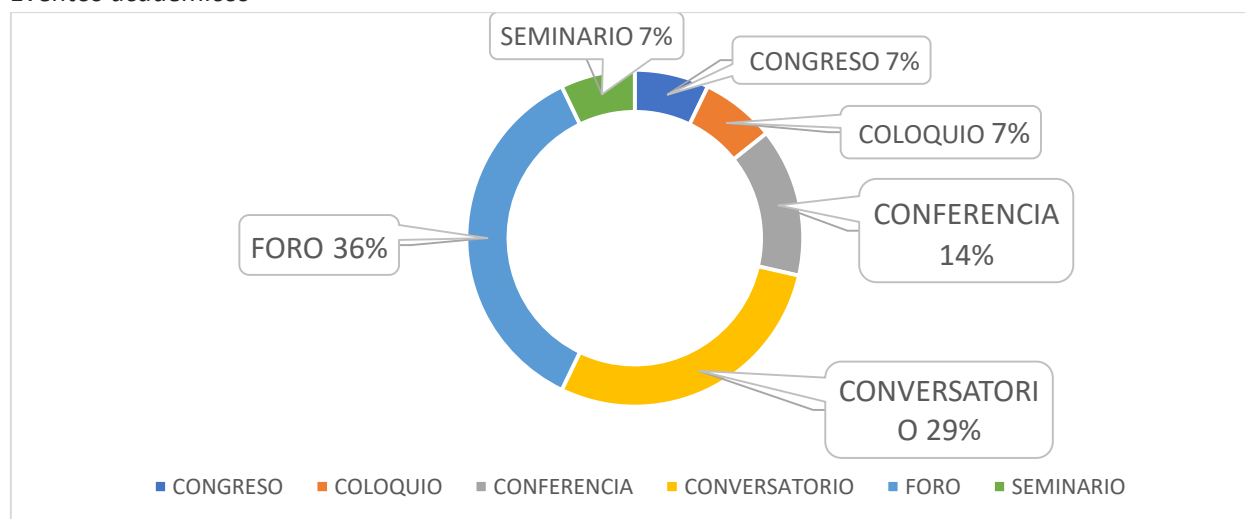
Alcance eventos académicos

EVENTO ACADÉMICO	NÚMERO	NACIONALES	NACIONALES (En torno a la paz)	INTERNACIONALES
Congreso	1			1
Coloquio	1	1		
Conferencias	2			2
Conversatorios	4		3	1
Foro	5		3	2
Seminario	1	1		
TOTAL	14	2	6	6

Fuente: ESAENG

Figura 165

Eventos académicos



Fuente: ESAENG

Tabla 97

Participantes e interacciones en redes

NOMBRE DEL EVENTO	VISUALIZACIONES EN YOUTUBE	IMPACTO EN REDES (PERSONAS ALCANZADAS)
Conversatorio William J. Perry	466	1501
Foro Historia de la Violencia en Colombia y su impacto en lo político, social y económico.	999	1739

Seminario Experiencias Operacionales desde el enfoque Logístico de las tres Fuerzas	447	1661
I Foro Internacional Experiencias Institucionales en el Desarrollo Fronterizo Común	338	2585
Foro tema Carcelario	463	2603
Conversatorio Justicia Restaurativa JEP	527	2256
Foro Memoria Histórica: Los Héroes de Nuestra Patria	467	1190
Conversatorio sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad	2034	3113
Foro Experiencias Internacionales en la Lucha contra el Narcotráfico.	268	1060
Coloquio en Tendencias de Educación Logística	260	ESMIC
Conferencia Nuevo Orden Mundial	89	554
Congreso "La Importancia de la Antártida para Colombia.	701	2026
Conversatorio Acuerdo final	225	1613
"El movimiento Nacional: El Pueblo Nuevo"	41	998
TOTAL	7326	22899

Fuente: ESAENG

Tabla 98

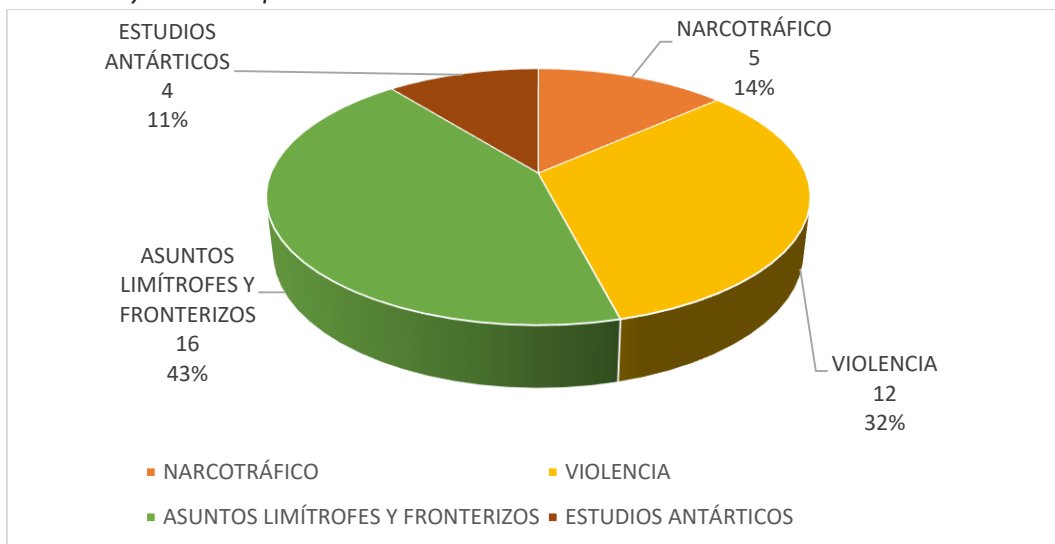
Participantes e interacciones en redes eventos memoria histórica

NOMBRE DEL EVENTO	Participantes	Redes Sociales
Ecocidio e historia: El medio ambiente como víctima del conflicto armado	600	1351
Análisis de la providencia que declaró la nulidad dada por la JEP en el atentado de la Escuela Superior de Guerra, el 19 de octubre de 2006.	128	2114
Análisis de la providencia que declaró la nulidad de la amnistía dada por la JEP en el atentado de la Escuela Superior de Guerra y la Universidad Militar Nueva Granada.	342	849
Justicia transicional, deporte y construcción de paz.	117	1173
Análisis de la Guerra Rusia-Ucrania: Lucha por el poder global	1003	265
Análisis de la Guerra Rusia-Ucrania: lucha por el poder Global.	453	1613
Total	2643	7365

Fuente: ESAENG

Figura 166

Análisis coyunturales por tema



Fuente. ESAENG.



Figura 167. Ciclo de conferencias sobre memoria histórica. Ecocidio: el medio ambiente como víctima del conflicto armado. Universidad Militar Nueva Granada. (2022, 24 de marzo). Twitter @IEGAP. Recuperado de Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1507092742630952967?s=20>



Figura 168. Apertura del evento, ciclo de conferencias sobre memoria histórica. Ecocidio: el medio ambiente como víctima del conflicto armado. Universidad Militar Nueva Granada. (2022, 24 de marzo). Twitter @IEGAP. Recuperado de Fuente: <https://twitter.com/esaengUMNG/status/1507503282419286016?s=20>



Figura 169. Ciclo de conferencias sobre memoria histórica. Hipótesis sobre los conflictos y su durabilidad durante la Ecocidio: el medio ambiente como víctima del conflicto armado. Universidad Militar Nueva Granada. (2022, 24 de marzo). Twitter @IEGAP. Recuperado de Fuente: <https://twitter.com/esaengUMNG/status/1507515403077046281?s=20>



Figura 170. Congreso Internacional La Importancia de la Antártida para Colombia: territorio de ciencia, protección del medio ambiente y seguridad internacional. Universidad Militar Nueva Granada. (2022, 24 de marzo). Twitter @lamilitar. Recuperado de Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1580600970240987137?s=20>

Referencias

ESAENG. (2022). "Informe de gestión vigencia 2022".

UMNG. (s. f). *PROYECTO RECTORAL 2019 – 2023*. <https://www.umng.edu.co/proyecto-rectoral>

UMNG. Acuerdo 01 del 30 de marzo de 2022. *Por el cual se deroga el acuerdo 22 de 2015 y se modifica el acuerdo 14 de 2017 en la estructura académico-administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada. (de la estructura de la rectoría)*. <https://www.umng.edu.co/documents/20127/105838/ACUERDO+01+DE+ESTRUCTUR+A+DE+LA+UMNG+-+30.03.22.pdf/5abc7a3e-8583-6cb7-c907-ef9eccc7cd4b?t=1655138414675>

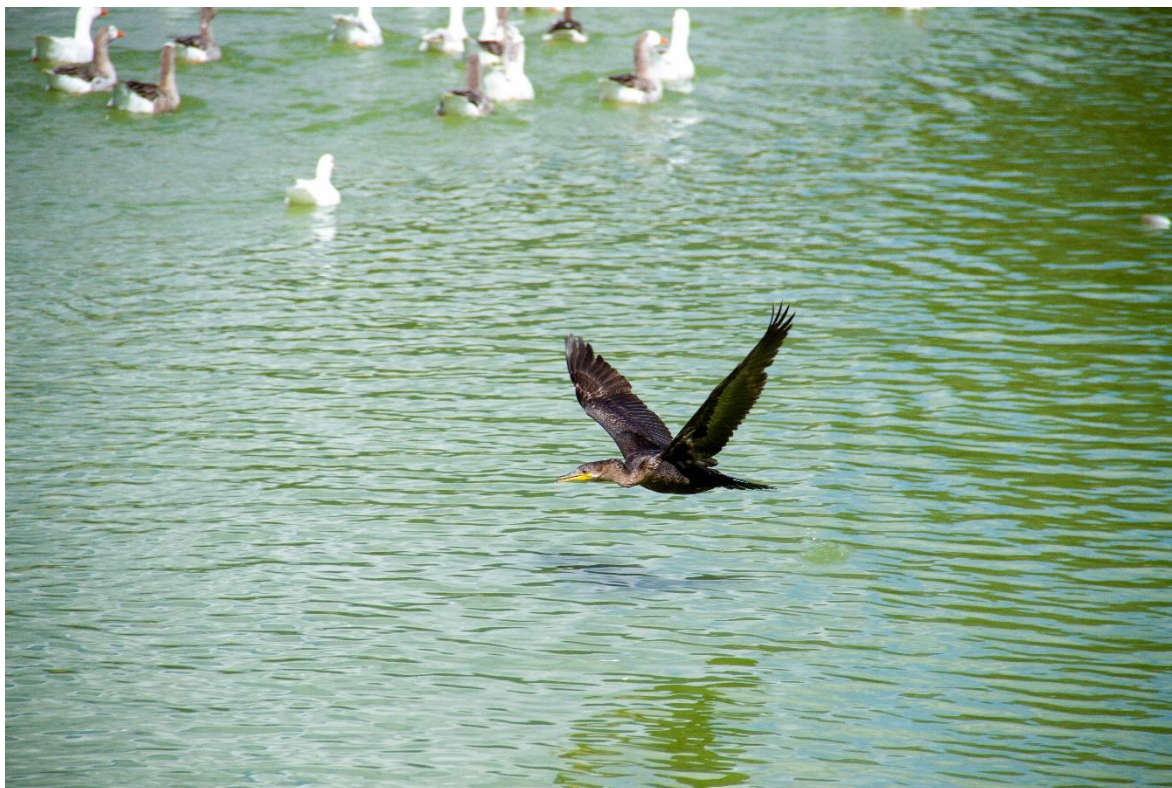
VVAA. (2020). *Plan de desarrollo institucional 2020 - 2030*. Bogotá: Editorial Neogranadina.

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/7916172/plan+de+desarrollo+institucional+2020+-+2030.pdf/29824d33-62e1-3e79-ded2-d7638f29af6c?t=1618962058292>

Sostenibilidad

Contenido

Sostenibilidad ecosistémica
Sostenibilidad financiera
Prevención del daño antijurídico
Control Interno



Sostenibilidad ecosistémica

Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Acorde a la Norma Internacional ISO 14001: 2015- Sistemas de Gestión Ambiental, el Medio Ambiente se considera como el entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones, y Aspecto e Impacto Ambiental a aquellas actividades, productos y/o servicios que se desarrollan o proveen en una organización, y que tienen interacción con el medio ambiente produciendo efectos adversos o beneficios en él, respectivamente. En consecuencia, la Universidad Militar Nueva con el fin de mantener el equilibrio medioambiental, y así mismo mejorar su Responsabilidad Social Empresarial y su desempeño ambiental, ha mantenido su certificación en la norma ISO 14001-2015, garantizando per se el cumplimiento legal ambiental vigente conforme al seguimiento y asesoría

realizada por el área de Gestión Ambiental, vinculada actualmente a la Vicerrectoría General. Lo anterior, a través de la implementación de cinco programas ambientales que, dentro de su accionar, generan mecanismos de prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos ambientales producto del desarrollo de actividades sustantivas y no sustantivas de la Universidad, permitiendo así proporcionar una mejor calidad de vida para la comunidad neogranadina y su área áreas de influencia, y la protección de sus ecosistemas estratégicos en equilibrio con sus prioridades económicas y educativas. Adicionalmente, los cinco programas ambientales que se componen de (i) Programa de Ahorro y Uso Eficiente de los Recursos Renovables, (ii) Gestión Integral de Residuos Sólidos, (iii) Saneamiento ambiental, (iv) Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, Similares y Peligrosos y (v) Manejo silvicultural y biodiversidad; están orientados también al cumplimiento los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, como se detallará en cada uno de los apartes de este informe.

Impactos de la gestión del Sistema de Gestión Ambiental

Durante 2022 el SGA aportó desde su rol a más de 2500 personas de todos los grupos de interés de la UMNG (figura 1), alineándose a la política pública para mejorar la calidad de la educación superior y al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Por un lado, se impactó en **innovación social, articulación con la educación media y comunidad universitaria y bienestar** a través del apoyo que se realiza en cada vigencia con entidades, grupos comunitarios y comunidad universitaria por medio de sensibilizaciones, recorridos, capacitaciones, actividades y divulgación con temática ambiental. Por otro lado, se aportó al **pacto transversal por la sostenibilidad: “producir conservando y conservar produciendo”** a través de las acciones de los cinco programas del SGA para la mitigación de impactos ambientales negativos y el fortalecimiento de impactos positivos. Ejemplo de ello se observa a través de las acciones de manejo y conservación de los ecosistemas, de la flora y la fauna presente en la Universidad, también por medio del aprovechamiento y gestión de los residuos o de las estrategias para el uso eficiente de los recursos naturales implementadas, entre otros descritos en la sección de resultados por programa.

Figura 171. Personas impactadas por las actividades del SGA durante 2022.



Fuente. Sistema de Gestión Ambiental 2022.

Resultados de gestión e impactos del SGA

1) Programa 1 Ahorro y Uso Eficiente de los Recursos Renovables

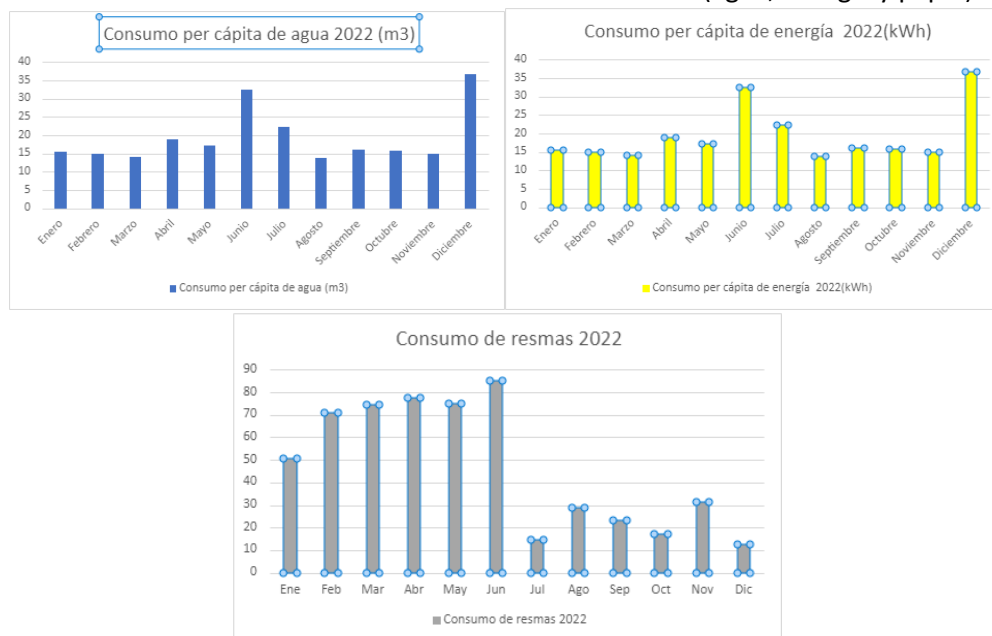
Con relación al correcto manejo del medio ambiente, como fue proyectado en el Proyecto Rectoral 2019 - 2030 se enfocaron acciones de coordinación intrainstitucional relacionados con el uso, implementación y mantenimiento de tecnologías eficientes en la infraestructura de la Universidad, así como de otras aplicaciones, se desarrollaron actividades para fortalecer la cultura y responsabilidad ambiental durante fechas especiales como la Semana Mundial del Agua 2022 que fue liderada por Gestión Ambiental, se obtuvo la participación de estudiantes, maestros y funcionarios, así mismo se gestionó diferentes espacios de articulación con las autoridades ambientales e instituciones de educación, generando experiencias con comunidades del municipio de Cajicá promoviendo el conocimiento y reconocimiento de prácticas adecuadas de uso eficiente de los recursos naturales.

Los resultados de estas acciones permiten obtener la siguiente relación de consumo de recursos agua, energía y papel para la Universidad.

Agua (m3/persona-año)	Energía (kWh/persona-año)	Papel (No. De resmas)
5,80	233,07	233,07

Tabla 99. Consumo de agua, energía y papel en la UMNG

Figura 172. Consumo mensual de recursos naturales UMNG 2022 (agua, energía y papel).



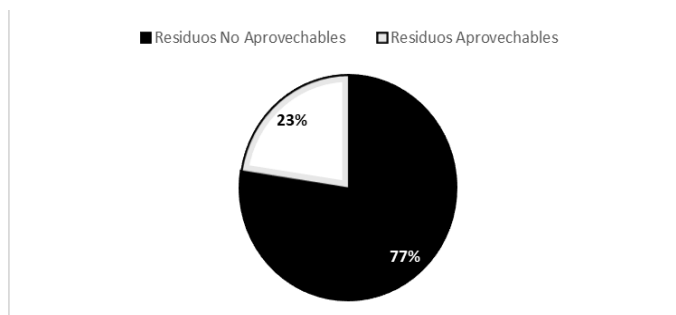
Fuente. Sistema de Gestión Ambiental 2022.

2) Programa 2 Gestión Integral de Residuos Sólidos y Programa 4 Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, Similares y Peligrosos.

La Universidad Militar Nueva Granada ha garantizado la gestión integral de residuos producidos en el desarrollo de sus actividades misionales y no misionales, con el fin de garantizar el control de impactos ambientales asociados a su generación, dando cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente y alineándose con la estrategia Nacional de Economía Circular en torno a la reducción, reutilización, aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos y de esta manera, contribuyendo al cumplimiento del eje programático del plan rectoral relacionado con las responsabilidad ambiental.

Gracias al desarrollo de actividades desde los Programas de Gestión Integral de Residuos, la promoción de buenas prácticas ambientales y el desarrollo de proyectos ambientales y sociales en los cuales han tenido participación los diferentes grupos de interés de la universidad, se garantizó durante la vigencia 2022 el aprovechamiento del 23% de los residuos no peligrosos y la gestión externa (tratamiento, aprovechamiento y disposición final según su naturaleza) del 100% de residuos de categoría peligrosa (11.351 kg).

Figura 173. Generación Residuos No Peligrosos – Vigencia 2022



Fuente. Sistema de Gestión Ambiental en 2022

Es importante mencionar que en relación a la articulación con otras entidades la universidad ha garantizado que los residuos susceptibles de aprovechamiento sean entregados en un proceso de donación para financiamiento de proyectos de restauración ecológica en la Región Sabana Centro.

3) Programa 3 Saneamiento ambiental

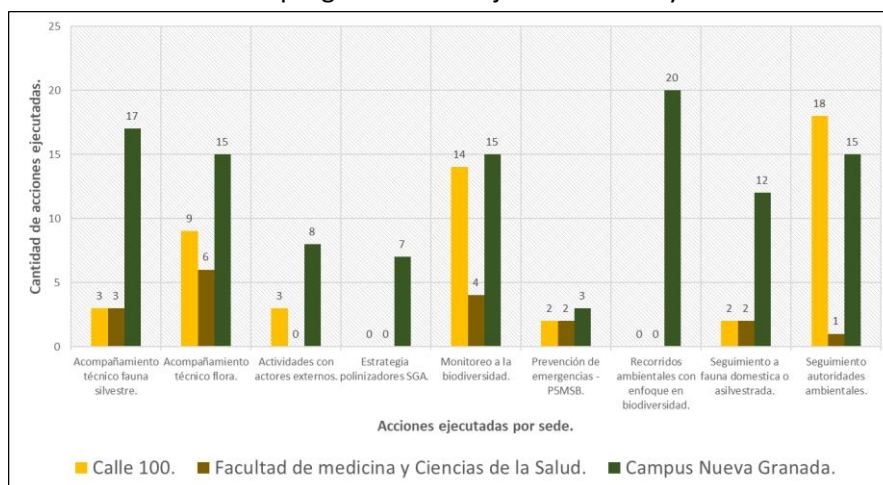
Para la vigencia 2022, el programa 3 logró garantizar el cumplimiento de todas las actividades propuestas en el plan de trabajo, las cuales están formuladas con la finalidad de mantener los niveles óptimos de saneamiento en las instalaciones de la Universidad, dando cumplimiento a la legislación ambiental y sanitaria aplicable vigente y evitando impactos negativos relacionados con agua potable y residual, establecimientos de expendio de alimentos y control de plagas y vectores. Puntualmente impactando al ODS 2, meta 2.1 relacionada con el acceso a alimentación sana a todas las personas. También a las metas, 6.3, 6.6 y 6.b del ODS 6 que se encuentra relacionado con los controles y actividades generales realizadas en este programa. Además, se impacta al ODS 11, meta 11.6 relacionada con reducir el impacto negativo per cápita en las ciudades. Lo anterior, considerando también el manejo y control de las Plantas de Tratamiento de agua Residual instaladas en la Sede

Campus Nueva Granada y Bogotá, Calle 100, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Edificio de Posgrados.

4) Programa 5 Manejo silvicultural y biodiversidad (P5-MSB)

Debido a que el P5-MSB del SGA es responsable de la gestión y el manejo de la biodiversidad de fauna y flora, los ecosistemas de humedal, la ronda del río y las zonas de manejo especial y de conservación existentes en las sedes de la UMNG las acciones desarrolladas por el programa impactan directamente en los ODS 3, 4, 13, 15 y 17 a la vez que se relacionan con el GRI 304 de biodiversidad.

Figura 174. Actividades del programa 5 Manejo Silvicultural y Biodiversidad en 2022



Fuente. Sistema de Gestión Ambiental, de enero a diciembre 2022.

Durante la vigencia 2022, el P5-MSB actualizó información del componente de fauna y flora para la ejecución de acciones hacia el cuidado de especies en riesgo relacionada con el GRI 304-2-iv a partir de ejercicios profesionales y de monitoreo comunitario. Adicionalmente, actualizó la zonificación de los ecosistemas abordando los GRI 304-1-v y 304-3-a. La cobertura forestal proyectada del total de la UMNG fue de 10,98%, la vegetación plantada 23,96%, las zonas cobertura acuática 15,78% y las zonas de manejo especial y conservación se mantuvieron en 19 ha.

Entre las acciones desarrolladas se enlistan algunas como el apoyar la reducción de la contaminación del aire y del suelo a través de la gestión de siembras y cuidado de los ecosistemas, reubicación de fauna, procesos de sensibilización, eventos de ciencia participativa y atención de casos de emergencia de arbolado y fauna, entre otras.



Figura 175. Conmemoración por la celebración del Día mundial de la Educación Ambiental. Universidad Militar Nueva Granada. (2022, 26 de enero). Twitter @lamilitar. Recuperado de Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1486326463628464128?s=20>



Figura 176. Conmemoración del Día mundial de las abejas, 20 de mayo de 2022. Universidad Militar Nueva Granada. (2022, 20 de mayo). Twitter @lamilitar. Recuperado de Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1527723496192761856?s=20>



Figura 177. Capacitación en el Manejo de Residuos impartido por Secretaria de Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca en el Campus Cajicá de la Universidad Militar Nueva Granada. (2022, 28 de octubre). Twitter @AmbienteCund. Recuperado de Fuente: <https://twitter.com/AmbienteCund/status/1586097618219806720?s=20>



Figura 178. Conmemoración del Día mundial de las ciudades, 31 de octubre de 2022. Universidad Militar Nueva Granada. (2022, 31 de octubre). Twitter @lamilitar. Recuperado de Fuente: <https://twitter.com/lamilitar/status/1587053270282936320?s=20>

Objetivos de Desarrollo Sostenible, según Agenda 2030

A partir de las actividades desarrolladas en cada uno de los programas ambientales del sistema de gestión ambiental se ha contribuido en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y los GRI relacionados con:

Figura 179. Objetivos de desarrollo sostenible impactados por SGA durante 2022.



Fuente. Adaptado de Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas.

Estándares GRI que el Sistema de Gestión Ambiental SGA-UMNG impacta:

- GRI 3-3
- Temas ambientales
- GRI 303: Agua y efluentes (Water and Effluents) 2018
- GRI 304: Biodiversidad (Biodiversity) 2016
- GRI 306: Efluentes y residuos (Effluents and Waste) 2016
- GRI 306: Residuos (Waste) 2020
- GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016

Tabla 100. Estándares GRI que el SGA-UMNG impacta durante 2022.

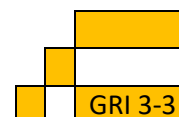
Fuente. Adaptado de Global Reporting Initiative 2023.

El SGA abordó los temas materiales (GRI 3-3) desde el componente ambiental a partir de la actualización de la Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales y de la Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales. También, generó respuesta y atención a las autoridades ambientales y las entidades de control ambiental y sanitario que tienen jurisdicción sobre la Universidad Militar Nueva Granada. Adicionalmente, se tiene en monitoreo el proceso del sancionatorio Auto DRSC # 0274 del 30 de enero del 2020, el cual se generó a la UMNG por una acción de aprovechamiento forestal sin contar con el aval del SGA.

Desde el Sistema de Gestión Ambiental se garantiza que los procesos contractuales de la organización que tienen alta probabilidad de materialización de impactos ambientales, definidos como proveedores críticos en la última versión del manual de proveedores y contratistas de la Universidad Militar, cumplan con los requerimientos ambientales precontractuales y contractuales, esta actividad permite dar cumplimiento al indicador GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.

Sostenibilidad financiera

Actividad financiera, gestión de apoyo a la academia



Presupuesto

Durante la vigencia 2022, el Consejo Superior Universitario por medio del acuerdo 12 de octubre del 2021, aprobó un presupuesto de ingresos inicial por valor de \$ 282.016 millones, al final del 31 de diciembre de 2022, el monto total de ingresos fue de \$412.456 millones, lo que representa un 134,61% respecto al presupuesto al total aprobado de \$306.405 millones, incluidas las adiciones aprobadas durante el año.

Tabla 301. Ejecución presupuestal Vigencia 2022 (Corte 31 DIC 22)

INGRESOS 2022

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DEL RECAUDO.
Ingresos Corrientes	\$ 222.274	\$ 264.862	199,16%
Recursos Capital	\$ 84.130	\$147.593	175,43%
TOTAL INGRESOS	\$ 306.404	\$ 412.455	134,61%

GASTOS 2022

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO DEFINITIVO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE LA EJECUCION
Funcionamiento.	\$ 252.022	\$190.478	75,58%
Inversión.	\$54.383	\$25.867	47,57%
TOTAL GASTOS.	\$306.405	\$216.345	70,61%

Presupuesto

Durante la vigencia 2022, el Consejo Superior Universitario por medio del acuerdo 12 de octubre del 2021, aprobó un presupuesto de ingresos inicial por valor de \$ 282.016 millones, al final del 31 de diciembre de 2022, el monto total de ingresos fue de \$412.456 millones, lo que representa un 134,61% respecto al presupuesto al total aprobado de \$306.405 millones, incluidas las adiciones aprobadas durante el año.

Tabla 402. Ejecución presupuestal Vigencia 2022 (Corte 31 DIC 22)

INGRESOS 2022			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DEL RECAUDO.
Ingresos Corrientes	\$ 222.274	\$ 264.862	199,16%
Recursos Capital	\$ 84.130	\$147.593	175,43%
TOTAL INGRESOS	\$ 306.404	\$ 412.455	134,61%

GASTOS 2022			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO DEFINITIVO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE LA EJECUCION
Funcionamiento.	\$ 252.022	\$190.478	75,58%
Inversión.	\$54.383	\$25.867	47,57%
TOTAL GASTOS.	\$306.405	\$216.345	70,61%

Con relación a las cuentas por pagar, con corte a 31 de diciembre de 2022, la Universidad Militar Nueva Granada constituyó un valor de \$ 10.605 millones de pesos que representan el 3,46% con relación a la apropiación definitiva de la vigencia.

Tabla 103. Cuentas por pagar Vigencia 2022 (Corte 31 DIC 22)

CONCEPTO	VALOR CONSTITUIDO
SERVICIOS DE PERSONAL	7.693
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.364

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63
GASTOS POR TRIBUTOS	213
INVERSION	1.273
TOTAL PPTO	10.606

Con relación a la reserva se constituyó el valor de \$21.494 millones de pesos que representan 7,01% de la apropiación definitiva.

Tabla 104. Reserva Vigencia 2022 (Corte 31 DIC 22)

CONCEPTO	VALOR CONSTITUIDO
SERVICIOS DE PERSONAL	41
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14.411
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	289
INVERSIÓN	6.753
TOTAL PPTO	21.494

CONTABILIDAD

Las cifras que reflejan la situación financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2022 se presentan en los estados financieros, destacándose el monto total de los activos en \$771.800 millones de pesos, mientras los pasivos presentan la cifra de \$48.002 millones de pesos y un patrimonio neto de \$723.798 millones de pesos.

La situación de los recursos con corte 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
ACTIVO	771.800	726.481	45.319	6.24%
Corriente	262.093	220.152	41.942	19.05%
Efectivo y equivalentes al efectivo	175.182	190.124	-14.942	-7.86%
Inversiones e instrumentos derivados	75.000	0	75.000	100.00%
Cuentas por cobrar	11.627	29.831	-18.204	-61.02%
Inventarios	275	184	91	49.16%
Otros activos	9	12	-3	-25.22%
No corriente	509.706	506.329	3.377	0.67%
Inversiones e instrumentos derivados	48	43	5	12.26%
Cuentas por cobrar	0	3	-3	0.00%
Propiedades, planta y equipo	507.276	503.867	3.408	0.68%
Otros activos	2.383	2.416	-34	-1.39%

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
PASIVO	48.002	32.777	15.225	46.45%
Corriente	43.140	24.939	18.201	72.98%
Cuentas por pagar	5.092	7.001	-1.909	-27.27%
Beneficios a los empleados a corto plazo	19.646	9.049	10.597	117.10%
Otros pasivos diferidos	18.402	8.889	9.514	107.03%
No corriente	4.861	7.837	-2.976	-37.97%
Beneficios a los empleados a largo plazo	1.679	1.524	155	10.18%
Beneficios posempleo	695	562	134	0.00%
Provisión por litigios y demandas	2.487	2.966	-479	-16.16%
Otros pasivos diferidos	0	2.786	-2.786	0.00%

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
PATRIMONIO	723.798	693.704	30.093	4.34%
Capital fiscal	374.653	374.653	0	0.00%
Resultados de ejercicios anteriores	310.192	240.081	70.111	29.20%
Resultado del ejercicio	38.953	78.971	-40.018	-50.67%

El excedente del ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2022 es de \$38.953 millones de pesos
Tabla 106.

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
INGRESOS OPERACIONALES	265.361	272.077	-6.716	-2.47%
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	217.556	199.136	18.420	9.25%
Educación formal - Formación Tecnología	3.396	1.076	2.320	215.64%
Educación formal - Formación Pregado	177.442	153.984	23.458	15.23%
Educación formal - Formación Posgrado	18.689	33.076	-14.387	-43.50%
Educación formal - Formación Extensiva	18.029	11.000	7.029	63.90%
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	47.805	72.941	-25.136	-34.46%
Para proyectos de inversión	2.997	1.353	1.644	0.00%
Para gastos de funcionamiento	31.652	30.536	1.116	3.66%
Para programas de educación	13.103	41.035	-27.933	0.00%
Donaciones	53	17	36	0.00%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	236.591	195.647	40.944	20.93%
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.732	949	783	82.51%
UTILIDAD OPERACIONAL	28.771	76.431	-47.660	-62.36%
Otros ingresos	16.790	4.495	12.294	273.49%
Otros gastos	6.607	1.955	4.652	237.92%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	38.953	78.971	-40.018	-50.67%

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
Ingresos de transacciones con contraprestación	217.556	199.136	18.420	9.25%
Ingresos de transacciones sin contraprestación	47.805	72.941	-25.136	-34.46%
Otros ingresos	16.790	4.495	12.294	273.49%
TOTAL INGRESOS	282.151	276.573	5.578	2.02%

Los ingresos de la Universidad son originados principalmente por recursos propios, el total de los ingresos netos al corte del 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$282.151 millones de pesos frente a unos ingresos netos de la vigencia 2021 que fueron de \$276.573 millones de pesos conformados así:

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
Ingresos de transacciones con contraprestación	217.556	199.136	18.420	9.25%
Ingresos de transacciones sin contraprestación	47.805	72.941	-25.136	-34.46%
Otros ingresos	16.790	4.495	12.294	273.49%
TOTAL INGRESOS	282.151	276.573	5.578	2.02%

Los gastos de la Universidad son originados, bien sea salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento del valor de los pasivos que dan como resultado decrementos en el valor del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos.

El total de los gastos netos al corte del 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$94.996 millones de pesos frente a unos gastos netos de la vigencia 2021 que fueron de \$71.618 millones de pesos conformados así:

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
Gastos de administración	86.656	68.713	17.943	26.11%
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.732	949	783	82.51%
Otros gastos	6.607	1.955	4.652	237.92%
TOTAL INGRESOS	94.996	71.618	23.378	32.64%

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
Gastos de administración	86.656	68.713	17.943	26.11%
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.732	949	783	82.51%
Otros gastos	6.607	1.955	4.652	237.92%
TOTAL INGRESOS	94.996	71.618	23.378	32.64%

Los gastos de la Universidad son originados, bien sea salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento del valor de los pasivos que dan como resultado decrementos en el valor del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos.

El total de los gastos netos al corte del 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$94.996 millones de pesos frente a unos gastos netos de la vigencia 2021 que fueron de \$71.618 millones de pesos conformados así:

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
Gastos de administración	86.656	68.713	17.943	26.11%
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.732	949	783	82.51%
Otros gastos	6.607	1.955	4.652	237.92%
TOTAL INGRESOS	94.996	71.618	23.378	32.64%

Los costos de la Universidad están conformados por las erogaciones asociadas a gastos del personal por las diferentes modalidades de contratación como lo son Docentes de Medio Tiempo y Tiempo Completo, Hora Cátedra y Docentes Ocasionales.

El total de los costos netos al corte del 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$148.202 millones de pesos frente a unos costos netos de la vigencia 2021 que fueron de \$125.984 millones de pesos conformados así:

Cifras en millones de pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	EVOLUCIÓN ANUAL 2022 - 2021			
	2022	2021	VAR \$	VAR %
Servicios personales	111.393	101.991	9.402	9.22%
Generales	35.082	22.101	12.981	58.73%
Depreciaciones	1.727	1.892	4.652	-8.71%
TOTAL INGRESOS	148.202	125.984	27.035	17.64%

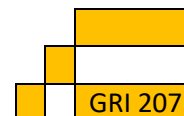
GESTIONES ADELANTADAS POR LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA 2022

- Transmisión del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) conforme las condiciones y plazos definidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) al corte del 30 de noviembre de 2022.
- Transmisión de los reportes de información financiera (Saldo y movimientos, Operaciones recíprocas y Variaciones trimestrales) del primer al tercer cuarto trimestre de 2022 conforme con las condiciones y plazos definidos por la Contaduría General de la Nación (CGN), en cumplimiento de los lineamientos definidos en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Transmisión de los reportes de información financiera (Plan Único de Cuentas y Estado de Cambios en el Patrimonio) del primer al tercer trimestre de 2022 conforme con las condiciones y plazos definidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN-SNIES). El reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2022 se encuentra en proceso de construcción y el plazo límite de transmisión es el **28 de febrero de 2022**.
- Envío a la Oficina de Planeación Estratégica del reporte de información de la Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios de enero a diciembre de 2022 conforme las condiciones y Plazos definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).
- Aplicación de las políticas contables definidas por la Universidad mediante la Resolución Rectoral No. 5030 de diciembre de 2017 para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. Al corte del 30 de septiembre de 2022 continua en proceso de saneamiento contable, a través de una Comisión estructurada mediante la Resolución 0775 del 29 de septiembre de 2021, la información correspondiente a los bienes muebles de la Universidad por diferencias entre la información registrada a nivel contable en aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015 expedido por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), la aplicación de la política contable definida entre las partes y, la información del sistema de inventarios GAEX.

- Envío de evidencias a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República para las vigencias 2020 y 2021, así como de los suscritos con la Oficina de Control Interno de Gestión.

2. Preparación y presentación de información tributaria



Tributarios Nacionales

- Presentación de la Declaración de Ingresos y Patrimonio vigencia 2021.
- Presentación, gestión y atención para los trámites de devolución de IVA ante la DIAN correspondientes al VI bimestre de 2021, I, II, III, IV y V bimestre de 2022)
- Presentación de las declaraciones mensuales de Retención en la fuente
- Presentación de las declaraciones bimestrales de retenciones de industria y comercio para Bogotá
- Traslado de los recursos de forma mensual por concepto de seguridad democrática
- Traslado semestral de los recursos pro estampilla Universidades
- Presentación de la información exógena 2021 a nivel nacional.

Tributarios Municipales

- Presentación de las declaraciones bimestrales de retenciones de industria y comercio para el municipio de Cajicá.
- Presentación de la información exógena 2021 a nivel distrital.

3. GENERALES

- Actualización de información financiera en la página web (<https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera>)
- Expedición de certificaciones de pagos realizados y recibidos, retenciones aplicables a operaciones en moneda extranjera, certificaciones tributarias y afines.

4. VISITA DE LA CONTRALORÍA Y EL MEN

La última la visita de la Contraloría General de la República fue realizada entre enero y abril de 2022, abordando aspectos asociados a auditoría financiera de la vigencia fiscal 2021, la cual no fue fenecida.

Por su parte, la última visita del Ministerio de Educación Nacional en desarrollo del plan de visita integral 2022 fue realizada en abril 2022 en la que verificaron aspectos relacionados con el funcionamiento y la organización administrativa, contractual, de gobierno, académica y financiera de la Universidad.

Tesorería

En atención a las gestiones adelantadas por la sección de Tesorería, para la vigencia 2022 con corte al 31 de diciembre de 2022, se destacan las siguientes.

- Total, de transacciones de desembolsos a terceros fue de 43642 en transferencias procesados a través de canales electrónicos.
- Operaciones de tarjetas de crédito en el orden de 4890
- Operaciones recaudo procesadas en el orden de 73298
- Certificados tributarios emitidos 1531
- Se adelantaron operaciones debito en las cuentas bancarias de la Universidad por valor total de \$ 521.117.715.235
- Envío de evidencias a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República para las vigencias 2020 y 2021, así como de los suscritos con la Oficina de Control Interno de Gestión.

En cuanto al Manejo de portafolio de Inversiones (cifras en pesos)

- Se generaron al vencimiento de las inversiones en la vigencia 2022 rendimientos por \$6.778.490.000
- Se adelantaron operaciones debito (constitución de títulos y/o renovaciones) en el portafolio de Universidad por valor total de \$421.000.000.000
- Se adelantaron operaciones crédito (cancelación de títulos y/o renovaciones) en el portafolio de Universidad por valor total de \$386.000.000.000

FECHA	CONCEPTO	VALOR
31-dic-21	saldo Inicial	101.500.000.000
3-feb-22	Inversión	10.000.000.000
3-feb-22	Inversión	25.000.000.000
8-feb-22	Inversión	1.500.000.000
3-feb-22	Vencimiento	25.000.000.000
8-feb-22	Vencimiento	1.500.000.000
3-mar-22	Inversión	25.000.000.000
3-mar-22	Vencimiento	25.000.000.000
7-mar-22	Inversión	25.000.000.000
7-mar-22	Inversión	25.000.000.000
7-mar-22	Vencimiento	25.000.000.000
7-mar-22	Vencimiento	25.000.000.000
3-may-22	Inversión	10.000.000.000
3-may-22	Inversión	25.000.000.000
9-may-22	Inversión	1.500.000.000
3-may-22	Vencimiento	10.000.000.000

3-may-22	Vencimiento	25.000.000.000
9-may-22	Vencimiento	1.500.000.000
5-jul-22	Inversión	25.000.000.000
7-jul-22	Inversión	25.000.000.000
7-jul-22	Inversión	25.000.000.000
5-jul-22	Vencimiento	25.000.000.000
7-jul-22	Vencimiento	25.000.000.000
7-jul-22	Vencimiento	25.000.000.000
3-ago-22	Inversión	10.000.000.000
3-ago-22	Inversión	25.000.000.000
3-ago-22	Inversión	15.000.000.000
3-ago-22	Inversión	10.000.000.000
9-ago-22	Inversión	1.500.000.000
3-ago-22	Vencimiento	25.000.000.000
3-ago-22	Vencimiento	10.000.000.000
9-ago-22	Vencimiento	1.500.000.000
5-oct-22	Vencimiento	25.000.000.000
7-oct-22	Vencimiento	25.000.000.000
7-oct-22	Vencimiento	15.000.000.000
7-oct-22	Vencimiento	5.000.000.000
7-oct-22	Vencimiento	5.000.000.000
5-oct-22	Inversión	25.000.000.000
7-oct-22	Inversión	25.000.000.000
7-oct-22	Inversión	15.000.000.000
7-oct-22	Inversión	5.000.000.000
7-oct-22	Inversión	5.000.000.000
3-nov-22	Vencimiento	10.000.000.000
3-nov-22	Vencimiento	25.000.000.000
3-nov-22	Vencimiento	25.000.000.000
9-nov-22	Vencimiento	1.500.000.000
3-nov-22	Inversión	10.000.000.000
3-nov-22	Inversión	25.000.000.000
3-nov-22	Inversión	25.000.000.000
9-nov-22	Inversión	1.500.000.000
31-dic-22	Saldo Final	136.500.000.000

Tabla 105. Manejo del portafolio de inversiones

Incentivos estudiantiles aplicados desde la División Financiera

Tabla 106. Cantidad de estudiantes beneficiados por el programa Generación E Componente Equidad, en el 2022

Programa Académico	Número de estudiantes	
	2022-1	2022-2
ADMINISTRACION DE EMPRESAS (BOGOTA)	56	41
ADMINISTRACION DE EMPRESAS (CAMPUS NG CAJICÁ)	34	26
ADMINISTRACION DE EMPRESAS A DISTANCIA	39	30
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (BOGOTA)	8	6
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (CAMPUS NG CAJICÁ)	2	2
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL A DISTANCIA	5	4
ADMINISTRACION DE RIESGOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A DISTANCIA	30	19
ADMINISTRACION DE RIESGOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO(BOGOTA)	10	9
ADMINISTRACION DE RIESGOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO(CAMPUS NG CAJICÁ)	8	10
BIOLOGIA APLICADA (CAMPUS NG CAJICÁ)	23	14
CONTADURIA PUBLICA (BOGOTA)	41	28
CONTADURIA PUBLICA (CAMPUS NG CAJICÁ)	19	21
CONTADURIA PUBLICA A DISTANCIA	26	19
DERECHO (BOGOTA)	171	145
DERECHO (CAMPUS NG CAJICÁ)	194	150
ECONOMIA (BOGOTA)	35	36
ECONOMIA (CAMPUS NG CAJICÁ)	25	24
INGENIERIA AMBIENTAL (CAMPUS NG CAJICÁ)	39	31
INGENIERIA BIOMEDICA (CAMPUS NG CAJICÁ)	56	44
INGENIERIA CIVIL (BOGOTA)	79	57
INGENIERIA CIVIL (CAMPUS NG CAJICÁ)	64	55
INGENIERIA CIVIL A DISTANCIA	155	117
INGENIERIA EN MULTIMEDIA (BOGOTA)	25	23
INGENIERIA EN MULTIMEDIA (CAMPUS NG CAJICÁ)	38	26
INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES (BOGOTA)	28	25
INGENIERIA INDUSTRIAL (BOGOTA)	36	31
INGENIERIA INDUSTRIAL (CAMPUS NG CAJICÁ)	56	44
INGENIERIA INDUSTRIAL A DISTANCIA	17	17
INGENIERIA INFORMATICA A DISTANCIA	18	13
INGENIERIA MECATRÓNICA (BOGOTA)	60	41
INGENIERIA MECATRONICA (CAJICA CAMPUS NG)	46	37
MEDICINA	33	21
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS (BOGOTA)	36	25
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS (CAMPUS NG CAJICÁ)	38	33
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS A DISTANCIA	23	18
TECNOLOGIA EN ATENCION PREHOSPITALARIA (CAMPUS NG CAJICÁ)	14	11
TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA (CAMPUS NG CAJICÁ)	2	0
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES (BOGOTA)	7	3
TECNOLOGIA EN GESTION Y PRODUCCION HORTICOLA (CAMPUS NG CAJICÁ)	2	1
TOTAL	1598	1257

Nota: La información está basada en los reportes descargados de Univex VI, recibos en estado pagado que contienen los conceptos solicitados en el cuadro anterior, a corte 31 de diciembre.

Tabla 107. Cantidad de estudiantes beneficiados por el Programa Generación E Excelencia, en el 2022

Programa Académico	Número de estudiantes	
	2022-1	2022-2
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (BOGOTA)	1	1
BIOLOGIA APLICADA (CAMPUS NG CAJICÁ)	1	1
CONTADURIA PUBLICA (CAMPUS NG CAJICÁ)	1	1
DERECHO (BOGOTA)	0	1
DERECHO (CAMPUS NG CAJICÁ)	4	6
ECONOMIA (CAMPUS NG CAJICÁ)	2	2
INGENIERIA CIVIL (CAMPUS NG CAJICÁ)	1	1
INGENIERIA EN MULTIMEDIA (BOGOTA)	2	3
INGENIERIA EN MULTIMEDIA (CAMPUS NG CAJICÁ)	3	3
INGENIERIA INDUSTRIAL (BOGOTA)	0	1
INGENIERIA INDUSTRIAL (CAMPUS NG CAJICÁ)	1	1
INGENIERIA MECATRÓNICA (BOGOTA)	16	18
INGENIERIA MECATRONICA (CAJICA CAMPUS NG)	7	9
MEDICINA	12	13
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS (BOGOTA)	1	1
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS (CAMPUS NG CAJICÁ)	2	2
TOTAL	54	64

Nota: La información está basada en los reportes descargados de Univex VI, recibos en estado pagado que contienen los conceptos solicitados en el cuadro anterior, a corte 31 de diciembre.

Tabla 108. Descuentos aplicados matriculas en 2022

Concepto	2022-1		2022-2		Total 2022	
	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad
Institucionalidad	\$ 8.408.419.995	4.886	\$ 9.002.792.415	4.949	\$ 17.411.212.410	9.835
Voto	\$ 4.860.249.920	8.823	\$ 6.616.524.535	11.107	\$ 11.476.774.455	19.930
TOTAL	\$ 13.268.669.915	13.709	\$ 15.619.316.950	16.056	\$ 28.887.986.865	29.765

Nota: La información está basada en los reportes descargados de Univex VI, recibos en estado pagado que contienen los conceptos solicitados en el cuadro anterior, a corte 31 de diciembre.

El periodo 2022-1 incluye pregrado y posgrados no médicos.

El periodo 2022-2 incluye pregrado, posgrados no médicos, todo el año de los posgrados médicos y el trimestre 2022-3 de la Esp. Alta gerencia distancia.

Tabla 109. de descuento vigencia 2022

Descuento vigencia 2022	Valor	Cantidad
Convenios Municipios	\$ 1.742.080.463	1.850
Descuento bienestar, monitorias y protocolo - UMNG	\$ 213.846.530	318
Incentivos estudiantes - UMNG	\$ 106.110.100	19
Inmersión - Colegios	\$ -	-
Proyección social - Extensión y Proyección Social UMNG	\$ 2.154.614.825	706
Otros	\$ 624.927.893	295
TOTAL	\$ 4.841.579.811	3.188

Nota: La información está basada en los reportes descargados de Univex VI, recibos en estado pagado que contienen los conceptos solicitados en el cuadro anterior, a corte 31 de diciembre.

Tabla 110. Aplicación de la Política de Gratuidad en 2022

Estrato	2022-1			2022-2		
	Número total de estudiantes de pregrado (cantidad)	Estudiantes con apoyos del 100% en el valor de la matrícula (cantidad)	Estudiantes con apoyos parciales en el valor de la matrícula (cantidad)	Número total de estudiantes de pregrado (cantidad)	Estudiantes con apoyos del 100% en el valor de la matrícula (cantidad)	Estudiantes con apoyos parciales en el valor de la matrícula (cantidad)
1	1208	154	627	1403	90	1306
2	5855	351	3662	6089	195	5881
3	7425	184	4956	7150	160	6981
4	1600	19	1097	1515	17	1497
5	240	2	150	240	2	238
6	66	0	36	68	0	0
Sin estrato	60	13	27	84	12	71

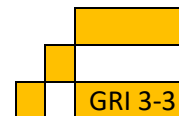
Nota: De acuerdo al Reglamento Operativo, los estudiantes que tienen estrato superior a 3 o están sin estrato, no están incluidos en la estrategia de Política de Gratuidad

Tabla 111. Beneficios por terceros en el 2022

Descripción	1er período		2do período		Total 2022	
	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	\$ 1.172.368.940	224	\$ 1.143.064.500	218	\$ 2.315.433.440	442
FEST - ICETEX	\$ 443.875.196	81	\$ 396.750.250	73	\$ 840.625.446	154
ESTAMPILLA - MEN	\$ 492.854.261	252	\$ 1.596.900	7	\$ 494.451.161	259
SER PILO PAGA - MEN	\$ 379.913.525	49	\$ 298.874.150	37	\$ 678.787.675	86
CRÉDITO ICETEX (Fondos y líneas Tú Eliges)	\$ 2.092.434.065	358	\$ 2.879.887.414	422	\$ 4.972.321.479	780
COMPONENTE EQUIDAD - (25% MEN)	\$ 5.494.125.314	1.598	\$ 5.648.371.486	1.257	\$ 11.142.496.800	2.855
COMPONENTE EXCELENCIA - MEN	\$ 423.786.670	54	\$ 452.408.425	64	\$ 876.195.095	118
NC Sistema de regalías-CTI	\$ 16.941.000	2	\$ 16.941.000	2	\$ 33.882.000	4
CONVENIO PILA INTERCAMBIO	\$ 22.867.200	13	\$ -	-	\$ 22.867.200	13
CONVENIO USB CALI	\$ 134.575.100	21	\$ 81.775.300	13	\$ 216.350.400	34
CONVENIO USB CARTAGENA	\$ 70.829.000	11	\$ -	-	\$ 70.829.000	11
Total	\$ 10.744.570.271	2.663	\$ 10.919.669.425	2.093	\$ 21.664.239.696	4.756

Nota: La información está basada en los reportes descargados de Univex VI, recibos en estado pagado que contienen los conceptos solicitados en el cuadro anterior, a corte 31 de diciembre.

Prevención del daño antijurídico



Consolidada la Política de la Prevención del Daño Antijurídico, como uno de los temas de vital importancia, que trasciende a los procesos estratégicos y transversales de la institución y cuyo objetivo está encaminado a eliminar causas generadoras de daños antijurídicos, observamos que se debe continuar con la capacitación al interior de cada una de las dependencias de la UMNG con el fin de que el funcionario público tome conciencia entre el desarrollo de las funciones propias de la misión con el deber legal.

Aunado a lo anterior, la UMNG como entidad seleccionada por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para realizar el proceso de implementación del Modelo Óptimo de Gestión – MOG cuya herramienta contribuye al fortalecimiento de la gestión del Defensa Jurídica de las entidades, la institución inició el proceso desde el año 2021 dando cumplimiento al 100% y logrando la siguiente certificación para abril 29 de 2022.



Figura 179. Certificación de la UMNG expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado sobre la implementación permanente del Modelo Óptimo de Gestión MOG

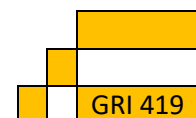
La implementación del Modelo Óptimo de Gestión ha permitido la mejora continua de la gestión, en especial la defensa técnica de los intereses de la Universidad Militar Nueva Granada, logrando para el año 2022 seis (06) fallos a favor en primera instancia así:

Nº	MEDIO DE CONTROL
04	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
01	Reparación Directa
01	Controversias Contractuales

Y un (01) fallo a favor en segunda instancia representando esto último para la UMNG una liberación de recursos por valor de \$867.525.697.

Nº	MEDIO DE CONTROL
01	Controversias Contractuales

Control interno



La Oficina de Control Interno de Gestión es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles y de asesorar a la Rectoría en la continuidad del proceso administrativo con el

Propósito principal de asesorar a la Rectoría y demás unidades académico-administrativas de la Universidad Militar Nueva Granada en la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno en todos y cada uno de sus componentes, desarrollando su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control. (Res 1311/2018).

En la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno de Gestión:

1. Socializó a la alta dirección y funcionarios de la universidad los Roles de la oficina de control interno.
2. Concientizar a los funcionarios sobre la importancia de las líneas de defensa. Y,
3. Socializó la importancia de cumplimiento del plan mejoramiento con las áreas auditadas.

- **Impactos**

Para una mejor comprensión de los Roles de la Oficina de Control Interno de Gestión, se elaboró el siguiente infograma, donde se estipula cada rol y su forma de cumplimiento.

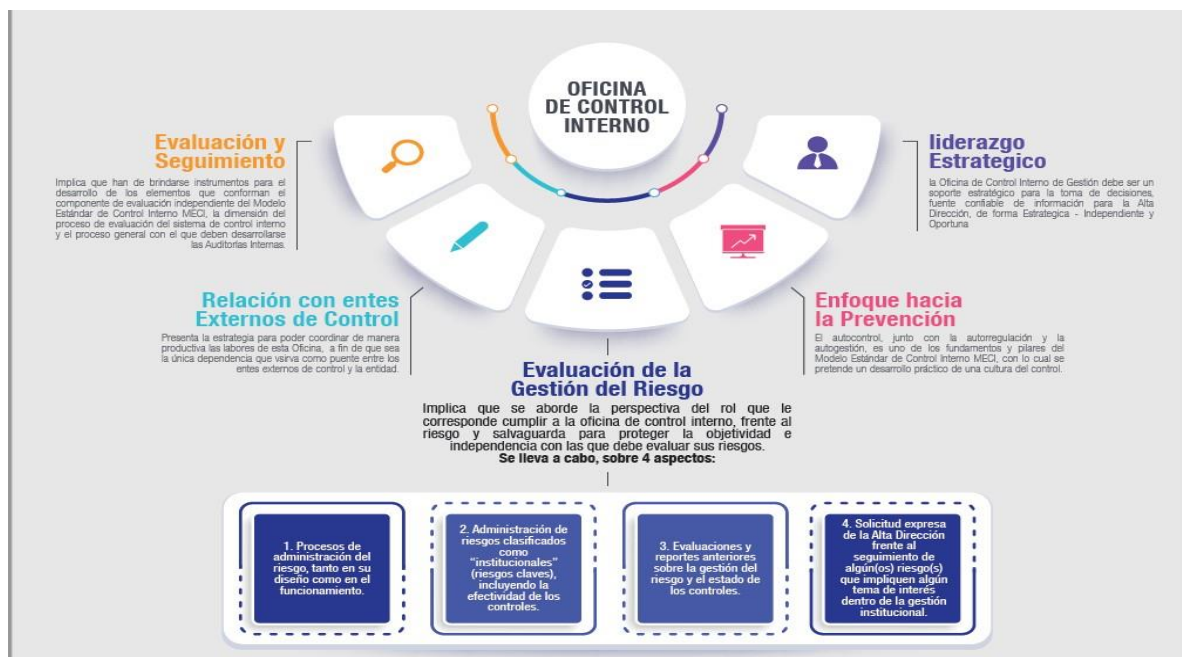


Figura 180. Infograma de la Gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión OFICIG

1. Liderazgo Estratégico:

Se tiene canales de comunicación directa con el representante legal de la Universidad, con la alta dirección, y con cada uno de los Vicerrectores y los jefes de oficinas asesoras que conforman la estructura académico administrativa de la Universidad. Asimismo, para recibir y transmitir información veraz y sustentada en hechos. Asimismo, se dio cumplimiento a las

tres sesiones ordinarias del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2022, en cada una de las sesiones de dicho comité se informó el avance del Plan mejoramiento de las auditorías externas efectuadas a la Universidad Militar Nueva Granada.

2. Enfoque hacia la Prevención:

Este rol es fomentar la cultura de control, adelantando acciones de asesoría y acompañamiento por parte de la oficina de Control Interno de Gestión a la alta dirección, vicerrectores y en general a todos los servidores públicos de la Universidad brindar asesoría permanentemente, a través de la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, que le sirvan a cada funcionario a entender cómo son sus controles de acuerdo con las líneas de defensa en la cual se encuentra en la Institución.

Para lograr el cometido de este rol, la oficina de Control Interno de Gestión, puede brindar asesoría para poder mitigar algún riesgo que se pueda presentar, anticiparse y alinearse a través de la identificación tanto de las prioridades institucionales, como de las prioridades que, bajo su criterio técnico, consideran que se deben abordar con el objetivo de establecer de manera articulada los correctivos oportunos que permitan una gestión efectiva de la Universidad.

Con respecto a las facultades que posee la oficina de Control Interno de Gestión, es necesario que se tenga claridad, que desde este rol se logra orientar técnicamente a la Alta Dirección y a los diferentes líderes de las áreas de la institución, a quienes puede además proporcionar metodologías, conocimientos específicos, mejores prácticas de gestión y opiniones no vinculantes, soportadas en la experticia y conocimiento del personal que integra esta dependencia.

Este rol de enfoque hacia la prevención articula la asesoría y acompañamiento, con el fomento de la cultura del control, estos roles originalmente establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del capítulo 5 del Decreto 1083 de 2015, en consecuencia, debe entenderse que es a través de este rol que es posible y se ha trabajado en ello, degenerar en todos los servidores una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos.

3. Evaluación de la Gestión del Riesgo:

En este rol evaluación de la gestión del riesgo debe ser un proceso permanente e interrelacionado entre la administración y la oficina de Control Interno de Gestión en este rol la oficina de Control Interno de Gestión juega un papel fundamental en la asesoría y acompañamiento técnico en la evaluación y seguimientos a los diferentes pasos de la

gestión del riesgo dentro de la Universidad, la potestad de proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente.

La oficina de Control Interno brinda asesoría permanente a los responsables y ejecutores de los procesos y procedimientos de la primera línea de defensa, respecto a metodologías y herramientas para la identificación, análisis y evaluación de riesgos, como complemento a la labor de acompañamiento que debe desarrollarla oficina de Planeación Estratégica como segunda línea de defensa.

Así mismo, en el marco de la evaluación independiente que se efectúa periódicamente (cada cuatro meses) al mapa de riesgos institucional y mapa de riesgos de corrupción, se señala aquellos aspectos que consideren una amenaza para el cumplimiento de los objetivos de los procesos y, por ende, los objetivos y metas institucionales

4. Relación con Entes Externos de Control:

Este rol se ajustó en el Decreto **648 de 2017**, el cual pasó de denominarse “Relación con entes externos” a “Relación con entes externos de control”. Esto se llevó a cabo para enmarcarlo en la relación con los organismos de control respectivos y no con todas las instancias externas con quienes la entidad tiene relación.

Tanto la alta dirección como las otras dependencias de la Universidad deben tener claro que, el único servidor que puede y debe servir como puente entre los entes externos de control y la entidad es la Oficina de Control Interno de Gestión, a través de su titular, lo cual además facilita el flujo de información con dichos organismos.

En el marco de este rol ha de identificarse previamente la información referente a: fechas de visita, alcance de las auditorías, informes periódicos, requerimientos previos del órgano de control, entre otros aspectos, los cuales pueden ser previstos y comunicados oportunamente a la Alta Dirección de la Institución. Aquí debe puntualizarse que la institución debe adoptar políticas de operación o procedimientos en donde se definan claramente los lineamientos en relación con la entrega, oportunidad y coherencia de información, así como las personas autorizadas para ello. No obstante, será responsabilidad del Representante Legal y de cada líder de proceso garantizar la calidad de la información que sea remitida al ente de control.

En la vigencia 2022 se acompañó a la Contraloría General de la República en Auditoría Financiera 2021, la auditoría se efectuó virtualmente desde enero hasta junio de 2022, y al Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Inspección y Vigilancia en dos oportunidades en abril y en septiembre 2022, no se ha recibido el informe final de la auditoría del MEN.

Este rol es bien importante establecer el alcance que debe tener la Oficina de Control Interno de Gestión que es el acompañamiento a la entidad de control externa para que estos procesos de evaluación con el organismo de control salgan de la mejor manera. Teniendo en cuenta que los órganos de control son nuestro parevaluador hablamos en el mismo lenguaje es pertinente que la información y la documentación solicitada por los entes de control externos cumplan con tres características primordiales que son: oportunidad, integridad y coherencia. Es así como la oficina de control interno de gestión es el puente entre el auditado y el ente de control, en entregar exactamente la información que nos están solicitando, que salga con oportunidad, en los tiempos establecidos por el organismo de control, también deben salir con integridad esto quiere decir que le estamos dando respuesta a todo y a cada uno de los requerimientos y coherencia con la información suministrada, se encuentre acorde con el tema solicitado el tema específico, también aclarar que los responsables de los contenidos son los líderes de los procesos, No la oficina de control interno quien es el puente de comunicación entre los unos y los otros.

5. Evaluación y Seguimiento

La Ley 87 de 1993 señala como labor de la oficina de Control Interno de Gestión, la verificación y evaluación permanente del sistema de control interno implementado en las entidades del Estado.

En este sentido, la oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada es la encargada de proporcionar información sobre la efectividad del sistema de control interno (SCI) y generar las recomendaciones que contribuyan a su mejoramiento y optimización, a través de un enfoque basado en riesgo.

En la vigencia 2022 se efectuaron los siguientes seguimientos de evaluación:

1. Cumplimiento Plan Institucional Anual de Auditorias 2022.
 - División de Gestión de Talento Humano - nomina
 - Oficina de Protección al Patrimonio
 - División Administrativa Campus
 - Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud Convenios Docencia Servicio.
 - División de Laboratorios Campus Nueva Granada.
 - División de Laboratorios Sede Bogotá.
 - División Financiera
 - División de Contratación y Adquisiciones
 - División de Servicios Generales – Almacén.
 - División de Extensión y Proyección Social- Fondo de Extensión y Convenios.

- Vicerrectoría de Investigaciones – fondo de Investigaciones
- Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva

2. Informe de seguimiento entregados al Representante Legal

- Seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
- Seguimiento al Comité de Conciliación Jurídica
- Informe Trimestral de Restricción del Gasto
- Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC
- Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional
- Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción
- Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas
- Seguimiento SIGEP
- Seguimiento al Cumplimiento Directiva Cero Papel

3. Informe de Seguimiento entregados a Entidades Externas de Control

Contraloría General de la República

- Informe Cuenta Anual Consolidada
- Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República
- Auditoría financiera 2020 (10H)
- Auditoría financiera 2021 (14H)
- Actuación Especial 2020 (2H)
- Actuación especial 2021 (4H)
- Informe Anual de Personal y Costos
- Informe mensual de la gestión contractual
- Informe mensual de Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso
- Informe semestral Acciones de Repetición
- Informe semestral Delitos Contra la Administración Pública
- Evaluación Control Interno Contable

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado EKogui- Informe de verificación del sistema único de información para la gestión jurídica del Estado

Departamento Administrativo de la Función Pública

Informe Ejecutivo Anual de Control Interno

Informe Semestral del estado del sistema de Control Interno

Dirección Nacional de Derechos de Autor - Verificación cumplimiento denormas en materia de derechos de autor

Archivo General de la Nación - Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico

- Resultados

La Oficina de Control Interno de Gestión desarrollo el plan de acción y el plan institucional anual de auditorías en la vigencia 2022, incluyendo el acompañamiento al Ministerio de Educación Nacional, así como a la Contraloría General de la Republica en las auditorias desarrolladas por el ente de control externo, en concordancia con los cinco roles de la oficina entregando los informes al señor Rector y a las unidades académico - administrativa sus observaciones y recomendaciones en cada auditoria.

- Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), con base en la Agenda 2030.

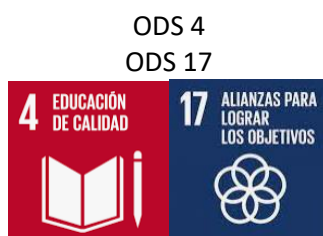


Figura 182. ODS Objetivos de desarrollo sostenible relacionados. Fuente: Iconos de los ODS. Material de Comunicación. Organización de Naciones Unidas 2019. Propiedad Intelectual

La Oficina de Control Interno de Gestión está enfocada en el cumplimiento del cuarto objetivo de desarrollo sostenible (ODS) Educación de Calidad, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Verificando el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos en la Institución, así como el seguimiento oportuno a los controles establecidos en los mapas de riesgos estratégicos y a los riesgos de corrupción.

En este orden de ideas y a modo de conclusión frente a los cinco (5) roles de control interno referidos por la Función Pública, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada, propende por el cumplimiento de la Plataforma Estratégica de la Universidad: misión, visión, políticas, objetivos, estrategias, metas y, el cumplimiento a los ODS 4 y 17, propios con la naturaleza del trabajo.

Referencias

Consejo Nacional de Educación Superior. (2014). *Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de Política Pública para la excelencia de educación superior en Colombia en el escenario de paz.* <https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co>.

Departamento Nacional de Planeación. *Plan Nacional de Desarrollo.* Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>

Gámez, M. J. (2022). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible.* Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

GRI - GRI Standards Spanish Translations. (2023). <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>

Índice de contenidos metodología global reporting initiative GRI

Índice de Contenidos GRI			
Declaración de uso	La Universidad Militar Nueva Granada ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para la vigencia comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2022.		
GRI 1 utilizado	GRI 1: Fundamentos 2021		
Estándares GRI	Contenido	Notas y omisiones (motivos y explicaciones)	Página
Contenidos generales			
GRI 2: Contenidos generales 2021	1. La organización y sus prácticas de presentación de informes		
	2-1 Detalles organizacionales	Véase página 2	2
		Nuestros fundamentos	17
		Nuestra institución, naturaleza	26
	2-2 Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad de la organización	Universidad Militar Nueva Granada en la Sede Bogotá, consistente en tres instalaciones como Calle 100, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Edificio de Posgrados Calle 94 y en la Sede Campus Nueva Granada en Cajicá Cundinamarca	2
	2-3 Periodo reportado, frecuencia y punto de contacto	Acerca de este informe	9
	2-4 Actualización de la información	Acerca de este informe	9
	2-5 Verificación externa	Este informe no fue objeto de verificación externa	NA
	2. Actividades y trabajadores		
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio	Red de valor e impactos	13
		Nuestros fundamentos	17
		Cadena de abastecimiento responsable del servicio de Call Center UMNG 2022-1	55
		Cadena de abastecimiento responsable del servicio de Call Center UMNG 2022-2	60
		Contratación, cadena de abastecimiento responsable en 2022	64
	2-7 Empleados	Talento humano	40, 143
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Talento humano	40, 143
	3. Gobernanza		
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Gobierno corporativo	27
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo	27
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Gobierno corporativo	27
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Gobierno corporativo	27
	2-15 Conflicto de intereses	Gobierno corporativo	27
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo	27
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Sección nómina y pagos	46
	4. Estrategia, políticas y prácticas		
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	A nuestros lectores	6
		Acerca de este informe	9
		Materialidad	11
		Red de valor e impactos	13
	2-23 Compromisos políticos	Código de gobierno	19
Gobierno corporativo		27	

	2-24 Incorporación de compromisos políticos	Código de gobierno	19
	2-28 Pertenencia a asociaciones	Gobierno corporativo	27
	2-29 Enfoque de relacionamiento con grupos de interés	Nuestros grupos de interés	14
		Atención al ciudadano	53
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios	Sección Infraestructura	52
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción del gasto sobre proveedores locales	Contratación, cadena de abastecimiento responsable en 2022	64
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y capacitación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana 2022-UMNG	20
Temas materiales			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	Análisis de la materialidad	12
	3-2 Lista de temas materiales	Materialidad	11
		Análisis de la materialidad	12
Tema material: Educación Inclusiva			150
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Proceso de admisiones 2022	139
		Proceso de registro académico 2022	142
		Población estudiantil 2022	144
		Modelo óptimo de gestión: política de género	146
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con relacionamiento con las comunidades locales, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Dirección del Medio Estudiantil – DIMES, Centro de Orientación, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil – COASE	147
		Bienestar Universitario	151
Tema material: Calidad			161
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-8 Trabajadores que no son empleados	Contratación - Docentes ocasionales, hora cátedra pregrado, docentes posgrados OPS y Hora catedra	183
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Dimensión académica	171
		Gestión de los posgrados 2022	172
		Escalafonamiento docente	182
		Hacia la excelencia académica: Saber Pro	184
		Asuntos disciplinarios de estudiantes	187
		Gestión de calidad	188
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-6 Servicios de salud en el trabajo	Gestión de seguridad y salud en el trabajo	193
Tema material: Ciencia, Tecnología e innovación			200
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-8 Trabajadores que no son empleados	Sistema General de Regalías (SGR)	213
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Ciencia, tecnología e innovación	200
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios	Cubo de Innovación sede Bogotá Instalación - calle 100.	207
	Contenido 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Investigación científica	209
Tema material: Pertinencia			229
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Extensión y Proyección Social	243
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con relacionamiento con las comunidades locales, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Extensión y Proyección Social	243
GRI 417: Marketing y etiquetado	417-1 Requerimientos de información y etiquetado de productos y servicios	Comunicaciones, Mercadeo y Publicaciones de la Universidad Militar Nueva Granada	229
Tema material: internacionalización			251

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Estándar GRI en ESAENG	260
Tema material: sostenibilidad			267
GRI 200: Estándares Económicos 2016	207 Impuestos	2. Preparación y presentación de información tributaria	284
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Estándares GRI que el Sistema de Gestión Ambiental SGA-UMNG impacta	275
		Sostenibilidad financiera	276
		Prevención del daño antijurídico	290
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-5 Consumo de agua	Estándares GRI que el Sistema de Gestión Ambiental SGA-UMNG impacta	274
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Estándares GRI que el Sistema de Gestión Ambiental SGA-UMNG impacta	274
GRI 306: Residuos 2020	306-3 Residuos generados	Estándares GRI que el Sistema de Gestión Ambiental SGA-UMNG impacta	274
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Estándares GRI que el Sistema de Gestión Ambiental SGA-UMNG impacta	274

Versión: preliminar